Edición de 28 páginas

AGENCIA EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Viernes 29 de Diciembre de 1922 — Núm. 2,176

RECONSTRUYENDO A LOS HOMBRES AGOTADOS

El método de Mr. William Muldoon, que proporciona a los hombres nueva juventud. — Una institución en que no hay privilegios para nadie



No se trata de la aplicación de ciertos injertos glandulares, a los cuales las gentes han dado en atribuir resultados milagrosos, en lo que se refiere a hacer de un hombre ya decrépito, un jovenzuelo ágil, brioso y juguetón. Como en un cuento de "Las mil y una noches", en que un astuto mago, para recuperar cierto objeto maravilloso, se da a cambiar lámparas viejas por lámparas nuevas. Mr. William Muldoon se ha dedicado en los últimos veinticinco años a transformar hombres viejos, achacosos y casi inútiles, en hombres jóvenes, vigorosos y provechosos, en una especie de sanatorio que posee en White Plains.

White Plains está situado casi en la línea que divide al Estado de Nueva York del de Connecticut. Sobre una colina se levanta un gran edificio de dos pisos, rodeado de árboles. Cuando se pasa al lado de aquél, uno se figura que allí vive algún rico caballero que ama la naturaleza, la comodidad y la soledad. Pero ahí vive Muldoon, ahí tiene instalada una especie de astillero donde van a sufrir las necesarias reparaciones barcos grandes y chicos de los que navegaron locamente por el mar de la vida, impulsados por los abusos del trabajo o de los placeres.

William Muldoon ha obrado milagros. Cientos de hombres de negocios, de famosos políticos, de riquísimos industriales, o de caballeros de alta posición social, que ya habían abandonado toda esperanza de continuar viviendo, y lo que es más, de continuar gozando de los placeres que brinda una vida sana, encontraron en esa casa su salvación. Muldoon conoce la manera de reconstruir una naturaleza ya destrozada por los abusos; sabe cómo quitar una decena de años al hombre que ha vivido demasiado intensamente; conoce la fórmula tan largamente buscada por Fausto, de rejuvenecer a las gentes y de integrarlas a sus actividades de años anteriores. Muldoon, en fin, es algo así como una humana sucursal de aquella jamás hallada fuente de Juvencia.

Sin embargo, no hay nada de milagroso ni de misterioso en los métodos usados por Muldoon. Pudiéramos decir que la base de sus grandes éxitos finca en una cosa: disciplina. Porque la mayoría de los enfermos que buscan en el sanatorio de White Plains consuelo para sus penas físicas y morales, son seres que, por su situación económica o social, siempre han sido indisciplinados. No tuvieron disciplina o método, ni para trabajar ni para divertirse; o trabajaron demasiado o se divirtieron exageradamente De ambas maneras llegaron a ese estado de flojedad física y espiritual, y entonces recurrieron a Muldoon.

Muldoon, en su juventud, ha sido un admirable atleta, y un gran campeón de lucha. Luego se dedicó a reconstruir hombres, y su primera obra fué cuando el incomparable pugilista John L. Sullivan, después de haber abandonado casi por completo el boxeo, se dispuso a retornar al ring y pelear con Jake Kilrane. Muldoon hizo un nuevo hombre de Sullivan, como lo hizo de Kid McCoy, que venció al campeón mundial Peter Maher.

Todo hombre que entra al sanatorio de White Plains, tiene que obedecer estrictamente lo que le ordena Muldoon. Allí no hay distinción alguna ni privilegios de ninguna clase. En primer lugar, el sistema organizado es lo único que domina. Nadie se sienta a la mesa, ni se levanta de ella, si no se lo indica Muldoon. Al principio los pensionistas protestan: "Nos tratan como a chicos", dicen, quejosamente. Pero no hay más que obedecer. Después de comer, nadie puede cruzar las piernas o apoyarse de codos sobre la mesa. Esas actitudes dificultan la digestión. La democracia impera en todas sus formas. Un distinguido senador de los Estados Unidos come y anda todo el día en compañía de un jovenzuelo que no ha hecho otra cosa que comer, beber y bailar en los cabarets.

La noche anterior el paciente se ha acostado a las nueve en punto. Al día siguiente lo despiertan a las seis de la mañana, lo que significa que uno pertenece al escuadrón de los hombres fuertes y capaces. Cubierto por una "robe de chambre" se dirige al cuarto de baño. Allí hay que desvertirse de la ropa de noche para vestir la del gimnasio. En White Plains nadie se muda sólo una pieza de ropa; hay que mudarse todo, de la cabeza a los pies y sin sentarse. Es la manera de hacer más ejercicio. Se inicia una gran partida de "boucing-ball", juego que consiste en arrojarse unos a otros, pelotas de goma que pegan y rebotan. Hay que recogerlas del suelo y arrojarlas otra vez sin descanso. Luego viene la "medicine-ball", una pelota de cuero rellena de crin, con la cual se golpean los pensionistas. Después hay que marchar a paso forzado y correr carreras. Todo aquel que, al llegar a una de las esquinas del gimnasio, trata de robar unos cuantos metros en las curvas, es rudamente amonestado por el mismo Muldoon. Llega entonces el momento que Muldoon titula "baño y filosofía".

Los pacientes se sientan, alineados, frente a los cuartos de baño. Se han cubierto con gruesas salidas de baño, con los capuchones sobre la cabeza... y están bebiendo un vaso de agua caliente.

Esos desdichados transpiran que da miedo. Como un ejemplo, aparece el mismo Muldoon, vestido como ellos, que se sienta entre ellos y les habla. Ya no es el déspota de hace algunos minutos; el tirano, el verdugo que les gritaba y hasta llegaba a ofenderlos. Muldoon endulza la voz, y les habla mal, por supuesto, de los cocktails, de los cigarrillos... Otras mañanas Muldoon se acerca, se sienta y no abre la boca, y sólo se oye el resoplar de los pacientes que tienen que beber ese enorme vaso de agua humeante...

Pero el sistema de Muldoon ya se ha hecho famoso en los Estados Unidos, y quizá lo sea en el mundo. Allí, en White Plains, se han reconstruido cuerpos y voluntades. Más de un sabio profesor de Universidad, más de un famoso gobernante, han logrado, en White Plains, ser restituidos a la sociedad, dejando en manos de Muldoon todos sus achaques y todas sus penas.

LAS FIERAS DEL RETIRO

por Julio Camba.

Madrid, Noviembre de 1922.

Ha llegado a Madrid un leopardo que el Ayuntamiento acaba de adquirir para la Casa de Fieras. Es, según parece, un leopardo alemán, nacido en Alemania de padres alemanes. Sus remotos antepasados quizá anduvieran por las selvas, viviendo una vida salvaje; pero los nuestros, también. Por lo menos así lo asegura el profesor Darwin, ilustre investigador para quien nuestro árbol genealógico es, sencillamente, un árbol frutal.

De las fieras del Retiro a las verdaderas fieras hay, poco más o menos, la misma diferencia que del profesor de Universidad al gorila. El Retiro es un bosque civilizado, y sus fieras están saturadas de civilización. Como los profesores de Universidad, las fieras del Retiro también son sabias y también tienen hábitos pedagógicos. Un letrero, repetido profusamente entre sus jaulas, recomienda que no se les haga daño, ya que están allí para instrucción del público. Son unas fieras doctorales que diariamente tienen que darles a los niños una clase de zoología.

Los tigres son alimentados con cordilla. El león — un león gastrálgico, que no puede digerir la carne cruda — se pasa las horas echado sobre el vientre. Yo no sé si este león ha tenido alguna vez instintos feroces, pero en la actualidad, su verdadera vocación no puede manifestarse con mayor evidencia. El empleo que más le gustaría es sin duda alguna, un empleíto de salto de cama. Hay algunas aves de presa; pero metidas en el Ayuntamiento, ¿qué van a devorar como no sea ladrillos o adoquines? Y todo lo demás, quitado el canguro, que entre sus muchas habilidades tiene fama de hacer una sopa excelente, pertenece a la fauna vulgar: gallinas, pavos, mirlos, ocas, conejos...

Si hubiésemos de juzgar la creación por el jardín zoológico municipal, ¡qué idea más lamentable nos formaríamos de ella! En el Municipio no hay una sola fiera que tenga carácter. Bien es verdad que en el Parlamento tampoco la hay, y que, cuando algún leader demagógico se pone allí a hacer de fiera, es con un mínimum de convicción, para justificar el cargo y seguir viviendo. No. No hay fieras en nuestro Municipio ni en nuestro Parlamento. Vivimos en plena domesticidad, y se nos obliga, todos los días, a hacer en el trapecio los más grotescos ejercicios.

J. C.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo

Humberto Degiano

Sus restos serán sepultados hoy, 29 del presente, a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Esperanza 60.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y hermana, señora

Joaquina Buxalleu de Fontbona

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes a las 5 P. M., partiendo el cortejo desde la Clínica Alemana, Dávila N.o 727.

Eudaldo Fontbona e hijos.— Jaime Buxalleu.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

Joaquín Palao

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 10 A. M. El cortejo partirá del Pensionado del Hospital San Vicente de Paul.

Carmela Osorio e hijo.

DEFUNCION

Ruego a mis hermanos imponerse de la muerte de nuestra querida madre, doña

PETRONILA DONOSO DE LOPEZ

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio General, el Sábado 23 del presente.

Emperatriz L. v. de Lobos.

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **GONZALO SENDON**, para "Un neumático avisador, para las ruedas traseras de los automóviles".

1.o-En.

—Don **VICTOR POTTS LAUTRUP**, para "Un nuevo tipo de quemador a petróleo adaptable a locomotoras".

1.o- En.

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Arturo Stuven y de doña Clorinda Oddó de Stuven, se rematará el **4 DE ENERO PROXIMO, a las 4 de la tarde**, en el estudio del juez partidor, don Alfredo Matte B., Huérfanos 1221, la propiedad ubicada en

CHACABUCO 247

MINIMUM: $ 40,000

Bases y antecedentes en el estudio de don Alfredo Matte B.

2-En

FERROCARRILES DEL ESTADO

SEÑALIZACION DE LA I ZONA

Postergación de la apertura de propuestas por suministro de materiales

Postérgase hasta el 2 de Abril próximo la apertura de las propuestas por suministro del material mecánico, eléctrico y general para la señalización de la I Zona, anunciada para el 15 de Febrero.

Las propuestas se abrirán en Santiago, en la oficina del señor Director General, Estación Mapocho, el 2 de Abril, a las 15 horas.

Las casas extranjeras deberán enviar sus propuestas directamente a sus agente en ésta, sin intervención de las oficinas de la Empresa en París y Nueva York.

La fecha de apertura de propuestas queda invariable.

Las consultas relacionadas con estas propuestas serán atendidas por la Oficina de Señalización, Telégrafos y Teléfonos (Estación Yungay), teléfono inglés 116, Yungay.

EL JEFE DEL SERVICIO.

SERVICIO DE SEÑALIZACION, TELEGRAFOS Y TELEFONOS

Nueva ubicación de sus oficinas

Se avisa al público que, a partir desde el Martes 2 de Enero de 1923, las oficinas del Servicio de Señalización, Telégrafos y Teléfonos, actualmente ubicados en Bandera 620, funcionarán en su local propio, en la Estación Yungay, al lado N. E. de la línea férrea a Valparaíso.

Tendrán teléfono N.o 116, Yungay.

Santiago, Diciembre 15 de 1922.

2-E

COCHES COMEDORES EN EL EXPRESO ENTRE SANTIAGO Y TALCAHUANO

Desde el 5 de Enero próximo se modifica el itinerario de los trenes expresos N.os 1 y 2, que saldrán de Alameda, a las 7.45 horas, y de Talcahuano, a las 7.32 horas, manteniendo sus horas de llegada y supriméndose las detenciones para almorzar en Curicó y Chillán.

Estos trenes llevarán un coche comedor entre Alameda y Chillán en el viaje de ida, y de Chillán a Alameda en el de vuelta.

Se servirá desayuno, almuerzo y once. Para el almuerzo habrá tres mesas, a las 11, a las 12 y a las 13 horas con la siguiente lista: cazuela o sopa; un guiso de pescado o ave, uno de legumbres o verduras; asado o beafteck; postre, té o café. El precio se paga por lista completa, y su valor es de cinco pesos en las dos primeras mesas, y de cuatro en la última. En ésta tendrán preferencia los pasajeros de segunda clase.

Pasajeros que quieran reservar mesas o asientos podrán hacerlo en la oficina de Informaciones, Huérfanos 1155, oficina 17, los días anteriores al viaje hasta las 17.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Se pone en conocimiento de las personas que han retirado los Grupos N.os 7 y 24, que están a su disposición en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes los planos por molejones y esmeriles y las especificaciones para herramientas e instrumentos de Telégrafo, Teléfonos, Timbres y Relojes.

Santiago, 19 de Diciembre de 1922.

Dic.—30

PROPUESTAS POR HIELO PARA CARROS REFRIGERADORES

Se piden propuestas públicas para la provisión de 90 toneladas de hielo mensuales en Estación Alameda, para los carros refrigeradores destinados al acarreo de la leche.

Bases y especificaciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración de la II Zona, Alameda.

Las propuestas se abrirán en la oficina del señor Administrador, el día 2 de Enero próximo, a las 15 horas.

Santiago, 22 de Diciembre de 1922.

30-D

(N.o 77) NUEVOS ITINERARIOS DE LOS TRENES DE LA RED CENTRAL NORTE

A partir del 30 de Diciembre se pondrán en vigencia los nuevos itinerarios de la Red Central Norte. Las principales modificaciones son las siguientes:

Tren N.o 1.—Directo. Sale de Calera los Sábados a las 22.20; llega a Pueblo Hundido el Lunes a las 16.50, donde combina con el Longitudinal Norte, que llega a Iquique el Miércoles a las 10.30. Tiene combinación hacia los ramales de Salamanca y Chañaral.

Tren N.o 2. — Directo. Sale de Pueblo Hundido los Lunes, a las 9.15. Llega a Calera los Miércoles, a las 6.40. Combina en Pueblo Hundido con el Longitudinal Norte, que sale de Iquique los Sábados, a las 16.30. Tiene combinación desde los ramales de Chañaral, Juntas y Salamanca.

Tren N.o 3|7. — Omnibus. Sale de Calera los Miércoles a las 22.20. Llega a Coquimbo los Jueves, a las 17.00; y a Serena, a las 17.55. Sale los Viernes de Coquimbo, a las 7.00; y de Serena, a las 7.35, para llegar a Copiapó los Viernes, a las 23.10.

Tren N.o 8|4. — Omnibus. Sale de Copiapó los Jueves a las 7, para llegar a Serena a las 21.50 y a Coquimbo a las 22.25. Sale de Serena los Viernes a las 10.00 y de Coquimbo a las 10.45 para llegar a Calera los Sábados a las 7.00. Tiene combinación desde el ramal de Juntas.

Los trenes 1 y 3|7 hacia el Norte combinan en Calera con el expreso de las 19.45 de Santiago y con el de las 19.40 de Valparaíso.

Más datos dará la Oficina de Informaciones, Galería de la Bolsa de Productos, Huérfanos 1153, oficina N.o 7, en donde están a la venta los folletos de itinerarios.

JEFE DEPARTAMENTO TRANSPORTE.

Noviembre 19.

(N.o 87) TRENES FACULTATIVOS DEL RAMAL DE CONSTITUCION EN COMBINACION CON EL EXPRESO N.o 1|2 DE ALAMEDA A TALCAHUANO

A contar del 1.o de Enero próximo correrán en el ramal de Constitución los siguientes trenes:

Tren N.o 41-A. — Lunes, Miércoles y Viernes: Sale de Talca a las 12.37. Llega Constitución a las 15.22.

Tren N.o 42-A. — Martes, Jueves y Sábados: Sale Constitución a las 11.00. Llega Talca a las 13.48.

El Tren N.o 41-A combina en Talca con el expreso N.o 1, que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, de Alameda, actualmente a las 7.30, y que desde el 5 de Enero próximo saldrá a las 7.45.

El tren N.o 42-A, combina en Talca con el expreso N.o 2, que llega a Alameda a las 19.02.

Más datos dará la Oficina de Informaciones, Huérfanos 1153, oficina N.o 7.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Diciembre 26.

Avisos de Vapores

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA SUCESION DE DON RICARDO GUERRERO POMAR

169-ECHAURREN-169

EL VIERNES 29 DEL PRESENTE

A LAS 2 P. M.

— HAY: —

SALON.—Amoblado Luis XVI de nogal tallado tapiz seda granate con 2 sofáes, 2 sillones y 12 sillas, Cortinajes idem, Mesa de centro dorada con mármol plomo, Gran espejo marco dorado con consola, Vitrina jacarandá y caoba con marquetería y aplicaciones de bronce, Floreros porcelana antigua, Pedestales, Cuadros al óleo, Grabados, Lámpara de bronce 5 luces, Alfombra de tripe cortado de tiras, etc.

SALA.—Amoblado Mouquett tapiz terciopelo, Mesa centro cubierta mármol, Mesa de arrimo de jacarandá, Figuras de bronce y terracotta, Cuadros al óleo, Cojines de seda, Lámpara de bronce de 2 luces, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado tapado tapiz marroquí con un sofá, 2 sillones y 4 sillas, Escritorio medio Ministro de nogal, Mesa de juego, Estante para libros, Utiles de escritorio, Cuadros al óleo, Grabados, Alfombra de centro, Colección de monedas de oro, Plata y cobre, UNA COLECCION DE SELLOS DE CHILE, OTRA IDEM DEL CENTENARIO, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado Renacimiento de nogal tallado con mármoles blancos y lunas lisas con un aparador, dos trinches, Mesa de corredera 4 tableros y 12 sillas asiento y respaldo junco, 2 trinches sueltos, Servicio mesa porcelana antigua guarda azul filete oro, Servicio cristalería, idem. Cuchillería, Servicio plaqué para té, Alcuza, Mantequilleras, Paneras, Carpeta de mesa, Mantelería, Reloj de pared, Cuadros al óleo, Pedestales, Alfombrado, etc.

DORMITORIOS.—Un amoblado de jacarandá con mármoles blancos y lunas biseladas con Ropero de un cuerpo, Otros amoblados de nogal, jacarandá, caoba, Catres de bronce y fierro con bronce, Mesas de centro, Servicios de lavatorio, Sillas y sillones tapizados, Cuadros religiosos, Delanteros, Lámparas para velador, Cómodas de caoba antiguas, sillón balanza de bronce, etc.

BAÑO.—Tina de fierro enlozado, Espejo marco laqué, Guardarropas, Utiles de toillette, Otra tina de zinc, Lluvia, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.—Paragüero con espejo, Amoblado al laqué estilo Americano, Pedestales, Jardineras, Plantas en tina, UNA PAVA REAL, Cocina económica de 3 platos con 3 hornos y caldero, Batería de cocina, Estante, Mesa forro zinc, Muebles sueltos, Pajareras, 1 gran jazmín del cabo con flores, etc.

SE ARRIENDA LA CASA.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

Dic.—29

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes dejados por don **PEDRO A. CHASTIA**, se rematará ante el compromisario don Alberto Donoso C., en la oficina del Actuario, **BANDERA N.o 345**, Notaría Errázuriz Tagle, **el 8 de Enero próximo a las 4 1|2 P. M.**, la propiedad ubicada en la calle **ROMAN DIAZ N.o 641.**

MINIMUM: $ 10,000. Forma de pago: $ 7,000 al contado y $ 3,000 a seis meses plazo con el 8 o|o de interés.

Demás bases y antecedentes en la Notaría expresada, autos de Partición Chastía.

REMATE

DEL SALDO DE LAS MAQUINARIAS Y MATERIALES DE LA FABRICA DE CALZADO DEL SEÑOR JUAN PICO MIRO

Arturo Prat N.o 1342

Por terminación de negocio.

Hoy Viernes 29 de 10 a 12 de la mañana.

— HAY: —

MAQUINARIA.—5 motores eléctricos, de 3 HP. y 2 de 2 3|4 HP. Máquina emplantillar Moenus, Máquina abrir hendidos, Máquina escobillón, Máquina coser Singer, Máquina de poner ojetillos, etc. 2,000 Pares de hormas nuevas y usadas para hombres y señoras, Mesones, Estanterías, Divisiones, y otras instalaciones.

MATERIALES.—2,000 pies de gamuzas plomas, Unbruck plomo, 1,500 pies de charol importado. Un gran lote de cintas para adornos, 1,000 docenas de hebillas celuloide, metal y mostacilla, 3,000 docenas de tacos forrados celuloide importados franceses, Tacos desnudos, Tacos forrados, Ojetillos, y muchos otros materiales para fabricantes de calzado.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

Dic.—29

REMATE DE PRENDAS A PLAZO VENCIDO

Hoy Viernes 29 del presente, a las 10.30 A. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA" calle Dardignac N.o 573**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre lo snúmeros 52 mil 411 a 54,707 y 36,725 a 37,996.

Hoy Viernes 29 del presente, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 902**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58 mil 522 a 61,459 y 1,785 a 2,199.

Hoy Viernes 29 del presente, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego 1886**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,718 a 62,517.

Hoy Viernes 29 del presente, a las 9 A. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA SIN RIVAL", calle San Diego N.o 1923**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3 a 2,878.

Hay: Alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras de color, mantos, carpetas, cortinas de punto y de felpa, máquinas de coser y fotográficas, sillas de Viena y de montar, muebles de escritorio, comedor y dormitorio con mármol, catres de bronce y de fierro, bicicletas, alfombras, peso mostrador con pesas, máquinas y herramientas para dentistas, gran surtido en ropa interior.

El Sábado 30 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 62,179 a 64,608.

El Sábado 30 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,470 a 60,490.

El Sábado 30 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,009 a 35,999.

El Sábado 30 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,180 a 53,763.

Hay: gran surtido en ropa y ... zado, servicio de mesa de plaqué, ponchos, chalones, loza, gran cantidad en ropa interior y de cama, catres de bronce y de fierro, sobrecamas de piel, cortinas de punto y felpa, carpetas, manteles y servilletas, máquinas de coser y fotográficas, maletas de cuero, gran surtido en alhajas con brillantes y diamantes, muebles, sillas de ... y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

V I D A S O C I A L

LA RECEPCION DE AYER. —



ASISTENTES A LA RECEPCION OFRECIDA POR LA SEÑORA LUISA S. DE COUSIÑO AYER TARDE EN SU RESIDENCIA DE LA CALLE MONEDA

LA KERMESSE DE AÑO NUEVO EN LA QUINTA NORMAL.—

Nuestra sociedad ha recibido con sumo agrado la noticia sobre la gran fiesta de Año Nuevo que se verificará en la Quinta Normal la noche del Domingo próximo, bajo el patrocinio del Patronato Nacional de la Infancia.

La atención de las carpas estará a cargo de las siguientes personas:

Carpa N.o 1.—Señoras: Josefina Ferari de Edwards, Marta Eyzaguirre de Cruz, Raquel Isaza de Barros, Adriana Pardo de Searle, Elena Ruiz de Ossa, Alicia Valdés de Eyzaguirre, Rebeca Díaz de Pacheco, Ana del Campo de Larraín, señoritas: Ovalle Hormann, Larraín del Campo, Pacheco Díaz, Serrano Palma, Tagle Jouanne, León Noguera y Edwards Ferari.

Carpa N.o 2.—Señoras: Mercedes Montes de Claro, Victoria Ruiz de Claro, María Luisa Edwards de Lyon, Victoria Claro de Ovalle, María Claro de Peña, Teresa Vial de Claro, Elena Fabres de Hurtado, Rosa Pereira de Besa, Carmen Alcalde de de Castro y Carolina Huidobro de Valdivieso.

Carreras de caballitos.—Señoras: Luisa Aldunate de del Río, Teresa Castillo de del Río, Rebeca Riesco de Barros, Julia Huidobro de Fernández, Irene Larraín de Calvo, Marta del Río de Marchant, y señoritas Isidora Tupper Huneeus, Mila Calvo Larraín, Eugenia Berisso Yávar, Carmen Luz Tagle Juanne, Teresa y Julia Jaraquemada Astaburuaga.

Buffet.—Señoras: María Lastarria de Errázuriz, Inés Vergara de Rodríguez, María Correa de Irarrázaval, Javiera Maquieira de Silva, y señoritas: Elena Fernández Jara, Blanca Correa Pereira, Errázuriz Lastarria, Rodríguez Vergara.

Directores de la fiesta han sido designados los señores Luis Phillips, Julio Prado, Raúl Edwards y Francisco Rojas Huneeus.

El valor de la entrada es de dos pesos.

MATRIMONIO. —



SEÑORITA TERESA LARRAIN W.

—En casa de la novia se efectuó el matrimonio de la señorita Teresa Larraín W. con el señor Baldomero Orellana O.

Actuaron como padrinos por parte de la novia en la ceremonia religiosa, el señor Guillermo Escudero R. y la señora Luisa Larraín de Escudero; por parte del novio, la señorita Brígida Walker y el señor Manuel J. Ortiz, en representación de los padres del novio y como testigos por parte de la novia, don Augusto Araya; por el novio, el señor Manfredo Blumer Salcedo.

En lo civil fueron testigos por parte de la novia don Nicolás Rendanelli y don Horacio Espinosa y por parte del novio el señor don Guillermo Figueroa M. y don Pedro A. Alarcón.

MANIFESTACIONES.—

Anoche se llevó a efecto en el comedor de los internos del Hospital de San Juan de Dios, la comida que éstos ofrecían a los doctores Humberto Castro y Jorge Contador, ex-internos de ese hospital, con motivo de haber recibido su título de médico cirujano.

—Con motivo del traslado a Valdivia del señor Ramón Yuseff Cáceres, donde ha sido designado para ocupar el puesto de Inspector de Transporte de los Ferrocarriles del Estado de la 4.a Zona, sus amigos y compañeros de la Dirección General de la Empresa lo festejaron con un almuerzo campestre en una quinta de los alrededores de Santiago.

FUNCION SUSPENDIDA.—

Por accidente a uno de los boxeadores, no se llevará a cabo la función que debía efectuarse hoy en el Teatro Esmeralda a beneficio de las cárceles del Norte y Gota de Leche "Daniel Riquelme".

DE EUROPA.—

Por la combinación transandina de anoche regresaron de Europa la señora Rosalía Bianchi de Yáñez, sus hijas Luisa y Gabriela Yáñez Bianchi y el doctor don Luis Bianchi Tupper.

Un numeroso grupo de su relaciones se vió con este motivo en la Estación Mapocho.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio del señor don Julio Salas Maturana con la señorita Elsa Moyano A.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Olga Vergara Cordero con el señor Jorge Pohlham Caamaño.

Hizo la visita de estilo don Ernesto Bianchi Tupper.

—El 6 de Enero próximo se efectuará privadamente el matrimonio del capitán de Infantería, don Armando Solar Parra con la señorita Laura León León.

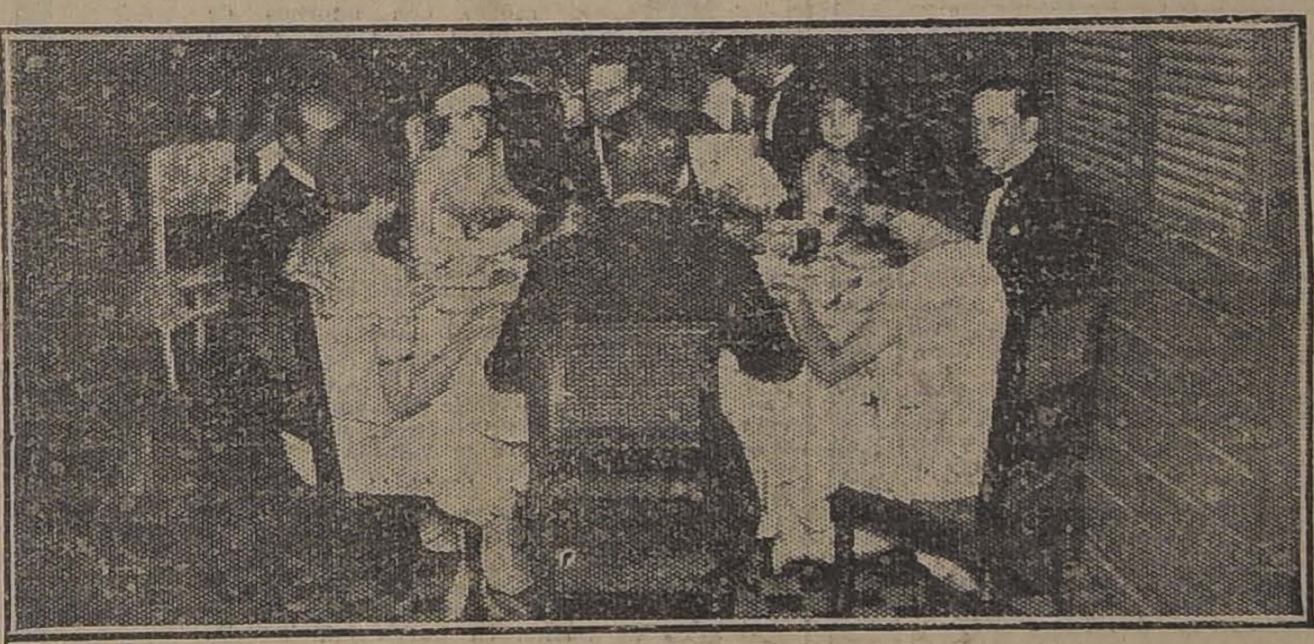
—Se ha concertado el matrimonio del señor Basilio Soffia Bierwirth con la señorita Olga Roger Morandé.

A BOLIVIA.—

Después de una corta estada en esta capital ha regresado a su residencia en La Paz el ex-diplomático boliviano señor Máximo Albornoz Orozco, acompañado de su esposa, la señora Célida de Albornoz y de sus hijas señoritas Zoraida y Aurora Albornoz.

En la tarde de ayer el señor Albornoz estuvo a despedirse del Presidente de la República, con quien sostuvo una larga y atenta entrevista.

DINNER BLANC. —



UNA DE LAS MESAS

Anoche se efectuó el dinner blanc que el señor don Jorge Saavedra Agüero, miembro del personal de la Embajada en Buenos Aires, ofrecía a un grupo de sus relaciones en su residencia de la Avenida Pedro Valdivia.

Asitieron las siguientes personas:

Sofía Aldunate Errázuriz, Luisa Amunátegui Jordán, Celia Claro Velasco, Isabel Barros Vicuña, Cristina Aldunate Errázuriz, Casilda Phillips R. Peña, Eulogia Vial E., María Videla Lira, Amelia Balmaceda Lazcano, Violeta Wightman H., Amelia Zañartu B., Luisa Hurtado Q., Raquel Barros Vicuña, Adriana Videla Lira, Jorge Saavedra Agüero, Mariano Fontecilla Varas, Samuel Willshaw E., Eduardo Alessandri Rodríguez, Guillermo Videla Lira, Hernán Cuevas Irarrázaval, José A. Infante Lecaros, Víctor Valdés Alfonso, Carlos Vargas Salinas, Luis Hurtado Quesney, Abelardo Pizarro H., Ambrosio del Río Aldunate, Armando Braun M., Fernando Saavedra Agüero.

LA GRAN FIESTA SOCIAL DE AÑO NUEVO EN EL CLUB HIPICO. —

En la noche del 31, para recibir el Año Nuevo, la sociedad de Santiago tendrá una agradable oportunidad para expresar sus simpatías a la Asistencia Pública de la capital que es, sin duda, una de las instituciones que más honor hace al país y que, a juicio de personas calificadas para juzgarla, es la mejor de las actualmente existentes, habiendo por muchos conceptos superado a organizaciones análogas que en sus principios tomó por modelo. En toda Europa se buscaría vanamente un servicio de este género que admitiera comparación con la que felizmente poseemos.

Para que el público aprecie por el lado material los servicios que lleva prestados esta institución, que hoy por primera vez solicita la benevolencia de los habitantes de Santiago, damos las siguientes cifras tomadas de la publicación oficial respectiva.

Desde su inauguración (11 de Agosto de 1911) hasta el 31 de Diciembre de 1921, es decir, en poco más de 10 años, se anotan:

Total de servicios: 337,842—

FOLLETIN (32)

EL NUEVO DILUVIO

por Noelle Roger

Cuando el sol comenzaba a descender detrás de los Dientes Blancos, y las sombras violetas se alargaban y seguían las sinuosidades del suelo y parecían apagar el valle, Ignacio aparecía. A veces se sentaba a su lado.

Un día le preguntó Ivona:

—¿Usted, sin embargo, no se aburre aquí?

El rostro dorado de Ignacio se volvió hacia ella, contraído por el esfuerzo de expresar su íntimo pensamiento. Después, sus ojos grises, velados por las pestañas, buscaron las altas siluetas erguidas sobre el cielo como escalones de luz.

—Me gusta la montaña... dijo por fin.

Ella lo miró con una brusca esperanza. Tal vez enseñara también a ella a tomarle afición.

Juntos contemplaron el valle de Susanfe. Ivona ya no lo reconocía...

Maravillosamente florido y claro bajo el azul intenso del cielo, se extendía en una claridad fresca, atravesada por el reflejo de las nieves, en donde palpitaba toda la alegría de la breve Primavera de las montañas. Era como un surtidor de vida hasta en la roca. Cada lámina de esquisto tení.. su mata, de saxifragos en flor. Y los bloques erráticos, sembrados en las pendientes, parecían gigantescos ramilletes. Las piedras mismas, las losas pulidas, el calizo graneado, se caldeaban se animaban al tacto, como carne.

Ivona, inmóvil al lado de Ignacio, miraba...

Cesaban de oprimirla las cúpulas y las cimas agudas que durante tanto tiempo la habían condenado, semejantes a jueces impasibles. Ahora se convertían en criaturas vivas, de una dulzura inmaterial, felices bajo el baño del sol. Y el ventisquero parecía complacerse en dorar sus facetas, parecía tenderse con cándido júbilo sobre el amontonamiento de las rocas. Las inaccesibles montañas parecían participar de algo nuevo que habitaba el valle de Sussanfe... Una especie de violenta ternura que circulaba desde la garganta hasta las Puertas Nuevas, y que las cumbres vaporosas prolongaban hasta el infinito...

—A mí también... ahora... me gusta la montaña—murmuró Ivona.

Las mejillas se le iban poniendo sonrosadas. Su cuerpo cesaba de ser un fardo inerte.

—Ignacio está realizando milagros... decía Juan Lavorel al señor de Miramar.

Y el sabio, vagamente inquieto, no respondía.

—Yo no conocía esta felicidad de respirar, trataba ella de explicar...

Y respiraba golosamente aquel aire liviano que recoge toda la fuerza esparcida en la luz y en los aromas y la arroja a la cara.

—Estoy bien... le decía a Ignacio cuando por las mañanas la instalaba en la terraza de las flores. Gracias.

El se alejaba. Ella lo seguía con los ojos, acariciando con la mano a los cabritos que venían a jugar a su lado. Ignacio... aquella vivaz silueta, aquel andar elástico, aquellos cabellos ensortijados, que al sol tomaban tintes cobrizos... sentía una alegría al contemplarlo, que no analizaba. Y en su imaginación no lo separaba de todo lo que aprendía con encanto a conocer: las flores, los gamos, las cumbres, el agua helada que forma arroyuelos... y la luz, esa luz en que se coloca toda la ruda y poderosa vida de la montaña...

Cuando Ignacio se acercaba, ella volvía a recordar que él era un ser diferente de aquellos seres... Ella le agradecía sus silencios. Y se sorprendía de sentir cómo armonizaban delicadamente con sus secretos pensamientos las palabras que él pronunciaba. En la mirada de adoración que la envolvía, adivinaba una abnegación sin límites, una solicitud, que era como un aislador alrededor de su corazón.

Y no pensaba más allá...

—

Una mañana, en el momento de separarse de ella, se inclinó y puso en sus cabellos un beso furtivo. Cuando estremecida levantó ella los ojos, él se había como desvanecido entre las rocas.

Hasta la tarde estuvo turbada Ivona.

Al día siguiente, cuando la hubo llevado hasta la roca, ella le tendió su frente. Entonces Ignacio, bruscamente, la abrazó. Ella no se defendió. Le pareció que se fundía en él y que aquel pecho robusto le comunicaba su fuerza. Y fué como si todo aquel milagroso esplendor de la Primavera, respirado día tras día, se desencadenara en ella... llamada promesa, triunfo... Ya no sabía qué. Una ternura más dulce que todas las ternuras la hizo desfallecer.

—¡Ignacio, quédese conmigo!—imploró.

El ya se había levantado, a la vez arrepentido y radiante.

—Max está en las Puertas Nuevas, murmuró.

Y huyó.

Ivona revolvía confusos pensamientos. El amor... ¿Era eso el amor, cuyo solo nombre la turbaba antes como el anuncio de una temible iniciación? ¿Tan sencillo era entonces? La presencia de un ser que nos revela sin decir nada, toda la belleza, toda la fuerza, toda la vida... ¡Vivir! ¡Oh! ¡vivir!

El señor de Miramar vino a sentarse a su lado. Contempló la carita rosada absorbida en mudas delicias y preguntó suspirando:

BAILES DE MODA

"El profesor M. Aguilar y su segunda jira artística por el Sur de Chile"

En los primeros días de Enero se dirigirá a Curicó el conocido profesor de bailes de salón, don M. Aguilar, desde donde empezará su jira hácia el Sur y desde ésa visitará las ciudades de Talca, Chillán, Parral, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt. Sus notables cursos ya son bien conocidos en varias de estas ciudades y su segunda jira será un nuevo éxito para el profesor Aguilar.

(hombres, 193,431; mujeres, 144 mil 411).

Primeros auxilios: 209,834 — (hombres, 139,575; mujeres, 69 mil 759).

Traslado de enfermos: 120,914 —(hombres, 50,731; mujeres, 70 mil 183).

A domicilio: 7,594 — (hombres: 3,125; mujeres, 4,469).

La Administración de la Asistencia Pública se encuentra empeñada en costosas obras y reformas que darán mayor amplitud a sus servicios, mejorando los actuales, y espera que el público sea generoso para ayudarla en los angustiosos momentos financieros por que atraviesa.

LA Sra. CARMEN RITA DIAZ DE SOTOMAYOR.—

En su residencia de Villa Alegre de Loncomilla, en medio de la dulce tranquilidad de un hogar donde imperan el cariño y la virtud, que son para los suyos el mejor consuelo en su dolor, ha fallecido ayer la señora Carmen Rita Díaz de Sotomayor, miembro de una prestigiosa familia.

Toda una vida dedicada por entero a las prácticas del bien se ha extinguido con el sensible fallecimiento de esta distinguida dama.

Modesta a pesar de los grandes favores de la fortuna; severa, tranquila y digna en el seno de la sociedad. Ha fallecido la señora Carmen Rita Díaz de Sotomayor, con esa resignación de las almas buenas que dejan tras de sí el ejemplo de una existencia llena de merecimientos y el consuelo para los que lloran su partida en las enseñanzas de una vida en que cada momento está marcado por un acto de generosidad.

VIERNES DE MODA.—

Hoy, tarde de moda, en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, la orquesta ejecutará el siguiente programa de música y que damos a continuación:

Primera parte

1.—Saint Saens. Marcha heroica.
2.—Gluck. Gavotte.
3.—Beethoven. Scherzo de la Sinfonía N.o 6.
4.—Sammartino. Canto amoroso.
5.—Moszkowsky. Caprice.
6.—Wagner. Lohengrin (Fantasía).

Segunda parte

1.—Bizet. L'arlessienne (Suite N.o 1): a) Prelude; b) Minuetto; c) Adagietto; d) Carillon.
2.—Vecsey. Vals triste.
3.—Brahms. Danza húngara N.o 4.
4.—Granados. A la Cubana.
5.—Granados. Marcha militar.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.

—El Lunes pasado ha quedado concertado el matrimonio del señor Enrique Sánchez E, con la señorita Luz Ocampo O,

Hize la visita de estilo don Francisco Echazarreta P,

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Carlos Cruz Santa María con la señorita Mariana Costa Bunster,

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Aída Silva Vera, con el señor Thomas Davis J,

DON MATIAS ERRAZURIZ.—

A fines de Enero próximo regresará a Buenos Aires, don Matías Errázuriz, ex-Ministro de Chile en Bélgica,

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo una hijita del señor Juan Bulo L. y señora María Jodar de Bulo.

—Ha nacido una hijita de don Arturo Friedemann y de la señora Teresa Bougé de Friedemann.

OPERACIONES.—

Ha sido operada de apendicitis la señorita Raquel Valenzuela Marín,

—Ha sido operado en el ePnsionado del Salvador, el señor David Ihle R. Su estado es satisfactorio.

PRECOSIL

ALIMENTOS ESCONDIDOS

Las Lombrices y la Solitaria se sostienen robando el alimento que recibe el cuerpo para su nutrición. Es natural, por consiguiente, que la persona se debilite, esté pálida y raquítica, si aloja en su cuerpo una colonia de lombrices, pues no asimila los alimentos y las funciones de sus órganos se desmoralizan. Mientras más se tarde en expulsar estos parásitos, más crecerá la colonia a expensas de la salud del paciente. Si Ud. desea expulsarlos inmediatamente, use TIRO SEGURO. Una sola dosis basta.

VIAJEROS.—

Hoy regresa a Valparaíso el señor Jorge Dutrey.

-Procedente de Arica ha llegado a Santiago, haciendo uso del feriado de vacaciones, el Director del Instituto Comercial de ese puerto, señor Abraham Vera Yanattiz, quien permanecerá algún tiempo en la capital.

—De Concepción han llegado las señoritas Graciela Vicencio O. y Alicia L. Moore.

—A Recreo se ha dirigido la señora Felicia C. de Vergara, acompañada de sus hijas y de la señora Marta Vergara de Oportot e hijos.

—Ha regresado de Llolleo la señora Justa Roco de Bustos.

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo.—Hoy Viernes, a las 6.15, se exhibirá la más cómica producción de la presente temporada "El marinero de agua dulce", por el genio de la risa, Harold Lloyd.

Té.—Mañana Sábado, a las 6.30 se efectuará el té de despedida que el Club de Señoras ofrecerá en honor del Ministro del Uruguay y señora de Martínez Thedy.

LA NACION

Santiago, Diciembre 29 de 1922.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Presidente de la Cámara de Diputados y el Ministro del Interior han consagrado últimamente al proyecto sobre creación de un Ministerio de Agricultura una loable actividad. Por la iniciativa concertada de ambos los Comitees parlamentarios se encuentran hoy entregados a diversas consultas y gestiones dirigidas a obtener un acuerdo que permita despachar esa ley, aprobada a mediados de Noviembre por el Honorable Senado, y cuya aplicación constituye una de las necesidades nacionales más urgentes y positivas.

Todo aconseja, en efecto, procurar la aprobación parlamentaria y la consecuente promulgación de una ley que está llamada a dotar a la administración de un organismo centralizador y fomentador de todas las actividades relacionadas co nlas industrias de la tierra. Sería de toda conveniencia que el año agrícola que se iniciará en el próximo Otoño se desarrollara en nuestro país, como ocurre desde mucho tiempo en la mayoría de las naciones de Europa y América, bajo el impulso tutelar de un Departamento especial de Gobierno que debería tener, para realizar una acción eficaz, algunos meses para organizarse y coordinar sus servicios. Es esta tarea preliminar complicada y vasta.

Hay una grande y copiosa variedad de materias que la acción de un Ministerio de Agricultura debe abarcar, y el sólo paso de las actuales reparticiones relacionadas con los servicios agrícolas dependientes del Departamento de Industria al de Agricultura demandará una labor de organización y de estudio, ardua y minuciosa. Y todas estas circunstancias concurren a encarecer el proyecto al criterio de los legisladores con un carácter de inaplazable oportunidad.

Apreciado desde otro punto de vista, más vasto, no es menor el apremio con que la creación del Ministerio de Agricultura se impone a la consideración parlamentaria. Está el país viviendo una hora de profunda crisis económica, que no es sino el reflejo natural e inevitable de una crisis de producción, que en las actuales condiciones del mercado salitrero sólo por el fomento rápido y en grande escala de las industrias rurales podrá ser reparada. Y hace falta para la consecución de este fin elemental la existencia de un Departamento de la Administración exclusiva y competentemente consagrado a estas materias; un Departamento capacitado para dominar en conjunto y en todas sus minuciosidades cada uno de los problemas que el desarrollo de la producción agropecuaria tiene desde largo tiempo planteados, y pueda, sin ser solicitado ni perturbado en su acción por otro género de preocupaciones, atender a su estudio y solución a fondo y ampliamente.

Por otra parte, para que el desenvolvimiento de la producción llegue a producir sus frutos de prosperidad, y se refleje en una general y permanente restauración de nuestras fuerzas económicas, será necesario dar al nuevo organismo administrativo a que el proyecto se refiere una estructura y una capacidad de acción orientadas en tal sentido. Su organización debe seguir las líneas naturales de ese desenvolvimiento, proveyendo a las necesidades nuevas que él suscita, ya sea en la distribución de los productos, la viabilidad, el intercambio, la propaganda. Deben coexistir, entonces, en el nuevo Departamento de Estado, reparticiones dotadas eficientemente para el objeto, centralizando en sus atribuciones todas aquellas actividades referentes al aumento de la producción en las industrias rurales y extractivas y a su ventajosa colocación en los mercados nacionales y del exterior. Estas funciones que importan la creación de un vasto y bien coordinado organismo, señalan naturalmente dos campos de acción bien definidos, que aconsejarían la creación simultánea de un Departamento de Agricultura, Minería y Fomento, y otro de Comercio, Vías y Comunicaciones.

Estas ideas y muchas otras paralelamente orientadas que en repetidas ocasiones hemos expuesto con ánimo de encarecer la importancia y la urgencia de la creación del Ministerio de Agricultura, están desde hace tiempo incorporadas al conjunto de principios axiomáticos que la opinión pública y parlamentaria proclaman y reconocen como incuestionables artículos de fe. Habría una lógica profunda en que tal convencimiento se hubiera traducido ya en la realización práctica de esos principios; sin embargo, el proyecto de creación del nuevo Ministerio no logra realizar la etapa final de la accidentada metamorfosis que en nuestro país aguarda a la mayoría de las iniciativas de interés general. Bien valdría la pena hacer en su favor, aunque tarde, una excepción a esta regla deplorable de nuestros hábitos. Porque no sólo a la colectividad agrícola que comprende a un grueso porcentaje de la población y la parte más sólida y prometedora de la riqueza nacional, sino al país entero, en las fuentes vitales de su vigor económico y en las actividades todas hoy afectadas por la depresión general de los valores nacida de la actual crisis, interesa la existencia de un organismo de gobierno que será, o deberá ser, el mejor guía de las fuerzas nacionales hacia la explotación progresiva y eficaz de ese inagotable venero de prosperidad que son las industrias de la tierra.

De nuestros Corresponsales en el Exterior

EL SALITRE CHILENO EN ALEMANIA

por J. SCHNEIDER L.

El verdadero alcance de la autorización para internar salitre chileno en Alemania. —¿Por qué razón, a pesar de esta franquicia, no se ha vendido una sola tonelada de salitre todavía? — La unidad de ázoe del abono artificial alemán es más barata que la del salitre natural de Chile. — Una oportunidad que la agricultura alemana ofrece al salitre chileno con regularidad periódica... y que con periódica regularidad se pierde. — Es indispensable renovar el contacto de los consumidores alemanes y nuestro salitre... a cualquier precio. — Hugo Stinnes habría sido nuestro hombre.

Surge un nuevo competidor para el nitrato de Chile: lo que significará la producción, en grande escala, de carbonato de amoníaco. — — Otro grave peligro: el cambio de "pan por charqui". — La depreciación de las monedas centro europeas sólo permite el trueque de productos, y no su venta. — Hay que curar el mal, no atacar el síntoma. — No hay más remedio que un "precio especial".

BERLIN, 20 de Octubre de 1922

Por fin, después de laboriosas y largas gestiones, la Legación de Chile en Berlín ha obtenido del Gobierno alemán la libre internación y el libre comercio que ella solicitaba para el salitre en el territorio del Reich.

Esta concesión importa, en principio, un favor muy especial porque, en lo sucesivo, el ázoe sintético de fabricación alemana continuará como antes, sujeto a la obligación de venderse a un precio fijo, que el Gobierno determina, mientras que el salitre chileno podrá negociarse, como ya hemos dicho, libremente.

Esta situación ventajosa que parece a primera vista envolver una injusticia para la industria alemana, carece hasta ahora de una importancia efectiva, porque la diferencia de precio entre la unidad de ázoe existente en el salitre de Chile y la misma unidad contenida en el ázoe sintético ha hecho hasta ahora imposible la compra de nuestro fertilizante por el agricultor alemán.

Resulta pues que, a pesar de haberse obtenido la libre internación del salitre en Alemania, no se ha podido hasta hoy vender en este mercado ni una sola tonelada de nuestro producto, y como el derrumbamiento de la moneda alemana se hace cada día más acentuado, la diferencia de precios entre ambos fertilizantes no solamente se mantiene sino que se agranda incesantemente.

Por otra parte, las posibilidades de colocar salitre de Chile en este país son siempre ocasionales, es decir, que coinciden con las épocas en que la agricultura nacional aplica estos abonos a los cultivos, o sea en Otoño y en Primavera.

Desde tiempo atrás, todos los esfuerzos de la Legación de Chile en Berlín se han concentrado, pues, en el sentido de obtener que los vendedores de salitre chileno se encuentren siempre capacitados para coger al vuelo estas oportunidades ocasionales que pasan y que no vuelven.

La Legación no ha cesado, para esto, de recomendar a nuestro Gobierno dos procedimientos: que se tenga lista en Hamburgo, para la época propicia, la cantidad de salitre necesaria y que este salitre se ofrezca a los precios más bajos que sea posible, aún cuando se haga necesario afrontar ocasionalmente algunos sacrificios que las circunstancias justifican o hacen indispensables.

Hasta hoy podemos decir que todas esas ocasiones se han perdido lastimosamente.

* * *

Nuestro propósito no es, ciertamente, ni hacer una investigación ingrata ni mucho menos perseguir responsabilidades de ningún género. Procuraremos únicamente indicar cuáles serían, a nuestro juicio, las medidas más acertadas para evitar que en el futuro sigan perdiéndose lastimosamente las oportunidades.

Por otra parte, aún cuando quisiéramos buscar responsables de lo que ocurre es seguro que no podríamos señalarlos, porque el verdadero culpable de cuanto sucede es nuestra deficiente organización administrativa. Seguimos viviendo con la misma organización administrativa que nos dimos hace cien años al salir del cascarón colonial. Seguimos viviendo en otro planeta e ignoramos todo el camino que el mundo ha hecho en los últimos tiempos en el sentido de darle intervención al Estado en el fomento, en la distribución y en el comercio de la riqueza industrial o extractiva del país. No tenemos ninguno de los organismos administrativos que a otras naciones les permiten tomar medidas oportunas para encaminar o defender sus fuerzas productivas. Y de esta manera, especialmente en los últimos años, la más ricas de nuestras industrias, el salitre, amenazada en sus propias fuentes vitales por la competencia de otros productos, fracasa en los mercados mundiales perdiendo—a pesar de sus excelentes condiciones para vencer en la competencia— todas las jornadas. Y, hasta ahora mismo, ni tenemos política fija que asegure su porvenir ni hay siquiera quién posea los medios y las atribuciones necesarias para tomar en cada oportunidad importante las medidas inmediatas, urgentes, que puedan salvar las situaciones en los mercados, o que permitan aprovechar las circunstancias que se presenten.

* * *

Hubo un instante en que el Gobierno alemán estuvo dispuesto a negociar directamente con el Gobierno de Chile y a adquirir una gran cantidad de salitre, siempre que se le hubiera hecho un precio especial. Fué una oportunidad perdida en la Primavera última. Es probable que se pueda aprovechar ahora la temporada de Otoño que comenzó a fines de Agosto, pero también temo que ya sea tarde.

Total: muchos millones de libras que podían estar hoy en Chile.

La conveniencia de estas oportunidades no admite discusión. Aún suponiendo que el Gobierno hubiera en un momento oportuno renunciado a la totalidad de los derechos de Aduana correspondientes a una negociación de este género y aún cuando hubieran contribuído a proveer esta partida únicamente las oficinas salitreras, que como las Antofagasta, Sloman y otras, pueden trabajar a los precios más bajos, era indudable la conveniencia de saturar desde luego con salitre de Chile los viejos mercados alemanes que fueron en otro tiempo nuestros grandes consumidores; renovar el contacto con los clientes alemanes que iban perdiendo ya la memoria del salitre; detener con esta maniobra el desenvolvimiento progresivo, siempre creciente de la industria del ázoe sintético en Alemania y, lo que es más trascendental y más moralizador para Chile, dar trabajo a millones de hombres que hoy agotan los caudales públicos de nuestro país, o enervan sus propias fuerzas en la ociosidad o en el contagio moral o material de los albergues.

Desgraciadamente, el Gobierno de Chile no pudo "abrochar", como decimos en Chile, esa oportunidad; fué preciso contestarle a la Cancillería alemana que nuestro Gobierno no dispone de salitres propios, que el único productor y vendedor es la Asociación, y que ésta se rige por una ley que le ordena fijar los precios con una anticipación determinada y que estos precios, una vez señalados, no pueden cambiarse, ni aún en razón de circunstancias tan excepcionales y tan calificadas: Total, estuvimos enredados dentro de los reglamentos, como puede estarlo una araña dentro de su propia tela.

Ya veremos en el curso de este artículo, cómo el producto sintético ayudado de cerca por la administración alemana, inteligente y previsora, se moviliza y evoluciona diestramente dentro de las circunstancias que se suceden y de los factores inesperados, y a veces contradictorios, que surgen.

Apareció en nuestro horizonte un comprador inesperado, que la Legación de Chile venía cultivando desde largo tiempo atrás: Stinnes, aquel hombre extraordinario que en las tierras y en los mares de las cinco partes del globo terráqueo tiene establecidas agencias bancarias, líneas de navegación, ferrocarriles, plantaciones, minas, etc., etc. De este hombre sí que puede decirse, con entera verdad, que en su reino no se pone el sol.

También Stinnes pedía un precio especial, una rebaja cualquiera que lo pusiese, en parte, a cubierto del peligro que podía envolver para él la adquisición de una gran partida de salitre en los momentos mismos en que ciertas autoridades técnicas y administrativas aseguran que existe en Alemania un gran saldo de salitre artificial sustraído al consumo y que se guarda con fines de especulación. Habría sido el momento de afrontar cualquier sacrificio para conseguir para el salitre de Chile la clientela de un corredor de esos recursos. Era nuestro hombre, como decimos en Chile.

Cuando hubiéramos querido penetrar con nuestro producto en los mercados de Hungría, Polonia, Austria, Rusia y demás países de moneda baja que no pueden comerciar sino por los viejos sistemas del trueque de un producto por otro producto—digamos, salitre por trigo—nadie como Stinnes hubiera podido servirnos para el caso, porque tiene en aquellos países, oficinas, corresponsales bancarios que cuentan con los medios de realizar el complicado mecanismo de este género de transacciones comerciales. Cuando se hubiera necesitado reforzar este comercio con una vigorosa propaganda, ahí estaban para eso, todos los diarios de Stinnes, diarios y revistas, cuyas hojas caen sobre Alemania tan numerosas como las hojas de los árboles en estos meses de Otoño. Cuando hubiéramos necesitado fletes, ahí estaban los fletes de Stinnes.

Una señora chilena—una casamentera—que oyó, entre los miembros de la colonia chilena residente en Berlín los comentarios relacionados con estas gestiones, me decía:—"Está visto que para la industria salitrera de Chile no hay mejor partido que este joven Stinnes.

Pudimos, en todo caso, haber hecho algún sacrificio para enrolarlo entre los grandes interesados de nuestra industria; pero fué preciso contestarle, como a todo el mundo, dos palabras de fría y cortés negativa. Como si no hubiéramos vislumbrado siquiera la importancia enorme de arraigar en el terreno de nuestros intereses a un hombre tan excepcional.

Hoy día el Gobierno alemán está nuevamente en situación de necesitar una gran partida de salitre de Chile. Por una parte, la deficiencia de los pastos alemanes que carecen de fosfatos; por la otra, la mala calidad de los terrenos que fueron más o menos abandonados durante la guerra y que es preciso reeducar para nuevos cultivos. Todo esto ha contribuído a que los abonos de cuadra—los estiércoles—que antes de la guerra representaban un valor total de 450,000 de ázoe, hoy correspondan apenas 190,000 toneladas. Este déficit debería llenarlo el salitre de Chile.

La industria del ázoe artificial ha realizado todos sus progresos y aún los ha superado; para el año próximo se anuncia que ella producirá cincuenta mil toneladas de nitrógeno más que en 1922.

Y, a pesar de esta ascensión vigorosa, las necesidades de la industria agrícola abren todavía ancho margen al consumo de nuestro salitre en Alemania. Y esta situación podrá durar algunos años todavía. ¿Sabremos aprovecharla?...

Esta gran oportunidad también es transitoria, porque, como acabamos de verlo, la industria del salitre sintético avanza siempre a grandes jornadas. Ya no le está permitido a ningún hombre de sentido común decir que la industria no tiene vida propia, no puede luchar con nuestro fertilizante. Nos queda un espacio de tiempo limitado y a los dirigentes de nuestra industria les corresponde abrir los ojos y medir las inmensas responsabilidades que les afectan ante las proporciones y la trascendencia del problema y resolverlo con serenidad e inteligencia desentendiéndose—y esto es lo difícil—de las influencias enormes que desvían a cada momento el rumbo de nuestra primera industria nacional.

* * *

Se anuncia que el Gobierno de Chile ha presentado al Congreso Nacional un proyecto que contiene dos ideas esenciales: autorización para mantener en el extranjero un stock para el salitre y facultad de conceder a los exportadores una prórroga para el pago de los derechos de Aduana correspondientes.

La primera de estas ideas —los stocks— está llamada a servir muy eficazmente el comercio del salitre en Alemania. Como es sabido, a virtud del Tratado de Versalles, este país entregó a los aliados una porción considerable del material rodante de sus ferrocarriles. Llegada la época de mayor consumo de fertilizantes por la agricultura nacional, no hay medio de transportar en pocos días desde Hamburgo hasta los puntos de consumo una cantidad más o menos importante de salitre. Las únicas 20 mil toneladas de nuestro fertilizante que el Pool de Londres vendió en la Primavera de 1922 a la agricultura alemana, encontraron las mayores dificultades para movilizarse a lo largo de las vías férreas del Reich, y fué preciso echar mano de las vías fluviales y llevar a través del Elva una gran parte de aquel stock. Es, pues, indispensable que el reparto se haga anticipadamente para que cuando se produzca la demanda del abono no haya entorpecimientos.

Concedida por el Congreso de Chile la autorización para mantener un gran stock dentro de Alemania, nuestro salitre podría ocupar, desde luego, los mismos locales que se le concedió en todo el tiempo antes de la guerra. El Gobierno alemán lo ha comunicado así a la Legación de Chile en Berlín. El doctor Bertran ha manifestado, además, en una entrevista, al corresponsal de "La Nación" que, dadas las deficiencias que se dejan actualmente notar en el servicio de ferrocarriles, convendría procurar que estos lotes se coloquen en puntos estratégicos que permitan aprovechar las redes fluviales.

En cambio, la otra autorización solicitada por el Gobierno de Chile al Parlamento para poder prorrogar los plazos de los derechos de Aduanas, no tiene ninguna importancia para el comercio de salitre en este país. Nadie está dispuesto a celebrar compromisos sobre la base de vender el salitre de Chile en un país en que la moneda oscila como el péndulo, y de quedar adeudando, al mismo tiempo, en las Aduanas de Chile una cierta cantidad pagadera en moneda esterlina.

Lo que se necesita es abaratar el precio de nuestro artículo, dar a la Alemania el salitre chileno en la mayor cantidad posible, estableciendo una escala de precio proporcional a la cuantía del consumo.

La Asociación, por una parte, y el Gobierno por la otra, necesitan ponerse de acuerdo, sin perder más tiempo, y comenzar la introducción de salitre chileno en Alemania sobre la base de una oferta en grande escala.

La oferta debería ser hecha directamente, ya sea de Gobierno a Gobierno, ya sea por los dirigentes de la Asociación Salitrera a los dirigentes de la industria de ázoe sintético en Alemania.

Es necesario decirlo, aunque se hieran muchos intereses legítimos y dignos de atención: el pequeño intermediario casi no presta servicios en esta oportunidad, y su intervención no conduce al aumento del consumo del salitre chileno en el Reich. Tenemos que obrar rápidamente, y en grande, si queremos que en la misma forma, en grande y rápidamente, se esparza por la Alemania nuestro fertilizante.

En ese país estos servicios están organizados bajo la égida o la tutela de la autoridad. Y todo lo que sea atacar las dificultades en detalle, es andarse por las ramas y golpear en la herradura. No solamente se trata de aprovechar la oportunidad transitoria que tenemos por delante. Es preciso, además, dominar dos nuevas y grandes amenazas que se nos vienen encima y a cuyo estudio deseamos dedicar las líneas que siguen.

* * *

El primero de estos peligros es la amenaza de una nueva industria de productos fertilizantes que se implantaría en Alemania y cuya importancia parece estar llamada a superar la de la industria del sulfato de amoníaco. Nos referimos al nuevo producto: **carbonato de amoníaco**, acerca del cual creemos saber que la Legación de Chile en Berlín ha mandado al Gobierno un informe que presenta gran interés para el país. (1)

El otro peligro no es menos grave, pero es además muy inmediato. Nos referimos al trueque que en Alemania puede llegar a generalizarse, del ázoe artificial alemán por salitre de Chile. Alemania ha solicitado, repetidas veces, como hemos visto, precios especiales para adquirir salitre chileno, y como no ha encontrado facilidades para ello, y como, además, el empleo de nuestro salitre es preferible al del sulfato de amoníaco para ciertos cultivos (especialmente como abono de cobertera en Primavera y como fertilizante para las siembras de remolacha azucarera) ella ha resuelto el problema en una forma muy inteligente, pero que resulta bastante peligrosa para nuestra industria.

El trueque del sulfato de amoníaco alemán fué propuesto muchas veces por el Pool de Londres al Stickstofsyndicat durante el largo período de atrofia que sufrió nuestra industria a raíz del armisticio. La propuesta fracasó porque, como es sabido, el sulfato de amoníaco contiene mayor ley de ázoe que el salitre chileno, y, a pesar de eso, los ingleses proponían cambiar tonelada contra tonelada de un producto por el otro, sin tomar en cuenta esta mayor ley. Mientras que por la inversa, los alemanes pretendían trocar unidad de ázoe contra unidad de ázoe, sin tomar en cuenta el tonelaje bruto de ambos artículos.

Ultimamente los alemanes han cambiado sulfato de amoníaco por salitre chileno en la forma que ellos deseaban: tantas toneladas de salitre contra tantas toneladas de sulfato de amoníaco.

El peligro que encierra para Chile la generalización de este género de transacciones es muy considerable.

De manera que Alemania puede vender una tonelada de sulfato de amoníaco en el mercado de Londres y con la suma obtenida adquiere una tonelada de salitre, y guarda, además, una utilidad correspondiente al mayor precio que tiene en los mercados el sulfato de amoníaco sobre el salitre chileno. Puede, pues, el Gobierno alemán ofrecer a sus agricultores salitre chileno, aplicándole a este producto una parte de la utilidad obtenida en la venta de su ázoe artificial. En otros términos, Alemania puede, y está vendiendo efectivamente el salitre chileno más barato que el mismo salitre chileno que nosotros podemos entregarle directamente. Y mientras tanto, los sulfatos de amoníaco sintéticos irán a los mercados del continente a aumentar la competencia contra nuestro fertilizante.

La Legación de Chile en Berlín podrá protestar cuantas veces quiera ante la Cancillería del Reich contra este procedimiento comercial que anula en el hecho las ventajas que se pueden esperar de la autorización concedida para comerciar libremente el salitre de Chile.

Los antiguos importadores de salitre de Hamburgo presentarán a su vez extensos memoriales, pero no por eso será lo menos cierto que la libertad de comercio está precisamente amparando la maniobra alemana.

Por otra parte, a un país que está, como lo está Alemania, con el cuello puesto bajo la cuchilla, no se le puede exigir gestos magnánimos, ni actos de platónico interés comercial que afecten la prosperidad de su comercio o la mejor alimentación de su pueblo. Hay que hablarle únicamente el idioma que es, como si dijéramos, el esperanto del comercio: el idioma de su propia conveniencia, de su propio interés.

Hay que ofrecerle una compensación que le permita renunciar, desde luego y definitivamente, a la operación del troco, que amenaza no solamente perturbar nuestro comercio del salitre en Alemania, sino también en el resto del continente.

Es necesario que el precio especial que debemos ofrecerle para contribuir a los gastos inmensos de propaganda que se vienen haciendo en Alemania, y de cuyos beneficios vamos a aprovechar, se concedan sobre la base de que sean suprimidos en este país los trueques de sulfato de amoníaco por salitre. Si esto no fuera posible, convendría, en todo caso, establecer que el mayor precio actual regirá sobre cantidades iguales a aquellas que Alemania haya exportado para efectuar sus trueques.

Como se ve, el Gobierno y la Asociación disponen en este momento de un solo medio eficaz y considerable para contrarrestar las consecuencias de la nueva orientación que toma la industria alemana del nitrógeno.

Entregar el beneficio de una reducción de precios a un grupo más o menos numeroso o más o menos reducido de consumidores ingleses o alemanes que lleven ocasionalmente un poco de salitre a Alemania, es grave error. Hay que abarcar el problema en toda su extensión; atribuirle toda su importancia; curar el mal en vez de atacar el síntoma; hay que armar al Gobierno de Chile y a la Asociación de la facultad de hacer un precio especial para Alemania.

Este precio es la llave que nos permite cerrar la brecha que en estos instantes amenaza por la espalda a nuestra industria.

J. Sh. L.

(1) El contenido de este informe fué dado a conocer al público, en síntesis, únicamente por "La Nación" de Santiago, en su edición del Jueves 21 de Diciembre.—N. de la R.

Notas Políticas y Parlamentarias

LOS PARLAMENTARIOS LIBERALES ALIANCISTAS SERAN CONVOCADOS PROXIMAMENTE A DELIBERAR SOBRE LA SITUACION DEL PARTIDO Y LA INTEGRACION DE LA MESA DIRECTIVA

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado se reunirá hoy para considerar los Mensajes del Ejecutivo sobre gastos de la Delegación que irá a Washington y designación de Embajador en Argentina y Ministro en Suiza y Austria

Carta del ex-Presidente de la Cámara, don Carlos Alberto Ruiz, al Canciller, reiterándole su decisión de declinar el ofrecimiento de la Plenipotencia de Chile en Venezuela y Cuba

EN EL PARTIDO LIBERAL ALIANCISTA

En nuestra edición anterior informamos que el Directorio General Liberal Aliancista, en su sesión del Miércoles último, había rechazado por unanimidad la renuncia del Presidente del Partido, don Luis de Porto Seguro y aceptado las formuladas por los vices, señores José Maza y Ernesto Escobar. Agregamos que el Directorio General había sido citado a nueva sesión para el próximo Miércoles, a fin de proceder a elegir los reemplazantes de los señores Maza y Escobar y designar un miembro de la Junta Ejecutiva, cuya elección está pendiente.

Se nos informa que entre los dirigentes del Partido, se abriría paso la idea de convocar en una fecha próxima a los senadores y diputados a una reunión que tendría por objeto deliberar sobre los rumbos y orientaciones de esta colectividad política y cambiar ideas sobre la designación de los miembros integrantes de la Mesa Directiva.

COMISION DE RELACIONES DEL SENADO

De orden del Presidente de la Comisión de Relaciones, Senador señor Bulnes, se ha citado a sesión para hoy, a las 3.30 P. M., a fin de tomar conocimiento de los siguientes mensajes del Ejecutivo, que la Mesa del Senado ha pasado en consulta a la Comisión:

1.o El que solicita autorización para invertir hasta $ 240,000 oro, e nla atención de los gastos que demande la delegación que próximamente irá a Washington a defender los derechos de Chile ante el Presidente Harding.

2.o El que propone a don Juan Enrique Tocornal, como Embajador de Chile ante el Gobierno de la República Argentina; y

3.o El que propone a don Francisco Rivas Vicuña, como Ministro de Chile ante los Gobiernos de Suiza, Austria y Checoeslovaquia.

SUPRESION DE UNA LEGACION

En la sesión celebrada ayer por la Sub-Comisión Mixta de Relaciones Exteriores, se formuló indicación para suprimir la Legación de Chile en Suiza, Austria y Checoeslovaquia.

Se nos informa que esta indicación habría quedado pendiente para la reunión que se celebrará hoy la Sub-Comisión.

LEGACION DE CHILE EN VENEZUELA Y CUBA

En nuestra edición anterior informábamos que el Ministro de Relaciones, en nombre del Gobierno, había ofrecido el Miércoles último la Plenipotencia de Chile en Venezuela y Cuba, al ex-Presidente de la Cámara y distinguido parlamentario radical, don Carlos Alberto Ruiz y agregábamos que, según nuestras informaciones, el señor Ruiz había declinado inmediatamente tan honroso ofrecimiento.

Un diario de la tarde de ayer, basándose en informaciones que seguramente no han podido ser entregadas por la Cancillería, trató de desmentir la noticia del rechazo de aquella Plenipotencia por el señor Ruiz, que nosotros publicamos y, cosa curiosa, lo hizo en los precisos momentos en que nuestro colega vespertino, "Los Tiempos", reproducía una carta que el Diputado por La Laja envió en la mañana de ayer al señor Ministro de Relaciones, reiterándole sus propósitos de no aceptar el cargo diplomático que le ofreció, en nombre del Gobierno.

Para mayor confirmación de lo aseverado en nuestra edición anterior, reproducimos la carta del señor Ruiz, a que aludimos:

"Carlos Alberto Ruiz, saluda atentamente a su respetado amigo don Luis Izquierdo, Ministro de Relaciones Exteriores, y se complace en reiterarle sus propósitos de no aceptar la Plenipotencia en Cuba y Venezuela, que el señor Ministro se sirvió ofrecerle en nombre del Gobierno.

"Aprovecha esta oportunidad para manifestarle que queda vivamente reconocido al alto y no merecido honor con que el Gobierno quiso favorecerle".

NUEVA INTERPELACION

Los diputados señores Correa Núñez y Durán, anunciaron ayer, conjuntamente, una interpelación al Gobierno con motivo de las concesiones que se han hecho de tierras fiscales de Llaima y la necesidad de recuperar dichos terrenos.

LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA SE REUNIRA HOY EXTRAORDINARIAMENTE PARA CONSIDERAR Y DEFINIR LA SITUACION DEL PARTIDO FRENTE AL GABINETE

En nuestra edición anterior nos referimos a la actitud que los diputados conservadores determinaron asumir frente a la actual combinación ministerial, declarándose desligados de los partidos con quienes hasta hace poco mantuvieron la entente de Unión Nacional.

Esta determinación de los diputados conservadores, que según las declaraciones que han formulado, fluye de los discursos que el senador señor Concha S. y el diputado señor de Castro, pronunciaron con motivo de la recepción del Gabinete Rivas-Izquierdo, ha causado honda sensación por la trascendencia que se la atribuiría sobre la composición de la mayoría política del Senado.

Para resolver y definir esta situación, según se nos informa, se reunirán esta tarde en la Presidencia del H. Senado los senadores liberales unionistas y conservadores.

Previa a esta reunión, será la extraordinaria que celebrará hoy en la mañana la Junta Ejecutiva Conservadora, y en la cual, según los comentarios que anoche se hacían en los círculos políticos, se tomarán acuerdos o decisiones que estarían en relación con la actitud de los diputados del Partido.

Programa de acción parlamentaria y administrativa

Aunque los ánimos de los dirigentes conservadores estarían un tanto inquietos por el giro que amenazarían tomar las relaciones de las fuerzas parlamentarias que reflejaban la combinación de Unión Nacional, se estima que la Junta Ejecutiva Conservadora resolverá que sus parlamentarios se mantengan en la situación de cordialidad y armonía anterior a la organización del actual Gabinete.

Según nuestras informaciones, en presencia de los nombramientos judiciales de importancia que el Gobierno tiene que hacer en estos días, los dirigentes conservadores estimarían obra de prudencia el mantener en todo su vigor e integridad la mayoría senatorial.

En esta situación, si así lo resolviera la Junta Ejecutiva hoy, los senadores de la mayoría se ocuparán en la reunión de esta tarde, de la forma en que se pondrá en práctica el programa de acción parlamentaria y administrativa que expuso hace poco el senador señor Errázuriz Lazcano en el Senado.

EL MINISTRO DEL INTERIOR Y LOS COMITEES PARLAMENTARIOS

En la mañana de ayer se realizó la reunión de los Comitées Parlamentarios convocada por el Ministro del Interior, asistiendo los diputados señores Ramírez Frías, Cordero Albano, Lisoni, Opazo, Yrarrázaval Miguel L., Claro Salas y Correa Bravo, y el Ministro señor Rivas V.

Los representantes del Partido Conservador no concurrieron a la reunión.

El Ministro expuso que era su deseo procurar el acuerdo de los Comitees Parlamentarios para formar una tabla especial de proyectos que por la urgencia e interés que ellos tienen para el Gobierno, podrían discutirse sin perjuicio de la tramitación reglamentaria de la Ley de Presupuestos. Entre estos proyectos figurarían: a) Los de orden constitucional (fijación de las fuerzas de mar y tierra y autorización para que en el lugar de las sesiones del Congreso puedan residir cuerpos de Ejército); b) El de auxilios salitreros; y c) El que prorroga los efectos de la ley que prohibe hacer manifestaciones mineras dentro de la propiedad salitrera constituída.

A continuación entró el Ministro a ocuparse de la situación del proyecto que crea el Ministerio de Agricultura, cuyo era el objeto preciso de la reunión, interrogando a los presentes sobre la suerte que correrían las indicaciones formuladas en el curso del debate, pues, si son acogidas, el proyecto tendría que volver en segundo trámite constitucional al Senado. Diversos diputados contestaron que, dado el gran número de indicaciones presentadas, era más que posible que el proyecto sufriera modificaciones.

En seguida el Jefe del Gabinete dió a conocer las razones que imponían el rápido despacho de aquel proyecto, que correspondía a una sentida necesidad nacional, consultada en el programa del Gabinete que había expuesto en el Congreso. Hizo algunas observaciones sobre la distribución de funciones del Ministerio por crearse y el de Obras y Vías Públicas, insinuando que, a su juicio, era más conveniente completar bajo un rubro más amplio las funciones de este último Ministerio, al cual podría llamársele de Comunicaciones, para así poner bajo su dependencia los servicios de Correos y Telégrafos y otros que actualmente se encuentran repartidos entre diversas Secretarías de Estado.

Manifestó también el señor Ministro que, desde hace algún tiempo, venía sintiéndose la necesidad de crear el Ministerio de Comercio, que siga la marcha del comercio nacional e internacional, que refunda y reciba los datos e informaciones que hoy se recogen por intermedio de numerosas oficinas públicas con grave detrimento de aquella rama de la economía nacional y para que oriente la política comercial del Gobierno, quien carece hasta ahora del órgano correspondiente para su atención.

En esta situación, agregó que bien se podía constituír el Ministerio de Comercio y de Comunicaciones, en lugar del de Obras y Vías Públicas, para lo cual precisaba saber, dado el estado en que se encuentra le proyecto de reorganización de los Ministerios de Industria y Obras Públicas y creación del de Agricultsra cuyo debate está ya clausurado, si los representantes de todos los partidos estaban dispuestos a estudiar las ideas que proponía y a presentar a la Cámara, de común acuerdo, las indicaciones necesarias.

Sobre este punto se siguió un extenso cambio de ideas, manifestándose varios de los diputados presentes contrarios a la creación de un séptimo Ministerio, por las dificultades que necesariamente tendrán que presentarse en la organización y aceptación de fórmulas y combinaciones ministeriales. Otros, en cambio, le habrían otorgado un amplio apoyo.

Los diputados demócratas insinuaron la conveniencia de que se creara un octavo Ministerio, el de Trabajo y de Previsión Social. El Ministro habría manifestado que, siendo partidario de esta idea, la creía un tanto inoportuna en los momentos actuales, si se consideraba el estado penoso de la Hacienda Pública y el atraso en que nuestro país se encuentra en materia de Legislación Social. En cambio, propuso que se creara una nueva repartición o Sub-Secretaría, que dependería del Ministerio del Interior y a la cual correspondería atender todas aquellas materias relacionadas con las leyes sociales y del trabajo.

Por último, los miembros de los Comitees Parlamentarios asistentes a la reunión, quedaron de consultarse con sus respectivos diputados, sobre los puntos expuestos por el Ministro del Interior. Este alto funcionario habría expresado que el deseo del Gabinete era de mantener un estrecho contacto con los Comitees Parlamentarios a fin de tratar y considerar en común los asuntos de interés general que penden de la resolución del Congreso.

LA SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

El diputado señor Jorquera, en nombre de sus colegas de representación parlamentaria radical, notificó ayer al Gabinete las normas de conducta que se le exigirían respecto de la remoción de funcionarios públicos

Se renovaron ayer las oposiciones de los diputados señores Rojas y Chanks al despacho de las leyes constitucionales y de manifestaciones mineras en la propiedad salitrera

La Cámara acuerda sesiones especiales para discutir los anteriores proyectos, y en la de anoche aprueba el que fija las fuerzas de mar y tierra

En las sesiones de ayer se formularon cuatro reclamos en contra de la Mesa de la Cámara, siendo todos rechazados, mereciendo el presidente, señor Rivas Vicuña, calurosas felicitaciones de sus amigos políticos

Los acontecimientos ocurridos en el Parlamento en los dos últimos días, derivados de la actitud resuelta que los diputados señores Chanks y Rojas Mery han adoptado frente al Gabinete y la determinación de los diputados conservadores de recuperar su libertad de acción para ejercer una estrecha y severa fiscalización de los actos del Gobierno, han provocado un ambiente de honda incertidumbre y desconcierto en todos los campos políticos, que tendría ciertas proyecciones sobre la situación ministerial.

Diputados radicales

Conforme a lo anunciado en nuestra edición anterior, el Comité Parlamentario Radical invitó ayer a los diputados del Partido, a petición del señor Rojas Mery, a una reunión para tratar sobre la actitud que se observaría frente a la medida del Ministro del Interior de llamar a Santiago al Intendente de Malleco y demás autoridades de esa provincia, a quienes se sindicó por la mayoría unionista del Senado de ser los promotores de los sucesos ocurridos en Angol hace algunos días.

Según nuestras informaciones, se discutió amplia y extensamente la cuestión planteada por el señor Rojas Mery, evidenciándose unanimidad de opiniones para amparar decididamente a las autoridades de Malleco, a quienes, por los antecedentes que se habrían expuesto, se habría considerado injustamente acusadas.

Como resultado de esta deliberación, se acordó que el diputado señor Jorquera, miembro del Comité Parlamentario, hiciera declaraciones en la Cámara que significaran una discreta notificación al Ministerio respecto de que los diputados radicales no toleran que el Gobierno remueva o separe de sus cargos a funcionarios públicos sobre cuya actuación no hubieran cargos concretos, graves y comprobados plenamente.

Las declaraciones radicales

De acuerdo con la anterior resolución, el señor Jorquera, al iniciarse la hora de incidentes de la sesión de ayer formuló las declaraciones a que aludimos, agregando que, aunque la confianza que los diputados radicales tendrían en los hombres que figuran en el Ministerio no se habría alterado, no han podido menos que ver con cierta alarma e inquietud las informaciones que un diario de esta capital reconocido en todos los centros de la opinión pública como el órgano oficioso del Gobierno, ha dado sobre la situación de las autoridades de Malleco, especialmente, en cuanto se referirían a la conveniencia de reemplazar al Intendente señor Armando Rojas, que cuenta con la confianza amplia del Partido Radical, por un militar. Como esta información periodística traduciría el pensamiento del Gobierno, los diputados radicales estimaban conveniente dejar establecidas las normas de conducta que exigirían al Ministerio, respecto de la remoción de funcionarios públicos.

Las leyes constitucionales

Seguidamente a la declaración de los diputados radicales, el Ministro de la Guerra, señor Bunster, solicitó del Presidente de la Cámara que requiriera el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla los proyectos constitucionales que fijan las fuerzas de mar y tierra y autorizan la permanencia de Cuerpo de Ejército en el lugar de sesiones del Congreso y en diez leguas de su circunferencia.

Consultada la Cámara, no se aceptó la moción del señor Bunster, que requería unanimidad, por oposición de los señores Rojas Mery y Chanks.

La actitud de los diputados opositores habría causado una impresión molesta en el señor Bunster, quien dirigiéndose a la Cámara pidió que tomara nota sobre quiénes recaería la responsabilidad de que las leyes urgentes y de interés no se despacharan.

Réplica al señor Rojas Mery

El Ministro de Hacienda, señor Valdés, formuló por su parte, indicación para que se concediera preferencia al proyecto de ley que prorroga los efectos de la que prohibe hacer manifestaciones mineras en la propiedad salitrera constituída, que caducará el 31 del presente mes.

El señor Rojas Mery, se opuso, declarando que asumía por completo las responsabilidades a que aludía el señor Ministro de la Guerra, a quien no le reconocía derecho para fijar normas de conducta a los diputados.

Reclamos en contra de la Mesa

Los incidentes anteriormente relatados, habían caldeado un tanto el ambiente de la Cámara.

Hablaba el Diputado señor Durán sobre las concesiones de tierras de Llaima y sindicaba de indolente al Gobierno que no se preocupaba de colonizar aquellas tierras con provecho para el interés general.

El Diputado señor Navarrete creyó oportuno aducir algunos argumentos a los que hacía el señor Durán y tomó la palabra, parece que sin autorización de la Mesa Directiva, porque el Presidente, señor Rivas Vicuña, le observó que no podía usar de la palabra y que ella estaba concedida al señor Durán.

La observación del señor Rivas Vicuña molestó vivamente al señor Navarrete, quien formuló un reclamo sobre la conducta de la Mesa.

Votada esta reclamación, resultó rechazada por 48 votos contra 3 y 7 abstenciones.

Momentos más tarde y, con ocasión de que la Mesa sometía a votación una indicación de los señores Ramírez Frías y Pouchucq, para acordar sesiones especiales destinadas a tratar los proyectos constitucionales y la prórroga de la ley salitrera, el señor Rojas Mery formuló un nuevo reclamo contra la Mesa, por considerar que había pasado la hora reglamentaria para formular indicaciones de primera hora.

Votado este segundo reclamo, fué también rechazado por 53 votos contra 3.

La indicación de los señores Ramírez y Pouchucq, fué aprobada por 42 votos contra 4 y 5 abstenciones.

El Presidente, señor Rivas Vicuña' recibió numerosas felicitaciones por los resultados de etas votaciones, que significaban una renovación de la confianza de la Cámara.

Sesión nocturna

Conforme a la indicación de los señores Pouchucq y Ramírez, aprobada por la Cámara, ésta celebró sesión anoche, de 10 a 12, para ocuparse de los proyectos constitucionales y el de las manifestaciones mineras.

Abierta la sesión, puso en discusión general el Presidente señor Rivas Vicuña, el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra. El Diputado señor Yrarrázaval Larraín, formuló un incidente reglamentario, basándose en que la disposición del art. 115 del Reglamento ordena que, cerrada la discusión de los Presupuestos, todas las sesiones de la Cámara estarán destinadas a las votaciones de esa ley. Terció en el debate el señor Claro Lastarria y algunos otros diputados, aprobándose una indicación mediante la cual se declara que esa sesión nocturna y la de hoy, de 3 a 4 P. M., estarán destinadas a la discusión de los proyectos mencionados en la indicación de los señores Ramírez y Pouchucq.

A continuación, el Presidente señor Rivas Vicuña, consultó a la sala sobre si la discusión de los proyectos constitucionales estaba cerrada. La Cámara, con el voto de 28 Diputados, 1 en contra y 7 abstenciones, declaró que en conformidad al artículo 114 del Reglamento, la discusión de dicho proyecto estaba clausurada y procedía su votación.

El señor Rojas Mery, protestando de esta resolución de la Cámara, formuló un nuevo reclamo en contra de la Mesa, el cual votado, resultó rechazado por 33 votos contra 1 y 3 abstenciones.

Continuando la votación del proyecto, el Sr. Rojas Mery, solicitó usar de la palabra y como reglamentariamente, el Presidente, señor Rivas Vicuña no podía concederla, formuló un nuevo reclamo, que también fué rechazado por 31 votos contra 1 y 2 abstenciones.

Aprobado totalmente el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra, se pidió su tramitación sin esperar la aprobación del acta, lo cual no pudo acordarse, por oposición del señor Rojas Mery.

A continuación, se entró a discutir el proyecto que autoriza la permanencia de tropa de Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso.

El señor Rojas Mery ocupó el resto de la hora, con un discurso en el que atacó al Gabinete, estimando que en presencia de los últimos acontecimientos políticos que han variado la fisonomía de la mayoría del Senado, debía retirarse para permitir que se organizara uno que reflejara una situación política determinada.

Renuncia del señor Sierra

El diputado señor Sierra presentó ayer la renuncia de sus funciones del Comité Parlamentario del Partido Radical.

Los diputados se reunirán esta tarde, a las 2.30, para deliberar sobre esta renuncia y la actitud del señor Rojas Mery.

Aplauso y adhesión a los defensores del Intendente de Malleco

"ANGOL. — "La Nación". — Hoy se ha dirigido el siguiente telegrama al senador señor don Pedro Aguirre Cerda y a los diputados señores Eulogio Rojas Mery, Remigio Medina, Pradenas Muñoz, Oscar Chanks, Manuel Jesús Navarrete, Cornelio Saavedra, Miguel Angel Padilla: "El comercio y la sociedad de Angol sin distinción de nacionalidad y colores políticos, aplaudimos con entusiasmo su actitud y declaraciones hechas sobre los asuntos de Angol y la defensa del señor Intendente de Malleco, cuya labor en todo momento ha sido no sólo la de un cumplido caballero, sino la del más correcto funcionario, que ha dado amplias garantías a todos y en todo sentido.

Habiéndose inspirado la injusta campaña en su contra por motivos que obedecen a un sistema y para ocultar los atentados de hecho, de que ha sido víctima por sus ofensores y detractores. — (Firmados). — Manuel A. Jara. —Enrique Brown. — Santiago Noodham. — Juan Brucher. — Francisco Brown. — Julio Arma... —Darío Pozo. — Juan B. Mal... —Alberto Rossi. — Alberto B... guier. — Teófilo Hauenstein. — Rogers Pagnard. — Juan Divar... Abelardo Duvansol. — Floyd Co... se E. — E. Reed. — Arno... Kreneberg. — Felipe Elizalde. — Juan José Piña. — Miguel Ra... Narciso Basso. — Julio Campos. — Baltasar Torres. — Lorenzo Rodríguez. — Julio Sepúlveda. — Enrique Bustins Sánchez. — José ... farí. — Severino Díez. — Federico Urlar. — Luis E. Gorigoitía. — Alberto Correa. — Roberto Mora. — Silverio Lacunza. — Miguel Rodríguez. — Juan Gatica. — Víctor Villouta. — Antonio Mauri. — Alfredo Riquelme. — Antonio Martínez. — Alejandro Riquelme. — Eliseo Ramírez. — Ramón Solís. — Victoriano Saavedra. — Julio Arriagada. — Ruperto Catalán. — Rodolfo Concha. — Mariano Torres. — Herminio González. — Buenaventura Mauricio. — Oscar San Martín. — Francisco González. — Temístocles Concha. — Guillermo Concha. — Manuel Me... —Abdón Contador. — Vicente La... griel. — José R. Alegría. — Clodomiro Concha. — Ricardo Fuentes. —Luis Fuentes. — Francisco ... Urrutia. — Amador Lagos. — Enrique Rojas. — José M. Valenzuela Novoa. — Leandro Fuentes. —Enrique Varela. — Alejandro Lárenas. — Juan de la Rosa San Martín. — Alberto Carrasco. — Francisco Segundo Urrutia. — Julio Sepúlveda. — Alberto Bustos. —Juan C. Villouta. — Eugenio Miton. — Máximo Kroneberg. — Nilo Miranda. — Julio Gallegos. —Eduardo González. — Domingo Cañazar. — Luis Martínez. — Juan Agustín Inostroza. — Carlos Becerra. — Julio Cofré. — R. Concha. — Daniel Sepúlveda. — Remigio Inapaimilla. — José Fuentes. — Eleodoro Vallejos. — Artemio Tolosa. — Misael Oliva. — Juan de la Cruz Fuentes. — José del R. Uribe. — Guillermo Vera. — Cardonio Villagra. — Luis A. Delpino. — Amador Figueroa. — Eduardo Montti. — Ricardo A. Bustos. — Julio Pellizzari. — Roberto Gutiérrez. — David Riquelme. — Ramón Silva. — Leónidas T. Morales. — Luis A. Martínez M. — José Mercedes Herrera. — Arturo Herisman. — Aníbal Barrientos. — N. Nillani. — Luis Alberto López. — Enrique Muñoz Lagos. — Darío Morales. — Alfredo Morales. — Manuel Morales. — Francisco A. González.

Curso de Vacaciones

En las próximas vacaciones funcionará, como en años anteriores, en el "Instituto San Martín", San Martín número 64, un curso de vacaciones para alumnos de humanidades y preparatorias que tengan ramos atrasados o que deseen adelantar un nuevo curso en sus estudios. Los alumnos tendrán la facilidad de poder ingresar en calidad de internos, medio pupilos o externos. Los profesores que tomarán parte son todos de Estado. La matrícula está abierta.



PRIMER CONGRESO DEL PARTIDO POPULAR

EN LA SESION DE ANOCHE SE RINDIO UN HOMENAJE AL ARZOBISPO SEÑOR ERRAZURIZ, POR SU PASTORAL QUE PROHIBE AL CLERO TENER INGERENCIA EN LAS LUCHAS POLITICAS

Carta de adhesión del senador señor Bañados

(Versión oficial)

Con éxito creciente continuó ayer sus sesiones el 1.er Congreso del Partido Popular.

La sesión de anoche, que fué presidida por el vice-presidente, don Daniel Arriagada, se abrió a las 9 P. M. y asistieron a ella 72 congresales y numerosos miembros del partido.

UNA COMUNICACION DEL SENADOR BAÑADOS

En la hora de la cuenta se dió lectura a la siguiente comunicación del senador don Guillermo M. Bañados, a quien se había enviado invitación a la sesión inaugural del Congreso:

"Santiago, 27 de Diciembre de 1922.—Señor don Eduardo Artigas. —Presidente del Partido Popular. —Presente.—Muy señor mío: Solamente hoy recibo su atenta de 23 del actual, en que se sirve enviarme una invitación para las sesiones del Congreso que ha organizado el partido que usted dignamente preside.

Quedo profundamente agradecido a la amabilidad de usted y si mis atenciones me dejan libre algunas horas, tendré sumo agrado en concurrir a esa asamblea, cuyo programa atrae desde luego por las variadas e interesantes materias que contiene.

Son muy útiles al progreso general del país y a la educación de nuestras clases populares estas reuniones de hombres bien intencionados que desean cambiar ideas sobre los problemas sociales, políticos y económicos y transformarlas en proyectos que puedan más tarde convertirse en hechos positivos y tangibles.

Con mi entusiasta adhesión, les envío también mis mejores propósitos por el éxito de tan importante Congreso.

Tengo el agrado de saludar a usted y suscribirme su más Afmo. y Atto. S.—(Firmado) Guillermo M. Bañados".

HOMENAJE AL SR. ARZOBISPO DE SANTIAGO

El señor Godoy, don Oscar A. hace indicación para que se envíe una comunicación al señor Arzobispo de Santiago felicitándolo por su patriótica y cristiana determinación de prohibir al clero su ingerencia en las luchas de los partidos.

COMUNICACION A S. E.

El mismo señor Godoy formula la indicación para que se envíe al Presidente de la República una comunicación felicitándolo por su política de mejoramiento obrero y pidiéndole que persevere en ella.

Esta indicación quedó pendiente.

CAMBIO DE NOMBRE DEL PARTIDO

Los señores Rosales, Valenzuela, Santibáñez y López hicieron indicación para que en el futuro el partido se denominara Partido Popular Sindicalista, en atención a que su base es la organización sindical.

Quedó pendiente esta indicación a pedido de algunos congresales.

HOMENAJE A LOS POPULARES DE CONCEPCION

Se rindió después un homenaje de simpatía a los populares de Concepción por el entusiasmo con que trabajan en favor de la causa a pesar de la persecución del clero y de los conservadores de esa metrópoli.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA EL PORVENIR.—Se ha citado a junta general para hoy Viernes 29, a las 7 1|2.

CENTRO DEMOCRATA "ARTEMIO GUTIERREZ".—Se ha citado a junta general para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., en nuestro local provisorio, Baquedano 890.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.—Por acuerdo tomado ayer por el Directorio de la Asamblea, se cita para hoy Viernes, a las 10 P. M., a esta colectividad política.

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.—Ayer celebró sesión el Directorio de la Asamblea Liberal Doctrinaria, presidido por don Tomás Ramírez Frías, actuando de secretario don Raúl Gabler H., y con la asistencia de los siguientes señores directores: Jorge Walton, Bernardo Rosas Claro, Julio Tallet C., Manuel Merino, Bernardino Leiva, Julio Zúñiga y Luis Merino Esquivel.

Fueron aceptadas las siguientes solicitudes de admisión, que por contar con los requisitos necesarios se aprobaron: de don Juan Gómez Silva, y don Guillermo Donoso Amengual.

Se trataron diversos asuntos de orden interno y se acordó citar a la asamblea para una reunión que se efectuará hoy Viernes, a las 10 P. M.

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

CONTINUAN EFECTUANDOSE IMPORTANTES VENTAS DE SALITRE

Ayer se vendieron 112,958 quintales.—Las ventas de la temporada.— Cotizaciones en Nueva York.— La exportación de sulfato de amoníaco

Durante el día de ayer se efectuaron algunas importantes ventas de salitre, a saber:

Ley 95 o|o: 10.160 quintales métricos, para entregar en Febrero 10, el precio de 20|8, vendido en Londres.

Ley 95 o|o: 20.320 quintales métricos, para entregar en Marzo 7, al precio de 20|8, vendido en Londres.

Ley 95 o|o: 3.230 quintales métricos, para entregar en Enero 1.o, al precio de 20|8, vendido en Londres.

Ley 95 o|o: 20.320 quintales métricos, para entregar en Febrero 15, al precio de 20|8, vendido en Londres.

Ley 95 o|o: 58.928 quintales métricos, para entregar en Enero 5|10, al percio de 20|8, vendido en Valparaíso.

Total 112.958 quintales métricos.

Cotizaciones de Nueva York:

Salitre: Ordinario, las 100 libras, por lotes de carro completo ex-vapor, puertos del Atlántico, dólares 2,575, a 2.60. (Cotización última, dólares, 2,575).

Sulfato de amoníaco: Las 100 libras, dólares 3.60 a 3.65. (Cotización última, dólares 3.65).

Flete: Sin alteración. (Cotización última, dólares, 5.50 a 6.00).

EXPORTACION DE SULFATO DE AMONIACIO

Nos informa la Asociación que según cablegrama recibido de su Comité en Londres, la exportación del sulfato de amoníaco en el mes de Noviembre último, ha sido como sigue:

A Francia, 202 toneladas.
A España, 5.662 toneladas.
A Italia, 300 toneladas.
A Indias Orientales Holandesas, 3.350 toneladas.
A otros países, 4.544 toneladas.
Total: 14.058 toneladas.

Entrega de los nuevos almacenes de la Aduana

En algunos días más serán entregados al servicio los nuevos almacenes de la Aduana, construídos en la parte Sur de los actuales.

Se están terminando los servicios accesorios e inmediatamente que este trabajo esté terminado, la superintendencia se hará cargo de esos almacenes.

A fin de que estos nuevos servicios den el correspondiente resultado económico al Fisco, el Superintendente de Aduana ha dirigido a las Cámaras de Comercio, un oficio pidiéndoles que indiquen las ideas que crean convenientes al mejor funcionamiento de los nuevos almacenes.

AYER TARDE SE INAUGURO EL CONGRESO DEL NIÑO

PRESIDIO DON ANGEL GUARELLO.— EL INTENDENTE PRONUNCIO EL DISCURSO INAUGURAL.— AYER PRINCIPIARON A FUNCIONAR ALGUNAS COMISIONES

A las 5.30 de la tarde de ayer se celebró la sesión inaugural del Congreso del Niño, en el salón de actos del Liceo Valparaíso.

Presidió la sesión el presidente del Congreso, consejero don Angel Guarello, quien tenía a su derecha al Intendente de la provincia, don Alberto Phillips. Ocupaban los demás asientos de la Mesa Directiva los miembros del Comité Ejecutivo del Congreso.

La sala estaba totalmente ocupada por numerosos facultativos porteños, autoridades municipales, directores y profesores de los establecimientos de educación, estudiantes y distinguidas familias.

Declaró abierta la sesión el señor Angel Guarello en breves frases.

En seguida el Intendente de la provincia, don Alberto Phillips pronunció un elocuente discurso en el cual hizo resaltar la importante obra que estaba llamado a desempeñar este Congreso para los problemas sociales del país.

Llamó la atención hacia las enormes proporciones que ha adquirido la mortalidad infantil y el importantísimo papel que cabe en la resolución de este problema a la juventud estudiosa.

Terminó felicitando a los organizadores del Congreso por el valioso servicio que prestan a la ciencia y al civismo y pidió a las autoridades que presten la cooperación debida a la difusión de los estudios de la ciencia médica.

Se desarrollaron algunos números de canto por distinguidas señoritas y caballeros de nuestra sociedad.

Finalmente quedaron designadas las distintas comisiones que tendrán a su cargo el estudio de los diversos temas presentados al Congreso.

No se sabe del vapor "Pudeto"

SE HAN DADO INSTRUCCIONES PARA QUE SE LE BUSQUE POR LA COSTA SUR DE CORRAL

La Dirección del Territorio Marítimo recibió ayer un radiograma del Gobernador Marítimo de Puerto Montt, capitán señor Matías López, informando que hasta ese momento no se sabe de la suerte del vapor "Pudeto", de la firma naviera Augusto Holsberg, de Puerto Montt, que zarpó el Domingo 24 a medio día, del puerto de Corral con rumbo a Puerto Montt.

Agrega que duramte los días 25 y 26 han soplado fuertes vientos en la costa, lo que hace presumir que el "Pudeto" pueda haber sido víctima de un accidente o naufragio.

Se han dado las instrucciones del caso para que los vapores que navegan entre Corral y Puerto Montt busquen datos en la costa, especialmente en las cercanías de los sitios peligrosos.

El "Chiloé" que zarpó de Puerto Montt hacia el Norte no había tenido noticias del buque perdido. La "Yelcho" zarpará a recorrer la costa.

Movimiento de vapores

Entrados ayer:

Venezuela, de Génova e intermedios.
Perú, de Arica e intermedios.
Osiris, de Corral e intermedios.
Inca, del Callao e intermedios.

Salidos ayer:

Aysen, para Lota e intermedios.
Amunson para Corral e intermedios.
Elder Branch, para Liverpool e intermedios.

Hoy saldrán:

Ebro para New York e intermedios.
Lautaro, para Arica e intermedios.
Osiris, para puertos del Norte y Liverpool.

Hoy se esperan:

Jan Van Nassan, de Hamburgo e intermedios.
Malpo, de Lota e intermedios.
Presidente Alessandri, de corral.

Mañana salen:

Malpo, para Pimentel e intermedios.
Perú, para Arica e intermedios.
Arauco para Iquique e intermedios.
Atto, para Corral e intermedios.

Mañana deben llegar:

Mitokris, de Hamburgo e intermedios.
Quito, de Iquique e intermedios.

Reanudación de las relaciones entre las Ligas Valparaíso y Coquimbo

Ha sido suscrito un convenio entre los dirigentes de las Ligas de Football Valparaíso y Coquimbo, por medio del cual se declara que quedan reanudadas las relaciones entre estas dos entidades footballísticas y que permanecieron interrumpidas por varios años.

Conforme a este convenio se estudiará la manera de que la competencia por la Copa Fell, que se disputó por algunas temporadas, se reanude y en la temporada próxima pueda jugarse el clásico entre-ciudades con los equipos representativos de Valparaíso y Coquimbo.

La solución del conflicto que por tanto tiempo mantuvo separadas a estas dos entidades, ha sido recibida con general simpatía por los círculos deportivos de este puerto e igualmente en Coquimbo, según se nos informa.

UN NUEVO SERVICIO DE VAPORES A CHILE

En la tarde de ayer fondeó el "Venezuela"

Hará un servicio bimestral entre Génova y Valparaíso

A las 2.30 de la tarde de ayer fondeó en Valparaíso el vapor "Venezuela" de la Compañía La Veloce. Con este vapor queda establecido un servicio regular bimestral entre Génova y Valparaíso, que lo harán el "Venezuela" y el "Bologna"; este servicio ya está asegurado con los espléndidos resultados obtenidos en los viajes anteriores del "Bologna" y en este primero del "Venezuela".

Este vapor trajo para Chile 5,000 sacos de arroz, consignados a una firma de Talcahuano, los que trasbordó en Colón; además desembarcará en Valparaíso 11,211 bultos con 700 toneladas de peso, de diversas mercaderías.

Zarpó de Génova el 14 de Noviembre e hizo un viaje lento, a fin de ensayar todos los inconvenientes que pudieran presentársele en la carrera.

Las características de este barco son: desplazamiento 12,500 toneladas; de 6,738 H. P.; velocidad: 16 millas; largo 140 metros; ancho: 16 metros y alto 9 metros. Tiene comodidades para 150 pasajeros de cámara y 1,200 de tercera; tiene 143 tripulantes.

Ha sido recientemente adquirido por la Compañía Transatlántica Italia y prestaba sus servicios en la línea entre Canadá, Norte América e Italia.

De regreso a Italia el "Venezuela" llevará de Chile, 2,000 toneladas de cobre; 300 de mercadería surtida, especialmente de algunos frutos del país.

De San Antonio, a donde se dirigirá en dos o tres días más, zarpará el "Venezuela" directamente al Callao, donde le espera un buen cargamento.

Notas sociales

MANIFESTACION A UN NUEVO NOTARIO

Un grupo de amigos prepara una manifestación en honor de don Salvador Allende Castro, con motivo de haber sido designado notario de este puerto, en la vacante dejada por jubilación de don Tomás Ríos González.

EN LAS SALINAS

En el fundo de Las Salinas, de la Armada, tendrá lugar el Sábado 6 de Enero próximo un gran Garden Party, organizado por un grupo de damas, a beneficio de dos instituciones de caridad, el Hospital de Niños y la Sociedad Gotas de Leche, de este puerto.

Desde luego se han puesto en venta las entradas para la fiesta, las que pueden adquirirse de las señoras Mary F. H. de Guarello, Marie S. de Thierry, Luisa Jara de Sepúlveda, Dolores Plaza de Lindsay y Nora O. de Bostelmann.

LOS FUNERALES DE DON ANGEL CRISTI

Anoche fueron conducidos desde su casa habitación al templo de los S. S. C. C. los restos de don Angel Cristi, de cuyo sensible fallecimiento dimos cuenta ayer. Hoy, a las 8.30 A. M. después de una misa que se oficiará en el citado templo, los restos serán conducidos al Cementerio N.o 2.

ABOGADOS DEL BANCO DE CHILE

Después de largos años de ejercicio de la profesión, se ha retirado del foro porteño don Emiliano Bordalí A., uno de los más prestigiosos abogados porteños, y consejero legal del Banco de Chile.

Para reemplazar al señor Bordalí en esta última institución, se ha designado a don Pedro Pineda Ríos, abogado, también, de reconocidos méritos.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

COQUIMBO

SE SIENTE UN VIOLENTO TEMBLOR EN LA SERENA

Se secan las termas El Toro y el agua sube considerablemente de temperatura en los baños de El Soco

Desaparece parte de un camino a causa del derrumbe de dos cerros

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

LA SERENA, 28.—La población se encuentra presa del pánico más indescriptible a causa de haberse producido anoche nuevamente fuertes temblores seguidos de grandes ruidos subterráneos.

A las tres de la madrugada sobrevinieron varios temblores siguiendo a continuación ruidos subterráneos hasta las siete cincuenta de la mañana en que se produjo un fuerte remezón, con caracteres de terremoto.

El fenómeno causó en la población un pánico enorme, huyendo la gente despavorida por las calles, en medio de una gritería ensordecedora y muchas de ellas alcanzaron a rrancar tan sólo con la camisa de dormir.

Las aguas termales de El Toro, en la cordillera de Elqui, se han secado enteramente y en los baños de El Soco, en el departamento de Ovalle, las aguas han subido considerablemente de temperatura.

Han desaparecido en parte varios caminos, a causa de haberse juntado los cerros durante el terremoto.

"El Chileno" en un editorial protesta de que la comisión de socorros de Santiago esté aún estudiando la manera de auxiliar a los damnificados, cuando su deber era el de venir a la región devastada con el objeto de imponerse de las necesidades de sus pobladores y repartir los auxilios a aquéllas de más urgencia.

En este momento se ha sentido un nuevo temblor de regular intensidad.

LOS SERVICIOS DE LA CAJA DE AHORROS Y BANCARIOS

(De nuestro Corresponsal, por Correo)

VICUÑA.—En este departamento no existe otro Banco que el de Chile, cuyos servicios son aprovechados y utilizados por los mineros y hacendados de la región.

La Caja de Ahorros mantiene una Agencia con servicio limitado únicamente a recibir las sumas economizadas por los pequeños propietarios y particulares.

Los pequeños capitalistas sienten la necesidad de que la Caja amplíe sus servicios con la emisión, pago de letras, giros telegráficos y una sección de cuentas corrientes.

Esta Agencia podría ser establecida desde luego, poniéndola a cargo del Correo, punto obligado de afluencia para los habitantes no sólo de Vicuña, sino también de las subdelegaciones, las cuales se hallan unidas a la capital del departamento por buenos caminos.

La adopción de esta medida sería muy beneficiosa para la Caja y para el público, el que encontraría así, reunidos dos importantes servicios que se completan, sobre todo si se toma en cuenta que uno de los requisitos indispensables para fomentar el ahorro, es el dar facilidades al público, el que las encontraría amplias si se acordara fundarla en las condiciones ya dichas, desde que para sus comienzos es esencial una propaganda que nadie mejor que el Correo podría realizar.

VISITA DE INSPECCION DEL GOBERNADOR SEÑOR ELIODORO VEGA, AL DEPARTAMENTO

Informe que elevará al Gobierno

Manifestaciones que se le tributan durante su visita

(De nuestro Corresponsal, por Correo)

VICUÑA.—El Gobernador señor Eliodoro Vega, que se encontraba en jira de inspección en el departamento, ha regresado a esta ciudad.

El señor Gobernador que se ha podido imponer personalmente de la situación creada a las poblaciones a raíz del cataclismo del 10, como asimismo de las necesidades de sus habitantes, dará cuenta de ellas al Gobierno con el objeto de que éste arbitre las medidas del caso para socorrer a los damnificados.

Todo el valle de Elqui ha recibido cuantiosos perjuicios, existiendo la imperiosa necesidad de la ayuda gubernativa y del auxilio de la Junta Central de Socorros para aliviar la situación angustiosa en que han quedado numerosas familias por la destrucción de sus moradas y pérdidas de sus bienes.

El señor Gobernador recibió numerosas peticiones de los vecinos de las poblaciones que visitó, todas ellas relacionadas con la situación crítica en que se encuentran.

Las personas más caracterizadas de La Unión y Paihuano hicieron objeto al señor Vega de toda clase de atenciones, siendo muy agasajado, especialmente por los señores Juan Luis Iribárren y Pedro P. Peralta.

Estos ofrecieron al Gobernador numerosas manifestaciones de adhesión asistiendo a ellas prestigiosos vecinos de esas localidades.

VIOLENTO TEMBLOR EN VICUÑA

El fenómeno abarca una gran parte de la región

Alarma en los habitantes

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VICUÑA.—A las 8 A. M., se ha sentido en esta ciudad un violento y largo temblor con caracteres de terremoto y que duró alrededor de medio minuto.

La población se encuentra bastante alarmada por la frecuencia con que se repiten estos fenómenos y su intensidad, pues desde el 24 del mes en curso hasta hoy se han sentido no menos de 30 temblores en todo el valle.

Del interior nos comunican que se ha sentido el temblor con enorme violencia, encontrándose a consecuencias de él casi todas las murallas afrietadas.

Velada-concierto

(De nuestro corresponsal, por Correo)

VICUÑA.—Algunos elementos de esta ciudad preparan una velada-concierto a beneficio de la Parroquia, fiesta que se efectuará el 31 del presente.

Concurrirán a ella distinguidas personas de La Serena y entre ellas las señoritas Blanca y Graciela Carmona, Teresa y Berta Alvarez Piderit, las que tendrán a su cargo varios números del programa.

Sanatorio de Diaguitas

(De nuestro corresponsal, por Correo)

El Sanatorio de Diaguitas, que pertenece a la Junta de Beneficencia de La Serena, se encuentra en mal estado.

En la actualidad está desocupado debido a las malas condiciones en que ha quedado, de tal modo que se hace necesaria su pronta refacción, para que pueda seguir prestando sus servicios.

Actividades fructícolas

En toda la Zona de Elqui, reina gran actividad en las labores fructícolas una de las riquezas más considerables de la región.

La mayoría de la fruta que se cosecha es enviada al norte del país en donde tiene un mercado seguro. También se embarca para el sur; pero en menor proporción.

Un cálculo prudencial hace subir el producto líquido de la venta de frutas, en la temporada, a más de un millón de pesos.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Correo de Valdivia" Valdivia

DICIEMBRE 26.— Trata editorialmente del problema económico, y expresa que es el más importante en la hora presente.

Con una deuda exterior inmensa, con una moneda de ínfimo valor y una exportación muy escasa, es indudable que hemos ido a menos hasta hoy en lo que se refiere al estado de la Hacienda Pública.

A esto—continúa "El Correo de Valdivia"—debe agregarse el pulpo gigantesco de los empleados públicos que aminoran la vitalidad económica del país.

Sin embargo, no se ha llegado todavía a una bancarrota, pues ha habido severas manos que han detenido el tren loco hacia el caos financiero, aquellos han sido los Ministros de Hacienda, pues siempre han existido en esta cartera hombres preparados para imprimir rumbos a las finanzas nacionles.

Hoy día es don Ricardo Valdés un talento en materia de finanzas, el hombre destinado a mejorar el lastimoso estado de la hacienda pública. Debemos prestarle nuestra ayuda, dándole los recursos que necesite: el impuesto a la renta, el gravamen a las herencias, etc.

Se impone—continúa "El Correo de Valdivia"—la necesidad de aprobar cuanto antes, los proyectos de ley que hay pendientes, para procurar nuevas entradas al país.

Abordemos el problema económico, y prestémosle toda nuestra atención, para resolverlo a la brevedad posible.

"El Sur' 'de Concepción

DICIEMBRE 26.— Con motivo de un telegrama recibido de Estados Unidos, en el cual se anuncia que en ese país se ha prohibido la entrada de toda clase de frutas frescas, se refiere a la industria frutícola, que ha alcanzado un gran auge entre nosotros.

La exportación de las frutas que se producen en gran cantidad en nuestro país, había encontrado un ancho campo de acción en los Estados Unidos, viniendo, por lo tanto, la nueva ley a constituír una grave amenaza en contra de una industria llamada a desempeñar un importante papel en las actividades comerciales del país.

Hace algunas consideraciones al respecto y recuerda la ley Fordney, que fijó precios prohibitivos para diversas importaciones, ley que fué dictada gracias a la influencia de grandes intereses económicos de la República yanqui.

Llama la atención sobre estas medidas, las cuales nos dicen que no debemos permanecer indiferentes ante esta política económica.

ATACAMA

Nombramiento de alcaide de la Cárcel.—Es designado el señor Manuel Meneses

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

COPIAPO, 28.—Ha sido nombrado alcaide de la Cárcel, el actual comisario de policía, señor Manuel Meneses, en lugar del señor Carranza, que fué separado de su puesto.

Ha sido muy aplaudida esta determinación del Gobierno, pues se hace justicia a un servidor policial que cuenta con veinte años de servicios.
vicios, y una espléndida hoja de servicios.

El señor Meneses ha desempeñado en otras ocasiones este mismo cargo en el carácter de interino.

Fuerte temblor

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

COPIAPO, 28.—Hoy, a las 7.30 horas, se sintió un fuerte temblor, el que tuvo larga duración. La gente se ha alarmado, creyendo en un terremoto en algun otro pueblo vecino.

CONCEPCION

HECHO DE SANGRE EN LAS MINAS DEL BUEN RETIRO

Un carabinero con sus facultades mentales perturbadas, arremete contra sus compañeros

Estos, al tratar de capturarlo, le dan muerte

CONCEPCION.—Se han recibido de Coronel algunas informaciones que relatan un hecho de sangre acaecido en las Minas de Buen Retiro.

Según ellas un carabinero de apellido Espinosa, con sus facultades mentales perturbadas a causa de ciertos disgustos, arremetió a balazos contra sus compañeros de armas, en momentos en que éstos al darse cuenta del estado en que se hallaba, trataban de calmarlo.

Espinosa les había quitado sus armas mientras descansaban, por lo cual, después de hacer una pequeña defensa, se vieron obligados a llamar en su auxilio a los carabineros de Schwager.

Secundados por éstos lograron hacer huír a Espinosa y al tratar de capturarlo, con el propósito de que en su inconsciencia no ocasionase alguna desgracia, le dieron muerte.

El cuerpo del desgraciado carabinero se encontró atravesado por cuatro balazos.

VALDIVIA

LA BAHIA DE CORRAL CORRE EL GRAVE PELIGRO DE QUEDAR INUTILIZADA

Un banco existente en ella tiende a cerrarle la entrada

Alarma en los círculos industriales y comerciales de Valdivia

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 28.—Los altos círculos industriales y comerciales de esta ciudad se encuentran sumamente alarmados por el informe que acaba de dar a conocer el comandante del buque escuela "General Baquedano" y en el cual establece que algunos sondajes hechos en el mes de Noviembre último en la bahía de Corral, le dieron a conocer, que el banco denominado "Tres Hermanas", que se encuentra en los alrededores de la entrada a la bahía, avanzaba a razón de seis metros por año, hacia la "Punta Laurel".

En caso de que no se adopten medidas previsoras, tendientes a detener la marcha del banco, el puerto se vería dentro de poco tiempo más enteramente inutilizado.

El comercio y la industria de esta región recibirían un gran golpe, en el caso de que los vapores, con el fin de evitar graves accidentes, resolvieran no entrar a la Bahía de Corral, no quedando en este caso otro remedio, que el de hacer el despacho de la carga por los puertos de Puerto Montt o Talcahuano.

Viaje de turistas valdivianos a la Isla Mocha

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 28.—Hoy llegó el vapor "Tomé a buscar a 30 turistas valdivianos que saldrán mañana en la tarde en viaje a la Isal Mocha, y que llegarán a esta parte el Sábado en la mañana.

Regresarán a Valdivia el día del Año Nuevo en el vapor "Tirúa". Todos los escursionistas son comerciantes e industriales.

Viajeros

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 28.—Hoy pasó por Puerto Montt el diputado don Ernesto Escobar.

—Mañana se dirige a Europa el señor Pedro Laborde.

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y HALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y

LA ESCUADRA BRITANICA DE MALTA RECIBE ORDEN DE DIRIGIRSE A CONSTANTINOPLA

El Presidente Harding envía una carta al senador Mr. Lodge, exponiendo su posición ante la moción Borah

En la segunda Comisión de la Conferencia de Lausanne

Se ha llegado a una situación sin salida en el problema de las capitulaciones. — Los aliados estiman que Turquía debe dar garantías a los extranjeros. — Por su parte, Ismet Bajá declara que la justicia otomana no hace distinción entre turcos y extranjeros.

LAUSANNE 28.—La segunda Comisión sesionó con el objeto de imponerse del informe referente a las capitulaciones, en la cual se ha llegado en forma manifiesta a una situación sin salida, pues los turcos se niegan a aceptar sistema alguno destinado a sustituir las capitulaciones como también al establecimiento de tribunales mixtos para los extranjeros.

El señor Garroni, a nombre de los aliados, notificó a los turcos que deben dar garantías a los extranjeros.

Rumboldt, a nombre de Gran Bretaña, hizo una larga declaración en la que probó que todos los individuos y casas de comercio extranjeras de Constantinopla piden garantías judiciales, haciendo recaer sobre los turcos la responsabilidad de que la Sub-Comisión no haya logrado llegar a un acuerdo.

Agregó que durante ocho años, desde la abolición de las capitulaciones, los turcos no han logrado proteger ni las vidas ni las propiedades de los extranjeros ni han podido probar la existencia de un código legal o de una administración que justifique la aseveración turca de que son innecesarias las garantías judiciales. Es únicamente debido a la presencia de tropas aliadas que Turquía ofrece ahora algunas garantías a los extranjeros y, aún así, los turcos continúan diariamente deteniendo extranjeros en tal proporción que las casas comerciales cerrarán sus puertas, retirándose los extranjeros de Turquía, si los aliados abandonan sus peticiones de garantías.

Ismet Baja, dirigiéndose a la Comisión, manifestó que los turcos se asombraban de la proposición aliada, de que los jueces fueran designados por la Corte Internacional de La Haya, insistiendo en que los extranjeros fueran juzgados por jueces turcos, pues el otro sistema sería peor que el de las capitulaciones, del que sólo sería una modificación agravada, además de constituir una infracción a la soberanía turca.

Agregó que los jueces turcos son tan imparciales como los de todos los demás países del mundo y que jamás han hecho distinciones entre los turcos y extranjeros y que jamás aceptarán la proposición aliada, pues las capitulaciones no existen en país alguno de los Balkanes, ni siquiera en Grecia.

Terminó invitando al mundo entero a presenciar la forma en que se administra la justicia en Turquía.

HENRY WOOD.—(U. P.)

EL PROBLEMA DE LAS CAPITULACIONES

LAUSANNE, 28. — El delegado francés, M. Barrere, en contestación a Ismet Bajá, declaró que los aliados se negaban redondamente a aceptar las declaraciones respecto a las capitulaciones. Mr. Child, representante de los Estado sUnidos, apoyó las exigencias de garantía por parte de los aliados y negó a los turcos el derecho de abolir las capitulaciones de 1914 sin el consentimiento de las potencias signatarias.

M. Barrere expresó su asombro oyendo a Ismet Bajá caracterizar los tribunales mixtos como institución peor que las capitulaciones, y dijo: "Estoy obligado a notificar a los turcos que ellos se han plantado sobre terreno en que no pueden encontrarse con los aliados."

El delegado japonés, Hayashi, hablando en seguida, expresó su pesar sobre el rechazo de las proposiciones de los aliados por parte de los turcos, diciendo que el Jepón había aceptado las capitulaciones durante muchos años, en los cuales con ayuda de las naciones europeas el Japón se había desarrollado a sí mismo hasta el máximo con el pleno consentimiento de las potencias europeas y que era imperioso que los turcos hicieran lo mismo.—(U. P.)

EL PRESIDENTE HARDING ANTE LA PROPOSICION BORAH

Una carta al senador Mr. Lodge. — El Presidente considera indeseable una insinuación del Congreso, autorizándole a convocar una Conferencia económica. — Tampoco considera con probabilidades de éxito una Conferencia para limitar los armamentos terrestres o las embarcaciones auxiliares de la Marina.

WASHINGTON, 28.— El siguiente es el texto de la comunición dirigida por el Presidente Harding, al senador Mr. Lodge, respecto de la proposición Borah:

"En respuesta a vuestra pregunta respecto de la propuesta enmienda al proyecto naval, autorizando y solicitando del Presidente que invite a una Conferencia Económica para tratar de la situación en que la guerra ha colocado a las naciones de Europa, escribo para decir que no veo prohibición alguna que impida semejante expresión de parte del Congreso pero, si he de hablar francamente respecto de la deseabilidad de semejante expresión, será para manifestar que no la considero deseable porque causaría una falsa impresión en Europa y la considero casi más indeseable en vista de la impresión errada que causaría en nuestro propio pueblo.

"Frente a los hechos, equivale a decir que el Poder Ejecutivo, que tiene a su cargo la dirección de las Relaciones Exteriores, no está muy alegre por la situación del mundo, que preocupa hondamente a los Estados Unidos, cuyo Gobierno, durante muchos meses se ha preocupado intensa y detenidamente de la situación de Europa.

"Sin dudar de la buena fe de la proposición, estoy seguro de que se le consideraría un embuste y el Congreso obraría en forma mucho más inteligente si dejara que el Departamento de Estado hiciera una investigación adecuada respecto de la situación que tratamos de aliviar.

"Las comunicaciones del Departamento de Estado, sobre delicadas materias internacionales, no pueden dar lugar a boletines diarios, pero la situación jamás ha sido disimulada a los miembros del Congreso que solicitan datos confidenciales y, para los que las solicitaran, semejantes informaciones demostrarían la inutilidad de convocar a Conferencia alguna mientras que no se sepa que semejante Conferencia sería bien acogida, por las potencias interesadas, dentro de los límites que la voluntad expresa del Congreso, obliga al Gobierno a imponer.

"Al ratificar el Tratado de Paz con Alemania, el Senado formuló una reserva, según la cual los Estados Unidos no tendrían representación en la Comisión de Reparaciones sin el consentimiento del Congreso, que aún no ha dado ese consentimiento; más aún, al crearse la Comisión de Consolidación de las Deudas de Guerra, las labores de esa Comisión fueron restringidas, en forma explícita, a la fijación de las tasas de interés y plazo final del pago.

"Si el Congreso desea, en verdad, facilitar la labor del Gobierno para tratar la situación europea, el primer paso práctico sería dejar las manos libres a la Comisión para que pudiera iniciar negociaciones prometedoras. Se acepta, en general, que la solución del problema de las reparaciones estará detrás de cualquiera rehabilitación económica de Europa y las reparaciones no pueden ser solucionadas sin el consentimiento de los Gobiernos interesados, y los Estados Unidos no pueden asumir la responsabilidad de decir a una nación lo que pagará como reparaciones ni a otro lo que aceptará.

"En sus discusiones con los Gobiernos extranjeros, tanto la pasada Administración, como la actual, han insistido en que la cuestión de las deudas de los países europeos a los Estados Unidos, constituyen un problema distinto y separado del de las reparaciones, pero las naciones europeas sostienen una opinión opuesta y es enteramente inútil convocar a una Conferencia para tratar cuestiones en cuya consideración se niega al Gobierno, por resolución del Congreso, toda autoridad.

"En lo que se refiere a la limitación de los armamentos terrestres, aludida también en la propuesta Conferencia, creo que, ahora, no presenta mayores perspectivas de éxito que un año ha, cuando se reunió otra Conferencia en Washington. De nuevo me atrevo a prevenir el Senado contra cualquiera insinuación a nuestro pueblo o gesto de promesa al mundo, que no podrá ser cumplido mientras que las naciones directamente interesadas no hayan manifestado que están dispuestas a cooperar hacia ese fin.

"Respecto de la limitación de las embarcaciones auxiliares de la Marina, que no han sido limitadas en el actual Tratado Naval, debe reconocerse que semejantes acuerdos mejorarían mucho la situación, siempre que fueran practicables pero, razonablemente, debemos postergar nuestros esfuerzos futuros en ese sentido hasta que los acuerdos pactados en la Conferencia de Washington hayan sido sancionados finalmente por todas las potencias interesadas.

LAURENCE MARIN.— (U. P.).

EL PROBLEMA DE MOSUL

CATEGORICA DECLARACION DE LA DELEGACION TURCA

LAUSANNE, 28.—La delegación turca en Lausanne, comentando la negativa de lord Curzon a sus peticiones sobre Musul, hizo la siguiente declaración:

"Es menester que los aliados se den cuenta qu si nosotros hiciéramos concesiones en la reclamación turca relativa a la restitución completa de Mosul, seríamos colgados a nuestra vuelta a Anatolia, en el primer árbol que encontráramos.—(P. P).

LOS ALIADOS PRESENTARAN A LOS TURCOS

UN NUEVO PROYECTO DE ARREGLO DEFINITIVO

LAUSANNE, 28.— Se asegura que los aliados someterán a los turcos un proyecto de arreglo definitivo sobre las cuestiones jurídicas; habrían decidido establecer una recapitulación de los resultados positivos y negativos obtenidos hasta ahora y elaborar en colaboración con las comisiones principales la redacción definitiva de los trabajos de las sub-comisiones y que servirán de base para el tratado de paz.—(Havas).

RUSIA

APERTURA DEL DECIMO CONGRESO PAN-RUSO

REVAL 28.—Informan de Moscou que el señor Kameneff, en reemplazo de Lenin, que está enfermo, abrió el décimo Congreso Pan-Ruso, en presencia de dos mil delegados. Kameneff declaró que el Gobierno de los Soviets no haría en el porvenir ninguna concesión a ningún país, comprendiendo a Europa, en vista de que ésta es incapaz de vivir sin Rusia, apesar de que sus deudas no han sido pagadas.—(Havas).

BELGICA

RATIFICACION DE LOS TRATADOS DE WASHINGTON

BRUSELAS 28.—El Senado ha ratificado los tratados de Washington.—(U. P.)

INDICACIONES DEL Sr. JASPAR SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON ESPAÑA Y SUR AMERICA

BRUSELAS, 28.— Entrevistado el señor Jaspar, dió indicaciones sobre las negociaciones económicas actuales con España y Sur América y se demostró optimista respecto al próximo desarrollo de las relaciones comerciales con esos países.—(Havas).

EGIPTO

PROTESTA DEL MARISCAL ALLENBY, POR EL ASESINATO DE ROBSON

EL CAIRO, 28.— El mariscal Allenby protestó enérgicamente ante el Gobierno hindú, por el asesinato de Mr. Ribson, profesor de la Escuela de Derecho.—(Havas).

La próxima Conferencia Panamericana de Santiago

"La Argentina", de Buenos Aires, comenta el poco éxito que, con referencia a dicha Asamblea, se ha obtenido hasta ahora. — Diferentes insinuaciones para estrechar los lazos de cordialidad en América.

BUENOS AIRES, 28. — El diario "La Argentina" refiriéndose a la Quinta Conferencia Panamericana a celebrarse en Santiago, no vacila en asegurar que hasta el momento se ha conseguido en cuanto a ella se refiere un éxito relativamente pequeño; cree que este hecho obedece primordialmente a la extensión del programa que se ha elaborado y a la complejidad de las materias a base de discusión sometidas al estudio de los países invitados.

Agrega más adelante que debería comenzarse por establecer un plan que, directa y eficázmente, se encaminara hacia el estrechamiento de las relaciones de los países interesados; pero no con idealismos amables y frases expresivas sino con hechos convincentes cuyas consecuencias se hicieran sentir en forma tangible en el alma de todas aquellas naciones, que cultivaran estas relaciones prácticas. Para obtener este resultado, cree el diario citado, que deberían unificarse las corrientes más afectas en los órdenes intelectual y financiero de las naciones americanas, con el fin de acordar en la vida de los pueblos un plan general de educación e instrucción general para todos los pueblos de la América. Este plan de instrucción pública tendría tendencias definidas, las cuales estarían basadas en los problemas del más alto alcance panamericanista.

En seguida refiriéndose a la cuestión financiera, preconiza la rehabilitación económica de aquellos países cuyas condiciones son desventajosas, diciendo que todas las Repúblicas suramericanas son igualmente ricas y que, por lo tanto, el régimen del papel moneda no tiene razón de existir a pesar de que en un momento dado pudo responder a las garantías que se propusieron los Gobiernos que lo han implantado. En lo relacionado con esta cuestión ve sólo en el papel moneda un mal americano.

La unificación de la legislación comercial constituiría, a juicio del articulista, otro medio eficasísimo para el efecto del acercamiento de las diversas naciones de Sur América.

Finalmente, refiriéndose a la labor efectiva que cabe a la Conferencia Panamericana, dice que no se puede pensar en el desarme sin haber antes borrado ciertas diferencias que perturban la armonía continental.

Con el fin de poner término a las luchas arancelarias propone el establecimiento de un régimen aduanero equitativo, problema que junto con los problemas referentes a facilitar los medios de transporte y a laborar por abaratarlos podrían constituir tópicos bastantes interesantes para que la Quinta Conferencia Panamericana se concretase a estudiarlos. Una resolución de parte de la Conferencia acerca de estos problemas ya señalados y dos o tres puntos más que se fijarían, con el fin de arribar a resultados positivos llenaría por completo la finalidad que se persigue al convocarla.—(Havas).

FRANCIA

LA LEGACION DE FRANCIA EN BUENOS AIRES

PARIS, 28. — M. Poincaré ha sometido a la Cámara de Diputados un proyecto para comprar en Buenos Aires un inmueble destinado a la Legación de Francia.

UNA ACLARACION A LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS 28. — La Comisión de Reparaciones comunica el texto de la decisión tomada por unanimidad de sus miembros durante su última sesión el cual expresa, que, ejercitando los poderes de interpretación que tiene del párrafo 12, anexo 2, parte 8 del Tratado de Versailles, decide que el término "falta de cumplimiento", del 17 de dicho año, tiene el mismo sentido que la expresión "falta de cumplimiento voluntario" del párrafo 18 del mismo anexo. — (U. P.)

INFORME DESFAVORABLE AL PROYECTO

DE EMPRESTITO AL AUSTRIA

PARIS, 28.— La Comisión de Hacienda del Congreso se pronunció desfavorablemente sobre el proyecto de ley garantizando un empréstito exterior de Austria.—(Havas).

AGASAJOS A LA MISION FRANCESA EN AUSTRALIA

PARIS, 28. — Informaciones de Melbourne informan que las autoridades municipales ofrecieron un almuerzo en honor de los oficiales de los cruceros franceses "Jules Michelet" y "Victor Hugo" y también a los miembros de la misión comercial francesa que viaja a bordo de estos barcos.

Este es el primer homenaje que se rinde a Francia después de la guerra y es como la consagración de la amistad franco-australiana.—(Havas.)

MARRUECOS

NOTICIAS OFICIALES DE LOS ACONTECIMIENTOS EN MARRUECOS

MELILLA, 28.—Se informa que un grupo de bandoleros atacó el poblado de Iununateo, siendo rechazados y dejando dos muertos.

Han disminuído las concentraciones enemigas.

Un gran temporal impidió el abastecimiento en Peñones.

Aumentan las discordias entre las cábilas enemigas.—(U. P.)

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

GRAN BRETAÑA

LA FLOTA BRITANICA SE DIRIGE A TODA FUERZA DE MAQUINAS A CONSTANTINOPLA

MALTA, 28.— Hoy se dirigen a Constantinopla a toda fuerza de máquinas el buque insignia del almirante Brock, un crucero ligero y una escuadrilla de destroyers. En breve partirán otros barcos.

UN NUEVO PROYECTO SOBRE REDUCCION DE LA DEUDA ALEMANA

LONDRES, 28. — Se anuncia que el jefe del Gabinete, Mr. Bonar Law, habría resuelto someter al Gabinete un nuevo proyecto sobre la reducción de la deuda alemana y la aplicación de penalidades en caso que este nuevo plan asegurara la unión de los países aliados para exigir el pago a Alemania.—(Havas.)

NOTICIAS DE LA PRENSA LONDINENSE

LONDRES, 28—Los diarios matutinos comentan desfavorablemente la decisión de la Comisión de Reparaciones que declaró a Alemania en incumplimiento voluntario sobre las entregas de maderas.—(Havas).

LONDRES, 28.—"The Times" anuncia que el Marqués de Crewe, nuevo Embajador de Inglaterra en Francia, se hará cargo de su puesto hoy.—(Havas).

LONDRES, 28. —"The Daily News" anuncia que el personal provisorio de las oficinas del Gobierno ha sido notificado para que se busque otro empleo.—(Havas).

LONDRES, 28.—"The Times" publica un despacho de Sofía, el que anuncia que según informes llegados de de la Tracia, se habrían producido serios desórdenes entre griegos y turcos en las cercanías de Karakach.—(Havas).

LONDRES, 28.—"The Morning Post" dice que solamente un acuerdo con Francia contrarrestará la fuerte astucia de Alemania para no cumplir sus compromisos; agrega que la decisión de Francia de mantenerse lista para cualquiera eventualidad contribuirá a purificar la atmósfera continental.—(Havas).

EN TODOS LOS CIRCULOS HA CAUSADO GRAN AGITACION EL ENVIO DE LA FLOTA AL ORIENTE

LONDRES, 28. — Los diarios de la noche hacen notar la agitación causada en todos los círculos a raíz de la partida a Constantinopla de los buques de guerra británicos que estaban en Malta. Anuncian que el almirante Broock se embarcó a bordo del "Iron Duke".

El Almirantazgo anuncia que la partida de los buques a Constantinopla es sólo una medida de precaución. Los círculos diplomáticos desaprueban abiertamente la actitud asumida por los turcos en Lausanne.—(Havas.)

LA FLOTA BRITANICA A LOS DARDANELOS

LONDRES 28.—No se ha confirmado la información recibida por la agencia Reuter de Malta, de que a consecuencia de las noticias poco satisfactorias que llegan de Lausanne, se había ordenado a los barcos británicos que llegaron el Sábado de Constantinopla, que regresaran inmediatamente y que el Almirante Brock saliera en la tarde de hoy con todos los barcos en estado de hacerse a la mar.—(U. P.)

SE DESIGNA MINISTRO BRITANICO EN CHILE

LONDRES 28.—Se ha designado a Mr. A. C. G. Duff, ex-Ministro británico en Lima, Ministro en Chile —(U. P.)

Mr. NEWTON HA SIDO ELEGIDO PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL COMERCIO CON AMERICA DEL SUR

LONDRES, 28.—El nuevo grupo parlamentario para activar el comercio con la América del Sur, está compuesto de un centenar de miembros y nombró presidente a Mr. Newton y secretario al Sir Felipe Richardson.— (Havas).

LA SITUACION EN LA CONFERENCIA SE HABRIA AGRAVADO

EL ALMIRANTE BROCK PARTIO CON UNA FLOTILLA AL ORIENTE

LONDRES, 28. — Los círculos mejor informados confirman que la situación de la conferencia de Lausanne es considerada muy seria. Las últimas noticias indican que los turcos no están dispuestos a aceptar las proposiciones hechas por Lord Curzon. Como medida de precaución se ha ordenado al almirante Brock regresar inmediatamente a Constantinopla. El almirante partió esta mañana, a bordo del "Malborough", acompañado de varios cruceros ligeros y una flotilla de destroyers. —(Havas).

LA NUEVA RESIDENCIA DE LA PRINCESA MARIA

LONDRES 28.—La Princesa María ha trasladado su residencia a Goldsborough Hall. Los trabajos de reparaciones que se hacían en dicha mansión quedaron terminados ayer Miércoles.—(U. P.)

FALLECIMIENTO DE UNA ARTISTA

LONDRES 28.—La famosa artista de variedades Marga Kooper, falleció anoche.

LOS BARCOS DE GUERRA BRITANICOS EN MALTA

MALTA, 28.—Los barcos de guerra al ancla en ésta son, incluso el insignia Iron Duke, otros dos dreadnoughts y tres cruceros ligeros, once destróyers, cinco submarinos y varios otros buques depósitos.—(U. P.).

Mr. BONAR LAW SE DIRIGIRA EL LUNES A PARIS

LONDRES, 28.— Es muy probable que el Primer Ministro, Mr. Bonar Law, se embarque el Lunes para París, para asistir a las conversaciones interaliadas sobre el problema de las reparaciones.

El Gabinete se reunirá mañana.

El delegado británico a la comisión de reparaciones, señor Bradbury, partirá mañana a París.— (Havas).

El cuarto artículo cablegráfico de Mr. Lloyd George

Un resumen de los principales acontecimientos internacionales del año. — Mañana publicará "La Nación" un estudio crítico de la historia diplomática de 1922, escrito especialmente por el ex-Premier británico

Al terminar el año, Mr. Lloyd George, el estadista que, durante los últimos años, ha tenido en sus manos todos los hilos de la trama diplomática europea, publicará en "La Nación", y, simultáneamente, en todos los grandes diarios del mundo, una breve reseña que será al mismo tiempo un estudio resumido de la vida internacional del presente año y en la que pasará revista y analizará los acontecimientos culminantes de 1922, en el que han abundado los grandes trastornos políticos, conferencias internacionales y guerras de trascendentales consecuencias.

El artículo que publicaremos mañana en nuestras columnas, estará, pues, a la altura de los tres que han aparecido ya y en los que el ex-Premier británico ha tratado problemas de tan palpitante actualidad como el de las reparaciones y el de la constitución del Estado Libre de Irlanda.

LOS BUQUES LLEGADOS DE CONSTANTINOPLA

HAN RECIBIDO ORDEN DE PARTIR AL ORIENTE

MALTA, 28.—A causa de las noticias poco satisfactorias procedentes de Lausanne, se cree que los buques llegados de Constantinopla, y que arribaron a esta isla el 23 del presnte, con el fin de permanecer durante tres semanas en sus aguas, han recibido orden de partir hácia el cercano oriente. —(Havas).

EL INCUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE ALEMANIA

DE ENTREGAR MADERAS.— COMENTARIOS DE LA PRENSA LONDINENSE

LONDRES, 28.— La prensa, comentando la resolución de ayer, de la comisión de reparaciones, subraya el hecho de que el veredicto de la comisión se refiere solamente al incumplimiento voluntario de Alemania de las entregas de maderas que debía hacer durante el presente año, es decir, según la prensa londinense, a la cuestión menos importante de las que penden de la comisión de reparaciones

Los diarios ingleses estiman, sin embargo, que este hecho revela la situación de una mayoría de 3 por 1, que es favorable a la actitud de Francia, hácia Alemania.

De la división precedente se podría deducir, en consecuencia, que la opinión de Francia y Bélgica está opuesta a la de Inglaterra e Italia y además, según algunos diarios, la nueva actitud del delegado italiano sería una lógica consecuencia de las instrucciones que habría recibido del Premier Mussolini.

A pesar de que varios órganos de la prensa de Londres comentan desfavorablemente, en cierto sentido, la decisión de la comisión de reparaciones, no dejan de reconocer por otra parte, que Alemania faltó, voluntariamente a sus obligaciones.—(Havas).

ALEMANIA

MIL MILLONES DE MARCOS PARA UNA Cía. DE TRANVIAS

BERLIN, 28.— El Consejo Municipal decidió poner a disposición de la Compañía de Tranvías de Berlín, la cantidad de mil millones de marcos, suma que será amortizada mediante pagos periódicos y cuyos plazos ya han sido fijados. —(Havas).

NUEVO AUMENTO DE LAS TARIFAS POSTALES

BERLIN, 28.—A partir del 15 de Enero, las tarifas postales serán aumentadas nuevamente en un 100 por ciento.—(Havas).

AUMENTO DE LA DESOCUPACION

BERLIN, 28.— Los desocupados que en Octubre se calcularon en 24,000 aumentaron a 48,000 en Noviembre.—(Havas).

VENTA DE MADERA DE LOS BOSQUES, PARA ENTREGAR FONDOS A LA Cía. DE TRANVIAS

BERLIN, 28.— La Municipalidad utilizará la venta de maderas de los bosques municipales para cubrir la suma de mil millones de marcos que entregará a la compañía berlinesa de tranvías.— (Havas).

PRODUCCION DE CARBON Y LIGNITA EN ALEMANIA

BERLIN, 28.— La producción de carbón en Noviembre fué de 10 millones 400,000 toneladas y la producción de lignita fué de 11 millones de toneladas.—(Havas).

ESPAÑA

EL CONTRABANDO DE ARMAS EN MARRUECOS

CONFERENCIA QUE SE CELEBRARA AL RESPECTO

MADRID, 28.—El Embajador de España en París, que actualmente en esta ciudad, ha recibido instrucciones del Gobierno para proponer al de Francia los medios necesarios para impedir el contrabando de armas en Marruecos y una conferencia en que se tratará todo lo relativo a internación de elementos bélicos por Tánger.

A esta conferencia asistirán Francia, España e Inglaterra y se celebrará en Mayo del próximo año.—(U. P.).

MEXICO

GRAN NEGOCIACION PETROLERA

EXCLUSIVIDAD CONCEDIDA A UNA COMPAÑIA DE PETROLEOS

MEXICO, 28.—Los capitalistas británicos, franceses, belgas e italianos obtuvieron hoy uno de los mayores contratos petroleros celebrados por el Gobierno mexicano.

El coronel J. L. Oconnor, jefe del ejército británico en la Mesopotamia y presidente de la Foreingn Oil Corporation, firmó el contrato que le concede el derecho exclusivo a sondear y trabajar en las zonas petroleras de propiedad del Gobierno mexicano y en todos los ríos y lagos del mismo Gobierno. México recibirá el 40 por ciento de la producción bruta de petróleo, pero no podrá imponerle derechos ni impuestos al petróleo que exporte la mencionada compañía.—(U. P.).

ESTADOS UNIDOS

VELADA PRO - DAMNIFICADOS DE CHILE

NUEVA YORK, 28. — El Sábado próximo tendrá lugar una velada en beneficio de las víctimas del terremoto en Chile, bajo los auspicios del Centro Andaluz. En el programa figuran recitaciones por la novelista chilena Esmeralda Zenteno de León. — (U. P.)

HABRIA ESTALLADO UNA REVOLUCION EN EL PERU

BUENOS AIRES 28.— Circula con insistencia, en esta capital, el rumor de que ha estallado una revolución en el Perú.

Hasta este momento ha sido imposible obtener dato alguno al respecto. — (ESPECIAL).

PARAGUAY

SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE TERMINADA

LA CAMPAÑA INSURRECTA

POSADAS, 28.—Llegaron a esta ciudad varios jefes y oficiales que acompañaron al coronel Chirife, durante la última contienda interna habida en territorio paraguayo.

Los referidos militares declararon que consideraban definitivamente terminada la campaña insurrecta. Han agregado, además, que se dirigirán a territorio argentino con el objeto de bucar trabajo.

Este grupo de militares recordó la acción de Palomares, en que las tropas gubiernistas tomaron prisioneros a varios de sus compañeros en circunstancias en que se ocupaban en guardar sus armas. Además, a raíz de la persecución ejercida contra ellos por el ejército nacional, se vieron obligados a abandonar una gran cantidad de mulas, bueyes y caballos para no caer prisioneros en manos de las fuerzas del mayor Estigarribia.—(Havas).

GRECIA

EL GENERAL PANGALOS PARTE A ASUMIR LA JEFATURA DEL EJERCITO GRIEGO EN TRACIA

ATENAS, 28.—El general Pangalos, comandante del ejército de Tracia, partió para hacerse cargo de su puesto.

EL PROBLEMA DE LA ZONA LIBRE DE SALONICA

ATENAS 28. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Alexandris, se ha dirigido a Salónica para solucionar rápidamente la cuestión de la zona libre de Salónica, con el objeto de facilitar la pronta ratificación de la convención serbo-griega.

GRECIA ENVIARA 100 MIL

GRECIA ENVIARA 100 MIL

SOLDADOS A LA TRACIA ORIENTAL

ATENAS 28.—Se habla en los círculos de Gobierno de enviar 100,000 soldados a la Tracia Oriental para el caso de que fracasen las conferencias de Lausanne.—(U. P.)

SARAH BERNHARDT SIGUE LO MISMO

PARIS 28.— Se informa que Sarah Bernhardt sigue lo mismo.—(U. P.)

TURQUIA

LOS BARCOS DE GUERRA BRITANICOS EN MALTA

NOTIFICACION DE TURQUIA A LOS ALIADOS

LONDRES, 28.—The Central News Agency ha recibido un despacho de Constantinopla, en que se informa que Adnan Bey, gobernador civil de la ciudad, ha notificado a los comisarios aliados que ningún barco de guerra de más de mil toneladas podrá entrar a Smyrna si hay en la bahía fondeados otros dos barcos de la misma nación.

A Turquía se le deberá notificar, asimismo, de los motivos que lleven a todo barco de guerra que vaya a aguas turcas.—(U. P.).

DECLARACIONES DEL DELEGADO TURCO HASSAN BEY

CONSTANTINOPLA, 28.— El delegado turco Hassan Bey, que llegó procedente de Lausanne y que se dirige a Angora, declaró que la cuestión de los estrechos quedará resuelta a condición de que las potencias den garantías de seguridad a Turquía. Respecto al problema de las minorías recordó y sostuvo el punto de vista turco ya expuesto en la conferencia de Lausane.—(Havas).

ITALIA

PROBABLE ALIANZA ENTRE LAS CASAS REALES

DE ITALIA Y BELGICA

ROMA, 28. — En los círculos locales se cree que en relación con la llegada de los reyes de Bélgica se harán públicos los anuncios sobre la alianza entre las casas reales de Bélgica e Italia. La visita tendrá lugar en Saboya, provincia natal de la casa reinante de Italia.—(U. P.)

LOS REPRESENTANTES DE ITALIA EN LA CONFERENCIA DE PARIS

ROMA, 28. — El Gabinete, reunido en Consejo decidió formar una milicia de voluntarios fascistas y desmovilizar todas las demás organziaciones militares no fascistas.

Designó a los señores Della Torreta, Avezzana, Salvaggoraggi y Amelio para representar a Italia en la Conferencia de París, en vista de que la situación interna no permite a Mussolini salir del país.

ARGENTINA

EL NOMBRAMIENTO DE DON LUIS TOCORNAL

BUENOS AIRES 28. — Muy bien recibido ha sido el nombramiento del señor Luis Tocornal como Embajador de Chile en ésta. "La Epoca" publica su retrato y dice que es un hombre extraordinario, de cultura elevada e inteligencia. — (Especial.)

LOS SENADORES DE LA MAYORIA SE REUNEN EN SESION SECRETA

BUENOS AIRES, 28.—Terminada la sesión del Senado los senadores de la mayoría celebraron una reunión que se prolongó hasta las siete de la tarde.

La conferencia, que fué realizada a puertas cerradas, despertó una gran expectativa en todos los círculos interesados en conocer las resoluciones a que arribaran los senadores de la mayoría.

A la salida de la reunión fueron abordados por los periodistas y los corresponsales, los senadores señores Gallo, Melo, Torino y Linares.

A las preguntas que se les hizo acerca de los tópicos tratados en la conferencia, respondieron que "mañana se sabrá todo lo que hemos resuelto".

Fueron inútiles todas las tentativas de los reporteros para lograr que los senadores fuesen más explícitos.

En los círculos parlamentarios se estima que la situación se ha agravado, en vista de las últimas declaraciones del Presidente, que han contribuido a hacer mucho más difícil una solución.—(Havas).

BRASIL

DECLARACIONES DEL DIPUTADO SEÑOR COSTAREGO SOBRE ARMAMENTOS

RIO JANEIRO, 28.— Durante la discusión en la Cámara del proyecto que fija las fuerzas de tierra para 1923, el diputado señor Costarego declaró que la superioridad de la Argentina en armamentos no es un motivo para infundir alarmas e influir en la cordialidad de relaciones que une a ambos países.

El señor Costarego lamentó los ataques de la prensa de Buenos Aires, a raíz de la invitación del Brasil para celebrar en Valparaíso una conferencia previa. Expresó que las argumentaciones de que el Brasil pretende sostener una equivalencia naval en proporción del litoral de cada país es contraria a los sentimientos de confraternidad que animan al Brasil.

El orador combate estas argumentaciones, pues las considera inaccesible, por los recursos con que cuentan los países interesados y también porque es peligrosa para la paz continental.—(Havas).

CONMEMORACION DE LA MUERTE DE CLAVO VILLAC

RIO JANEIRO, 28.—La Academia de Ciencias y la Liga de Defensa Nacional conmemoraron el cuarto aniversario de la muerte de Clavo Villac.—(Havas).

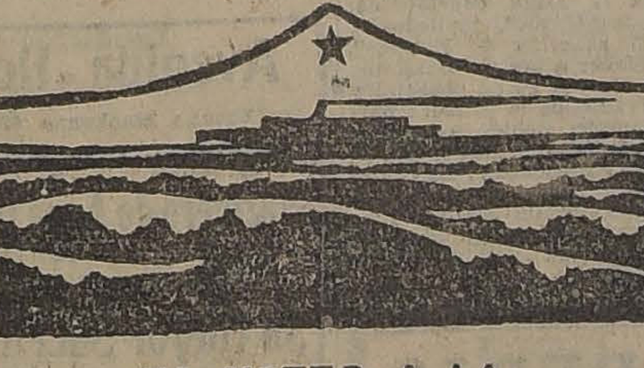
NUEVO INCONVENIENTE DEL "SAMPAIO CORREIA II"

RIO JANEIRO, 28.—Informan de Cabedello que esta mañana, al examinar el "Sampaio Correia II" el aviador Hinton Martins, antes de reanudar su vuelo, comprobó que el tren de aterrizaje estaba quebrado. El aviador efectúa las reparaciones necesarias esperando proseguir el vuelo mañana con destino a Recife.—(Especial).

PERU

UN DEPORTADO POLITICO A SU REGRESO A LIMA ES DEPORTADO NUEVAMENTE

LIMA 28.—El señor José Letona, que había sido deportado, se le permitió últimamente regresar al país, pero, acaba de ser deportado nuevamente y se le embarcará a bordo del "Santa Luisa".—(Havas).



TEATROS - MUSICA - CINES

Programas de hoy:

TEATROS

SANTIAGO. — **Revistas Bataclán.** —Tarde y noche: "Las Corsarias".

UNION CENTRAL.— **Compañía de Comedias Cañete-Reig.** — Tarde: "Rosas de Otoño". Noche: "La propia estimación".

CINES

ALAMEDA.— Tarde y noche: "Madre mía, como tú, también pequé".

ALHAMBRA. — Tarde y noche: "Los Tres Mosqueteros", séptima.

AMERICAN— Tarde y noche: "El árbol de la ciencia".

AVENIDA.— Tarde y noche: "Marinero de agua dulce".

BRASIL.— Tarde y noche: "Napoleón y las mujeres".

COLON.— Tarde y noche: "Reputación".

COMEDIA.— Tarde y noche: "El galán duende".

DELICIAS.— Tarde y noche: "Padres, educad a vuestros hijos".

DIECIOCHO— Tarde y noche: "Dulce tutela".

ELECTRA— Tarde y noche: "Napoleón y las mujeres".

ESMERALDA.— Tarde y noche: "La señorita Vampiro".

EXCELSIOR. — Tarde y noche: "El Mandarín".

HIPPODROME.— Tarde y noche: "Sonando el cuero".

IMPERIAL.— Tarde y noche: "El rugido de la sombra".

INDEPENDENCIA.— Tarde y noche: "A saltos mortales".

IRIS.— Tarde y noche: "Con Stanley, en Africa", cuarta.

MINERVA.— Tarde y noche: "Con Seanley, en Africa", cuarta.

MUNDIAL.— Tarde y noche: "El Impostor".

NOVEDADES.— Tarde y noche: "Su mayor sacrificio".

OLYMPIA.— Tarde y noche: "La señorita Vértigo".

POLITEAMA. — Tarde y noche: "Corazón de oro".

REPUBLICA. — Tarde y noche: "La muerte cansada".

SALA IMPERIO.— Tarde y noche: "La rosa nocturna".

SELECTA.— Tarde y noche: "El desconocido".

SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche: "6 pies, 4 pulgada"

VICTORIA.— Tarde y noche: "Los Tres Mosqueteros", séptima.

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Esposas de guerra".

SANTA LUCIA. — Noche: "El "El vértigo".

UNION CENTRAL

Con grande éxito se dieron ayer en este teatro "El gavilán" y "Rosas de Otoño".

Hoy en vermouth se repite "Rosas de Otoño", y por la noche "La propia estimación", del gran dramaturgo español don Jacinto Benavente.

Se naúncia para los días de moda audiciones poéticas, después de la función, por la notable primera actriz señora María Cañete, la cual recitará las mejores composiciones de los más célebres poetas españoles y americanos.

COMPAÑIA POZAS-LIGERO

Con este nombre debutará el Viernes 5, en el Teatro Santiago, una Compañía de operetas, zarzuelas y revistas, dirigida por el primer actor Miguel Ligero, considerado como uno de los mejores directores de escena, en la actualidad.

La señorita Blanca Pozas, es conocida nuestra, pues se recordará su brillante actuación en la Compañía que dirigía el maestro Panella.

Vienen otros valiosos elementos que nombraremos en nuestras próximas ediciones.

El debut de la Compañía se efectuará con el estreno de la opereta del maestro Panella, titulada: "Frivolina" y la revista del maestro Padilla, el brillante autor de "El Relicario", "La copa de champagne".

"MUNDO TEATRAL"

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Es el título de la obra que mañana en la segunda jornada de la noche estrenará la Compañía yue actúa en el Santiago.

Trátase de una revista que tanto por la factura del libreto como por la música, está llamada a tener éxito. Mientras tanto "Las Corsarias", siguen proporcionando muy buenas entradas.

Para el Viernes 5, anuncia su debut la Compañía de operetas, revistas y zarzuelas Pozas-Ligero, con la importante opereta "Frivolina".

Hoy en vermouth se dan "Las Corsarias" y en función nocturna: "Las delicias de Capua" y "Las Corsarias", respectivamente.

NOTAS TEATRALES

COMPAÑIA ARGENTINA DE SAINETES

El Sábado debutará en el Teatro Victoria de Valparaíso, la compañía argentina de sainetes Vargas-Fernández-Valicelli, conjunto contratado por la Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía., para trabajar en el Victoria de Valparaíso y en el Unión Central de esta ciudad.

La Compañía hará en Valparaíso los meses de Enero y Febrero, viniendo en Marzo al Unión Central a reemplazar a la Compañía Gutiérrez-Lillo que debutará en esta sala a mediados del próximo mes.

MUSICA

CONCIERTO EN EL TEATRO DIECIOCHO

Esta noche, a las 9.15 P. M., tendrá lugar en el Teatro Dieciocho, un concierto que los alumnos del profesor señor Oscar G. Giozzalvini, han organizado en su honor.

El programa de esta interesante audición, es el siguiente.

Primera parte

1. Rubistein, estudio en do.
2. Massenet G.— Manon Instan Charmant (francés). Tenor, señor Flavio Guizar.
3. Verdi G.— Aída, Ritorna Vincitor. Soprano, señorita María Larios.
4. Tirindelli Pa.— O Primavera. Barítono, señor Tito Acosta.
5. Verdi G.— Rigoletto Ballalta. Tenor, señor Andrés Pacheco.
6. Boito A.— Mefistófeles-Ballalta, del Fischio. Bajo, señor Manuel Arriagada.
7. Giordano U.— Andrea Chenier. La Mamma morta. Soprano, señorita María Larios.
8. Giordano U.— Andrea Chenier-Improviso. Tenor, señor Antonio Araujo.
9. Verdi.— Aída. Dúo final. Soprano y tenor, señorita María Larios y señor Flavio Guizar.

Segunda parte

1. Chopin.— Polonesa en la bemol.
2. Pérez Freire Osman.— Ay, ya yay. Barítono, señor Tito Acosta.
3. Schubert F.— Hedge Roses (Inglés). Tenor, señor Andrés Pacheco.
4. Giordano U.— Andrea Chenier. Dúo final. Soprano y tenor, señorita María Larios y señor Antonio Araujo.
5.. Leoncavallo. R.— Pagliacci, Vesti la giubba. Tenor, señor Flavio Guizar.
6. Verdi G.— Don Carlo. Ella giammaí Mamó. Bajo, señor Samuel Arriagada.
7. Verdi G.— Otello. Ora e per sempre adío. Tenor, señor Antonio Araujo.
8. Lehar Franz.— Eva, vals. Soprano, señorita María Larios.

Leoncavallo R.— Zazá, Zazá piccola, Zíngara. Barítono, señor Tito Acosta.

CIRCOS

PABELLON DELICIAS

Anuncia su última semana en Santiago la excelente compañía del Circo Hispano-Americano, que con gran gran éxito ha estado funcionando en el Pabellón Delicias, Alameda entre Morandé y Teatinos.

En la función de hoy se harán varios números nuevos, y se repetirá por los Kuntz la caída por la cuerda a gran altura, y la corrida de toros por los cómicos de la Compañía, en que tan buen papel hacen los graciosos Bracco y Ricoco.

En las últimas noches hemos visto concurrir al Pabellón Delicias a distinguidas familias de nuestra sociedad, que han aplaudido con entusiasmo los diversos números, especialmente los conjuntos argentinos de canto, baile y guitarra, el capitán Sáenz y sus simpáticas hijas, los Kuntz, los Mario y otros.

CIRCO STRONG-MAN

Mucha concurrencia sigue asistiendo a las funciones de este circo. Los diferentes números del programa de anoche fueron de la más amplia aceptación y prolongados aplausos se tributaron a las diferentes partes.

La función de hoy, que es de moda, lleva un excelente programa y, Los Navarrines harán nuevas escenas de vida gaucha en las cuales se intercalarán cantos y bailes hasta ahora desconocidos de nuestro público.

La Serranito ensaya también nuevas canciones que harán éxito.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"NAPOLEON Y LAS MUJERES"

El año cinematográfico cierra con un magnífico exponente de arte mudo; nos referimos a "Napoleón y las mujeres", obra estrenada ayer en el Splendid con un éxito resonante.

Se trata de una resurrección admirable de la época napoleónica, llevada a la pantalla en la forma fastuosa que acostumbra la cinematografía alemana en todas sus producciones históricas. El hermoso romance pasional de Masson ha sido puesto dentro del ambiente exacto y característico de la época, no sólo en la observación minuciosa de los detalles históricos sino que en la interpretación misma de los actores que manifiestan un concienzudo estudio de las costumbres e idiosincrasia de este tiempo.

Por otra parte, la colaboración técnica en esta obra es preciosísima; sus cuadros encantan por la nitidez y la luz sabiamente dispuesta y en todo lo decorativo se ha llevado la perfección a una culminación de estudio y observación que levanta a la cinematografía alemana al primer puesto en la perfección técnica de la pantalla.

Además esta obra viene a revelar a los públicos suramericanos dos actores notables, de acción ya madura y consciente que saben valorizar la expresión cinematogrfica con un talento y una pasión poco comunes.

Rodolfo Lettinger y Hella Moja quedan incorporados con esta cinta a la pléyade de estrellas favoritas de los públicos suramericanos.

Esta hermosa obra se da hoy en los teatros Brasil y Electra.

COLON

Hoy estrenará esta elegante sala la producción super-extraordinaria: "Reputación", interpretada por Priscilla Dean.

IMPERIO

"LA ROSA NOCTURNA". — En las dos secciones de hoy de esta sala volverá a repetirse el último exponente artístico de la Goldwyn Pictures, "La Rosa nocturna", que, como se sabe, compuso el programa de las funciones de moda del pasado Miércoles y que obtuvo del público una acogida entusiasta. La primera característica de mérito que este film ofrece, aparte del prestigio de su firma editora, es la de su reparto en el que aparecen diversas figuras que se nos hicieron familiares con motivo de la interpretación de "La vuelta al nido". Luego, su valiosa mise en scene se impone al interés del espectador por brillante y lujosa, como también por la forma detallada en que reproduce escenas importantes de la vida de sociedad y rango en San Francisco de California. Su argumento es sugestionante siempre y en muchos casos hondamente dramático, contando con la meritoria calidad de no ser propiamente imaginativo, sino estar construído sobre la base de casos auténticos, de hechos siniestros que hace muy poco tiempo fueron descubiertos por las autoridades policiales y afortunadamente castigados a tiempo, pues que ya estaban poniendo en grave alarma a la sociedad californiana, la que, constantemente, estaba viendo desaparecer en el misterio y el deshonor a sus mejores hijas de familia. Ha admirado justamente el tacto moral y la digna delicadeza con que este delicado asunto ha sido tratado en la escena y así también ha nllamado artísticamente la atención las reproducciones de opulentas fiestas, las danzas clásicas y los discretos desnudos que aparecen en este magnífico film. La reprise de hoy anotará, pues, seguramente un nuevo éxito para este exponente Goldwyn.

IMPERIAL

"EL RUGIDO EN LA SOMBRA". —Equivocadamente anunciamos en nuestra edición de ayer, para sus funciones en este teatro, la continuación de la serial de éxito, "El rugido en la sombra", error que rectificamos aclarando que este espectáculo episódico de tanto interés, se exhibirá en las funciones de hoy En consecuencia, los capítulos cuarto, quinto y sexto de la obra, que llevan los títulos de "En los siete abismos", "Vapores mortales" y "La amenaza oculta", serán estrenados en las dos funciones de hoy del Imperial.

ESMERALDA

Esta noche se efectúa el último concierto de divulgación artística de la señora Sofía del Campo. Será acompañada por la distinguida concertista señorita Elba Fuentes y por el notable tenor, señor Jorge Quinteros. En nuestra sección musical damos el programa completo. Las localidades se venden durante el día en la Confitería Olympia.

En vermouth, a las 6.05, se dará: "La señorita vampiro", la mejor creación de Constance Talmadge.

SPLENDID

Una obra de verdadera atracción, es la que será estrenada tanto en la especial a las 6.30 P. M., como en la segunda sección de la noche a las 10.30 de hoy del Splendid, trátase de una de las mejores producciones de la "American Releasing Corpn", titulada: "6 pies, 4 pulgadas", graciosísimo y poético idilio de amor, argumento viril y de extraordinario interés, que refiere una poética historia de amores y ensueños juveniles, la historia de un muchacho de noble corazón y de indomable valor, que se encuentra injustamente acusado del crimen cometido por un bandido enmascarado que ha usado el mismo típico traje de él para cometer su crimen. La forma como consigue probar su inocencia, y un romance de amor que se encuentra mezclado en las diferentes escenas de la obra, la hacen inmensamente bella e interesante. Hace en esta obra la mejor de todas sus creaciones el varonil y simpático William Russell, uno de los más grandes favoritos del público y actor que es famoso campeón universitario de todos los deportes.

En la Selecta, a las 5.15 P. M., y en la primera de la noche a las 9.30 P. M., se exhibirá la bellísima comedia Paramount: "La viuda desprestigiada", creación suprema de la encantadora Billie Burke.

En la Selecta de mañana a las 5.15, se exhibirá: El hombre enigma", la mejor de las obras interpretadas por William S. Hart, y cinta que ha alcanzado un éxito extraordinario.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"LOS TRES MOSQUETEROS". — Estrenarán hoy estos cines una jornada nueva de la aclamada producción episódica del cine francés, "Los tres mosqueteros", presentando la 7.a función que consta del capítulo denominado "La posada del palomar rojo". Esta parte de la atrayente cine-novela ha sido una de las que más honda sensación han dejado en el ánimo del público, que seguido su desarrollo caballeresco y trágico con manifiesta emoción. "La posada del palomar rojo", no sólo abunda en intrigas nuevas y valoriza la actuación de algunos personajes, sino que ofrece una idea muy aproximada de lo que era la vida de campaña de los ejércitos en el siglo diecisiete, presentando escenas y cuadros de las huestes francesas en víspera de poner sitio a la plaza fuerte de La Rochela, bajo las órdenes de Richelieu.

Las funciones del día de moda de mañana se harán con un nuevo estreno Goldwyn, el del valioso exponente de arte y lujo. "La rosa nocturna", obra que interpretan artistas de "La vuelta al nido".

REPUBLICA

LA NOTABLE PRODUCCION "LA MUERTE CANSADA" — Hoy en sus dos secciones presentará este teatro el estreno para el barrio de la trascendental producción de verdad y de arte "La muerte cansada", que ha sido el gran éxito de la semana en los cines centrales.

DIECIOCHO

Hoy, en sección especial, a las 6 y media, exhibe este teatro fuera de programa la sexta función de: "Los tres mosqueteros", capítulo 7.o titulado: "El pabellón de Estrées", a fin de satisfacer a las personas que asistieron el Martes 26 en especial y se vieron privadas de la primera parte de esta función, debido a la hora exacta que empezó por la combinación. Además, presenta: "La dulce tutela". En nocturna se llevará a efecto un gran recital de canto en honor del profesor señor Oscar G. Giozzalvini, con un notable y variado programa.

ALAMEDA

"MADRE MIA, COMO TU, TAMBIEN PEQUE". — Hoy se da una producción extraordinaria de la manufactura Goldwyn. Esta obra se titula: "Madre mía, como tú, también pequé" y es un bellísimo romance pasional lleno de vida y en el cual se muestra el dolor, la profunda tristeza, la trágica amargura que a veces la vida deposita en el alma de la humanidad. Es una novela que entristece, en sus páginas vibra constantemente un tema que hiere el alma del espectador porque en todo ello hay una infinita y suprema dósis de verdad.

Esta película es un estudio de las clases medias de los Estados Unidos, y a fin de demostrar la tesis que hay en ella, el autor recorre una serie de escenarios que muestran los más curiosos detalles de esta plaga.

SETIEMBRE

Reestrena en sus dos funciones de hoy la famosa película "Esposas de guerra", que dió fama en el mundo cinematográfico a la Nazimova.

—Mañana se estrenará "El desconocido enmascarado", nueva película de la Universal, por Ricardo Talmadge, el actor que reune en sí las características de Harold Lloyd y Douglas Fairbanks. Además, trabajará Eileen Sedgwick, en "La joven de los sueños" y el gracioso don Bartolo en "Randulfo en el harem".

BRASIL

"NAPOLEON Y LAS MUJERES". —La extraordinaria vista alemana estrenada ayer en el Splendid, se exhibe en las dos funciones de hoy, adaptada fielmente al cinematógrafo. La más bella aventura de amor del Emperador; María Walewska, ha servido de tema. La bella actriz alemana Hella Moja, ha encarnado en forma admirable el papel de la joven polaca que, casada a los 18 años con un anciano, permanecía irreductible al asedio del dominador de Europa. Se necesitó la presión de su familia, de su marido y de sus amigos para decidirla a ser bondadosa con el Emperador y decidir así a éste a satisfacer los deseos de los patriotas que querían una Polonia libre.

DELICIAS

"PADRES, EDUCAD A VUESTROS HIJOS".— Por última vez y a pedido de numerosas familias exhibe este teatro la gran comedia del precoz Canillita, producción de risa y lágrimas que enseña, hace reír y hace llorar y que está destinada a ser una de las cintas que más ejemplaricen.

INDEPENDENCIA

"A SALTOS MORTALES".— Ricardo Talmadge presenta en la función de hoy, a las seis y media, la producción de regocijo y atletismo "A saltos mortales", en la cual este simpático actor se hace consagrar como uno de los favoritos del público. En la función nocturna habrá un gran festival artístico, a beneficio de los empleados del teatro, en el que toman parte conocidos artistas de los círculos obreros y este...

AYER SE FIRMO EL DECRETO POR EL CUAL SE NOMBRA

INTENDENTE DE VALPARAISO AL SEÑOR RAMIRO PINTO CONCHA

DATOS BIOGRAFICOS DEL NUEVO INTENDENTE

Ayer el Gobierno firmó el decreto por el cual se nombra Intendente de Valparaíso al señor don Ramiro Pinto Concha.

El señor Pinto Concha pertenece al Partido Liberal Doctrinario.

Es hijo del señor don Joaquín Pinto Benavente y de la señora doña Joaquina Concha Antúnez; su edad es 59 años.

Ha sido muy alejado de la política; su vida la ha dedicado por completo a la agricultura y ha trabajado durante años en su fundo en Constitución.



DON RAMIRO PINTO CONCHA

diantiles, exhibiéndose además: "A saltos mortales". Terminará la función nocturna con un gran baile amenizado por una orquesta de veinte profesores, en el enorme foyer del teatro, iluminado especialmente para esta ocasión.

MUNDIAL

"EL JUGADOR TRAMPOSO" O MOHINO IMPOSTOR".—Frank Mayo estrena hoy en este teatro su nueva creación de luchas y sensacionales aventuras titulada: "El jugador tramposo", drama profundamente conmovedor que pondrá terror y emoción en todos los corazones.

SELECTA

"EL DESCONOCIDO".— Una nueva producción del ya querido atleta Ricardo Talmadge es este que estrena este cine en sus funciones de hoy, especial y noche y en la que el drama y la comedia se unen para llevar al espectador durante dos horas de emoción en emoción y de alegría en alegría.

OLYMPIA

"LA SEÑORITA VERTIGO".—Esta deliciosa comedia de lujo, interpretada por la insuperable estrella del cine, la graciosa Bebé Daniels, se proyectará en las dos funciones de hoy.

NOVEDADES

"SU MAYOR SACRIFICIO".—William Farnum, el actor coloso de la cinematografía yanqui, hace su reaparición hoy en las dos funciones de este teatro, especial y noche, en su gran creación, Fox Extraordinaria: "Su mayor sacrificio", obra pasional de lujo.

POLITEAMA

"CORAZON DE ORO".—Sensacional producción Paramount, se estrena hoy. Drama de amores y aventuras, desarrollado en la región de los inmensos bosques de pino en Canadá. Creación del gran actor Charles Ogle, Jorge Beban, Raymond y la hermosa Elen Jorome Eddy. Esta vista se dá únicamente en función de las seis y media. Por la noche: gran función de gala a beneficio de los empleados de los F. C. C.

AVENIDA

Dos notables producciones ofrece en sus funciones de hoy esta elegante sala. En la vermouth se presen-

ta por última vez la maravillosa producción cómica del rey de la risa, Harold Lloyd, titulada "Marinero de agua dulce". Por la noche se exhibe, por última vez, la grandiosa creación dramática del coloso William Farnum, titulada: "Su mayor sacrificio".

HIPPODROME

"SONANDO EL CUERO".— Hoy este teatro presenta en sus funciones de tarde y noche, la primera y segunda función de "Sonando el cuero" o "La carrera de un boxeador". Algo completamente diferente a todo lo que se ha hecho hasta ahora. Creación de Reginald Denny (Kid Roberts-. En cada episodio verá usted un sensacional match de box.

SANTA LUCIA

Hoy Viernes de moda, en el Santa Lucía, se pasará programa doble, sobresaliendo en él la preciosa y última interpretación de Harold Lloyd, titulada: "El vértigo", que ha tenido un gran éxito en su estreno reciente.

Mañana, a pedido general, se reprisará "Marinero de agua dulce".

AMERICAN CINEMA

Hoy da este teatro en ambas funciones la film Paramount, titulada: "El árbol de la ciencia" producción de William de Mille, interpretada por Wanda Hawley.

Además se reprisará la chistosísima vista, titulada: "El vértigo", interpretada por el célebre cómico Harold Lloyd.

IRIS

"CON STANLEY EN AFRICA".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche los episodios 10 "La prueba"; 11 "La presa de los leones", 12 "La selva incendiada", 4.a función de la super serial "Con Stanley en Africa", interpretación del simpático actor y atleta Jorge Walsh y de la hermosa e intrépida Luisa Lorraine.

ELECTRA

"NAPOLEON Y LAS MUJERES". —En las funciones especial y nocturna estrena hoy, "Napoleón y las mujeres", super-producción alemana, que está adaptada de la novela de Federico Mason.

Napoleón, el genio de la guerra, el héroe de mil batallas, aparece en el episodio más novelesco de su vida, al paso por Polonia y sus amores con la Condesa Walewska.

Los escenarios, la indumentaria y la interpretación de Hella Moja, son verdaderamente notables.

NUESTRA PROPAGANDA EN EL EXTRANJERO

EL DESCONOCIMIENTO DE CHILE EN EUROPA

Lo que dice nuestro secretario en Berlín

De una carta del secretario de la Legación de Chile en Alemania, don Manuel Bianchi, reproducimos los siguientes párrafos:

"Hace pocos días te mandé una cartita de cuatro líneas y ahora deseo escribirte un poco más largo sobre algo que interesa a Chile vivamente: la propaganda.

En realidad nosotros tenemos bastante abandonada nuestra propaganda, y si no fuera por algunas personas como don Agustín Edwards que hacen sonar el nombre de Chile, nadie sabría dónde estamos, lo que valemos y a dónde vamos.

Cuando venía navegando a Europa, me tocó en el vapor un compañero de viaje que era Cónsul de Argentina en Bulgaria. Pues bien, este señor llevaba a Bulgaria cuatro películas sobre Argentina, un muestrario de productos argentinos, libros sobre su país impresos en inglés, alemán y francés (ninguno en español), una colección de bonitas fotografías de Buenos Aires, etc., etc.

Aquí en Berlín he visto cómo disponen de elementos de propaganda algunos países. Por ejemplo, México tiene una Exposición mexicana permanente en Berlín, con tres salas, una de productos naturales, otra de productos manufacturados y la tercera de objetos históricos. Además todos los días el Gobierno de México envía un enorme cable, lleno de noticias, a todas sus Legaciones en el extranjero, las que se encargan de repartirlo en todos los diarios del mundo.

Desde que yo estoy en Berlín sólo se han publicado en los diarios de aquí tres noticias de Chile: el cambio de Ministerio, el hundimiento del "Itata" y el nombramiento de don Agustín Edwards como presidente de la Liga de las Naciones que apareció con grandes caracteres en primera página de todos los periódicos.

Comprendo perfectamente que Chile no tiene todos los fondos para costear una propaganda en regla, pero creo que a todos los chilenos corresponde alegar lo absurda que es la cifra de poco más de cien mil pesos a que está reducido el ítem respectivo de nuestro presupuesto. Hay que ver que la propaganda no es en realidad un dinero botado a la calle, ya que sus resultados favorables pueden avaluarse perfectamente en mejoría de nuestro comercio, en mejoría de nuestro crédito en el exterior, en mejoría de nuestro nombre mismo.

Lo poco que el Ministerio de Relaciones nos ha enviado para la propaganda se ha repartido con verdadero interés y al respecto es una lástima saber que en muchas Legaciones no se preocupan en repartir las publicaciones de propaganda.

Fotografías de Chile también hacen mucha falta. Una revista solicitó algunas vistas modernas de Santiago, Valparaíso, etc., y tuvimos que contestar que nada teníamos. Recuerdo que en Santiago la Casa Hume publica un Album que se llama "Chile al Día", que es indispensable adquirir en cientos de ejemplares y remitirlos a las Legaciones.

En fin, mi querido amigo, veo que me extiendo demasiado, pero sólo con dos laudables objetos, primero, proporcionarte datos para que defiendas los fondos de la Propaganda y aún, si es posible, conseguir el aumento de la cuota; y segundo, ver manera de obtener elementos para dar a conocer un poco más a nuestro país, del cual hay mucha gente aquí que no tiene ni noticias."

EL JUEZ SEÑOR SORO BARRIGA DA TERMINO AYER AL PROCESO ESTUDIANTIL

EN LA SENTENCIA ABSUELVE DE LA ACUSACION DEL PROMOTOR FISCAL A LOS PROCESADOS SEÑORES UNDURRAGA, ALARCON Y KARTULOVICH

Nuestros lectores se recordarán que el año 1920 se inició en uno de los juzgados del crimen de esta capital un bullado proceso que, por los delitos que se pesquizaban y los antecedentes que lo motivaron, se denominaba "el proceso estudiantil".

Le correspondió conocer en este proceso al juez del 2.o Juzgado, don Fernando Soro Barriga.

EL SUMARIO

Según la sentencia que ha expedido ayer el juez señor Soro Barriga, hubo tres motivos para iniciar el sumario, siendo ellos los siguientes: 1.o por desórdenes públicos y violación del domicilio de don Arturo Lyon Peña, en los que fueron declarados reos los estudiantes señores Pedro Gandulfo Guerra y Rigoberto Soto; 2.o por daños en el Club de la Federación de Estudiantes, en los que fueron declarados reos los señores Undurraga Fernández, Alarcón Ulloa y Kartulovich Bonacio; y 3.o por lesiones a los señores Santiago Labarca y Juan Gandulfo, hecho cometido el 19 de Julio de ese mismo año en la calle Huérfanos frente a la Pastelería Olimpia.

Durante la sustanciación de este sumario fueron llamados a declarar numerosas y distinguidas personas, tanto de nuestro mundo político como social, estudiantil y obrero.

A medida que se fueron haciendo las tramitaciones correspondientes, el juez sumariante fué dictaminando y en su fallo absolvió a los señores Gandulfo y Soto.

Ahora se esperaba el fallo que debía dar ante la sustanciación de la parte del proceso correspondiente al 2.o motivo, o sea, a los daños que se le ocasionaron a la Casa de los Estudiantes.

Este fallo, como decimos, fué expedido ayer y después de que el señor Soro Barriga hace numerosos considerandos y citas de declaraciones de los testigos, expidió la siguiente resolución:

"1.o Que con las declaraciones de Horacio Jaramillo, Nicomedes Avaria, Luis Henríquez, Manuel Fernández, Alfredo Cruzat, Guillermo Díaz, Roberto Meza, René Meza, Filomena Droguet, Arturo Bianchi, Eduardo Pizarro, Manuel Mateluna, Leopoldo Mancilla, Pedro Avalos, Fidel Ceballos, Fernando Cordero, Ramón Salinas, Galvarino Ugarte, Luis Henríquez y Arturo León, se establece la existencia de los delitos de desórdenes públicos y daños causados al Club de la Federación de Estudiantes, ubicado en la calle Ahumada 73, daños que han sido avaluados pericialmente en 4,400 pesos;

2.o Que, si bien aparece de las declaraciones prestadas en el sumario por los testigos Roberto y René Meza, Arturo Bianchi, Luis Henríquez, Rubén, Albino, Nicomedes Avaria, Eduardo Pizarro, Guillermo Díaz, Manuel Mateluna, Julio Espinosa, Leopoldo Mancilla, Pedro Avalos, Fidel Ceballos y Ramón Salinas, que los procesados Domingo Undurraga, Carlos Alarcón y Emilio Kartoluvich, tomaron parte en la ejecución del delito a que se refiere el considerando anterior, la numerosa prueba testimonial rendida durante el plenario por los procesados, desvirtúa el mérito probatorio de las declaraciones anteriores;

3.o Que los reos Domingo Undurraga, Carlos Alarcón y Emilio Kartulovich, en sus declaraciones indagatorias y diligencias de la confesión con cargos, han negado haber causado los daños por los cuales se les procesa, y además, no está probado que éstos hayan sido incitadores del movimiento que dió por resultado el delito de daños a que se hace referencia;

4.o Que aún en el supuesto de que los reos Domingo Undurraga, Carlos Alarcón y Emilio Kartulovich hubieran tomado parte en el hécho que dió origen a la instrucción del proceso, no podría atribuírseles que tuvieran la intención de causar un daño preciso y determinado, ya que hay que tomar en consideración, en el caso de autos, que se trataba de una manifestación pública en que tomaron parte más de tres mil personas que, movidas por sentimientos patrióticos, harían no sólo difícil la identificación de las personas que pudieron haber participado en ella, sino que, aún habiéndoseles determinado, no deberían responder personalmente de la acción de la multitud que en esos momentos creía representar al sentimiento público nacional.

Y visto lo dispuesto por los artículos 1.o del Código Penal y 484 del de Procedimiento Penal, se declara que absuelvo de la acusación del Promotor Fiscal a los procesados Domingo Undurraga Fernández, Carlos Alarcón Ulloa y Emilio Kartulovich, por los delitos de desórdenes públicos y daños que ha motivado la causa.—Fernando Soro Barriga."

LA NOTIFICACION DE LA RESOLUCION

Ayer, se nos informó en el 2.o Juzgado que sólo falta para dar término definitivo a este famoso proceso, la notificación que deberá hacer la justicia a los señores Undurraga, Alarcón y Kartulovich.

Esta tramitación será hecha posiblemente durante el día de hoy.

LA CORTE SUPREMA ENVIA AL GOBIERNO LA TERNA

PARA PRESIDENTE DE LA CORPORACION

SE REDACTAN TAMBIEN LAS LISTAS PARA MINISTRO DEL ALTO TRIBUNAL Y PARA FISCAL SUPLENTE DE LA CORTE DE APELACIONES

A las 2 de la tarde de ayer la Corte Suprema se constituyó en Tribunal Pleno para estudiar la formación de la terna para presidente de la Corporación y las listas para Ministro de la misma y Fiscal suplente de la Corte de Apelaciones mientras dura la licencia del propietario, señor Aureliano Quijada Burr.

La terna quedó formada por los señores Enrique Fóster Recabarren, Braulio Moreno y José Ignacio Rojas.

La lista para Ministro de la Suprema quedó constituída por las siguientes personas:

Alonso don Roberto, Anguita don Ricardo, Astorquiza don José Cortés don Manuel, Cruz don Luis David, Figueroa don Javier Angel, Fuente don Antonio María de la. Mackay don Guillermo, Parada B. don Agustín, y Smith Solar don Alberto.

Para Fiscal suplente de la Corte de Apelaciones se formó una lista con los señores:

Azócar don Tobías, Larraín C. don Luis, Plaza Ferrand don Julio, Rodríguez A. don Jorge, Rodríguez don Luis Manuel, Rondanelli don Alfredo, Rosende don Francisco, Salas B. don Pedro, Santa María don Fernando, y Silva Cotapos don Guillermo.

¿QUIEN SERA EL PRESIDENTE DE LA CORTE?

Se nos ha informado que será elegido presidente de la Corte Suprema, el señor don Braulio Moreno.

El nombramiento no se habría hecho por no llegar ayer la terna a conocimiento del Ministro.

ALTA COMISION INTER-AMERICANA

HOY CELEBRA SESION LA SECCION CHILENA DE ESTE IMPORTANTE ORGANISMO INTERNACIONAL

Las cuestiones que serán sometidas a su consideración

Como saben nuestros lectores, para hoy, a las 10.30 de la mañana ha sido citada la sección chilena de la Alta Comisión Inter-Americana, a fin de considerar diversos asuntos que tiene pendientes y que son de suma importancia para nuestra vida financiera y comercial.

Como uno de los temas que serán tratados figura la adaptación de una nomenclatura uniforme para las estadística de importación y exportación, acordada en las Conferencias de Bruselas, el año 1913.

En la Conferencia Panamericana sobre finanzas a la que concurrió Chile celebrada en Buenos Aires, en el mes de Abril de 1916, se acordó recomendar a todos los países americanos la adopción de esta nomenclatura, faltando solamente que nuestro Gobierno ratifique por medio de una ley el acuerdo de Bruselas y ponga en práctica este sistema.

Otro de los temas de importancia que deberán considerarse en esta reunión, será el de arbitraje para solucionar las disputas o desavenencias entre comerciantes de dos países. Con este motivo algunos países, en especial la Cámara de Comercio de Nueva York y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han celebrado un acuerdo y se han estado cambiando ideas para llegar a un completo acuerdo como el que tiene la Cámara de Comercio de Estados Unidos, con instituciones similares de casi toda la América.

Con este motivo, se nos ha informado que el secretario de esta comisión, don Alfredo Avalos, se trasladará a Valparaíso a gestionar con la Cámara de Comercio en ese puerto, la adopción de un convenio de arbitraje, teniendo como base el que existe entre la de Nueva York y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se considerará también, el acuerdo adoptado en Buenos Aires en 1916 sobre unidad de cuenta en el continente americano y de cuya materia ya se trató en una reunión de esta Sección, en el mes de Enero, al estudiarse los proyectos sobre creación del Banco del Estado y otros que penden de la consideración del Congreso.

Una cuestión de vital importancia y que se estudiará hoy, será el que se relaciona con las letras de cambio y los pagarées; esto es: adoptar a la legislación chilena los acuerdos que se tomaron en la Convención de la Haya el año 1912, en la que se aprobó un reglamento sobre esta materia.

La Alta Comisión Inter-Americana reunida en Buenos Aires, en 1916, acordó recomendar a los países americanos que se adhirieran a las Conferencias de La Haya y que adoptaran esta legislación sobre letras de cambio.

Finalmente se dará cuenta de la nota enviada por el Comité Central, en que hace saber que el secretario general, Mr. Lee S. Rowe, renunció las funciones a su cargo por los muchos quehaceres que le imponía La Unión Panamericana y que en su reemplazo se designó en el carácter de interino, al consultor jurídico de la Alta Comisión, Mr. Guillermo A. Sherwelr.

LAS INCIDENCIAS ALCALDICIAS

EL SEÑOR SILVA ESPIC CONTESTA ACEPTANDO EL TRIBUNAL DE HONOR

Las incidencias alcaldicias tienden a solucionarse. El señor Silva Espic, ya impuesto de la nota en que se le proponía el Tribunal de Honor, ha contestado aceptándolo en la forma que anunciamos ayer.

RESPUESTA DEL ALCALDE

Damos a continuación la contestación del Alcalde:

"Santiago, 28 de Diciembre de 1922.—Señores don Luis Alberto Cariola, don Rogelio Ugarte, don Nicasio Retamales, don Bernardo Quiroga y don Calixto Martínez. —Presente.—Muy señores míos:

Sólo hoy he recibido la nota de ustedes, en la que me proponen la formación de un Tribunal de Honor para juzgar mi actuación como Alcalde de Santiago.

Como ya se ha manifestado por la prensa, acepto con todo agrado la formación de dicho Tribunal y sólo pido que sus investigaciones se hagan extensivas a la actuación de los regidores de la minoría, especialmente a los que hayan sido alcaldes de Santiago.— De ustedes Atto. y S. S.—Emilio Silva Espic."

LA FORMACION DEL TRIBUNAL

Con respecto a la formación del Tribunal de Honor, en los círculos municipales existe la impresión de que tardará en constituirse, basándose esta demora en la elección de personas idóneas que quieran aceptar la penosa labor de calificar actuaciones.

EN EL TEATRO POLITEAMA

Velada a beneficio de una Sociedad ferroviaria.—Probable concurrencia del Presidente de la República

Esta noche se llevará a efecto en el local del Teatro Politeama, la gran velada que la Sociedad Mutual de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado ha venido preparando a beneficio de sus fondos sociales.

A esta velada ha sido invitado especialmente el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra, don Onofre Bunster y varias otras personalidades.

Una banda de músicos amenizará el desarrollo de esta velada, que promete resultar de lo mejor.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9.30 en punto, celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación, en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

Dr. Prunes.—Caso clínico.

Dr. Eugenio Suárez.—Terapéutica para-específica (proteinoterapia).

Dr. Roberto Jaramillo.— Varios casos clínicos.

Dr. Lea Plaza.—Caso clínico.

Dr. Alcaino.—Importancia del examen de las vías respiratoria en las afecciones pulmonares.

Dr Malbrán.—Parálisis bulbar infantil familiar.

Doctores Fontecilla y M. A. Sepúlveda.—Diagnóstico de la tuberculosis (Reacción de Basred Ka).

FUERTE COMPROMISO FISCAL

El 1.o de Enero próximo habrá que pagar a Blair y Co., de Nueva York, 629 mil dólares

En la tarde de ayer se recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores un telegrama de nuestro Embajador en Washington, don Beltrán Mathieu, haciendo presente que el 1.o de Enero próximo deberá pagarse a los banqueros Blair y Co., la cantidad de 629 mil dólares como cuota por uno de los empréstitos que el Fisco tiene contratado con esa casa bancaria.

Nuestro representante en Washington pide que para atender a esta obligación de Chile, se le envíen los fondos necesarios.

MINISTRO DE CHILE EN VENEZUELA

Don Carlos Alberto Ruiz contestó no aceptando el cargo

A medio día de ayer el señor don Carlos Alberto Ruiz, a quien se había ofrecido el cargo de Ministro de Chile en Venezuela y Cuba, contestó al Canciller manifestándole que no aceptaba el cargo.

Comité "Hijos de Atacama y Coquimbo"

De orden superior se cita al Sub-Comité de Damas y al Comité de Hombres para una reunión que tendrá lugar esta tarde, a las 6 y 6.30 P. M., en los salones de "El Mercurio", respectivamente.

Se ruega a las señoritas que tienen listas para colectar dinero, se sirvan llevarlas a la reunión, y a los caballeros que componen el Comité, se sirvan asistir por haber importantes asuntos de que tratar.

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi querido esposo

Luis Correa Barahona

Ruego a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el Sábado 30 del presente, a las 3 de la tarde. Sus restos saldrán de su casa habitación, Cóndor 734.

Delfina Muñoz v. de Correa.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hijita

Carmen Elvira

Sus restos serán trasladados privadamente al Cementerio General.

Augusto Hoffmann Frederick y señora.

DEFUNCION

Ha fallecido en Villa Alegre, la señora doña

Carmen Rita Díaz de Sotomayor

Sus restos llegarán a Santiago hoy Viernes 29, a las 5 P. M., para ser sepultados privadamente, en el Cementerio Católico.

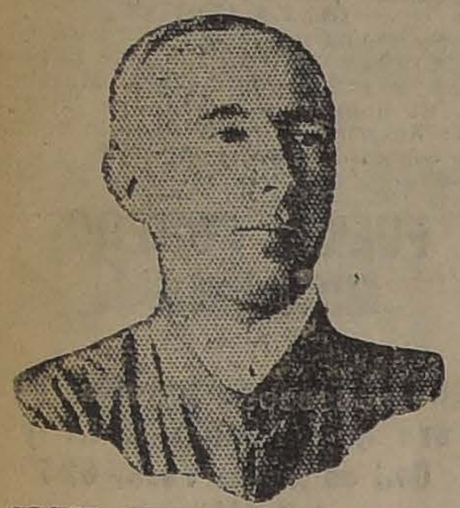
Eusebio Sotomayor y familia.

HOY SE EFECTUARA EL RAID DE AVIACION A TALCA

EL GENERAL CONTRERAS SOTOMAYOR SE DIRIGIO AYER A ESA CIUDAD, A FIN DE PREPARAR EL ATERRIZAJE, EN UN APARATO PILOTEADO POR EL CAPITAN ARACENA

Hoy en la mañana partirá del Aeródromo de El Bosque la escuadrilla de aviones Avro, y en la tarde lo hará la bandada de Scouts y De Haviland

La atención pública sigue pendiente del raid aéreo a Talca que llevarán a cabo hoy algunos pilotos de la Escuela de Aviación, co-

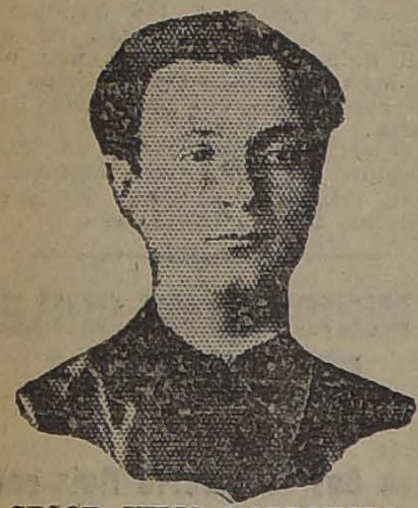


SEÑOR FEDERICO BARAHONA

mo término del año de instrucción.

EL JEFE DE LOS SERVICIOS AEREOS SE DIRIGIO AYER A TALCA

A las 10 y media de la maña-



SEÑOR JULIO MALDONADO

na de ayer se dirigió a Talca en un aparato Avro, piloteado por el capitán Aracena, el Jefe de los Servicios Aéreos General Contreras Sotomayor. En otro aparato de igual tipo iba el capitán Castro, llevando como pasajero al mecánico Mr. Seabrook. El General Contreras y los aviadores ya mencionados fueron a estudiar el aterrizaje del resto de la bandada.

COMUNICACIONES DE LOS AVIADORES

Poco después de las 11 y media se recibían en la Escuela comunicaciones de los aviadores, haciendo saber que se encontraban en San Fernando y que proseguirían su viaje a Talca a las tres de la tarde. Al mismo tiempo hacía saber a los aviadores de Santiago que la cancha de San Fernando está situada al Noroeste del pueblo, adyacente a la línea férrea, cercana al río Antivero.

PREPARATIVOS EN SAN FERNANDO

En la cancha de aterrizaje de San Fernando se han dispuesto visibles señales a fin de guiar a los aviadores. Estará marcada por tres grandes humaredas y banderas, lo que hará imposible una equivocación.

LA LLEGADA A TALCA DEL GENERAL CONTRERAS

Minutos antes de las 7 de la



SEÑOR MODESTO VERGARA

tarde arribaron a Talca los aviones manejados por los capitanes Aracena y Castro.

La población llena del mayor entusiasmo, invadió las calles y plazas a fin de presenciar el espectáculo. Los aviadores evolucionaron largamente sobre la ciudad antes de encontrar el campo de aterrizaje, descendiendo finalmente con toda felicidad en el fundo



SEÑOR ANDRES SOZA

San Miguel, de propiedad del señor Nicolás Hederra.

LA PARTIDA DE LOS AVIADORES

A las 8 de la mañana de hoy partirá del aeródromo de El Bosque en dirección a Talca la escuadrilla de Avro. La otra bandada, a cargo del teniente Soza, lo hará en la tarde.



CAPITAN Sr. DIEGO ARACENA, Director de la Escuela de Aviación



GENERAL Sr. LUIS CONTRERAS, Jefe de las fuerzas aéreas



SEÑOR CARLOS MONTECINOS

LOS PILOTOS QUE TOMARAN PARTE EN LA PRUEBA

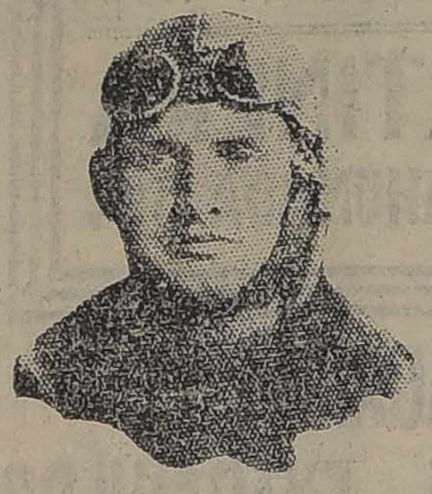
Capitán señor Castro, en Avro 78, llevando como mecánico a Mr. Seabrook.

Capitán señor Barahona, en Avro 80, cabo Castro como mecánico.

Teniente señor Tuschaens, en Avro 81, llevando como pasajero al teniente señor Amiot.

Teniente señor Montecinos, en Avro 77, como pasajero al cabo Abarca.

Teniente Arredondo, en Avro 70.



SEÑOR EMILIO TUSCHAENS

Esta bandada aterrizará en San Fernando, para tomar combustible y aceite y seguir después a Talca.

La otra bandada está compuesta de los siguientes pilotos:

Teniente señor Soza, en Scout.

Teniente señor Maldonado, en Scout.

Teniente señor Vergara, en De Haviland; y



SEÑOR OSVALDO ACUÑA

Teniente señor Acuña, en De Haviland.

Esta bandada irá directamente del Aeródromo de El Bosque hasta Talca, en una sola etapa.

EL JEFE DE LA ESCUADRILLA

Como jefe de la escuadrilla se



SEÑOR ARMANDO CASTRO

ha designado al capitán señor Castro. Como se sabe, el capitán Castro es uno de nuestros mejores aviadores.



SEÑOR MARCIAL ARREDONDO

INCIDENCIAS EN LA CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

UN NUEVO AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DE ESTA REPARTICION, HABRIA PROVOCADO DIFICULTADES ENTRE EL CONSEJO DE LA CAJA Y EL GOBIERNO

Tema de los más vivos comentarios ha sido el decreto expedido por el Gobierno, en virtud del cual se aumentan los sueldos de los empleados de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, sin que para adoptar esta medida se hubiese consultado previamente al Consejo Administrativo de dicha Caja.

Tiempo atrás, como el público recordará, los diarios comentaron el alza de sueldos a los jefes de Sección, ya que éstos se hicieron con los fondos de retiro del personal.

El Consejo de la Caja ha enviado, en vista de estas incidencias, una nota [illegible]

Igualmente circularon [illegible] de Consejeros [illegible]

VIDA ESTUDIANTIL

GRAN BAILE ESTUDIANTIL DE AÑO NUEVO.— En la noche del Domingo próximo tendrá lugar en los salones del Club de Estudiantes, Agustinas 632, un gran baile estudiantil en celebración del Año Nuevo que se inicia.

La comisión organizadora de esta fiesta ha realizado intensos preparativos a fin de que ella alcance un verdadero éxito y al efecto ha dispuesto la instalación de una iluminación especial que dará un hermoso aspecto a la fiesta estudiantil.

Sabemos también que en el curso de este baile se harán algunas gratas sorpresas al público con el objeto de contribuir a la animación con que se recibe tradicionalmente el nuevo año.

Las entradas para esta reunión se encuentran ya a la venta en la administración del Club al precio de tres pesos para los caballeros, siendo gratis las de las señoritas.

Sobre una información

En la Sección Provincias de este diario, en la parte correspondiente a Cautín se publicó la noticia de un duelo entre el Intendente y el Alcalde de Temuco. ¡Perdón! se trataba de una broma de inocentes.

BOY-SCOUTS

DIRECTORIO PROVINCIAL DE SANTIAGO.— Cita a sesión ordinaria para hoy Viernes [illegible] a las 6.30 P. M. [illegible]

La reanudación de las faenas de Oppau

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió un cablegrama de nuestro Ministro de Chile en Berlín, don Alfredo Irarrázaval, haciendo saber que se habían reanudado las faenas en las fábricas de abonos artificiales de Oppau, que se encontraban suspendidas desde la última huelga.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

28 DE DICIEMBRE DE 1922

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat: 7 h., 713,1; 14 h., 712,4; 21 h., 712.5.

Humedad relativa %: 7h., 64%; 14 h., 62%; 21 h., 24%.

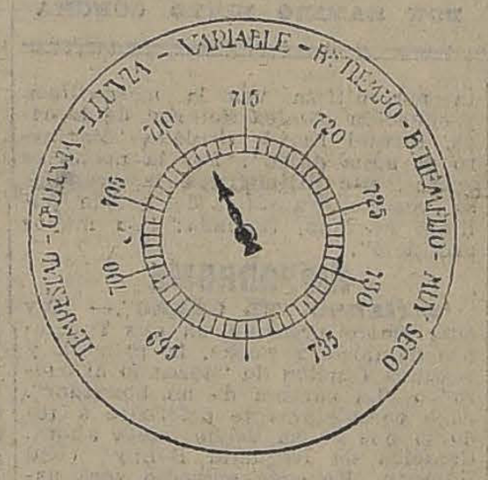
Tensión del vapor de agua, m|m: 7 h., 10,7; 14 h., 16,5; 21 h., 11,3.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 19,2; 14 h., 27,1; 21 h., 20,2.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., SW-1; 14 h., SW-2; 21 h., C-0.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 110; 14 h., 310.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 5-0; 14 h., 3-1; 21 h., 4-0.



Tipo de nubes y dirección: 7 h., Cl-W; 14 h., Cu; 21 h., Cl.

Visibilidad y titilación (de 1 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 1.

Agua caída, milímetros: 7h., —; 14h., —; 21h., —

Temperatura del aire, máxima: 28,2.

Temperatura del aire, mínima: 15,1.

Oscilación térmica en 24 horas: 13,1.

Viento dominante m|m.: SW.

Hidrometeoros: rocío en la mañana.

OBSERVACIONES METEORO LOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las variaciones de la presión atmosférica se observa un descenso general y simultáneo en todo el país que se acentúa considerablemente en las provincias del Sur del país, donde el descenso del barómetro alcanza a más de 7 milímetros en las últimas 24 horas.

En el régimen isobárico se observa una depresión de consideración que toca el Continente frente a Punta Tumbes, donde se observa una presión mínima de 754 milímetros.

Hacia el Norte y el Sur respectivamente la presión aumenta gradualmente.

VIENTOS.—En toda la región Norte del país entre Antofagasta y Valparaíso, predominó durante la mañana el viento Norte, soplando con regular intensidad, proporcional al graduante barométrico.

Entre Aconcagua y Curicó hubo fuerte viento Sur en Algunos puntos, soplando en los demás con regular intensidad.

De Talca a Chillán sopla fuerte viento Norte.

En toda la región de Concepción al Sur predominó durante todo el día hasta Puerto Montt fuerte viento del Sur y Suroeste.

En la Isla Guafo hay gran temporal de viento Sur que alcanza al grado 8 de Beaufort.

TEMPERATURA.— La temperatura fué algo calurosa en toda la zona central del país, aunque algo menor que el día anterior.

Las máximas del aire oscilaron alrededor de 28° entre Aconcagua y Linares.

La temperatura mínima del país se observó en Lonquimay y fué de 5,9 grados.

NEBULOSIDAD.— En la mañana estuvo nublado en toda la región de la costa de la zona Norte del país, despejándose por lo general a medio día.

En la zona central estuvo semi nublado en la costa y hubo neblina en Santiago.

En la región Sur del país estuvo seminublado en algunos puntos.

HIDROMETEOROS.— Los hidrometeoros fueron escasos, observándose rocío abundante en la mañana en toda la zona central y Sur del país.

A las 8 h. de la mañana se produjo un recio temblor en el Norte que se sintió con alguna intensidad en Santiago.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

Se producirán posiblemente alteraciones atmosféricas de alguna importancia que afectarán especialmente el extremo Sur, caracterizándose frecuentemente por nublados, y, observándose como ley general cuando son del tipo Stratus (nubes bajas,, neblina elevada) que desaparecen a medio día.

La depresión atmosférica que estaba situada frente a Punta Tumbes, será la que determinará estas alteraciones atmosféricas, que probablemente afectarán gran parte de la zona central.

En la zona vecina a la depresión, que se encontrará por sobre las provincias del extremo Sur del país, se observarán fuertes vientos convergentes y anormales por exceso.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 29

1). La Luna pasará por el meridiano a las 20 h. 42 m.

2). El Sol saldrá a las 4 h. 54 m.

3). Declinación solar a medio día, medio de Santiago, igual a 23 grados 16' 44" 1 centésimo.

4). El Sol se pondrá a las 19 h. 11 m.

5). El crepúsculo astronómico durará hasta las 20 h. 42 m.

Mareas, habrá pleamar en:

6). Coquimbo, a las 5 h. 24 m. y a las 18 h. 15 m.

7). Valparaíso, a las 6 h. 6 m. y a las 18 h. 55 m.

8). Constitución, a las 6 h. 36 m. y a las 19 h. 25 m.

Las bajamares correspondientes, se observarán a las 6 h. 12 m., después de cada pleamar.

Arica, Sur despacio, semi-nublado.

Iquique, Calma, despejado.

Tocopilla, calma, despejado.

Antofagasta, calma, despejado.

Taltal, Sur fuerte, despejado.

Caldera, calma, despejado.

Copiapó, Oeste suave, despejado. 8 h. recio temblor.

Vallenar, calma, despejado.

Coquimbo, calma, despejado.

Ovalle, calma, despejado.

Combarbalá, Sur regular, despejado.

Illapel, calma, despejado.

Petorca, Sur regular, despejado.

San Felipe, Sur regular, semi-nublado.

Los Andes, Sur regular, despejado.

Quillota, calma, semi-nublado.

Valparaíso, calma, semi-nublado.

Melipilla, Oeste, regular, semi-nublado.

Rancagua, Sur fuerte, despejado.

San Fernando, Sur fuerte, despejado.

Curicó, calma, desjejado.

Talca, Norte fuerte, semi-nublado.

Linares, Norte fuerte, semi-nublado.

Chillán N. O. fuerte, semi-nublado.

Concepción, muy nublado.

Los Angeles, nublado.

Angol, nublado.

Traiguén, nublado.

Temuco, Sur lejano, semi-nublado.

Nueva Imperial, Sur regular, nublado.

Loncoche, semi-nublado.

Valdivia, Sur regular, despejado.

Río Bueno, Sur fuerte, semi-nublado.

Osorno, Sur fuerte, nublado.

Puerto Montt, Sur fuerte, semi-nublado.

Chacao, Sur fuerte, semi-nublado.

Ancud, Sur fuerte, nublado.

RADIO:

Juan Fernández, Sur regular, despejado.

Isla Guafo, gran temporal de viento Sur, nublado.

Educación

LA CONVENCION GENERAL DEL PROFESORADO CELEBRO AYER DOS SESIONES CON GRAN CONCURRENCIA DE DELEGADOS

En la sesión nocturna queda formada la "Asociación General de Profesores de Chile", que unificará todas las demás organizaciones

LA SESION MATINAL

Presidida por el señor Víctor Troncoso, actuando de secretarios los titulares señores Aguayo, Godoy, González Juan y Palavicino, y con una asistencia superior a cuarenta convencionales, se abrió la sesión a las diez veinte de la mañana en el Hogar Social de la Unión de Profesores.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de diversos telegramas de felicitación llegados de varios puntos del país y del acuerdo de la comisión calificadora de informar favorablemente los poderes del señor Julio C. Torres, delegado por Constitución, y Ramón Hurtado, delegado por Quillota.

Aprobados los poderes de los señores convencionales indicados y no habiéndose formulado ningún incidente, se pasó, dentro de la orden del día, a determinar el número, la duración, el orden y la hora de las sesiones.

Después de un ligero debate, se acordó sesionar diariamente, de 9 a 11.30 A. M. y de 4 a 7 P. M., destinándose hasta una hora de cada sesión al acta, la cuenta y los incidentes.

Se había iniciado la discusión del orden de la tabla, cuando se incorporó a la sesión la comisión designada el día anterior para que invitara a la Asamblea General de delegados que celebra la Federación, a discutir en común los problemas que afectan al gremio y a tratar sobre la unificación del magisterio.

Los señores Hurtado, Bustos Pérez, Sanzana, Jerez y otros miembros de la comisión dieron cuenta del resultado satisfactorio de su misión y expusieron que dominó acuerdo para designar tres delegados por la Asamblea General de la Federación y tres por la Convención General, para discutir las bases de la unificación.

Después de una acalorada deliberación, que se prolongó hasta cerca de la una de la tarde, se aceptó el nombramiento de la comisión, que quedó compuesta por los señores Luis A. Hurtado, delegado de Valparaíso; Ramón Sanzana, delegado de Concepción; y Ramón Jerez, delegado de Santiago.

Antes de levantarse la sesión, se dieron instrucciones a la comisión y se acordó reemplazar la sesión de la tarde por una nocturna, que se abriría a las 9 P. M. para conocer el resultado obtenido por la comisión encargada de pactar acerca de la unificación del gremio.

SESION NOCTURNA

Presidida por los señores Víctor Troncoso, Luis Hurtado y Ramón Sanzana, actuando de secretarios los señores Aguayo, Palavicino y Godoy, con asistencia de los delegados de la Federación de Profesores de Chile, señores Santiago Tejías, Samuel Santibáñez, Juan de Dios Sepúlveda y de cerca de 50 convencionales, a las 9.45 P. M., se declaró abierta la sesión.

Aprobada el acta de la sesión matinal fueron aceptados los poderes del señor Humberto Valenzuela L., delegado de Lautaro (Llaima).

Ofrecida la palabra a la Comisión designada en la sesión de la mañana para pactar bases de unificación con los delegados de la Federación de Profesores, el señor Hurtado dió lectura a las siguientes bases:

"Bases de unificación aprobadas por las comisiones designadas por la Asamblea de Delegados de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria y la Convención auspiciada por la Unión de Profesores de Chile:

I. Se forma una nueva institución a base de la Liga Nacional del Magisterio Primario y de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile, que son personas jurídicas, y de la Unión de Profesores de Chile, que es una Sociedad de hecho;

II. Se pedirá la personalidad jurídica de la nueva Sociedad y la cancelación de la personalidad jurídica de las pactantes;

III. La nueva Sociedad llevará el nombre de Asociación General de Profesores de Chile;

IV. La Asociación General de Profesores de Chile, prescindirá en absoluto de toda cuestión de carácter religioso y de política partidarista;

V. El fin de la institución será alcanzar la felicidad individual y colectiva, procurando mantener siempre la dignidad y los derechos humanos;

Para el logro de este dón, trabajará con tesón por obtener la satisfacción de todas las necesidades y aspiraciones de sus asociados y la colectividad por medio de la evolución y de la reforma;

VI. La nueva Sociedad respetará la antigüedad y considerará socios fundadores a los miembros de las instituciones existentes que ingresen a ella y que estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones sociales;

VII. La Asociación General de Profesores de Chile, garantizará la autonomía de sus Agrupaciones en cuanto a su organización y administración de sus fondos;

VIII. Aprobadas estas bases por la Convención de la Unión de Profesores de Chile y la Asamblea de delegados de la Federación de Instrucción Primaria, se procederá a la redacción de los estatutos de acuerdo con estas bases;

IX. Estas bases de unificación, una vez ratificadas, serán enviadas a todas las instituciones de maestros existentes en el país;

X. La Comisión declara que da por terminadas todas las incidencias ocurridas entre las instituciones pactantes.

Santiago, 28 de Diciembre de 1922. —(Firmados): **Ramón Sanzana.— Luis Hurtado.— Santiago Tejías.— Samuel L. Santibáñez Z. —Ramón Jerez.— Juan de Dios Sepúlveda".**

A indicación del señor Roberto Vidal las bases precedentes fueron aceptadas de pie y por aclamación por la Convención General.

Los señores Calvo, Troncoso y Tejías usaron de la palabra celebrando la trascendencia que envuelve la unificación del Magisterio.

Después de una corta discusión fué designada la misma Comisión que elaboró las bases precedentes, para que en unión con la que designe la asamblea de delegados de la Federación, después de pronunciarse sobre ellas confeccione los Estatutos de la Asociación General de Profesores de Chile".

Finalmente, en medio de estruendosos aplausos y general entusiasmo se acordó suspender la sesión de la mañana de hoy, para dejar tiempo al pronunciamiento de la Federación y celebrar hoy a las 4 P. M., en Nataniel 135, una gran asamblea general con asistencia de los delegados de la Federación y de la Convención, para discutir los estatutos e iniciar el estudio de los problemas y necesidades que afectan al gremio.

Esta noche, a las 10 P. M., en el Hogar Social, Nataniel 135, tendrá lugar un baile íntimo para celebrar la unificación del Magisterio.

CIRCULO DE MATEMATICAS.— Comida íntima entre sus socios. — Después de un año de arduas labores, entre números, curvas e intrincadas teorías matemáticas, los socios del Círculo de Matemáticas han acordado poner término a sus sesiones, con una comida íntima que se verificará hoy Viernes en los salones de Restaurant Picart.

Impuesto municipal a los espectáculos boxeriles y a la crianza de perros dentro de los límites urbanos

El regidor señor Quiroga someterá al juicio del Municipio la siguiente indicación, relativa a los espectáculos de box y a la crianza de perros dentro de los límites urbanos:

"La Ilustre Municipalidad acuerda dirigirse al Soberano Congreso solicitándole la dictación de una ley que grave los espectáculos de box con una contribución equivalente al 10 por ciento de la entrada bruta; y que establezca, igualmente, una contribución, cuya cuantía determinará, por la crianza y mantención de perros dentro de los límites urbanos de las poblaciones.

Estas contribuciones serían, naturalmente, a beneficio municipal, y su producido se destinaría exclusivamente al mejoramiento del servicio de Policía de Aseo."

B O X

LOS BOXEADORES ARTURO PALACIOS Y ALEJANDRO TRIAS SE BATIRAN MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO

Movimiento en los Centros de Box

Desafíos. — Citaciones. — Otras noticias

GIMNASIO MANUEL SANCHEZ—Para el Sábado 30, a las 9 P. M., han firmado contrato de pelea a 10 round, Raúl Meléndez, de este Gimnasio, versus Alfonso Carreño, del Jack Dempsey, disputándose una artística medalla de oro donada por este Centro.

JOSE ESCOBAR V. ALAMIRO CABRERA.—Estos aficionados, el primero del Gladiador y el segundo del Morning Star F. C. serán los encargados del encuentro de fondo a 8 vueltas que se llevará a efecto el próximo Sábado en el Centro Deportivo Gladiador.

CENTRO VICENTE SALAZAR—Cítase a junta general para hoy Viernes 29, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia por tratarse de elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos del Centro para el próximo año.

LOS CAMPEONES LUIS VICENTINI Y JULIO CESAR FERNANDEZ VISITAN NUESTRA IMPRENTA

Breve charla con los populares boxeadores



LOS BOXEADORES Y EMPRESARIOS EN NUESTRA IMPRENTA

Ayer en la tarde recibimos la visita de los campeones Luis Vicentini y Julio César Fernández, acompañados de los empresarios del match que realizarán estos boxeadores el 21 de Enero próximo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Aprovechamos esta ocasión para conversar con ambos campeones, los que se muestran dispuestos a iniciar desde luego un riguroso entrenamiento, ya que así lo exige la importancia del match que sostendrán en unos días más.

Vicentini, viene de un viaje por Temuco, donde fué a servir de referée en el match Arancibia-Suárez y según nos manifestó instalará su campo de entrenamiento en Quilicura, en el fundo del diputado don Aquiles Vergara Vicuña, cedido graciosamente por dicho caballero.

El campeón chileno nos dice que su training será perfecto, pues reconoce que su rival del 21 es un hombre sumamente peligroso, y se funda para pensar así en el récord de Fernández enviado por la Confederación Suramericana de Box, el que considera realmente envidiable ya que en él figuran triunfos sobre hombres de cartel y a quienes ha dispensado muchos kilos.

Julio C. Fernández, es un muchacho agradable, de trato franco y se revela en su fisonomía que tiene gran carácter. Nos dice que está contento del recibimiento que se le ha hecho en Chile; se expresa agradecido de los redactores deportivos de los diarios de la capital.

Sobre sus probabilidades de éxito en el match, nos dice: "A mí me habría bastado haber derrotado a todos los hombres de mi peso en el Uruguay y en la Argentina para tener derecho a una chance con Vicentini; no veo entonces el por qué de algunos ataques que se me han hecho.

"Yo creo que el campeón de ustedes no ha tentado suerte con hombres de más peso y yo toda mi vida boxeril la he hecho batiéndome en condiciones desventajosas, y así, todo mi récord no lo cambio por el de ningún profesional chileno". Continúa hablándonos extensamente sobre lo que es dar kilos de ventaja.

Realmente, encontramos razón al campeón uruguayo.

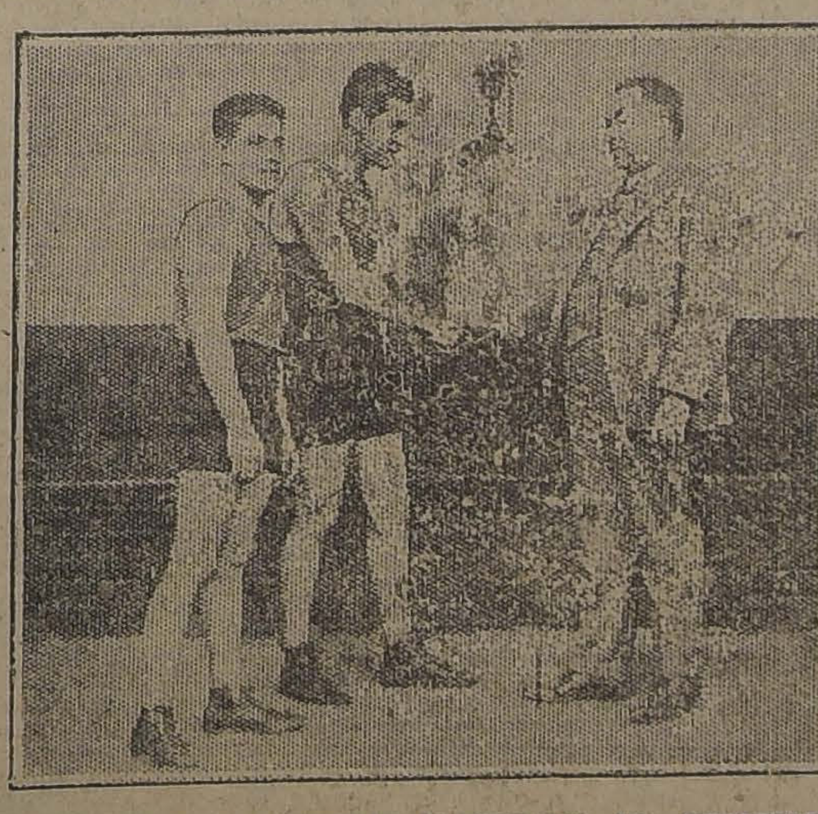
Sobre su training nos dice lo principiará mañana en los Campos de Sports de Ñuñoa, y que no necesita más tiempo, pues desde hace ya más de un mes se encuentra en preparación para definir el Campeonato Suramericano.

EL INTERESANTE MATCH DE MAÑANA

SE MEDIRAN EN 10 ROUNDS EL CHILENO PALACIOS Y EL URUGUAYO TRIAS. — LOS PRELIMINARES

Un gran éxito promete lograr el espectáculo que anuncia para mañana Sábado la Empresa Dagiano y que tiene como base el match a 10 rounds concertado entre Arturo Palacios y Alejandro Trías.

Existe verdadero interés por ver actuar al chileno Palacios, ya que se dice de él que es un elemento valioso que se incorpora a nuestras actividades boxeriles. Palacios como su rival, es de categoría medio pesado y su estatura, energía y juventud, permiten asegurar que será un futuro contendor del Campeonato Suramericano de la categoría pesado.



ARTURO PALACIOS, RECIBE EL SALUDO DE SU EMPRESARIO, SEÑOR GIOSAFATTE DAGNINO DESPUES DE SU ENTRENAMIENTO DIARIO PARA SU MATCH CON TRIAS

LO QUE DICE EL NEGRO TRIAS

En la tarde de ayer concurrimos a los Campos de Sports para presenciar los trabajos de training del uruguayo Trías.

—Tengo especial interés en ganar la pelea del Sábado, ya que hasta hoy no me cupo la suerte de actuar en esta capital en buenas condiciones de salud. Deseo demostrar mis condiciones de boxeador en la mejor forma posible y cuento para ello con mi perfecto training y mi excelente estado físico.

Han colaborado muy eficazmente en mi preparación, Pablo Muñoz, Enrique Subercaseaux y Gmo. Osorio, boxeadores que me acompañarán en el rincón el Sábado próximo.

ENTREVISTA CON PALACIOS

Quisimos conocer la opinión de Arturo Palacios sobre su encuentro con Alejandro Trías y, al efecto, nos dirigimos al gimnasio de la Cuarta Comisaría.

—Mi mayor ambición—nos dice Palacios—ha sido la de presentarme ante el público de Santiago con capacidad para triunfar. Para eso estudié tesoneramente bajo la dirección de Heriberto Rojas durante largo tiempo y salí luego a provincias para adiestrarme en el boxeo. En la actualidad, creo haber logrado una cultura boxeril, capaz de permitirme pelear con cualquiera, con grandes probabilidades de éxito. Me siento perfectamente bien, mediante un trabajo concienzudo, secundado por Custodio Muñoz, Carlos Soto y Melo Parisi.

CITACION IMPORTANTE

La Federación de Box nos encarga recordar que mañana, a las 11 A. M. deben concurrir a ese local todos los boxeadores que actuarán en el torneo que nos ocupa.

El objeto es verificar el peso de cada uno de los actuadores y recibir los certificados médicos de ordenanza.

CARLOS FCO. BORCOSQUE B. C.—En junta general ordinaria celebrada de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de este Centro, llevó a efecto el 26 del presente, la elección del nuevo Directorio que regirá durante el año 1923, quedando compuesto como sigue:

Presidente honorario, don Francisco de B. Echeverría.
Vice-presidente honorario, don Carlos Fco. Borcosque.
Directores honorarios, señores Fco. Zaragosi y Abraham Tigris.
Directorio activo:
Presidente, don Darío Méndez.
Vice-presidente, don Luis Soto.
Tesorero, don Luis Toledo.
Secretario, don Luis A. Muñoz Torres.
Pro-secretario, don C. Guajardo.
Profesor del Centro, don Abraham Tigris.
Directores, señores G. Salgado, F. González, J. Aránguiz, S. Castro, M. Vial, Fco. Cabañas.

J. CARPENTIER B. C.—Contrato de pelea.—Han firmado contrato de pelea los siguientes aficionados: Raúl Arco con Erasmo León; Rodolfo Espinosa con Tránsito Villegas; Erasmo Martínez con Maximiliano Palma; Roberto Venegas con Alfredo Olivo; Manuel Miranda con Luis Sepúlveda; Domingo Valdés con Fernando Rovere, dirimirán supremacías el 30 de Diciembre en el Centro Carpentier.

CENTRO DEPORTIVO POLICIAL B. G. S.—Arturo Prat 1136.—Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M., para tratar de renuncias, nombramientos y reglamento.

CENTRO SPORTIVO GUERRILLEROS.—Junta general para hoy a las 9 P. M. Asistencia obligatoria. Local: Santa Rosa 310.

GREGORIO SANTA CRUZ.—Cita a junta general para hoy Viernes, a las 9 P. M.

DESAFIOS.—Mario Valdés acepta al señor Armando Niki. Bases en el Luis A. González, Río Janeiro esquina de Buenos Aires, todos los días de 6 a 8 P. M.

—Mario Valdés desafía a Oscar Hurtado en las condiciones que desee. Bases en el Luis A. González, todos los días de 6 a 8 P. M.

—Humbero Contreras acepta el desafío de los señores Jacobo Rimsky y J. Benítez. Firmar bases en San Pablo 1636 (en los altos), de 8 1|2 a 9 1|2 P. M.

—Sergio García acepta al señor Humberto Contreras.

—Bernardo Marchant desafía a Francisco Herrera.

—Víctor Casanova desafía a Mariano Valiente, y pide desempate a Ruperto Fajardo, del Tallman. Firmar bases para todas estas peleas en el Centro Esmeralda, Nataniel 885, de 7 a 9 P. M.

—Selindo Leclan, de 66 kilos; Luis A. González, 58 kilos; Fernando Carúz, de 56 kilos, aficionados del Vicente Salazar, desafían a todos los aficionados de sus pesos del Centro Benito Miranda.

—Senén Arsendiga, de 49 kilos, del V. Salazar, acepta el desafío de Juan Naranjo, del Centenario.

—Rodolfo Valenzuela, de 66 kilos, y Manuel Inostroza, de 59 kilos, desafían a todos los aficionados de sus pesos del Centenario. Bases: Picarte esquina Lastra.

—Luis Gómez desafía a Miguel Silva. Bases: Federación de Box, de 7 a 8 P. M.

—Carlos Díaz, del Guante B. C., pide la revancha al señor Froilán Aguilera, del Gregorio Santa Cruz. Bases con señor Guillermo Bas, de 8 a 10 P. M., Maipú N.o 53.

Crónica Policial

AYER SE CONSTITUYE EN VISITA EN LOS JUZGADOS DEL CRIMEN EL MINISTRO SEÑOR QUEZADA ACHARAN

Antenoche se comete un salteo en el fundo Lo Osorno, ubicado en la Comuna de Colina y de propiedad del señor Fermín Vergara

Aún la justicia no ha descubierto al autor del asesinato del guardián Rubio Moreno

Las tramitaciones judiciales hechas ayer en el sumario iniciado a raiz de la estafa a la Casa Sullivan Machinery Company

Una mujer que da muerte a una hijita suya momentos después de nacer

Asaltos, robos y otros delitos

El incendio de la calle San Francisco

EL JUEZ SEÑOR SORO BARRIGA SOBRESEE DEFINITIVAMENTE EN EL PROCESO

Hechas ya las diligencias correspondientes a raíz del incendio habido en la calle San Francisco, el día 4 del mes en curso, en la Fábrica de Cambuchos, el juez sumariante don Fernando Soro Barriga, ha sobreseído definitivamente en este sumario.

Se ha tomado en cuenta para esta resolución, el hecho de que el propietario de la fábrica, no tenía seguro alguno de sus materiales.

Aprehensión de una delincuente

Ayer ha sido puesta a disposición del juzgado de turno, Genoveva Escobar Herrera para quien, desde hace tiempo, existía orden de detención.

Esta medida, fué tomada por la justicia en vista de que la Escobar agredió con cuchillo, a un carabinero, en circunstancias que éste cumplía una orden impartida por uno de los juzgados del crimen.

Un guardián es encontrado gravemente herido en la línea férrea

La Tenencia de Carabineros de la Estación Mapocho, dió cuenta ayer al juzgado de turno de que en circunstancias que se hacía una vigilancia por la línea, fué encontrado un guardián de la policía de Renca, el que estaba sin conocimiento.

Dicho individuo presentaba varias heridas, inferidas con piedras.

El crimen ocurrido en el barrio de la 4.a Comisaría

AYER INGRESA A LA CARCEL UNO DE LOS DETENIDOS

Durante el día de ayer, el juez señor Villagra continuó ocupándose en la substanciación del proceso iniciado a raíz del asesinato del guardián de la 4.a Comisaría, Rubio Moreno.

En efecto, llamó a declarar al detenido Maximino Guellen el que, después de prestar una extensa declaración, ingresó a la Cárcel en el carácter de incomunicado.

Asimismo, llamó a declarar a varios otros detenidos.

En este sumario, ha continuado incomunicado en la Sección de Detenidos el reo Guillermo Barrueto.

CHEQUE SIN FONDOS. — A la Inspección de turno de la Sección de Seguridad se ha presentado la señora Teresa Talavera v. de Morales, dando cuenta que en días pasados le cambió un cheque a Arturo Wund, girado contra la Caja de Ahorros.

Al ser cobrado dicho cheque, resultó que el giro no tenía fondos.

AGRESION.—A la 4.a Comisaría se ha presentado Ramón Gutiérrez dando cuenta que en circunstancias que viajaba por el barrio Matadero, fué agredido a pedradas por unos individuos desconocidos que huyeron.

TEME QUE LE HAYA OCURRIDO ALGUNA DESGRACIA. — Don Julio Soto Palma, se ha presentado a la policía denunciando que hace días salió desde la casa su hijo Julio, de 17 años de edad y hasta la fecha no ha regresado.

En estas circunstancias, teme que le haya ocurrido alguna desgracia.

ERIDO A CUCHILLO POR UN INDIVIDUO.—A la Comisaría correspondiente se ha presentado Alberto Magaña a denunciar que en circunstancias que transitaba por la vía pública, fué agredido a cuchillo por José Hernández, quien emprendió la fuga.

CON SINTOMAS DE ENVENENAMIENTO—Elena Abarca fué llevada a la Asistencia Pública con síntomas de envenenamiento a consecuencias de haberse bebido una fuerte dósis de sublimado.

ROBO A UNA FABRICA ELECTRICA.—A la 5.a Comisaría se ha presentado el señor Francisco Milhingesentoch propietario de una Fábrica de Pilas Eléctricas, denunciando que desde su establecimiento, han desaparecido varios materiales eléctricos.

ATROPELLADO POR UN TRANVIA.—A la Asistencia Pública ha sido enviado Exequiel Cáceres quien presentaba algunas contusiones graves en el cuerpo a consecuencias de haber sido atropellado por un tranvía.

UN RELOJ QUE DESAPARECE. —Ha sido puesta a disposición del Juzgado, Joselina Vásquez por haberle hurtado un reloj a su patrón señor Alfredo Brand.

ROBO DE ROPAS.—A la 1.a Comisaría se ha presentado el señor Ernesto C. Wolff, exponiendo que ha sido víctima de los rateros, quienes le han hurtado varias piezas de ropa de vestir.

HERIDO A CUCHILLO. — A la Asistencia fué remitido Manuel Espejo, quien presentaba varias heridas a cuchillo inferidas por un desconocido.

AYER SE CONSTITUYE EN VISITA EN LOS JUZGADOS EL MINISTRO DESIGNADO POR LA CORTE SUPREMA

En su oportunidad, dimos cuenta que la Corte Suprema había acordado designar un Ministro para que se constituyera en visita en los juzgados del crimen, a raíz de los cargos que formulara el Ministro señor Braulio Moreno, contra estos tribunales.

Para esta visita, fué designado el Ministro señor don Franklin Quezada, quien, ayer, hizo su primera inspección a los juzgados.

En efecto, el señor Ministro estuvo conferenciando con los jueces, y los notificó que su oficina, la iba a instalar en el tercer juzgado.

Hoy, el señor Ministro, iniciará sus labores en una forma definitiva.

LA ESTAFA A LA CASA SULLIVAN MACHINERY COMPANY

¿SOLICITARA EL SEÑOR NIELSON SU LIBERTAD BAJO FIANZA?

En la mañana de ayer el juez señor Villagra continuó ocupándose en la substanciación del sumario iniciado a raíz de la estafa de que fué víctima la firma norteamericana "Sullivan Machinery Company", por su gerente en Santiago señor Carlos Nielson.

CON EL SEÑOR NIELSON

Dada la gentileza del jefe de la Sección de Detenidos señor Nibaldo Inostroza, tuvimos oportunidad de entrevistarnos con el señor Nielson.

El señor Nielson respondió tranquilamente a nuestras preguntas. Nos manifestó que él esperaba la resolución de la justicia y que hasta ese momento, no había designado abogado defensor alguno.

Respecto a unas informaciones publicadas por un diario de la tarde de anteayer, el señor Nielson nos dijo que ellas carecían de absoluta veracidad, pues la suma malversada a que se refiere dicha publicación, no corresponde a la verdadera.

¿SOLICITARA SU LIBERTAD BAJO FIANZA?

Aun cuando el señor Nielson se negó a decirnos si iba a solicitar o no su libertad bajo fianza, en los corrillos judiciales se aseguraba que por ayer u hoy presentará al Juzgado sumariante el escrito correspondiente para pedir su libertad previa fianza que fije el juez.

ANTENOCHE SE EFECTUA UN SALTEO EN UN FUNDO DE COLINA

LOS MALHECHORES, DESPUES DE MALTRATAR A LOS DUEÑOS DE CASA, SE LLEVAN CONSIGO NUMEROSAS ESPECIES, Y MIL CUATROCIENTOS PESOS EN DINERO

En la tarde de ayer se presentó a la Sección de Seguridad el señor Emiliano Vargas, domiciliado en la comuna de Colina, a dar cuenta que la noche anterior, había sido víctima de un salteo en circunstancias que vive en el fundo Lo Osorno, de propiedad del señor Fermín Vergara.

En dicho fundo, el denunciante tiene establecido desde hace algún tiempo, un negocio destinado a atender las necesidades de los inquilinos de esa propiedad.

LA OBRA DE LOS MALHECHORES

Según se desprende de las declaraciones del denunciante, esa noche, el señor Vargas se encontraba en su domicilio acompañado de su familia, cuando de improviso, se vieron visitados por cinco individuos quienes armados de carabinas recortadas, ordenaron que levantaran las manos.

En esta situación, los malhechores se entregaron a su obra empezando por amarrar al dueño de casa, luego después a las demás personas. Al mismo tiempo, procedían a taparles la boca a fin de evitar que pudieran dar la alarma correspondiente.

Junto con este procedimiento, los malhechores maltrataron a los moradores de la vivienda.

Hechas estas tramitaciones, los bandidos se entregaron de lleno a su obra recorriendo los diversos departamentos de la casa, de donde se robaron cuanta prenda les gustaba.

EL MONTO DEL ROBO

Según las declaraciones hechas por el señor Vargas, los ladrones se llevaron numerosas piezas de ropas de vestir y alhajas, más mil cuatrocientos pesos en dinero.

El total del robo, está avaluado en la suma de dos mil pesos.

LA ACTUACION DE LA POLICIA

Una vez que la policía de Colina tuvo conocimiento del salteo, se puso en campaña inmediatamente para lograr aprehender a los autores; pero sin resultado favorable alguno. Los malhechores habían tenido suficiente tiempo para emprender la fuga.

En esta situación, el jefe de Investigaciones de la Sección de Seguridad, don Carlos Bravo, secundado por el subcomisario, señor Ventura Maturana, han impartido las órdenes consiguientes para que se inicie una activa investigación por parte de esta repartición policial.

UNA MUJER AHORCA A UNA HIJITA SUYA

LA DELINCUENTE ES APREHENDIDA Y SERA PUESTA HOY A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

En la tarde de ayer, el juez de turno señor Andrés Villagra, continuó ocupándose en el proceso iniciado a raíz del crimen cometido en la casa de la calle Olivos signada con el número 750.

En dicha casa, la noche anterior, Elcira Peralta Pino, de 21 años de edad, había dado a luz una hijita, ahorcándola poco después de haber nacido y escondiéndola en un baúl a fin de que sus patrones no se impusieran de lo sucedido.

Comprobado el delito, la delincuente fué atendida por una matrona.

Dado el aviso al juez de turno, este magistrado se trasladó al sitio del suceso y procedió a tomarle declaración.

Hecha esta tramitación, el señor Villagra ordenó que la mujer fuera trasladada a una Maternidad, en donde se encuentra en el carácter de incomunicada.

Asistieron también a la casa de la calle Olivos el jefe de Sección, el inspector de turno señor Moreno y varios otros jefes policiales.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 59.a extraordinaria en 28 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre, Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Ochagavía, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés (Ministro de Hacienda), Zañartu don Enrique, y don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República, en que propone:

El proyecto que autoriza invertir hasta $ 240,000, oro de 18 peniques, en los gastos de defensa de los derechos de Chile en el arbitraje pactado con el Gobierno del Perú para el arreglo de las dificultades provenientes de las cláusulas no cumplidas del Tratado de Ancón.

Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Y el proyecto que amplía hasta $ 800,000 el contrato de cuenta corriente que tiene la Empresa de Agua Potable de Valparaíso con el Banco de Chile y sobre concesión de un suplemento de $ 200,000 al ítem 5938 del presupuesto del Interior.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

2.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con que remite los informes del inspector de contabilidad de caminos, solicitados por el señor Senador don Luis E. Concha.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De tres oficios de la Cámara de Diputados, con que remite:

El proyecto relativo al pago de obligaciones del Ministerio de Guerra con cargo a los fondos que con este objeto concedió la ley número 3856, de 26 de Mayo de 1922.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

El proyecto que declara que es de $ 6,000 y no de $ 3,000 anuales el sueldo que consulta el ítem 423 del presupuesto de Industria vigente.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

Y el proyecto sobre permiso para que pueda conservar la posesión de un bien raíz al Cuerpo de Bomberos de Chillán.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

4.o De tres informes de comisiones.

Los dos primeros, de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaídos:

En el proyecto del Ejecutivo que autoriza la erección, en Santiago, de un monumento a la memoria del general don Manuel Baquedano; y

En la moción del señor Senador don Luis Enrique Concha, sobre modificación de la ley 2808, de 16 de Setiembre de 1913, a fin de construir un estadio en la ciudad de Concepción.

Y el último informe, de la Comisión de Obras Públicas y Colonización, acerca del proyecto de la Cámara de Diputados sobre permuta de unos terrenos de la Sociedad Parada y Compañía por otros fiscales en las provincias de Cautín o Valdivia.

Quedaron para tabla.

5.o De la siguiente moción:

"Honorable Senado:

Para la formación de un Escalafón Judicial que la Nación necesita a fin de asegurar a los magistrados el reconocimiento de sus méritos y de otorgarles justos ascensos en su carrera, tenemos el honor de presentar, en forma breve y simple, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Las listas de abogados que los Tribunales Superiores deben enviar al Consejo de Estado para que éste, a su vez, presente ternas al Presidente de la República, en las vacantes de jueces letrados, de Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones y de la Corte Suprema, de Promotores Fiscales y Defensores Públicos, se formarán del modo siguientes:

1.o En las vacantes de Ministros de Cortes, jueces, oficiales del Ministerio Público, Defensores y otros magistrados, se tomarán en consideración, para proveer las plazas, la antigüedad y la buena comportación, con arreglo a esta ley. En la secretaría de la Corte Suprema se formarán un registro de las fechas de todos los nombramientos judiciales; y en un libro especial se anotarán las medidas disciplinarias y castigos expresados en el número 6.o de este artículo.

2.o En las vacantes de Ministros o Fiscal de la Corte Suprema, las listas serán de cinco nombres de los Ministros y Fiscales más antiguos de las Cortes de Apelaciones. Con el voto unánime de los miembros del Tribunal que forma la lista, pueda agregarse a ésta el nombre de un abogado que no ejerza cargo judicial.

3.o En las vacantes de Ministros o Fiscales de las Cortes de Apelaciones, las listas serán de seis nombres de los más antiguos juece letrados de asientos de Corte, relatores, jueces letrado de capital de provincia o promotores Fiscales de asientos de Corte. Con el voto unánime de los miembros del Tribunal que forma la lista, pueden agregarse a ésta dos nombres de abogado que no ejerzan cargos judiciales. Si se trata de proveer en propiedad alguna plaza de Ministro o Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago o de la de Valparaíso, los seis miembros más antiguos de otras Cortes de Apelaciones, que no estén inhabilitados según el número sexto de este artículo, tendrán derecho preferente para que se les incluya en la lista, solicitándolo previamente.

4.o En las vacantes de Jueces Letrados, Promotors Fiscales o Defensores Públicos de asientos de Corte o de capitales de provincias, las listas serán de siete nombres de los magistrados judiciales más antiguos que desempeñen cargos de igual o inferior categoría. Con el voto unánime de los miembros del Tribunal que forma la lista pueden agregarse a ésta dos o tres nombres de abogados que no ejerzan cargos judiciales.

5.o En las vacantes de Jueces Letrados, Promotores Fiscales o Defensores Públicos, de simples departamentos, las listas serán de diez jueces letrados, promtores fiscales, defensores público o abogados que ejerzan la profesión y que tengan los requisitos legales necesarios.

6.o El Magistrado Judicial que haya sido una vez condenado por crimen o simple delito, o suspendido dos veces por resolución disciplinaria o amonestado o censurado tres veces en igual forma, o sometido cuatro veces a cualquiera otra medida disciplinaria, no podrán figurar en listas para su ascenso durante los cinco años siguientes a la última resolución que le impuso el castigo, y

7.o La antigüedad del Magistrado se considerará desde el día del decreto de su nombramiento.

Se derogan todas las disposiciones legales que sean incompatibles con el Escalafón Judicial cuya formación es el objeto de la presente ley.

Santiago, 28 de Diciembre de 1922.—**Juan Enrique Concha**, Senador por O'Higgins.—**Romualdo Silva Cortés**, Senador por Maule.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

6.o De un telegrama del segundo Congreso Araucano, en que felicita al Senado por la aprobación de los proyectos en favor de la raza, y anuncia, asimismo, que formulará diversas peticiones sobre el particular.

Se mandó archivar.

PREFERENCIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados.

El señor TORREALBA.—¿No vamos a discutir los asuntos de fácil despacho que están anunciados, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Según el Reglamento, sólo puede destinarse un cuarto de hora a tratar de asuntos de fácil despacho cuando la sesión entra dentro de los quince minutos siguientes a la hora fijada para su comienzo, cosa que no ha ocurrido en el día de hoy.

El señor TOCORNAL.—Con la venia del Honorable señor Bañados, permítame el señor Presidente decir unas pocas palabras.

He recibido de Valparaíso, señor Presidente, el encargo de formular indicación para que se discuta sobre tabla el mensaje del Ejecutivo que autoriza a la Empresa de Agua Potable de esa ciudad para aumentar el monto de la cuenta corriente que tiene contratada con la casa Schroder. Se trata de un asunto muy sencillo y que tiene cierta urgencia, de manera que creo que no habrá inconveniente para discutirlo sobre tabla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se acaba de dar cuenta del mensaje a que se ha referido el señor Senador.

En discusión la indicación que ha formulado Su Señoría, que importa la exención del trámite de Comisión para el expresado asunto.

CASAS PARA EMPLEADOS Y OBREROS FISCALES

El señor BAÑADOS. — Hace pocos meses se realizó en Santiago una exposición de la habitación económica en el local de la Escuela de Bellas Artes.

Las personas que la visitaron recogieron una gratísima impresión al darse cuenta del esfuerzo de nuestros ingenieros, arquitectos y constructores de habitaciones para presentar un número tan considerable de planos y modelos de casas baratísimas y llenas de confort y asimismo del interés de nuestros industriales y comerciantes para exhibir una inmensa cantidad de materiales adecuados al objeto y a precios que han sido una sorpresa para muchos por su baratura y por la bondad de los artículos que se ofrecían en venta.

Los organizadores de la exposición fueron justamente felicitados por el éxito que habían obtenido en sus trabajos y porque se reconocía que de parte de ellos, se había hecho un gasto muy grande de actividad y de labor efectiva para ello.

Consecuentes sus organizadores con el propósito de seguir adelante sus laudables iniciativas de abaratar la vivienda y facilitar los medios de adquirirla, al clausurarse la exposición, echaron las bases del Museo Social Chileno a objeto de que exista en el país una institución congénere a las muchas que hay en otras naciones, destinadas en exclusivo al estudio y resolución de los problemas que afectan la vida diaria de las gentes que no han sido favorecidas de la fortuna.

Este Museo Social Chileno debe merecer atención preferente de los Poderes Públicos y de todas las personas de buena voluntad y amantes del progreso popular, para que pueda desarrollar metódicamente sus beneficiosas iniciativas.

Y de ellas, la que estimo de más urgencia y por lo tanto de más inmediata preocupación para el Estado, es la que se refiere al abaratamiento de las viviendas, correspondiendo al Gobierno ser el primero, según mi modo de ver las cosas, al que corresponda abordar desde luego y sin timideces tan interesante problema, que hoy día afecta tan hondamente al pueblo y a las familias de modestos recursos que, en general, forman la gran legión de los empleados, sean fiscales o particulares.

Mucho antes de la guerra, la desproporción entre el precio de las viviendas, los salarios y sueldos, había puesto sobre el tapete el problema de la casa, en casi todas las naciones europeas.

En el período de la guerra esta cuestión, como todas las que se relacionan con el costo de la vida, se agravó hasta tal punto que las autoridades se vieron obligadas, en diversos países, a adoptar medidas draconianas, incluso la imposición de tasas de alquileres en algunos países beligerantes; la suspensión y aún condonación total o parcial, de los mismos a favor de los movilizados por razón del servicio militar; y aún la redacción de proyectos más o menos utópicos de construcción de viviendas por el Estado o por los Municipios, defendidos como único medio de solucionar satisfactoriamente el conflicto.

A la elevación de los solares en las grandes ciudades, se ha unido la abundancia monetaria que envilece los instrumentos de pago; a la codicia de los constructores y traficantes de casas, la de los propietarios que han visto en la elevación de alquileres el único medio de soportar la elevación del costo de la vida, trasladando sus cargas a los inquilinos.

En centros productores de municiones y armas de los países beligerantes, el aflujo de obreros produjo una escasez tal de viviendas, que a ningún precio se podían obtener, ni las más miserables. Y en todos los países beligerantes y neutrales, la carestía de los materiales de construcción y de la mano de obra, ha restringido de tal suerte las edificaciones que el número de viviendas desalquiladas disminuye progresivamente, fenómeno explicable, si se tiene en cuenta el crecimiento natural de las poblaciones y en algunas el movimiento inmigratorio propio de las grandes urbes.

Si se tiene en cuenta que por las necesidades de reconstrucción de las regiones, teatro de la guerra, la carestía de los materiales de edificación durará algún tiempo más, se comprenderá fácilmente el interés que existe en hallar solución al problema de las viviendas.

En Francia los propietarios elevaron los alquileres desmesuradamente; y los Gobiernos y economistas buscan remedio a tan grave situación empeñosamente.

En Estados Unidos, el Gobernador de Conecticut, ha poco, nombró una Comisión encargada de investigar los beneficios ilegítimos obtenidos por ciertos propietarios de las grandes ciudades industriales. La información hace constar que, desde hace dos años, el aumento medio de los alquileres, ha sido de 84 o|o, y en 34 o|o de estos casos la elevación había sido de más de 100 o|o.

Las autoridades norteamericanas declararon que no permitirían los lanzamientos por elevación de alquileres, y que todo propietario que intentase obtener beneficios ilegítimos a costa de los obreros, sería condenado en juicio sumario por el Gobierno del Estado.

En Suiza, el Consejo Federal ha publicado el 8 de Noviembre de 1920, un decreto muy interesante acerca de tan difícil cuestión. En virtud de dicho decreto, se autoriza a los Gobiernos de los cantones para requisar y secuestrar, en las localidades que haya falta de viviendas, las habitaciones y locales disponibles, para alojar a las familias que carezcan de aquéllas. De esta suerte todo edificio deshabitado puede ser objeto de secuestro. Se exceptúan: 1.o Los locales destinados a talleres, cuando no puedan ser trasladados a otro local más reducido; 2.o Cuando el propietario alegue razones suficientes que le eximan de esta carga; y 3.o Cuando el Ayuntamiento pueda porporcionar viviendas en plazo menor de seis meses.

El Gobierno del cantón declara si ha o no lugar al secuestro.

El Ayuntamiento abona al propietario un precio de alquiler justo, le indemniza de los daños que sufra el inmueble y responde de su conservación.

El Ayuntamiento subarrienda las viviendas a las familias sin hogar, salvo si el propietario tiene razón fundada para oponer su voto al solicitante. Se hace constar al incautarse la Corporación municipal de las casas, el estado en que éstas se encuentran, siendo los gastos que origine esta comprobación, de cuenta del Municipio.

La disposición federal suiza constituye una notable innovación como medio para aliviar la escasez y carestía de las viviendas. Es un caso de expropiación de uso, por causa de utilidad humanitaria, y demuestra lo grave y agudo del problema, y es tanto más de notar, cuanto que ha sido adoptado en un país democrático y liberal, pero muy respetuoso con el principio de la propiedad privada.

Es un hecho indudable que la salud, la felicidad, y de consiguiente, el carácter individual de los seres, dependen en gran parte de las condiciones de medio ambiente y alojamiento. A mayor comodidad, mayor tranquilidad de ánimo. Por ello este problema ocupa aquí actualmente la atención del Gobierno y de todas aquellas personas o sociedades que se preocupan en el bienestar común y en el futuro de la raza.

La Gran Bretaña ha abordado el asunto durante muchos años y al efecto, ha sancionado no pocas leyes en relación con él, algunas de las cuales datan del siglo XIX.

Pero el punto capital ha sido en este último tiempo, el regreso a la vida privada de todos los soldados que en las duras pruebas de la guerra afrontaron todo género de penalidades. Bien merece el hombre que en las trincheras vió frente a frente sufrimientos y peligros, que a su retorno al hogar, la nación lo provea de una vivienda confortable, donde en medio de una atmósfera sana, pueda en unión de su familia, reponerse de los quebrantos sufridos.

Así el Gobierno, como todo género de Sociedades, están determinados a que todas las clases obreras vivan mejor que antes y hasta si se quiere, de un modo más artístico, porque no sólo de pan vive el hombre.

Las autoridades locales tienen entre las prerrogativas que les acuerda la ley, la facultad de comprar, mejorar o adaptar las existentes viviendas de los artesanos.

Pueden también compulsoriamente si es requerido, comprar tierras y fabricar en ellas, casas apropiadas, con tiendas y campos de recreo.

Si por alguna circunstancia no hacen uso de las prerrogativas que les han sido acordadas, cada cuatro residentes del distrito en cuestión, pueden reclamar ante la oficina superior del Gobierno, y ésta, después de tomar las informaciones del caso, puede compeler a aquéllas a dar cumplimiento a la ley en referencia. Las autoridades locales pueden obtener del Gobierno, al más bajo interés posible, el dinero requerido para la obra.

Médicos, oficiales, inspectores de sanidad y vigilantes especiales, empleados por las autoridades locales, prestan a ésta su concurso. Las mismas autoridades tienen facultad de sancionar sus propios reglamentos con respecto a la propiedad privada, que debe regirse por ciertas reglas, so pena de ser demolida. Asimismo para la construcción de nuevas casas, se necesita someter los planos previamente.

En los años que precedieron a la guerra, la construcción artística de viviendas fué notablemente estimulada por las iniciativas llamadas Garden City y London Planing y puede observarse una gran mejora en el modelo de casas actual, que reune belleza y utilidad.

Al presente, el Gobierno está ocupado en completar la reforma y eliminar cualquiera dificultad que pueda aún presentar el problema.

El Ministro de Reconstrucción y las Oficinas locales de Gobierno, trabajan continuamente, y una importante comisión ha sido creada para estudiar definitivamente la cuestión. Esta comisión ha hecho circular planillas especiales que cuando sean llenadas, suministrarán los datos requeridos para establecer el cómputo de la casas que deben fabricarse.

Más de mil quinientas oficinas han contestado ya y el número de casas que se necesitan en esos distritos alcanza a más de ciento cincuenta mil.

El Gobierno ha prometido como auxilio a la obra, cubrir las tres cuartas partes del montante total de cualquiera pérdida que pueda ocurrir en los gastos. Y aún si la cuarta parte restante pudiera ser un gravamen para las autoridades locales, éstas pueden levantar empréstitos al interés de un penique por libra esterlina, para hacer frente a él. Dos meses después de obtenido el empréstito, las autoridades locales deben iniciar la construcción, que debe tocar a su término doce meses más tarde.

Los edificios deben ser construidos bajo líneas especiales, independientes entre sí, con espacio para un jardín entre ellos y la calle; en todo caso está reglamentado que no debe haber aglomeramiento anti-higiénico.

A fin de que el modelo final sea el más adecuado para los fines apetecidos, el Instituto de Arquitectos Británicos ha abierto un concurso que suministrará, sin duda alguna, el mejor tipo de construcción. A ello debe agregarse que también ha sido nombrada una comisión femenina para que coopere en el plan general, desde el punto de vista de la comodidad doméstica.

A las empresas privadas, sean de individuos, sean de Sociedades, el Estado está dispuesto a favor.

En Centro América, especialmente en la ciudad de La Habana, se han contratado por el Concejo Municipal de esa importante ciudad la construcción de numerosas habitaciones destinadas a ser vendidas a precio de costo a empleados y obreros, prefiriéndose a los que sirven al Estado y al Municipio.

En la exposición que al respecto hizo el Alcalde señor Varona Suárez, decía al Ayuntamiento, entre otras cosas, lo siguiente: Es de todo punto necesario buscar la manera de poner fin a una de las más inicuas explotaciones de que se viene haciendo víctima al pueblo con la carestía de las casas y que se llevan en arrendamiento una parte considerable del haber que debía destinarse a la alimentación de la familia.

En la República Argentina una firma alemana cuyo nombre se me escapa, ha hecho un contrato para construir diez mil casas para empleados y obreros, según modelos especiales y en condiciones de poder ser vendidas con grandes facilidades de pago a los interesados.

En el Uruguay también se han tomado medidas tan previsoras como las anunciadas anteriormente.

En la República del Brasil, precisamente en la fecha en que me tocó la suerte de visitar ese gran país, se promulgaba una ley sobre habitaciones, al mismo tiempo que se hacía un aumento general de sueldos a todos los empleados fiscales.

Las líneas generales de la ley de construcciones de casas para los servidores de la nación Brasileña las paso a reproducir en seguida:

1.o Las casas serán vendidas exclusivamente a empleados y obreros que trabajen al Estado.

2.o El pago se hará por cuotas mensuales de modo que la cancelación total de la deuda no demore más de 15 años desde el día en que sea entregada la propiedad.

3.o El precio de venta será del valor del terreno y de la construcción aumentado sólo en los intereses correspondientes al crédito por el tiempo antes indicado.

4.o En caso de muerte antes de la liquidación del empréstito o mejor de la cancelación total del valor de la propiedad, los herederos podrán continuar pagando las cuotas en la misma forma convenida y si esto no fuera posible, se procederá a su venta devolviendo a los herederos el dinero erogado.

5.o Los funcionarios públicos que tuvieran terreno propio, podrán solicitar que se les construya una habitación que será pagada en las condiciones antes dichas.

Los préstamos no podrán exceder en ningún caso de 25 contos de reis o sean, más o menos veinticinco mil pesos de nuestra moneda actual.

6.o La propiedad adquirida con arreglo a esta ley, no podrá ser enajenada en vida del empleado u del obrero porque es considerada como bien de su familia.

7.o Los impuestos y pagos a que la casa estuviera sujeta por leyes y reglamentos fiscales y municipales, serán pagados directamente por el funcionario; pero si éste no lo hiciere, lo pagará el Gobierno descontándolo de los haberes del interesado.

Pueden los funcionarios públicos adquirir propiedades de mayor valor que el expresado en esta ley; pero el inmueble no responderá de deuda alguna ante tercero y conservará siempre la cláusula que le impide venderlo en vida porque es bien de su famila.

8.o La amortización del empréstito de cada propiedad, puede anticiparla cuando quiera el interesado.

Esta ley ha sido muy aplaudida en el Brasil, porque ha venido a llenar la misma exigencia que se ha dado a conocer existida en otros países y existe apremiantemente entre nosotros.

El Congreso Brasileño autorizó un crédito equivalente a 64.000.000 de pesos nuestros para dar cumplimiento a tan importante medida de bien público.

Obvio sería decir desde esta alta tribuna del Senado que en Chile se sufre el igual que en todas las demás naciones de esta carestía enorme de los arriendos de casas habitaciones y que se debe pensar seriamente por el Gobierno en proyectos que pongan término a una situación que tiene tan hondas repercuciones en la vida social.

Es un deber del Estado ayudar a sus buenos funcionarios, sean estos obreros, sean empleados y asegurarles una situación más tranquila que la que pueden ofrecerles las empresas particulares, y de aquí entonces la conveniencia, digo mejor, la urgencia de resolver este problema.

Posee el Estado tanto en Santiago como en provincias, extensiones de terreno en las cuales podía hacer edificaciones apropiadas para venderlas a sus servidores con facilidades semejantes a las concedidas en el Brasil y que son más o menos iguales a las que con tanto éxito vienen realizando en Chile la Protección Mutua de Empleados, la Caja de Ahorros de Empleados Públicos y otras Instituciones que se interesan de verdad por el pueblo y por las familias de modestos recursos.

Todo Gobierno previsor debe dar el ejemplo en mejorar las condiciones de vida de sus empleados y obreros, tratando de asegurarles su bienestar futuro para sí y su familia.

Antes de exigir a las empresas particulares sacrificios algunas veces casi insuperables por la situación de competencia activa en que el comercio y la industria desarrollan sus operaciones, debe empezar por dar el ejemplo de ser un patrono previsor y celoso de llenar los deberes que hoy día ocrresponden a los Gobiernos modernos en el sentido de colaborar al gran principio de disminuir el sufrimiento humano en cuanto sea posible dentro de la dura lucha por la existencia.

Emprendiendo desde luego o mejor desde que se tengan los fondos respectivos la construcción de habitaciones para empleados y obreros dentro de los mejores modelos de comodidad, de higiene y de atracción para la familia, hasta completar un número de 10,000 casas en un plazo de lo más breve posible, se habrá aliviado la condición de muchos buenos servidores del país y se habrá atraído el abaratamiento de la vivienda para tantas otras personas que hoy día pagan cánones de arrendamiento excesivos y que se llevan buena parte del dinero que debería invertirse en mejorar la alimentación y el vestido.

Por todas las consideraciones que antes he hecho valer y por muchas otras que están al alcance de toda persona, por poco ilustrada que sea, vengo en someter a la consideración de mis Honorables colegas el siguiente proyecto de ley:

HABITACIONES PARA EMPLEADOS Y OBREROS

Artículo 1.o

Se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito o para emitir Bonos u obligaciones hasta por la suma de $ 50.000,000 de pesos moneda corriente, suma que se destinará para edificar 10,000 casas para los empleados y obreros que presten sus servicios en alguna repartición del Estado.

Art. 2.o

Las habitaciones construídas serán vendidas a precio de costo y pagaderas por mensualidades calculadas en forma que la deuda se extinga a un plazo máximo de 15 años.

Art. 3.o

Las propiedades así adquiridas, no podrán ser enajenadas en vida de su dueño, aunque deje de ser empleado público.

Art. 4.o

Las habitaciones que se construyan no excederán de la suma de $ 30,000.— incluyendo el valor del terreno, salvo que el interesado contribuya con mayor cantidad.

Art. 5.o

Para tener derecho a ser favorecido con los beneficios de esta ley se necesita haber servido a lo menos 5 años en un empleo público, sea a contrata, a jornal con nombramiento supremo o de autoridad competente.

Art. 6.o

Para el caso de fallecimiento del empleado antes de haber cumplido el pago de la propiedad, se establecerá un seguro obligatorio en la forma que lo determine el Reglamento especial y que entregará libre de toda deuda la propiedad a la familia del extinto.

Art. 7.o

Cuando el empleado antes de terminar el pago de la deuda, se retirara voluntariamente o fuese separado por mala conducta, se le devolverá únicamente el dinero amortizado sin intereses, pues éstos quedarán como arriendo de la propiedad.

Art. 8.o

En caso de traslado podrán los obreros y funcionarios públicos permutar sus propiedades de común acuerdo y previa resolución favorable del Consejo Directivo del Museo Social.

Art. 9.o

Las propiedades no responderán por ningún otro gravamen y a los empleados u obreros que se atrasaran en sus pagos mensuales o en las contribuciones respectivas, se les deducirá de sus sueldos o jornales el valor correspondiente.

Art. 10.

El pago del empréstito o el retiro de los bonos u obligaciones emitidas, se hará con el producto de las siguientes contribuciones:

1.o Con 3% sobre los pasajes por mar dentro del país y 5% sobre los pasajes internacionales, sean por mar, ferrocarril o vía aérea;

2.o Con 5 centavos por todo telegrama de menos de 20 palabras que vaya al exterior y 10 centavos cuando tengan 20 palabras o más, o sea escrito en clave. En los telegramas dentro del país, la contribución anterior será de uno y dos centavos, respectivamente;

3.o Con un peso moneda corriente por toda encomienda del exterior, siempre que no sean libros de estudio;

4.o Con 10 centavos adicionales que pagará toda letra comercial hasta $ 5,000 (artículo 78 del Reglamento de 28 de Febrero de 1919 N.o 400, Ministerio de Hacienda);

5.o Con un cuarto por mil adicional que pagará toda letra que remese dinero al exterior;

6.o Con 4 por mil del valor de cotización de todas las sustancias minerales, con excepción del salitre, que se exporten. Esta contribución se cobrará tomando el precio medio de cotización del mes anterior en Londres.

Art. 11.

La ejecución de las obras que indica esta ley, la distribución de las habitaciones, elección de modelos, etc., etc., estará a cargo del Directorio del Museo Social, a quien se entregarán por el Presidente de la República todos los fondos correspondientes.

Art. 12.

Para los gastos que origine el sostenimiento del Museo Social, tanto para estas obras como para las demás consignadas en su Estatuto, podrá invertir hasta el 5 por ciento del producido de las contribuciones establecidas en la presente ley, debiendo rendir cuenta de sus inversiones al Tribunal de Cuentas.

Art. 13.

Construidas las 10,000 habitaciones a que se refiere esta ley y pagadas las obligaciones respectivas, el producido de las contribuciones que ella establece, pasarán a rentas generales, menos el 5% de ellas con que se seguirá sosteniendo el funcionamiento del Museo Social. —**Guillermo M. Bañados**.—Santiago, 27 de Diciembre de 1922.

FERROCARRIL DE SANTIAGO A PEÑAFLOR

El señor BAÑADOS.—Ya que estoy con la palabra, voy a permitirme dirigir una súplica al señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

Se encuentra pendiente en el expresado Ministerio una solicitud presentada por una firma particular en que pide se le conceda el permiso necesario para construir una línea de tranvías eléctricos desde Santiago a Peñaflor. Hay conveniencia en que el señor Ministro estudie este asunto y se pronuncie respecto de él, pues en la actualidad los medios de transporte para las personas que viven en el trayecto que esa línea habrá de recorrer son muy difíciles y tardíos. Este ferrocarril, además de que facilitará el transporte de pasajeros, acarreará también productos agrícolas y frutas y verduras, con gran ventaja para los habitantes de la capital.

PREFERENCIA

El señor URREJOLA.—Hago mía, señor Presidente, la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, para que se discuta sobre tabla el proyecto que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Valparaíso para aumentar de 500,000 a 800,000 pesos el monto de la cuenta corriente que tiene contratada con una institución bancaria. La razón en que se funda este proyecto es la siguiente: el ítem 5,932 del Presupuesto del Interior, consulta $ 750,000 para atender al servicio de los empréstitos contratados por dicha Empresa con la Casa Schroder y el Guaranty Trust. Esta suma es insuficiente para el objeto, pues hay que pagar por este motivo la suma de $ 1.010,107, porque la deuda es en oro que varía de premio con relación al billete. Aparte de esto, los ítem de imprevistos se encuentran totalmente agotados.

Como la Empresa de Agua Potable de Valparaíso tiene que atender este servicio y carece de fondos para hacerlo, es indispensable y urgente despachar el proyecto a que he hecho referencia.

CASAS PARA EMPLEADOS Y OBREROS

El señor ALESSANDRI.—He oído con verdadero interés las observaciones que ha formulado el proyecto a que ha dado lectura el honorable Senador por Santiago, señor Bañados, sobre construcción de casas para empleados y obreros, y voy a permitirme decir unas pocas palabras a propósito de una negociación sobre la materia que hay pendiente en los momentos actuales.

Un grupo de capitalistas norteamericanos propone construir en el país un gran número de edificios, casas para obreros y empleados, etc., invirtiendo en esto una gruesa suma de dinero en oro americano. Sus encargados tuvieron hace poco a una reunión que tuvo lugar en la Caja de Crédito Hipotecario a numerosas personas muy versadas en estas materias a fin de saber si había ambiente en el país para llevar a la práctica esta idea y de si estaría el capital chileno en situación de cooperar a esta interesante negociación. Se trataría de hacer edificaciones modernas, que reunieran las mejores condiciones de higiene, de salubridad y comodidad y que fueran de bajo precio, para lo cual se valdrían de los estudios que se han hecho en Norte-América sobre esta materia, utilizando materiales del país en cuanto sea posible.

El ambiente que predominó en la referida reunión fué de lo más favorable a la realización de esta idea, y los encargados de los capitalistas a que me refiero se dirigieron cablegráficamente a Nueva York manifestando que había la mejor impresión en el sentido indicado, de manera que en muy poco tiempo más llegarán seguramente al país los ingenieros de las firmas interesadas en esta negociación, que son firmas serias y respetables y que tratan de hacer en nuestro país lo mismo que se ha hecho en otras naciones más adelantadas.

El señor BAÑADOS.—Agradezco al Honorable Senador los datos que se ha servido dar[illegible].

INDUSTRIA DE LA FRUTA

El señor ALESSANDRI.—Pero no es [illegible] el motivo principal que me ha inducido a [illegible] de la palabra, sino el deseo de llamar la [illegible] ción del Gobierno y del Senado respecto [illegible] peligro que amenaza a la industria frutí[illegible] cional, según se desprende de un cablegrama [illegible] blicado en días pasados en los diarios de [illegible] go, que dice como sigue:

"Nueva reglamentación a la importación [illegible] frutas.—Washington, 24.—El Departamento [illegible] Agricultura anuncia un nuevo reglamento [illegible] entrará en vigencia el 1.o de Enero, prohi[illegible] la importación de almendras, frutas, etc., [illegible] ciertas papas de flores, salvo las que provengan de países donde haya establecida una [illegible] inspección".

Mis honorables colegas comprenderán el peligro que esto envuelve para nuestro país [illegible] día que los Estados Unidos cierren las puertas a la importación de nuestras frutas, no las [illegible] verán a abrir. Y es natural que así sea, porque todos los países se defienden contra la [illegible] ción de productos enfermos, que propagan [illegible] gas que después son muy difíciles de [illegible].

Yo espero que el señor Ministro de Industria y el honorable señor Vice-Presidente [illegible] es Presidente del Consejo Directivo de los [illegible] vicios Agrícolas, tomando en cuenta la gravedad que envuelve esta noticia, se servirán tomar [illegible] medidas que sean del caso.

Puedo manifestar desde luego que ya [illegible] contratadas por la presente temporada, todas [illegible] cámaras frigoríficas de los barcos que hacen [illegible] navegación hacia Estados Unidos, de tal manera que es de temer que las personas que se ocupan de este negocio hagan sus envíos con absoluta libertad, sin control alguno, corriendo, por lo tanto, nuestra industria frutícola y el país mismo, el peligro de ver cerrado de un momento a otro el mercado de los Estados Unidos.

Para evitar que esto suceda, es necesario que el Gobierno se preocupe sin pérdida de tiempo de este asunto, y por mi parte haré cuanto me sea posible en ese sentido aún a riesgo de ser majadero ante mis honorables colegas, porque si hoy todavía es tiempo de evitar que los Estados Unidos adopten una medida que sería una verdadera hecatombe para nuestra industria frutícola, mañana puede ser tarde, y nada sacaríamos después con lamentarnos y tratar de establecer responsabilidades.

Es indispensable que sea estrictamente controlado el embarque de fruta que se exporta para evitar que se envíen productos enfermos o en malas condiciones que den motivo a la aplicación del nuevo reglamento que estudia el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Y como por desgracia no existe entre nosotros el servicio de policía sanitaria vegetal, el peligro es inminente y si los Estados Unidos cierran sus puertos a la importación de nuestras frutas, habríamos hecho abortar esta industria antes de nacer.

El señor CORREA.—Precisamente, [illegible] biendo leído el telegrama a que se ha referido el Honorable Senador por Ñuble, y antes de [illegible] gunos pasos ante el Gobierno con el objeto de que se tomaran las medidas necesarias para [illegible] tar el rudo golpe que para nuestra industria frutícola importaría el cierre del mercado de Estados Unidos, nos acercamos el Honorable Senador por O'Higgins, señor Concha S[illegible] seaux y el que habla al señor Embajador [illegible] ricano, para pedirle que se sirviera preguntar a su Gobierno si realmente era efectivo lo que decía ese telegrama, y que le hiciera ver los grandes males que para el intercambio comercial entre los dos países importaría la resolución a que el mismo telegrama hace referencia. El señor Embajador tomó nota con el mayor interés de la petición que le hicimos, e inmediatamente se dirigió por cable a su Gobierno preguntándole si era efectivo lo que se decía en esa comunicación y haciéndole ver los inconvenientes que ofrecería la aplicación de ese reglamento respecto de la fruta chilena.

Por otra parte, yo le encuentro mucha razón al Honorable Senador por Ñuble, al desear el control de la fruta que se exporta [illegible] tado a las conveniencias del país. Si [illegible] aprovechando la libertad que existe, se envían al extranjero frutas o legumbres sin el [illegible] del Estado, ello significaría un peligro [illegible] para la misma industria frutícola. Ya [illegible] mercados de Norte-América se han rechazado cargamentos por estar en malas condiciones y si esto continuara así, nos quedaríamos sin [illegible] un mercado tan importante. Sé que se ha [illegible] últimamente un envío en pésimas condiciones que seguramente llegará en peor estado [illegible] botado al mar por consiguiente. De esta manera nuestros productos se calificarán como de [illegible] calidad.

Es necesario, por consiguiente, que [illegible] una ley de policía sanitaria vegetal que [illegible] tías a los países que reciben nuestros productos para que ellos no sean expulsados de [illegible].

Repito que las noticias a que se ha [illegible] me produjeron gran alarma, y que por [illegible] Honorable Senador por O'Higgins y yo nos dirigimos al señor Embajador de los Estados Unidos para tratar de confirmarlas, para lo cual envió ayer mismo un cable en que se [illegible] que convenía evitar este golpe para nuestra industria.

El señor AGUIRRE CERDA.— Yo, que [illegible] ticipo por completo de las ideas que se [illegible] de manifestar, desearía que este acuerdo se [illegible] dujera en forma práctica, y para ello rogaría al señor Presidente, tenga la bondad de [illegible] para mañana, ya sea para que se trate sobre tabla o entre los asuntos de fácil despacho, [illegible] yecto presentado por mi honorable colega [illegible] nador por Ñuble, sobre policía sanitaria vegetal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El proyecto a que se refiere Su Señoría está en la Comisión de Industria, la cual, según [illegible] presó en sesiones pasadas, ha pedido ciertos informes para terminar su cometido.

No sé si Su Señoría desea que esta [illegible] se exima del trámite de Comisión.

El señor AGUIRRE CERDA.— Si la Comisión ha pedido especialmente esos informes, [illegible] único que cabe es hacer que ellos lleguen pronto a su poder para que pueda informar pronto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— [illegible] mo Presidente de esta Comisión, debo [illegible] que apenas llegado a su poder el proyecto, [illegible] señor ex-Ministro de Industria, antecesor del actual, pidió que se le dieran todos los antecedentes y un plazo, más o menos breve, para estudiarlos y poder presentar algunas ideas que tenía sobre la materia.

Es por eso que se ha retardado el despacho de este proyecto.

La Comisión se ha reunido ex-profeso para estudiarlo. Yo me acercaré al honorable señor Letelier para pedirle los antecedentes [illegible] asunto y, en todo caso, la Comisión se [illegible] el Lunes o Martes próximo, para informar el proyecto a la mayor brevedad.

El señor BULNES.— Voy a decir [illegible]

palabra a propósito de lo que acaba de manifestar el Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri.

Desearía saber si hay algún antecedente que permita apreciar si se aceptará o no la fruta chilena en Estados Unidos. Hago esta pregunta, porque en algunas revistas argentinas que he recibido, he visto que se dice que en Estados Unidos se han cerrado las puertas a la entrada de fruta de la vecina República, donde también se está desarrollando en grande escala esta industria.

Tenemos, pues, que la industria fructícola está sometida a una voluntad extraña que no está en nuestras manos dominar, la voluntad del Congreso o del Gobierno de los Estados Unidos.

El señor ALESSANDRI.— Las frutas remitidas en buenas condiciones, tal como se exige en el mercado americano, han alcanzado precios remunerativos y se les ha aceptado son dificultad; pero en cambio las que han ido en malas condiciones no sólo no han sido aceptadas en el mercado, sino que han debido ser arrojadas al mar.

Este negocio no puede desarrollarse inmediatamente, sino que es para el porvenir.

Por lo demás, el día que nuestra producción de frutas se haga en las buenas condiciones que exige el mercado norteamericano, seguramente estaremos en situación de mandarlas a todas partes del globo.

El señor BULNES.—No me alcanzan a satisfacer las observaciones que ha hecho el honorable Senador por Ñuble.

Si la fruta ha sido enviada en malas condiciones a Estados Unidos, y allí ha sido necesario rechazarla y aún echarla al mar ello nada importa al Gobierno de aquella nación; lo que le importa es que no llegue fruta en buenas condiciones a hacer competencia a los productos de su suelo.

El señor ALESSANDRI. — Si no le hace competencia, señor Senador.

El señor TOCORNAL.—La fruta se da en estaciones distintas.

El señor BULNES. — Yo no quiero molestar al Senado; pero podría traer artículos y estudios publicados en la prensa argentina de los últimos días sobre esta materia, en los cuales se dice que lo que se proponen los Estados Unidos es cerrar las puertas a las frutas extranjeras, porque no quieren la competencia para sus productos.

Ahora, en cuanto a que nuestras frutas vayan a otros países, me parece un poco más dudoso todavía, porque en el sur de España y en Italia, por ejemplo, hay regiones que tienen más o menos el mismo clima nuestro, y que producen, por consiguiente, muy buenas frutas para su propio consumo o para la exportación.

Yo no quisiera quitarle a la gente la ilusión de este negocio; pero observo que ésta es una empresa en la cual se pueden invertir grandes capitales en Chile, capitales que quedan sometidos a una voluntad extraña.

El señor ALESSANDRI.—Como sucede con todos los negocios de exportación.

El señor BULNES.—Hay que considerar que el consumo de frutas es limitado, lo que no pasa con el hierro, el estaño, y mucho menos con el salitre.

El señor TOCORNAL.—Si el negocio principal, señor Senador, no va a ser la exportación de la fruta fresca, sino de la seca, muy especialmente las pasas y las ciruelas, cuyo consumo se ha desarrollado enormemente en los Estados Unidos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo querría agregar otra observación.

Mientras nosotros no tengamos la ley de Policía Sanitaria Vegetal, no tendremos ningún derecho para pedirle a Estados Unidos que nos exima de estas trabas para la exportación de nuestras frutas, ya que aquel país dirá, con justa razón, que aquí no hay ningún control para impedir que puedan mandarse al extranjero muchos insectos que son perjudiciales; pero si tenemos esta fiscalización que nos dará la referida ley, ya será más fácil decir que Estados Unidos no podrá hacer una excepción con nosotros.

El señor BULNES.—Me parece que en este caso el insecto es otro, que yo también conozco.

Un día le preguntaba a un empleado de los trenes: "¿No hay insectos en esta cama?" "No, señor, me contestó. Los insectos son los dieciocho pesos que cuesta".

En este caso de la exportación de frutas, el insecto perjudicial es la competencia. Todos sabemos que Inglaterra, cuando ha querido limitar el consumo de las carnes argentinas, ha dicho que hay el temor de la introducción de una epidemia, que no existe, o que si existe, es en condiciones tan débiles, que no constituye, en realidad un peligro.

De manera que insisto, señor Presidente, en lo que ya he dicho, por cuanto considero que no porque les vayamos a decir a Estados Unidos que tenemos una policía sanitaria vegetal, vayan a aceptar la internación de nuestras frutas sin ninguna cortapisa.

El señor TORREALBA.—La cuestión que se debate es muy interesante.

Por mi parte, creo que no debemos alarmarnos por las medidas que puedan tomarse en Estados Unidos en lo relativo a la internación de frutas, desde que éstas constituyen un artículo de consumo mundial y que las nuestras pueden competir con ventaja con las procedentes de Argelia y demás países a que se ha referido el honorable Senador por Malleco.

Por lo demás, considero que el Gobierno es quien debe satisfacer las dudas que se presenten en este negocio, por cuanto el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de los cónsules chilenos en Estados Unidos, puede informar acerca de lo que allí ocurre en este sentido, y no tener que remitirnos a lo que dicen los diarios de la República Argentina o los nuestros.

El señor BULNES.—Nadie más que yo, señor Presidente, desea que este negocio de la exportación de frutas chilenas tenga completo éxito, pero debo llamar la atención que es uno de los negocios más complicados y más difíciles de explotar, circunstancias que desearía tuvieran presente las personas que impulsan a mucha gente a plantar grandes cantidades de árboles frutales, sin tomar en cuenta que la exportación de frutas puede fracasar.

En la República Argentina este negocio ha sido estudiado concienzudamente, pues se ha querido desarrollarlo en grande escala, como lo prueban las plantaciones de Mendoza y las hechas últimamente en un enorme campo de la región del Sur y, además, la circunstancia de que se ha enviado a Estados Unidos a varios hombres, ya especializados en la materia, a fin de que estudien todo lo que se relaciona con la fruta.

Por mi parte, señor Presidente, conozco lo que se ha hecho en la República Argentina en este sentido, y he llegado a la conclusión de que la exportación de frutas es un negocio, si bien muy interesante, de largo aliento y muy complicado y difícil.

PREFERENCIAS

El señor TORREALBA.—Desearía saber, señor Presidente, si la Comisión de Colonización ha presentado el informe relativo a la permuta de terrenos de la Sociedad Parada y Co.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la presente sesión se dió cuenta del informe, señor Senador.

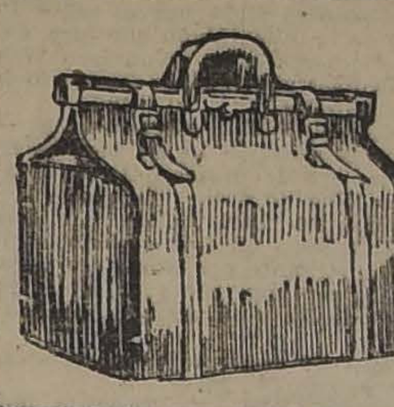
El señor TORREALBA.—Entonces me permito solicitar del señor Presidente se sirva incluirlo en la tabla de fácil despacho en la primera oportunidad. Como ya he dicho varias veces, es un proyecto urgente.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—La Comisión lo informó hace varios días, señor Senador.

MUNICIPALIDAD DE MAULLIN

El señor SECRETARIO.—El señor Senador por O'Higgins ha enviado a la Mesa el siguiente telegrama:

"MAULLIN, 26 de Diciembre de 1922.—Señor Enrique Concha Subercaseaux.—El 23 del presente debía sesionar la Municipalidad para la remoción de alcaldes. Como la mayoría es unionista, el alcalde en ejercicio, secundado por las autoridades, impide sesionar con policía comunal y carabineros, y la entrada de la mayoría unionista a la sala municipal. Esta actitud hostil continuará por plazo indefinido. Seis de Enero corresponde sesión extraordinaria para declarar vacancia de municipal fallecido en Setiembre 1921. El Domingo 7 corresponde sesión ordinaria. Ruego pida que fuerzas armadas garantice sesionar a la mayoría municipal y el orden. Rumoréase con pertinacia que se abolió sesiones a fin de inutilizar nuestros mayores contribuyentes, aun haciéndose persecución a municipales. Otros antecedentes están en poder de don Agustín Correa Bravo. Municipalidad cuenta con cinco unionistas y tres aliancistas. La máquina electoral funciona en Puerto Montt.—Saludos.—José 2.o Pérez".



El señor TOCORNAL.—¿Quién firma?

El señor SECRETARIO.—José 2.o Pérez.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Se trata de un asunto bastante grave, de que un alcalde no permite entrar a la Municipalidad para sesionar a la mayoría, haciendo esto amparado por la policía y los carabineros. Por este telegrama se ve que se trata de frustrar la remoción y elección de alcaldes y de inutilizar a los mayores contribuyentes.

No es posible que ante hechos semejantes el Gobierno permanezca indiferente o que ampare a un alcalde que no cuenta con la mayoría municipal. Yo espero que el Gobierno, conociendo este telegrama, tomará las medidas del caso.

El señor BULNES.—Yo conozco al que firma este telegram y puedo decir que es hombre respetable y digno de fé.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Agradezco la declaración que hace el señor Senador.

INDUSTRIA DE LAS FRUTAS

El señor ALESSANDRI.—Habría deseado no molestar más al Senado, pero las últimas palabras del Honorable Senador por Malleco dejan las cosas nebulosas y esto me mueve a declarar a Su Señoría que en mi viaje a Estados Unidos tuve ocasión de conversar con los agrónomos muy competentes que tiene allá la República Argentina, quienes tuvieron la gentileza de poner a mi disposición los estudios e informes que tenían sobre esta materia.

El señor BULNES.—Se han publicado.

El señor ALESSANDRI.—Algunos nó y aunque Su Señoría lo sabe todo, puedo asegurarle que me he impuesto de documentos que no se han publicado y Su Señoría debe creerme, ya que siempre rindo culto a la verdad.

El señor BULNES.—No valía la pena para esto emplear un tono ofensivo.

El señor ALESSANDRI.—En el tono gastado por Su Señoría no aparece nada de ofensivo; pero en el fondo se deja entrever algo que no puede quedar sin contestación.

Siguiendo en mis observaciones, puedo agregar que de la Argentina se enviaron el año pasado a Estados Unidos uno o dos cargamentos de uva fresca, y con magnífico resultado. Se me dijo por mis informantes que otras frutas no merecerían, sin embargo, igual aceptación en aquel mercado, y que así lo habían informado a su Gobierno. Lo mismo han dicho los funcionarios chilenos y lo he repetido yo. Este es un negocio de largo aliento, pero no por eso debe decirse prima facie, que no hay que abordarlo. Yo mismo he remitido a Liverpool frutas con buen resultado; de modo que no puede decir tan categóricamente el Honorable Senador por Malleco que este es un negocio muy problemático. Esa fruta que yo envié fué en las despensas de los barcos, con temperaturas inconvenientes no en cámaras frigoríficas, y sin embargo, fué aceptada, como asimismo llegaron en buenas condiciones varios cajones de manzanas que iban en cubierta, remitidas como ensayo.

Lo anterior no quiere decir que yo aconseje a todos que empiecen a plantar arboledas frutales; no, este es un negocio, repito, de largo aliento, que necesita algunos capitales, tiempo, competencia y paciencia. Pero, tampoco debemos dejarnos arredrar por opiniones como las que aquí se han vertido. Creo que Chile tiene un porvenir fructícola muy interesante, no de aquí a cuatro años, pero sí dentro de diez, quince o veinte. Probablemente no existiremos para entonces el Honorable Senador por Malleco ni el que habla, y si a alguien se le ocurre ver para aquel tiempo lo que ahora pensamos, encontrará que el que estaba en la razón era el Senador de Ñuble. Al decir esto no me mueve sino el interés público, pues todos saben que ya estoy recogiendo el fruto de las arboledas que planté hace ya algunos años.

Esto mismo es lo que he expresado en una conferencia que tuve oportunidad de dar en la Universidad de Chile, y que está reproduciendo un diario tan serio como "El Mercurio". Allí encontrará el Honorable Senador por Malleco expuestas mis opiniones con la misma franqueza con que las enuncio ahora.

En todo caso, debemos evitar los pretextos que puedan darse para perjudicar a nuestra industria frutícola; debemos cumplir nuestro deber y ponernos fuera de las injusticias e intransigencias. Todo lo que se haga nos permitirá recurrir a otros mercados, ya que no son los americanos los únicos que comen fruta.

El señor BULNES.— Concurro con el Honorable Senador por Ñuble en que la industria fructícola puede ser de grande importancia para el porvenir en nuestro país; tanto porque puede proporcionarnos una base cierta de exportación, cuanto que podrá ocupar a mucha gente. Pero creo que el desarrollo de esta industria tiene que ser muy lento; en lo que creo no discrepar del Honorable Senador.

El señor ALESSANDRI.— Es una industria a muchos años plazo.

El señor BULNES.— No había dicho tanto; sin embargo, el Honorable Senador se disgustó por los conceptos que emití al respecto.

Precisamente por tratarse de una industria que tendrá un desarrollo lento, no he visto con simpatía la propaganda que se hace para gastar gruesas sumas de dinero en mandar algunas personas a Europa y Estados Unidos para que estudien estos problemas, que aparecen dilucidados ampliamente en innumerables revistas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —Yo que he hablado con mucha insistencia sobre la necesidad de abrir nuevos mercados a la industria fructícola de Chile, porque eso puede mejorar nuestra condición económica interna, discrepo de las opiniones que han emitido los Honorables Senadores que han hablado sobre esta materia.

En primer lugar, debo llamar la atención a que el dinero que se gaste en estos estudios no es dinero de la nación; el propio Honorable Senador por Malleco ha sostenido hace pocos días que la contribución establecida por la ley de alcoholes ha formado un fondo que pertenece a los particulares, y es de ese fondo de donde debe sacarse los necesarios para hacer estos estudios.

No es exacto, tampoco, que baste leer algunas revistas para imponerse del desarrollo de esta industria en el mundo. Es necesario mandar especialistas a cada país productor de maquinarias, para que estudien cuales nos servirían mejor, tomando en cuenta las condiciones nacionales; puede ser que muchas máquinas se adapten especialmente para Chile. Todos los países del orbe adoptan un sistema semejante; los japoneses llenaron el mundo con sus enviados y gracias a esos enviados, pudieron establecer más tarde en el Japón, centenares de industrias que son grandes fuentes de riquezas. ¿Por qué nosotros habíamos de ser una excepción en nuestros procedimientos adoptados universalmente?

Los diarios, las revistas y los libros no lo dicen todo, y si bastara sólo eso, podríamos ser relojeros, médicos, etc., porque sobre todas estas materias se insertan artículos en dichas publicaciones.

Por diferenciarnos de los demás países; nada se hace y sólo prospera entre nosotros, las fábricas de ataudes, las cantinas y la dialéctica...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— A propósito de la interpelación que está pendiente, yo pedí una serie de datos en una minuta que pasé a la Mesa; pero me falta, en los enviados por el Ministerio, el que tiene en la minuto el número siete. La pregunta número 10 ha sido dada incompleta, porque yo pedí que se especificaran todos los sueldos y los demás gastos a que se refiere dicha pregunta. Las preguntas 12 y 13 están también incompletas, y faltan completamente las preguntas 14, 15, 16, 17 y 18.

Yo hago presente al señor Ministro de Hacienda en quien confío como en mí mismo, la irregularidad que entraña el procedimiento: de habiendo esperado estos datos durante más de un mes, se manden todavía incompletos, y que, precisamente, se hayan omitido aquellos puntos que tienen mayor interés para el desarrollo de mis observaciones. Su Señoría, estoy cierto, investigará en las oficinas respectivas la razón de esta irregularidad. ¿Habrá mano mora que detenga los datos pedidos?

PREFERENCIAS

El señor VALENCIA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Me permito pedir al H. Senado, que acuerde tratar de un proyecto de suplemento al Presupuesto del Ministerio de mi cargo, despachado por la Cámara de Diputadso, que autoriza la inversión de cincuenta mil pesos para pagar los premios del profesorado de los establecimientos de instrucción dependientes del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Al mismo tiempo, ruego al Honorable Senado que tome en consideración el Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para el año próximo, porque en virtud de la ley del año 14, si este Presupuesto no está despachado antes del 1.o de Enero, tiene que aplicarse un recargo superior al vigente, lo que sería muy perjudicial para el público y perturbaría la marcha de la Empresa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles está en tabla, señor Ministro.

Respecto del suplemento a que se ha referido Su Señoría, la Comisión respectiva estudia actualmente ese asunto, y, según se me dice, necesita algunos datos para poder emitir su informe.

El señor VALENCIA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Yo entendía que esos datos se habían enviado a la Comisión y que el informe ya podía ser emitido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Me dice el señor Vice-Presidente que mañana estará despachado el informe.

Terminados los incidentes.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE VALPARAISO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se trataría del proyecto a que se ha referido el Honorable Senador por Ñuble, señor Tocornal. En realidad, es un proyecto sencillo y cuya consideración no quitará mucho tiempo.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO. — Dá lectura a un mensaje que termina proponiendo el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República, para ampliar hasta la suma de ochocientos mil pesos ($ 800,000), el contrato de crédito en cuenta corriente que la Empresa de Agua Potable de Valparaíso tiene celebrado con el Banco de Chile, según escritura otorgada en esa ciudad, ante el notario, señor Tomás Ríos González, con fecha 9 de Marzo del presente año.

Artículo 2.o. Concédese un suplemento de doscientos mil pesos (200,000), al ítem 5938, de la partida 27 del presupuesto del Ministerio del Interior.

Santiago, 22 de Diciembre de 1922. — **Arturo Alessandri. — L. Izquierdo**".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor TORREALBA. — Por mi parte, señor Presidente, desearía saber cuál es el origen de la diferencia, porque es muy extraño que habiéndose consultado en el presupuesto la cantidad necesaria para el servicio del empréstito, ahora resulte una diferencia tan apreciable.

El señor TOCORNAL. — Voy a dar una explicación al Honorable Senador.

Todo se debe únicamente a la diferencia del cambio, por que el empréstito que autorizó el Senado fué en oro, y, debido a la baja del cambio, la Empresa respectiva no ha podido servirlo.

Por otra parte, el proyecto de que se trata no importará un desembolso para el Fisco, por cuanto la Empresa de Agua Potable hace sus servicios con sus propias entradas.

Lo mismo que ha ocurrido respecto al servicio del empréstito ha ocurrido, también, con lo que se refiere al carbón, habiendo este artículo aumentado de precio, el ítem de 750,000 pesos consultado en el presupuesto, quedó corto, siendo necesaria la suma de 1.000,000 de pesos.

Estas son las dos autorizaciones que, conforme a la ley, pide la Empresa.

El señor TORREALBA. — Según me parece, haber entendido al señor Senador, por Santiago, este asunto viene a afectar sólo a la Empresa, que es la que debe hacer los servicios y gastos con sus entradas ordinarias.

El señor URREJOLA. — Exacto.

Hay una ley de la República que autorizó a la Empresa de que se trata, para contratar un crédito de 500,000 pesos y ahora se pide que se la autorice para ampliarlo a 800,000 pesos, que necesita para el servicio de una deuda contratada en oro.

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿Cómo es lo que propone el proyecto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El primer artículo del proyecto propone que se autorice un aumento en la cuenta corriente bancaria que tiene la Empresa y el otro artículo concede un suplemento.

El señor AGUIRRE CERDA. — Pero todo ésto, ¿es con cargo a los fondos de la Empresa?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador.

El señor ECHENIQUE. — Yo acepto el proyecto, pero debo decir que si ahora es necesario aumentar el crédito, primitivo, de los 500,000 pesos, para el año próximo, puede ser necesario un nuevo aumento.

A fin de evitar esto valdría la pena que el señor Ministro estudiara un medio de aumentar las entradas de la Empresa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Comisión Mixta puede estudiar ese punto al discutir la partida correspondiente del presupuesto.

Ofrezco la palabra.

Aprobado en general el proyecto.

Como en el hecho ha sido ya discutido, creo que no habrá inconveniente para entrar a la discusión particular.—Acordado.

Sin debate y por asentimiento tácito, se dieron sucesivamente por aprobados los dos artículos de que consta el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Ministro de Industria ha solicitado el acuerdo del Senado para tratar el Presupuesto de la Empresa de los FF. CC. del E.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Lo trataríamos a segunda hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entiendo que ese es el espíritu, de la indicación.

Si no hay inconveniente, se procederá en esta forma.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse en el proyecto de presupuesto de entradas y gastos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para 1923.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión Mixta de Presupuestos.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor URREJOLA.—No he alcanzado a imponerme si en este voluminoso informe de entradas y gastos de la Empresa de los Ferrocarriles se consultan los fondos necesarios para la transformación de la estación del Barón, en Valparaíso. Hace siete u ocho años que figuran en el presupuesto partidas para este objeto, que es de absoluta necesidad; pero las obras no se llevan a cabo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En la Sección Obras Nuevas podrá ver Su Señoría el dato.

El señor URREJOLA.—Desearía saber del señor Ministro si alguna vez se van a terminar estas obras.

El señor AGUIRRE CERDA.—Pero, ¿qué no se habían consultado fondos especiales para esta obra?

El señor URREJOLA.—Se han destinado fondos especiales y fondos del Presupuesto; pero es el hecho que aún no desaparece de Valparaíso esta verdadera vergüenza pública.

Veo aquí una suma de doscientos mil pesos, para la transformación de la estación del Barón; pero, lo repito, deseo saber si alguna vez se van a efectuar esas obras.

El señor VALENCIA (Ministro de Ferrocarriles).—Tendré muy presentes las observaciones del señor Senador por Valparaíso; y las transmitiré a la Dirección General y al Consejo de los Ferrocarriles.

El señor CORREA OVALLE.—En realidad la obra no corresponde al presupuesto ordinario de la Empresa, sino a Obras Nuevas; y en el plan de éstas ocupa uno de los primeros lugares la transformación de la estación del Barón.

Y como la Empresa no tiene por el momento los fondos suficientes para dar fin a esta obra, presentó hace algún tiempo un proyecto para crear recursos por medio de la venta de terrenos del Barón que no sean necesarios para las obras mismas de su transformación. Este proyecto fué despachado por el Honorable Senado y pende actualmente de la consideración de la Cámara de Diputados.

Correspondería, pues, al Honorable Ministro de Ferrocarriles agitar en la otra Cámara el despacho del proyecto a que me refiero, a fin de que la Empresa quede habilitada de los fondos necesarios para realizar esa obra, que la misma Empresa considera muy importante.

El señor VALENCIA (Ministro de Ferrocarriles).—Acojo con mucho agrado los datos que se ha servido proporcionarme el Honorable señor Vice-Presidente.

Procuraré agitar en la otra Cámara su despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Los doscientos mil pesos que se consultan en este Presupuesto son en oro.

El señor URREJOLA.—Lo interesante es que no sólo se consulten sumas destinadas a terminar los trabajos de transformación de la estación del Barón, sino que se terminen alguna vez dichos trabajos. Esto es lo único que yo deseo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto en general.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Y si no hay inconveniente, se entraría a la discusión particular.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 1.o Apruébase el siguiente presupuesto de entradas y gastos de los Ferrocarriles del Estado para 1923:

Los ítem del presupuesto de gastos podrán excederse por la Dirección General del ramo, de acuerdo con el Consejo de Administración, y previa aprobación suprema, si el mayor desarrollo de los servicios lo requiere. En igual forma podrán aplicarse los posibles sobrantes de los diversos ítem en otros ítem que pudieran agotarse.

Entradas ordinarias

Red Central Sur	$ 162.610.000
Red Central Norte	9.000.000
Total	$ 171.610,000

Gastos ordinarios

	m/c.	oro
Red Central Sur . .	$ 128.385,627	$ 11.218,053
Red Central Norte .	$ 14.116,640	$ 420,000
Total	$ 142.502,267	$ 11.638,053

Gastos de renovación

	m/c.	oro
Red Central Sur . .	$ 8.205.112	$ 2.906,029
Red Central Norte .	$ 2.925.717	
Total. . . .	$ 11.130,829	$ 2.906,029

Obras y adquisiciones extraordinarias que se atenderán con los fondos de los empréstitos contratados

	Oro	m/c.
Tracción y Maestranza:		
1.591.985 dólares . .	$ 1.620.500	$ 1.152.000
Electrificación:		
3.432,578 dólares . .		$ 1.324,832
Señalación y Teléfonos Selectores:		
	$ 800,000	$ 425,000
Puentes, estaciones, defensas y edificios:		
	$ 2.109,873	$ 3.695,226

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Art. 2.o La Empresa de los Ferrocarriles queda autorizada para mantener durante el año 1923 los actuales recargos por premios del oro de 50 por ciento en la Red Central Sur y de 170 por ciento en la Red Central Norte".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS.—Me llama la atención la notable diferencia del recargo para el oro en la Red Central Norte con el recargo en la Red Central Sur.

El señor CORREA OVALLE.—Los recargos corresponden a distintos tipos de moneda. Así, el recargo del 50 por ciento en la Red Central Sur corresponde a la moneda de 10 peniques y el recargo en la Red Central Norte al peso de 18 peniques.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esta es la repetición de un artículo de la ley actual.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Queda despachado el proyecto de presupuesto de entradas y gastos de la Empresa de los Ferrocarriles; y solicito el acuerdo del Senado para tramitar este proyecto, y el que se despachó a primera hora, sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

El señor VALENCIA (Ministro de Ferrocarriles).—Doy las gracias al H. Senado por el despacho del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles.

CONTRIBUCION DE HABERES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No sé si el Senado desea ocuparse en la segunda discusión del número pendiente del artículo 28.

Como no se encuentra presente el señor Ministro de Hacienda, tal vez sería mejor dejar esto para otra oportunidad.

Continúa la discusión del artículo 17 del proyecto de la Cámara que modifica el artículo 29 de la ley.

El señor SECRETARIO.—Sobre este artículo, el Senador por Ñuble, señor Alessandri, ha formulado indicación para que se diga que la tasa del impuesto no sea inferior al 3 por mil, ni superior al 4 por mil.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Este artículo 29, en su último inciso, consulta el impuesto adicional fiscal de haberes en forma facultativa.

La Cámara de Diputados ha despachado el impuesto a la renta en materia sobre bienes raíces, manteniendo la ley actual 3091, declarando que debe elevarse hasta el 3 por mil el impuesto adicional fiscal.

Es evidente que este impuesto va a ser permanente. Es inútil hacerse la ilusión de que este impuesto,—que va a ser revisado por el impuesto a la renta en la propiedad,—vaya a ser una contribución momentánea, de manera que pueda o no aprobarse. Y mientras tanto, en la práctica, será un entorpecimiento el mantenimiento de la disposición de la ley actual, porque el Senado, que generalmente es Cámara de origen, al discutir los presupuestos, se va a ver entrabado por esta disposición, al calcular las entradas con que deben saldarse los presupuestos, por cuanto previamente habrá que someter a la Cámara de Diputados el proyecto sobre adicional fiscal, como Cámara de origen en las leyes de contribuciones.

Por eso, yo me atrevería a proponer se diera una redacción distinta, esto es que se establezca que el impuesto adicional fiscal sea permanente, y no quede sometido a la ratificación periódica del Congreso.

El señor TOCORNAL.—¿Se refiere S. S. al impuesto de dos por mil?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Senador, que transformado en impuesto a la renta, se eleva al 3 por mil.

De otro modo, resultará en la práctica que todos los años vamos a tener esta dificultad.

Yo creo que lo natural debiera ser gravar la renta de la propiedad, tal como se grava la renta de un capital, idea que proponía el Presidente de la República en su mensaje dirigido al Congreso en el año 1919, que sirvió de base a la Honorable Cámara de Diputados para elaborar el proyecto de ley que discutimos. Sin embargo, yo temo que esta idea, dada la situación en que nos encontramos, por la premura con que debemos considerar esta ley, tal vez no vaya a ser aprobada.

Si este fuera el criterio que predominara en la apreciación de la cuestión, sólo en forma condicional me atrevería a proponer la modificación de este artículo. Y como este artículo, en realidad, va a ser revisado al tratar la ley de impuesto sobre la renta, al ser elevada la cuota en ella, llegaría el momento de modificar la base y de modificar la forma de apreciación de este impuesto.

En el caso que el Honorable Senado creyera que no debe establecer, de una manera permanente, nada que varíe o trate de reformar el artículo 29, supongo que interpreto el sentir de esta Honorable Cámara, que acaba de manifestarse, al proponer que se suprimiera en el artículo lo que hay de contingente en esta disposición, y que se dijera que se impondrá a beneficio fiscal un impuesto adicional del dos por mil, dejando el alza de este impuesto para la ley de impuesto sobre la renta.

No me atrevo a hacer una proposición definitiva. Formulo mi indicación sólo en sentido condicional. Tal vez el Honorable Senado aceptará el criterio mixto que ha tenido para apreciar esta cuestión la Honorable Cámara de Diputados, y que ni es un criterio científico ni tampoco un criterio de justicia, porque en realidad la cantidad en que una propiedad está gravada, más el diez por ciento del impuesto sobre la renta, va a constituir un gravamen mucho mayor con estas otras disposiciones. Mientras tanto el mayor gravamen que tienen las rentas no excede del cinco por ciento en las demás categorías.

El señor TOCORNAL.—En este caso la cuota quedaría fijada en el dos por mil, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se dejaría fijada, señor Senador, en el dos por mil.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ.—Antes que se cierre el debate, yo pediría, señor Presidente, que se dejara para segunda discusión la parte que se refiere a la cuantía de la contribución.

Formulo indicación en este sentido, porque de esta manera podrían tomar parte en la votación algunos Honorables colegas que han manifestado el deseo de influir en la resolución de esta cuestión tan importante.

El señor GATICA.—Yo formularía indicación, señor Presidente, para que dejáramos todas las votaciones para la sesión del Martes próximo, porque el primer día de las sesiones de cada semana hay en la Sala mayor número de Senadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En conformidad a la disposición reglamentaria, las votaciones que quedan para otra sesión deben tener lugar al término de la Primera Hora.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Pero se podría tomar el acuerdo por unanimidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Senado puede hacer lo que le parezca por unanimidad.

Podría quedar cerrado el debate y la votación para una sesión determinada.

El señor GATICA.—Para el Martes, por ejemplo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Podría dejarse para un día determinado la votación de todos los puntos en que hay discrepancia.

Entiendo que el Honorable Senador por Colchagua se ha referido a la indicación del Honorable Senador por Aconcagua para subir la tasa de la contribución que se debe pagar a las Municipalidades. En el resto del artículo me parece que hay acuerdo.

El señor ALESSANDRI.—El Honorable señor Presidente, cuyas ideas me han parecido muy bien, ¿ha formulado indicación para que se fije el 2 por mil? Porque si Su Señoría no la ha formulado, yo por mi parte la formularía.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo tengo un criterio distinto al que viene en el proyecto de la Cámara de Diputados en orden al impuesto a la renta, porque me parece que no debe hacerse separación entre la renta de una propiedad y la renta del capital y del trabajo y ambos deberían someterse a la misma pauta.

La Cámara de Diputados aceptó en parte

esta idea gravando la renta agrícola, cuando la propiedad es arrendada por un tercero que no es el propietario.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La votación quedará para la sesión del Martes, al final de la primera hora.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En este artículo queda formulada la indicación para fijar el impuesto en 2 por mil.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Senador.

El señor SECRETARIO.—16.o Modifícase el artículo 31 en la siguiente forma:

"Art. 31. El impuesto se pagará por semestres anticipados, desde el 1.o hasta el 31 de Enero y desde el 1.o hasta el 31 de Julio de cada año, en dinero efectivo o por medio de giros postales o depósitos en la Caja Nacional de Ahorros o en los Bancos que autorice el Presidente de la República, en la forma que determine el reglamento que deberá contemplar la mayor facilidad para el contribuyente, sin detrimento del interés fiscal y las medidas de control de los pagos que sea conveniente establecer."

El señor CORREA.—La disposición más importante de este artículo es que el impuesto se puede pagar en las Cajas de Ahorros o en los Bancos que autorice el Presidente de la República. Esto va encaminado a facilitar el pago del impuesto, porque hoy ocurre que se hace difícil tener acceso a las oficinas municipales para pagar y el resultado es que, trascurrido el plazo para hacer el pago, se incurre en penales, cobranzas y gastos que perjudican sin razón al contribuyente.

Las instituciones hipotecarias aceptan el servicio de las deudas por medio de depósitos en los Bancos que se canjean por los correspondientes recibos.

Creo que esta disposición es muy conveniente.

El señor EDWARDS.—Actualmente se puede pagar a principios del año el total de la contribución anual. Yo desearía que se estableciera en este proyecto de ley la posibilidad de pagar el impuesto en la misma forma.

VARIOS SEÑORES SENADORES. — Muy bien.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El artículo 31 de la ley actual tiene el inciso a que se refiere Su Señoría para los pagos anticipados por semestres y por año; establece que los pagos por anualidades anticipadas pueden hacerse en la forma y con el descuento que el reglamento determine. El reglamento en vigor establece un descuento de 10 por ciento al pago anticipado de anualidades y de 6 o|o al pago hecho por semestres anticipados.

Yo participo de la idea del honorable Senador por Ñuble y me parece que podría consultarse la disposición para los pagos anuales, sin dejar al reglamento la facultad de determinar el descuento que debe hacerse.

Yo creo que podría establecerse en la ley que los que paguen por anualidades anticipadas podrán obtener un descuento de seis por ciento. De esa manera no se perjudica considerablemente el Fisco ni a las Municipalidades.

El señor GATICA.—Yo hago indicación para que el descuento sea de ocho por ciento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El pago de los semestres es anticipado, de manera que el primer semestre tiene que ser pagado en todo caso. Yo propongo un descuento de seis por ciento que, en realidad, correría sólo al segundo semestre.

El señor TOCORNAL.—El descuento viene a ser entonces de un tres por ciento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La diferencia entre el proyecto en discusión y la ley actual en lo relativo a la percepción del impuesto, está en que el proyecto establece el pago semestral y la ley vigente establece el pago trimestral, y por eso es que esta ley concede descuentos según se pague por semestres o por años anticipados, pero siempre sobre la parte cuyo pago se anticipa.

El señor GATICA.—Yo haría indicación para que el descuento fuese de ocho por ciento sobre el segundo semestre.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Por mi parte, acepto la indicación de Su Señoría a modo de transacción.

El señor TOCORNAL.—Podría establecerse que el que pague anticipado el segundo semestre tendrá derecho a un descuento de seis por ciento.

El señor GATICA.—En conformidad a mi indicación, podría decirse que los que paguen la contribución anual anticipada desde el primero al treinta y uno de Enero tendrá un descuento de ocho por ciento.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — No acepto la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Coquimbo.

Me parece que con la indicación de Su Señoría, el descuento va a resultar mayor.

Para ver de un modo más claro este descuento voy a poner un ejemplo: una persona tiene que pagar a título de contribución diez mil pesos y si se le hace un descuento de 4 o|o, pagará cuatrocientos pesos menos, o sea, se le ha hecho un descuento de 8 o|o sobre el semestre que ha pagado voluntariamente anticipado.

En cambio, aceptando la fórmula que propone el señor Presidente, el descuento sería de 6 o|o sobre cinco mil pesos, es decir, el contribuyente tendría un descuento de ciento cincuenta pesos.

Como se ve la indicación del señor Senador por Coquimbo significaría un descuento no sólo sobre el semestre pagado voluntariamente anticipado, sino también sobre el semestre cuya cancelación la ley exije anticipada.

Me parece inaceptable la indicación del señor Senador, porque en el hecho va a significar un descuento de 16 o|o sobre el semestre pagado voluntariamente anticipado.

El señor GATICA.— Creo que está equivocado el Honorable Senador por Maule.

Si un contribuyente tiene que pagar diez mil pesos de contribución y se le hace un descuento de cuatro por ciento al año, pagará cuatrocientos pesos menos; pero si se le hace un descuento de 6 o|o sobre el pago anticipado voluntariamente del segundo semestre, no son los ciento cincuenta pesos que dice Su Señoría, sino que son trescientos pesos de descuento.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Pero el 6 o|o de descuento sobre cinco mil pesos, son trescientos pesos, la mitad, o sea el descuento por el pago anticipado voluntariamente del segundo semestre, son ciento cincuenta pesos.

El señor TOCORNAL.— Voy a poner un ejemplo.

Un individuo debe pagar por contribución la suma de mil pesos; paga el primer semestre anticipado y el segundo también voluntariamente; pero sobre el segundo semestre, o sea sobre quinientos pesos se le hace un descuento de 8 o|o que asciende a la cantidad de ochenta pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad, tanto el Honorable Senador por Maule como el Honorable Senador por Coquimbo tienen razón.

El señor Senador por Maule la tiene en la situación que se coloca y el Honorable Senador por Coquimbo también la tiene.

No es lo mismo para un particular pagar la contribución en 31 de Julio que pagarla seis meses después, es decir, en 31 de Enero, porque al hacerlo anticipadamente, se desprende de un capital con la consiguiente pérdida de los intereses durante seis meses.

Considero que sería preferible que el descuento se hiciera por la contribución que se paga por todo el año, siempre que se pague el segundo semestre voluntariamente anticipado, en el tanto por ciento que el Honorable Senado acuerde.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — En todo caso, señor Presidente, se haría el descuento de la suma que paga anticipada y no del total de la contribución.

No hay que tomar en cuenta en ningún caso el valor total de la contribución para hacer el descuento, porque esto irrogaría perjuicios al Erario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Coquimbo propone que se descuente el cuatro por ciento de la cantidad total que va a pagar el contribuyente.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). —Debo recordar que en la actualidad se hace al contribuyente, que paga su contribución anticipada, un descuento del doce por ciento sobre el total de su cuota anual.

Si un contribuyente tiene que pagar una contribución de diez mil pesos, por ejemplo, se le rebaja la suma de un mil doscientos pesos.

Ahora, considerando que se va a elevar la contribución, vale la pena que este aliciente, que ha dado tan buenos resultados en la práctica, no desaparezca.

El señor TOCORNAL.— A pesar del aliciente a que ha aludido el Honorable Senador por Ñuble, debo manifestar que los pagos de las contribuciones están siempre muy atrasados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — A propósito de la observación que ha hecho el Honorable Senador por Ñuble, debo manifestar, por mi parte, que este sistema ha dado muy mal resultado, aún en el cobro de las contribuciones municipales. En cuanto al producto de este impuesto, se ha visto a muchas Municipalidades privadas de contribuciones, porque las Municipalidades de las comunas rurales, principalmente, en las que hay grandes propietarios, que pagan generalmente sus contribuciones anticipadas, el descuento considerable que se les concede las deja con recursos muy escasos.

Por estas consideraciones no me he atrevido a proponer el descuento sobre toda la contribución. Tal vez convendría aceptarla sólo para el impuesto adicional fiscal.

El señor AGUIRRE CERDA.— Yo propondría, señor Presidente, que se suprimiera en absoluto la idea del descuento en el pago de las contribuciones, de este tanto por ciento.

Estos pequeños detalles, al parecer insignificantes, perturban la labor del cobro de las contribuciones en las Tesorerías y dan margen a que se cometan, aprovechándose de estas disposiciones, algunos abusos. Por ejemplo, se mantienen en cobranza ciertos recibos de contribuciones para hacer aparecer que han sido pagados en su oportunidad.

Y como es muy pequeña, por otra parte, la cantidad que puede beneficiar a los particulares, yo propondría que se eliminara; porque, como ha dicho muy bien nuestro Honorable Presidente, estas contribuciones las paga la gente pudiente con la debida anticipación.

Por consiguiente yo votaré la idea de que no se haga este descuento.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Ignoro, señor Presidente, si se ha hecho indicación respecto a la idea insinuada por el Honorable Senador por Ñuble, señor Edwards, para que en todo caso se den facilidades a los contribuyentes para hacer estos pagos anticipadamente.

El artículo propuesto por la Comisión dice que la contribución debe pagarse en tal o cual fecha.

No sé si aprobado el artículo en esta forma los tesoreros tendrían facultad para recibir anticipadamente la contribución sin descuento alguno.

Por mi parte, yo creo que debe facultarse a los tesoreros para que puedan recibir la contribución en esa forma.

Dejo formulada indicación en este sentido, pidiendo a la Mesa que le dé forma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es de temer que esta idea no dé resultado, ya que los tesoreros no tendrán aliciente alguno para empeñarse en la cobranza.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

No sé si el Senado quiere dejar la votación de esta indicación para la sesión del Martes.

El señor GATICA.—Esto se podría votar inmediatamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No ha merecido observación el artículo propuesto por la Comisión, de modo que lo daría por aprobado y votaríamos la idea de si se hace descuento de 4 por ciento por el segundo semestre a los que paguen anticipadamente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo creo que aprobado el artículo tal como está redactado, sería innecesario votar la idea propuesta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es que esta idea tiene que quedar consultada en la ley.

—Votada la indicación, resultaron 6 votos por la afirmativa y 6 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Acaso sería más conveniente definiri esta votación en una sesión próxima.

Acordado.

El señor EDWARDS.—¿Y respecto de la idea de que el contribuyente pueda pagar anticipado?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esa idea se votará después, aunque me parece que no ha merecido observación y tal vez podría quedar aprobada.

El señor SECRETARIO.—17.o Agréganse al artículo 32 los siguientes incisos:

"Los Tesoreros Fiscales percibirán por comisión y gastos de cobranza a los deudores morosos en conformidad a las disposiciones contenidas en los incisos siguientes de este artículo, del uno al dos por ciento de los fondos que reciban por recaudación correspondiente a los impuestos fiscales.

Dicha deducción será de uno por ciento para los Tesoreros Fiscales de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Punta Arenas, y dos por ciento para los demás tesoreros.

Los indicados funcionarios podrán abonar en todo o en parte, la suma que deduzcan, de acuerdo con lo dispuesto en los incisos anteriores, a los delegados o cobradores que ellos designen y a los respectivos tesoreros municipales.

El tesorero que sin causa justificada tuviere contribuciones sin cobrar por más de un semestre, perderá el derecho a esta remuneración, sin perjuicio del castigo disciplinario que fije el reglamento. La reincidencia por segunda vez será penada con pérdida del empleo.

Los Tesoreros Fiscales y los Tesoreros Municipales de las diversas comunas del departamento respectivo, publicarán en un periódico del departamento, si lo hubiere, o en el más inmediato, una lista de los contribuyentes que no hubieren pagado al vencimiento del semestre e iniciará dentro de los quince días siguientes de esa publicación las acciones que procedan".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro de Hacienda me ha manifestado que tenía forzosamente que asistir a la votación del Presupuesto de Hacienda en la Cámara de Diputados y que por esa razón no podía asistir al Senado.

El señor EDWARDS.—Veo que se da una remuneración a los Tesoreros Fiscales por la cobranza de impuestos atrasados, y no se da la misma remuneración a los Tesoreros Municipales. No comprendo, por lo demás, la razón de esta remuneración y me parece que los Tesoreros deben tener la obligación de mantener las cobranzas al día, sin necesidad de esta remuneración. De modo que no puedo aceptar el artículo, primero por la diferencia que se hace y, en seguida, porque me parece que no debería darse esta remuneración.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Qué objeto tiene esta disposición?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los tesoreros, en conformidad a la ley, tienen la facultad de designar cobradores, y éstos perciben los derechos que por arancel corresponden a los receptores. Lo que se ha querido es procurar el ingreso de todas las contribuciones, y por esto es que se remunera con una comisión al que efectúe la cobranza.

Dice el inciso 3.o, que los indicados funcionarios podrán abonar en todo o en parte la suma que deduzcan, de acuerdo con lo dispuesto en los incisos anteriores, a los delegados o cobradores que ellos designen y a los respectivos tesoreros municipales. A mí me parece que le falta una disposición a este inciso, esto es, que la designación de estos cobradores sé haga bajo la responsabilidad de los tesoreros. De manera que convendría introducir esta frase en la parte correspondiente; ..."a los delegados o cobradores que ellos, **bajo su responsabilidad,** designen."

El señor ALESSANDRI.—Ocurre con frecuencia que muchos pequeños propietarios que pagan 20 pesos o menos de contribución, se atrasan en efectuar el pago y la deuda sube a 150 o 180 pesos, con motivo de los gastos judiciales de la cobranza. El receptor declara que ha ido a cobrar por tres o cuatro veces, que ha gastado en automóvil, etc., con lo cual la suma adeudada por el contribuyente moroso sube considerablemente. ¿No valdría la pena dejar este asunto para la sesión próxima, a fin de meditarlo con más detenimiento?

Los propietarios que pagan gruesas sumas, a título de contribución, son los que menos sufren, porque los gastos de notificación son los mismos que deben satisfacer los pequeños contribuyentes.

En todo esto hay en la práctica un enorme abuso.

En más de una ocasión he tenido que concurrir donde el tesorero a que rebaje los derechos a una décima parte de lo que se cobraba.

Me parece que es digno de que el Senado tome en cuenta este abuso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podría dejarse el artículo para segunda discusión.

Se me ocurre, para salvar los inconvenientes anotados, por el Honorable Senador por Aconcagua, que se podría decir en la ley que los gastos judiciales no podrán exceder de una suma igual a la que se adeuda.

El señor ALESSANDRI. — Muy bien, señor Presidente.

Porque a veces la cantidad que se cobra por derechos judiciales asciende a una suma verdaderamente irritante.

El señor EDWARDS. — No he logrado entender la contestación dada por el señor Presidente respecto de la observación que hice, de que los Tesoreros Fiscales, según el número 17, quedarán en condiciones privilegiadas respecto de los Tesoreros Municipales.

El señor CLARO SOLAS (Presidetne). — Me limité a llamar la atención de Su Señoría a que por el inciso tercero del número 17 se dice que los tesoreros fiscales podrán entregar la cobranza del impuesto fiscal a los respectivos tesoreros municipales, y en este caso deberán pagar parte o todo del tanto por ciento que perciben por este trabajo; pero agregué que ésto no resolvía la totalidad de las observaciones hechas por el señor Senador.

De modo que Su Señoría puede formular la indicación que estime del caso.

El señor EDWARDS. — Formulo indicación para que se coloque a los tesoreros municipales en igualdad de condiciones respecto de los Tesoreros Fiscales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Se me ocurre que la razón que se ha tenido en vista para remunerar con un tanto por ciento a los Tesoreros Fiscales y no a los Municipales, es que los emolumentos que perciben los Tesoreros Municipales, no están establecidos por ley, sino que los acuerda la respectiva municipalidad en su presupuesto.

Este tanto por ciento que percibirán los Tesoreros Fiscales significa en realidad un aumento de sueldo.

Estos funcionarios son empleados fiscales, por consiguiente, la ley ha tomado en cuenta a éstos y no a los Tesoreros Municipales.

Me parece que a las respectivas municipalidades correspondería acordar alguna gratificación en sus presupuestos para los Tesoreros Municipales que hagan el cobro de esta contribución. No me parece que en este proyecto pueda establecerse la igualdad de condición a que se ha referido el Honorable Senador por Ñuble.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En los presupuestos la respectiva municipalidad podría consultar un ítem para una gratificación.

Ofrezco la palabra.

Quedará el artículo para segunda discusión.

El señor SECRETARIO.—"Art. 40. Los bienes muebles, para los efectos del impuesto, se estimarán en el 10 por ciento del avalúo de la propiedad y sobre este valor se pagará la contribución municipal y la contribución fiscal adicional en su caso, establecida en el artículo 29, en la forma y plazos indicados en esta ley.

"La estimación de que habla el inciso anterior, se hará en todo caso, aunque no existan muebles en la propiedad al tiempo de efectuar su avalúo.

"El propietario del inmueble deberá cubrir el valor de la contribución sobre los bienes muebles que fija el inciso 1.o de este artículo, pudiendo repetir su pago contra el poseedor de dichos bienes".

El señor EDWARDS.—Supongo que el proyecto contempla el caso de que el propietario del inmueble no sea el dueño de los muebles que existan en la propiedad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La propiedad puede estar arrendada y en este caso la propiedad de los muebles puede pertenecer al arrendatario.

El señor ECHENIQUE.—¿No es inoficioso este inciso, señor Presidente?

De hecho se establece esto en todo contrato de arrendamiento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La ley ha creído conveniente que exista una norma invariable para este procedimiento; porque en la práctica ha sido materia de dificultades que se han solucionado con sentencias judiciales.

El señor TOCORNAL.—Yo tengo una duda: si un propietario arrienda una casa que paga una contribución de haberes que asciende a cien mil pesos, ¿quién debe pagar la contribución sobre los muebles?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Al Fisco le paga el propietario, señor Senador; sin perjuicio de lo que ha pagado por los muebles de una propiedad que él no habita lo cobre a su vez al arrendatario, al propietario de los muebles.

El señor TOCORNAL.—En ese caso tendría acción sobre el arrendatario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esto es lo que se quiere resolver con este inciso.

El señor TOCORNAL.—En la ley actual existe una disposición según la cual en las propiedades rústicas se supone que hay siempre un 10o|o por valor de inmuebles, aunque no lo haya en el hecho.

El señor EDWARDS.—Una casa que está deshabitada ¿paga también el 10o|o sobre el mobiliario?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Senador.

El señor TOCORNAL.—Todas las casas habitadas o no, deberán pagar el 10o|o como contribución por muebles, por eso el pago deberá ser hecho por el propietario. Lo contrario sería producir dificultades.

El propietario sabrá si lo cargo o no al arrendatario.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo creo que no hay necesidad de innovar en este artículo. Encuentro muy clara la disposición tal como está en el proyecto.

El señor EDWARDS.—Yo creo que no se debe dejar acción sobre el arrendatario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Y por qué no la habríamos de dejar?

Yo voy a votar el artículo tal como está.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

El señor EDWARDS.—Yo pediría que lo votáramos separadamente, por incisos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces se votarán los dos primeros incisos y en seguida el 3.o Como parece que no han merecido observación, se darían por aprobados los incisos 1.o y 2.o

Aprobados.

En votación el inciso 3.o

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo entiendo que la idea del Honorable Senador por Ñuble se refiere a la última parte del inciso, y que acepta el resto de él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero quedando la última parte, la cuestión no es clara.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo votaría el inciso entero.

El señor OPAZO.—Lo que pide el Honorable Senador es que se suprima el inciso.

El señor EDWARDS.—A mí me parece que lo más llano es votar el inciso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación el inciso.

Recogida la votación, resultaron 9 votos por la afirmativa y 3 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En consecuencia, queda aprobado el inciso.

El señor SECRETARIO.—19.o Suprímese el inciso 2.o del artículo 46.

Art. 2.o Las multas se aplicarán y cobrarán por la Dirección General de Impuestos Internos, cuya resolución tendrá mérito ejecutivo.

El infractor que no se conformare con su aplicación podrá ocurrir ante el Juez en lo civil, quien exigirá para oír el reclamo, el entero de la multa en Tesorería Fiscal.

De los fallos del juez no habrá apelación.

Art. 3.o Autorízase al Presidente de la República para aumentar el personal de la Sección de Haberes de la Dirección General de Impuestos Internos, en dos ingenieros, que podrán ser ingenieros civiles, arquitectos o agrónomos, con el sueldo anual de $ 12,000 cada uno, y los cuales serán nombrados a propuesta del Director de Impuestos Internos.

El señor OCHAGAVIA.—Antes de discutir este número, le ruego al señor Presidente me permita decir una palabra.

Yo creo que tal vez sería tiempo de introducir una modificación, que me parece habría de aprobar la Cámara, en el artículo 38, que dispone lo siguiente: "Estarán igualmente exentas de esta contribución las propiedades cuyo valor no exceda de $ 5,000, siempre que su propietario justificare ante la Dirección de Impuestos Internos carecer de otros bienes raíces."

El objetivo de esta disposición es, indudablemente, favorecer a los pequeños propietarios. Pero ocurre que con las condiciones que se fijan para acreditar el hecho, el beneficio se hace ilusorio.

Sería conveniente suprimir la parte final de este artículo 38, que dice: ..."siempre que su propietario justificare ante la Dirección de Impuestos Internos carecer de otros bienes raíces". Porque justificar esto es imposible.

El señor TOCORNAL.—Hay mucha gente rica que tiene propiedades de valor de cuatro o cinco mil pesos ubicadas en distintos puntos, y aparecen como propietarios pobres muchos que en realidad son propietarios ricos.

El señor OCHAGAVIA.—Podría decirse entonces que acrediten no tener otras propiedades en el mismo departamento.

El señor ECHENIQUE.—Es muy difícil establecer un hecho negativo.

El señor ERRAZURIZ.—Es imposible.

El señor EDWARDS.—¿Cuál sería la indicación del Honorable Senador por Chiloé?

El señor OCHAGAVIA.—El artículo 38 de la ley vigente dice: "Estarán igualmente exentas de esta contribución las propiedades cuyo valor no exceda de cinco mil pesos, siempre que su propietario justificare ante la Dirección de Impuestos carecer de otros bienes".

Mi indicación es para que se suprima la frase final que dice: ..."siempre que su propietario justificare ante la Dirección de Impuestos Internos carecer de otros bienes".

El señor ECHENIQUE.—Esto podría establecerlo la propia Dirección de Impuestos Internos por medio del rol de avalúos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—No me parece que sea tan difícil saber si una persona tiene una o más propiedades de valor de cinco mil pesos, consultando el rol de avalúos que lleva la Dirección de Impuestos Internos.

El señor ECHENIQUE.—Entonces que se diga que la Dirección de Impuestos Internos comprobará si tiene o no otras propiedades.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Creo que se prestaría a muchos abusos no establecer esta disposición en la ley.

El señor EDWARDS. — Hay mucha gente ignorante que no sabe lo que es el rol de avalúos, y que además, no sabe leer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Esta disposición se refiere solamente al impuesto adicional fiscal, y en esto hay una injusticia.

La ley, para el impuesto adicional fiscal ha tenido un criterio distinto que para el impuesto municipal; de manera que un propietario de un predio inferior a cinco mil pesos paga impuesto municipal; pero no paga impuesto fiscal. Es un criterio absurdo.

Tenía anotadas algunas observaciones sobre este punto y me proponía solicitar la sustitución del artículo 38 por el siguiente:

"Estarán igualmente exentas de esta contribución las propiedades cuyo valor no exceda de cinco mil pesos, en la forma indicada en el número 6.o del artículo 4.o".

Y haber agregado, en consecuencia al artículo 4.o un inciso, que dijera:

"6.o Estarán también exentas del impuesto las propiedades cuyo valor no exceda de cinco mil pesos; pero si una persona poseyere dos o más propiedades de valor inferior a cinco mil pesos, que en conjunto excedan de dicha cantidad, pagará el impuesto sobre el valor total a que asciendan".

Así las propiedades de un valor inferior a cinco mil pesos no pagarían, cuando el propietario no tuviera otra, impuesto fiscal ni municipal.

El señor TOCORNAL.—Es que hay la diferencia de que recibe beneficios ese propietario de la respectiva Municipalidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Todos los propietarios reciben doble beneficio: uno municipal, que ha recordado Su Señoría, y el otro fiscal, que ha recordado Su Señoría.

Existe cierta justicia en no gravar con una contribución de tres por mil, una propiedad de pequeño valor, pues, representa una insignificante cantidad anual, y los gastos que origina su cobro a la Municipalidad son acaso más crecidos que el producto de la contribución.

Por ejemplo, si un propietario es dueño de un predio avaluado en dos mil pesos, debe pagar el tres por mil, o sea seis pesos al año.

Por eso, si esta disposición hubiera de modificarse, preferiría que la modificación fuera completa y que se refiriera tanto a la contribución fiscal como a la municipal.

No me he atrevido a formular indicación, pero debo manifestar que no me parece justo este criterio diverso que existe en eximir del pago del impuesto fiscal a algunas propiedades y no del impuesto municipal.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—La indicación formulada por el Honorable Senador por Chiloé me ha producido cierta duda.

Siempre he sido partidario de eximir del pago de la contribución a las pequeñas propiedades, como un medio de estimular el deseo de hacerse propietario en el mayor número de personas de modestos recursos; pero creo que en el día de hoy es preferible que las pequeñas propiedades queden exentas del pago de la contribución fiscal, y no así del pago de la contribución municipal. Voy a dar las razones.

En todas las pequeñas poblaciones de la República existen miles de propiedades, la mayor parte, que valen menos de cinco mil pesos cada una. En algunas estas pequeñas propiedades están formadas, no por casas de habitación, sino por terrenos de una, dos o más cuadras que no valen, en total, sino tres, cuatro o cinco mil pesos a lo más. Si este gran número de propiedades que valen menos de cinco mil pesos van a quedar exentas del pago de la contribución de haberes, que les corresponde percibir a los municipios, yo pregunto, ¿de dónde van a conseguir sus entradas las municipalidades que tengan esta clase de propiedades, únicamente, en el radio de sus respectivas jurisdicciones comunales?

Por estas consideraciones, aunque la [illegible] mucho, debo oponerme a la indicación formulada por el Honorable Senador por Chiloé, porque creo que, en general, esta disposición dejaría muchos municipios en verdadera falencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Debo observar que conozco casos en que un mayor contribuyente paga a la municipalidad respectiva una contribución de haberes de cuarenta centavos al año.

No hay número en la Sala.

Continuará la discusión del proyecto en la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 79.a extraordinaria en 28 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS Sres. RIVAS VICUÑA Y SILVA SEPULVEDA

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Lois, Arturo H.
Azócar, Guillermo	Marín P., Paulo
Balmaceda T., Enrique	Maza, José
Barros C., Manuel	Medina, Remigio
Bulnes C., Francisco	Menchaca L., Tomás
Cárdenas, Nolasco	Navarrete, J. Manuel
Castro de, Carlos	Oettinger, Adolfo
Celis M., Víctor	Opazo L., Pedro
Claro L., Samuel	O'Ryan, Manuel J.
Claro Salas, Héctor	Padilla, Miguel A.
Concha A., Abaraím	Pereira, Guillermo
Concha R., Luis A.	Piwonka, Alfredo
Correa B., Agustín	Pouchucq, Roberto
Correa Núñez, Manuel	Ramírez F., Tomás
Correa Ramírez, Luis	Rodríguez H., Aníbal
Correa Roberts, Hernán	Rojas M., Eulogio
Cortés, Guillermo	Rosselot, Alejandro
Cruz, Luis V.	Ruiz, Carlos A.
Cruzat V., Manuel	Saavedra, Cornelio
Chanks, Oscar	Salas R., Luis
Duhaldo, Pedro	Sánchez, Roberto
Durán, Domingo	Serrano A., Luis
Edwards M., Guillermo	Silva Campo, Gustavo
Edwards M., Ismael	Silva Somarriva, Jorge
Garcés G., Francisco	Tagle, Joaquín
González C., Luis A.	Tizzoni L., Emilio
González Cortés, E.	Torreblanca, Rafael
Grez P., Eduardo	Undurraga, Luis A.
Gumucio, Rafael L.	Urzúa J., Oscar
Gutiérrez, Artemio	Vargas M., Juan
Herquíñigo, Alejandro	Vergara V., Aquiles
Herrera Lira, J. Ramón	Vidal G., Francisco
Jara de la, René	Videla, Ramón E.
Jorquera, Francisco	Yrarrázaval C., Edo.
Labarca L., Santiago	Yrarrázaval L., J.
Leckie, Abraham	Yrarrázaval S., Miguel
Lisoni, Tito V.	

Los señores Rivas Vicuña don Manuel (Ministro del Interior), Izquierdo (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Valdés (Ministro de Hacienda), Bunster (Ministro de Guerra y Marina), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 77.a, celebrada el 22 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 78.a, celebrada el día 27, quedó a disposición de los Sres. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que autoriza la inversión hasta de la suma de $ 80,000 en habilitar el Pabellón "Arturo Cousiño", construído en terrenos del Hospital del Salvador.

2.o De dos informes de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos:

Uno en el proyecto de ley constitucional que permite por el término de un año, la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional y diez leguas a su circunferencia; y

El otro en el proyecto de la misma naturaleza que fija las fuerzas de mar y tierra que deberán mantenerse en pie de guerra durante el año 1923.

3.o De una presentación del Partido Cívico Femenino, en la que solicita el pronto despacho de los proyectos que se refieren a la condición jurídica de la mujer, al contrato de trabajo y al que crea una Caja Nacional de protección al trabajo en beneficio de todos los empleados y asalariados del país.

4.o De una solicitud de doña Elisa Santibáñez González, en la que pide pensión de gracia.

5.o De un telegrama de Loncoche, en que los firmantes hacen diversas observaciones para que se tengan presentes al discutirse el proyecto sobre radicación de indígenas.

GASTOS DE SECRETARIA DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor SECRETARIO.—Está en discusión general y particular, a la vez, el proyecto que concede un suplemento para gastos generales de secretaría del Senado, y para la publicación de las sesiones y otros gastos de la Cámara de Diputados.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor HERRERA LIRA.—Si me permite una palabra, señor Presidente... Me parece que el H. Sr. Maza estaba con la palabra, haciendo observaciones sobre este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El H. D. por La Laja no se encuentra en la sala. La Mesa ha ofrecido por dos veces la palabra y, reglamentariamente, ha procedido a cerrar el debate.

En votación el proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Pero el H. Sr. Herrera Lira había pedido también la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Pero después que la Mesa había declarado cerrado el debate.

El señor SAAVEDRA.—¿Sobre qué es el proyecto?

El señor SECRETARIO.—Es un suplemento para gastos del Congreso.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —El señor Maza estaba con la palabra, y por cortesía debió esperársele.

El señor ROJAS MERY.—Pido la palabra.

El señor CELIS.—La Mesa ofreció la palabra, reglamentariamente, y en seguida declaró cerrado el debate.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y todavía, el H. Sr. Herrera Lira pidió también la palabra...

El señor CELIS.—¿Estando cerrada la discusión, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— S. H. D. La Mesa ya había declarado cerrado el debate.

El señor CELIS.—Entonces procede poner en votación el proyecto.

El señor SECRETARIO.—Hay petición anterior del H. Sr. Gumucio para dividir la votación por incisos.

El señor ROJAS MERY.—Pido votación nominal por inciso, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.—Mi indicación es para que se vote por separado sólo el último inciso, referente a la publicación de sesiones de esta C., y todos los demás, juntos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación. Si a la C. le parece se votará separadamente el último inciso.

El señor GUMUCIO.—Son solamente dos las votaciones que yo pido: en una de ellas se incluirían todos los incisos, menos el final, que se votaría separadamente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación el proyecto, en esa forma.

El señor SECRETARIO.—Se votan los 4 primeros incisos, que dicen así:

"Artículo único.—Autorízase la inversión de las cantidades que en seguida se detallan, en los objetos que se expresan a continuación:

Ciento treinta y cinco mil ciento cuarenta pesos sesenta centavos ($ 135.140.60) en el pago de la cantidad adeudada por la Secretaría del Senado en fecha 31 de Diciembre de 1921.

Treinta y cinco mil pesos ($ 35,000) en la publicación en la prensa de las sesiones de la Cámara de Senadores y el saldo que hubiese quedado sobrante del ítem correspondiente del Presupuesto del Ministerio del Interior, en 31 de Julio de 1922.

Doscientos diez mil pesos ($ 210.000) en gastos generales, servicio del comedor y demás que corren a cargo de la Secretaría de la Cámara de Diputados.

Veintidós mil pesos ($ 22,000) en el pago de servidumbre de la misma Cámara."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación.

El señor ROJAS MERY.—Yo he pedido votación nominal, por incisos, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación nominal, a pedido del H. D., por Traiguén.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se votan los cuatro primeros incisos.

El señor ROJAS MERY.—Yo he pedido que se proceda a votar por incisos, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—La división de la votación, H. D., sólo procede antes de cerrarse el debate.

El señor ROJAS MERY.—Ya estaba pedida la división de la votación por el H. Sr. Gumucio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya estaba cerrado el debate cuando S. S. pidió la división de la votación.

El señor SECRETARIO.—El Sr. Gumucio ha pedido votación separada sólo para el inciso final.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación nominal los cuatro primeros incisos del articuol único del proyecto.

—Votados nominalmente los cuatro primeros del artículo único del proyecto. tra 1, absteniéndose de votar 11 Sres. Ds.

—Votaron por la afirmativa, los señores:

Adrián	Lois
Azócar	Ortiz
Barros Castañón	O'Ryan
Celis	Padilla
Concha Aramburú	Piwonka
Correa Ramírez	Pouchucq
Duhalde	Rivas Vicuña
Durán	Rojas Mery
Edwards M., don Gmo.	Ruiz
Edwards M., don Ismael	Salas Romo
Garcés Gana	Sánchez
González Canales	Silva Campo
González Reyes	Silva Sepúlveda
Jorquera	Videla
Lisoni	Yrarrázaval, don M. L.

—Votó por la negativa:

El señor Saavedra

—Se abstuvieron de votar, los señores:

Chanks	Tagle
Gumucio	Tizzoni
Herrera Lira	Undurraga
Marín Pinuer	Yrarrázaval Concha
Ramírez Frías	Yrarrázaval Larraín
Rosselot	

—Durante la votación:

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Yo firmé este informe dejando a salvo mi opinión respecto del último inciso, y ahora veo que aparezco firmando el informe sin salvedad. En conformidad a la opinión que manifesté anteriormente, voy a votar afirmativamente estos incisos, reservándome mi derecho para votar negativamente el último, para el cual ha pedido votación separada el H. señor Gumucio.

El señor SECRETARIO.—Se va a votar el inciso final, que dice:

"Veinte mil pesos ($ 20,000) en la publicación en la prensa de las sesiones de la Cámara de Diputados y el saldo que hubiere quedado sobrante del ítem correspondiente del Presupuesto del Ministerio del Interior, en 31 de Julio de 1922".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación nominal el inciso final.

—Votado nominalmente el inciso final, fué aprobado por 32 votos contra 13, absteniéndose de votar 8 Sres. Ds.

—Votaron por la afirmativa, los señores:

Adrián	González Canales
Azócar	Gutiérrez
Barros Castañón	Labarca
Bulnes	Lisoni
Cárdenas	Lois
Celis	Navarrete
Claro Salas	O'Ryan
Concha Aramburú	Piwonka
Correa Ramírez	Ramírez Frías
Cortés	Rivas Vicuña
Cruz	Ruiz
Cruzat Vicuña	Salas Romo
Chanks	Silva Campo
Duhalde	Silva Sepúlveda
Durán	Vargas Márquez
Edwards M., don Ismael	Yrarrázaval, don M. L.

Votaron por la negativa, los señores:

Correa Núñez	Saavedra
Edwards M., don Gmo.	Sánchez
Garcés Gana	Tagle
González Cortés	Tizzoni
[illegible]	Undurraga
Padilla	Urzúa
Rojas Mery	

—Se abstuvieron de votar, los señores:

Herrera Lira	Rosselot
Jorquera	Sierra
Marín Pinuer	Yrarrázaval Concha
Pouchucq	Yrarrázaval Larraín

Durante la votación:

El señor GUMUCIO.—Sr. Presidente, yo deseo que se ponga étrmino al actual contrato y se pidan nuevas propuestas, porque me parece una enormidad que la C. de Ds. esté pagando sesenta y cinco pesos y centavos por columna, mientras que el Senado sólo paga tres pesos y centavos por columna. Por eso voto que no.

El señor GARCES GANA.—Rectifico mi voto. Voto que no.

El señor AZOCAR.—¿Por cuanto tiempo es el contrato?

El señor GUMUCIO.—Es un contrato por tiempo bastante largo.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Es hasta el año 1924.

El señor PROSECRETARIO.—Hasta el 31 de Mayo del año 24.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Estamos en votación. Continúa la votación.

El señor CHANKS.—Voy a rectificar mi voto. Voto que sí.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Hay muchos Hs. Ds. que rectifican su voto. Convendría, tal vez, repetir la votación.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voto que sí, Sr. Presidente, porque si hay un contrato legalmente celebrado, sería una caso inaudito que no se pagara lo que se debe a virtud de él.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Hay una cláusula que dice que si la C. acuerda no seguir publicando sus sesiones, el contrato queda terminado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Yo puedo dar a conocer a la C. lo que hay con respecto al contrato de publicación de sesiones celebrado con "La Nación".

Este contrato se celebró sobre la base de la propuesta hecha por este diario, que fué la más baja y vence el 31 de Mayo del año 24. En una de las cláusulas del contrato, que constituye una condición resolutoria, se estipula que si la C. acuerda no publicar sus sesiones, queda resuelto el contrato, y la empresa sin derecho de ninguna especie. Este punto ya se trató en la C. en otra ocasión, y por mayoría de votos se acordó mantener la publicación de las sesiones. El dinero que ahora se solicita, es para pagar lo que se adeuda a esa empresa periodística por el contrato celebrado con la C. de Ds.

Continúa la votación.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Entonces no se puede votar en contra del inciso.

El señor O'RYAN.—Votar en contra significa meter trampa, no querer pagar.

El señor LISONI.—Si se debe, voto que sí.

El señor LOIS.—Que sí, porque eso se debe.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo voto que sí, porque, según la explicación que ha dado la Mesa, no se trata aquí de un acuerdo para poner término a la publicación o al contrato, sino de pagar un gasto ya hecho en cumplimiento de un contrato vigente y del cual la C. ha aprovechado.

No me parece correcto que la C., en esta forma, quiera librarse de una obligación que pesa sobre ella, acordando no dar fondos para el pago de las publicaciones ya efectuadas.

Esto, sin perjuicio de que después la C. acuerde no publicar sus sesiones.

El señor ROJAS MERY.—Yo no estoy de acuerdo con aquellos de mis Hs. colegas que creen que por haber un contrato que podríamos llamar leonino, de acuerdo con los datos dados por el H. señor Gumucio...

El señor GUMUCIO.—Esos datos fueron proporcionados por la Secretaría de la C.

El señor ROJAS MERY.—No estoy de acuerdo, digo, con mis Hs. colegas, en que por existir con el diario que publica nuestras sesiones un contrato por el que se cobra 65 pesos por columna, mientras que a la otra C. le cobra sólo tres pesos y tanto—lo cual constituye un caso típico del contrato leonino—debamos cumplirlo. Yo no soy de los que creen que todo lo que es legal sea moral. Creo que, aunque sea cien veces legal una cosa, si es inmoral, debemos tratar de ponerle atajo.

De manera que nadie puede justificar una situación como la que se ha producido sobre este particular.

Y si ese contrato se celebró cuando el precio del papel era sumamente subido, es lógico, es honrado y es patriótico que el dueño de ese diario dé a la C. las facilidades del caso para rescindir ese contrato y renovarlo en una forma equitativa.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Lo moral es cumplir los contratos en la forma en que han sido válidamente celebrados; y lo inmoral es tratar de eludirlos, sobre todo después de haber aprovechado de ellos.

El señor GUMUCIO.—Es bastante discutible la validez de ese contrato.

El señor SALAS ROMO.—Pero que se discuta su validez ante los Tribunales y no se venga a discutirla aquí.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Advierto a los Hs. Ds. que estamos en votación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Estos son los inconvenientes de cerrar tan rápidamente los debates.

El señor RUIZ.—Yo no tengo por qué hacerme eco aquí de los que combaten las publicaciones de las sesiones ni de los que la defienden, algunos por razones de rivalidades comerciales y otros porque su criterio se lo señala...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Esa es la situación.

El señor RUIZ.—Pero, lo que yo digo es que, como acaba de manifestarlo el señor Presidente, este pago se solicita en virtud de un contrato, cuya subsistencia quedó subordinada a un acuerdo, a un pronunciamiento de la C.

La C. ha acordado dar curso a este contrato y, en virtud de ello, se ha estado cumpliendo el contrato por una de las partes hasta hoy, sin recibir la remuneración correspondiente.

En seguida, se dice que hay un contrato a más bajo precio en la C. de Senadores, a un precio mucho más bajo que el que se paga en la C. de Ds.; pero lo que ha ocurrido es que la C. de Senadores ha pedido propuestas nuevas y ha modificado los precios con arreglo a un nuevo contrato. La C. de Ds. no ha modificado, ni sé que haya pedido la modificación del contrato actual con arreglo a la nueva situación.

No hay razón, entonces, para que se diga aquí que se está cumpliendo un contrato leonino, sobre todo cuando este contrato fué celebrado por la C. con una empresa que tomó parte en la licitación pública a que se llamó para este efecto, presentando la propuesta más baja, que importaba una merma considerable respecto de los precios que pedía otro diario que hoy ofrec hacer gratuitamente este servicio.

¿Se podría decir que "El Mercurio" hacía un negocio leonino cuando cobraba 75 o más pesos por columna, cuando existe hoy una empresa que sólo cobra 65 pesos? Yo creo que no.

"La Nación" propuso ciertos precios que la C. aceptó libremente y celebró un contrato que estamos en la obligación de cumplir.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Tiene toda la razón S. S.

El señor AZOCAR.—Esas son las contingencias de todo contrato.

El señor RUIZ.—Evidentemente; esas son las contingentes de todo contrato. La circunstancia de que haya bajado el precio del papel—lo que no me consta, porque no soy periodista ni entiendo en estas cosas—no es base para denegar el pago de lo estipulado, porque se puede ahora hacer un contrato a más bajo precio que el que enconces se celebró.

La Comisión de Policía haría bien en tratar de modificar el contrato existente con arreglo a la nueva situación; pero ahora no se trata de eso...

Y no es posible que nos neguemos a pagar lo estipulado en un contrato celebrado válidamente, y que hasta la fecha no ha cumplido, por su parte, la C.

Creo, Sr. Presidente, que las empresas comerciales deben ventilar sus cuestiones fuera de aquí; no debe hacerse intervenir a los miembros de la C. ni a favor ni en contra de intereses comerciales. Por mi parte no tengo interés en un sentido ni en otro.

El señor ROJAS MERY.—Como el H. D. por La Laja parece haber significado que yo he venido a defender intereses comerciales, protesto de las palabras del H. D.

El señor RUIZ.—S. S. protesta muucho, protesta de muchas cosas...

El señor ROJAS MERY.—Sí, Sr., cada vez que se me atribuye algo incorrecto, protesto.

El señor RUIZ.—S. S. cree que todo el mundo lo ofende.

El señor ROJAS MERY.—El H. D. se ha referido en este caso a mi persona.

El señor RUIZ.—No me he referido a S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Advierto a los Sres. Ds. que estamos en votación.

El señor GUMUCIO.—Querría saber si el H. D. por La Laja se ha referido a algún otro D.

El señor RUIZ.—No me he referido a ninguno en particular. He hablado en general.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Entonces más le hubiera valido no haber hablado.

El señor SAAVEDRA.—Desearía saber en virtud de que autorización legal se ha contratado la publicación de nuestras sesiones hasta el año 24. No hay ninguna ley que autorice a la C. para hacer un contrato semejante.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Cuando la Mesa actual se hizo cargo de su puesto, encontró que había un contrato celebrado con anterioridad a su elección y que vencía el 31 de Mayo de 1924, con la empresa de "La Nación".

Posteriormente se quiso resolver este contrato, pero la H. C. no aceptó su resolución.

El señor SAAVEDRA.—Eso no es legal, porque la H. C. no ha podido celebrar este contrato hasta el año 24 por no haber ley alguna que la autorice para ello.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Este contrato estaba subordinado a un acuerdo posterior que podía tomar la H. C.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Creo que sólo en virtud de una ley se podrá hacer este contrato; voto que no.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Primero hay que cumplir los compromisos, Sr. Presidente. Después estudiaremos la manera de abaratar las publicaciones.

SUCESOS DE ANGOL.—LANZAMIENTOS EN CHANCO Y LOLENCO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, Sr. Adrián, que está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor PROSECRETARIO.—Los Sres. Rojas Mery y Chanks, piden que se de lectura al siguiente telegrama que SS. SS. han recibido de Angol.

Angol, 28 de Diciembre de 1922.—Sres. Ds. Rojas Mery y Chanks.—Santiago.

Comercio y Sociedad de Angol sin distinción de nacionalidad y colores políticos aplaudimos con entusiasmo su actitud y declaración hechas sobre asuntos Angol y defensa Intendente Malleco cuya labor en todo momento ha sido no sólo la de un cumplido caballero sino la del más correcto funcionario que ha dado garantías amplias a todos y en todo sentido, habiéndose inspirado la injusta campaña en su contra por motivos que obedecen a un sistema y para ocultar los atentados de hechos de que ha sido víctima por sus defensores y delatores — **Manuel A. Jarpa.—Enrique Brown.—Juan Bracher.—Julio Ossman.—Santiago Neidham.—Francisco Brown.—Darío Pozo.—Juan P. Maitre.—Alberto Rossi.—Alberto Sage.—Teófilo Hanenstein.—Roger Pagnard.—Juan Divar.— Abelardo Duranced.—Floid Crouse.—E. E. Reed.—Arno Kroneberg.—Felice Elissalde.—Juan José Piña.—Miguel Rahil.—Narciso Basso.—Julio Campos.—Salazar Torres.—Lorenzo Rodríguez. — Julio Sepúlveda.—Enrique Bustos Sánchez.—José Sufani.—Severino Díaz.—Federico Uslar.—Luis Gorigoitía.—Alerto Correa.—Roberto Mora.—Silverio Lacunza.—Miguel Rodríguez.—Juan Gatica.—Víctor Villouta.—Antonio Mauri.—Alfredo Riquelme.—Antonio Martínez.—Eliseo Ramírez.—Ramón Solís.—Victoriano Saavedra.—Julio Arriagada.—Ruperto Catalán.—Rodolfo Concha.—Mariano Torres.—Herminio González.—Buenaventura [illegible]ricio.—Oscar San Martín.—Francisco González — Temístocles Concha.—Manuel Moller.—Abdón Contador.—Vicente Lagniel. — José Alegría.——Clodomiro Concha.—Ricardo Fuentes.—Luis Fuentes.—Francisco A. Urrutia.—Amador Lagos.—Enrique Rojas.—José M. Valenzuela Novoa.—Alamiro Fuentes.—Enrique Barrera.—Alejandro Larenas.—Juan de la Rosa San Martín.—Alberto Carrasco.—Francisco Urrutia.—Julio Sepúlveda.—Alberto Bustos.—Juan Villouta.—Eugenio [illegible]tón.—Máximo Kroneberg.—Nilo Miranda.—Julio Gallegos.—Eduardo González.—Domingo Cañizar.—Luis Martínez.—Juan Agustín Inostroza.—Carlos Becerra.—Julio Cofre.—R. Concha.—Daniel Sepúlveda.—Remigio Inapaimilla.—José M. Fuentes.—Eliodoro Vallejos.—Artemio Tolosa.—Misael Oliva.—Juan de la Cruz Fuentes.—José del R. Uribe.—Santiago 2.o Urioc.—Guillermo Vera.—Cardenio Villagra.—Luis A. Delpino.—Amador Figueroa.—Eduardo Montes.—Ricardo A. Bustos.—Julio Pellizarai.—Roberto Gutiérrez.—David Riquelme.—Ramón Silva.—Leonidas T. Morales.—Luis A. Martínez.—José Mercedes Herrera.—Arturo Heresmann.—Aníbal Barrientos.—N. Millant.—Luis Alberto López.—Enrique Muñoz Lagos.—Darío Morales.—Manuel Morales.—Alfredo Morales.—Francisco A. González.**

El señor ROJAS MERY.—Firma ese telegrama lo más granado que tiene la ciudad de Angol.

El señor SECRETARIO.—El señor Chanks pide que se dé lectura a los siguientes telegramas recibidos por S. S.:

Telegrama de Purén, Diciembre 27 de 1922. —Señor Chanks.—Cámara de Diputados.—Santiago.

Asamblea impónese verdaderamente agrado y aplaude enteramente actuación suya favor dignísimo meritorio Intendente, señor Rojas Richard, y le ruega continuar igual energía a fin que elementos malsanos no tergiversen hechos con falsedades.—**Carlos Jara**, presidente.—**Luis Tisnado**, secretario.

Telegrama de Traiguén, Diciembre 28 de 1922.—Señor Diputado Chanks.—Santiago.

Lanzamiento Chanco y Lolenco se llevarán a cabo por medios tan fuera de razón y justicia como hemos denunciado y han denunciado públicamente los pueblos Lumaco, Traiguén y Pastene. Hoy concéntranse carabineros para hacer estas calamidades.—**J. 2.o Osorio. — Heriberto Vivanco.—Clodomiro Oliveros.**

Telegrama de Traiguén, Diciembre 28 de 1922.—Señor Diputado Chanks.—Santiago.

Promesa impedir lanzamientos Pellahuén no se cumple. Hoy famoso Cox con carabineros lanzará 80 familias, robándoles casas, sembrados y animales. Juicio que ordena lanzamiento está apelado; mientras no resuelva Tribunal superior pedimos Gobierno retirar fuerzas para violento atropello a la propiedad, personas, estamos en terrenos fiscales como reos, dice Consejo de Defensa, y Gobierno debe ampararnos por ocupantes Pellahuén.—**Carlos Bolomey.**

LLAMADO A SANTIAGO DE LAS AUTORIDADES DE MALLECO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago.

El señor JORQUERA.—Pido la palabra, señor Presidente, con la venia del H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C., puede usar de la palabra S. S.

El señor JORQUERA.—En la semana pasada tuve el honor, en representación de los Ds. que nos sentamos en estos bancos, de manifestar la bienvenida que brindábamos al Ministerio recién constituído, bienvenida que se puntualizó diciendo que mantendríamos nuestra independencia para juzgar los actos del Gobierno y que prestaríamos nuestro concurso a todos aquellos que estuvieran de acuerdo con nuestros ideales...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego a los señores Ds. se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el H. D. por Concepción.

El señor JORQUERA.—...y que estaríamos prestos a condenar todos aquellos actos contrarios a ese programa y a los ideales antedichos.

La confianza que tenemos en los hombres que forman parte del actual Gabinete, no se ha alterado. Creemos que se trata de hombres dispuestos a cumplir con el programa que trajeron a este recinto parlamentario y, en este sentido, continuaremos prestándole nuestro concurso entusiasta y patriótico; pero la situación de confianza a que me refiero se ha visto, en cierto modo, alterada por algunas publicaciones de la prensa a que voy a dar lectura.

En la edición del día Sábado último de "El Mercurio" aparece el siguiente párrafo: "Vivos comentarios....

"La situación en la provincia de Malleco.— La próxima Convención del Partido Popular.— La situación en la provincia de Malleco—Vivos comentarios ha merecido en los círculos políticos la situación producida en la provincia de Malleco, y especialmente en el departamento de Angol, con motivo de la perturbación de la tranquilidad pública, ocurrida el Domingo último en la ciudad de este nombre.

"Además de los antecedentes dados en ambas ramas del Congreso, existen las noticias o informes de personas que sin pertenecer a ningún partido político, han llegado a esa región y conocen las divergencias en que se encuentran allí las agrupaciones que luchan por el predominio de su opinión.

"Según esas personas que, como decimos, miran esos sucesos con espíritu sereno y sin abanderizarse, consideran que la situación es sumamente delicada y puede aún agravarse con consecuencias deplorables para la tranquilidad de los habitantes de esa provincia.

"No hay duda, nos han expresado, que el Gobierno debe resolver sin demora esta delicada situación, mientras la autoridad judicial investiga por su parte, los delitos cometidos. Parece que lo más prudente por ahora, para normalizar la vida en la capital de la provincia, se impone el cambio de la autoridad administrativa, por otro funcionario que dé absoluta garantía a las dos corrientes que allí tratan de predominar, evitando roces y asperezas, que fácilmente pueden originar choques de incalculable gravedad.

"La designación de un funcionario sin color político, que desempeñe la Intendencia, mejor todavía si se tratara de designar un jefe prestigioso del Ejército, se impone con caracteres de urgencia.

"Los ánimos están allí muy excitados, y si esta situación continúa, el Gobierno tendrá que lamentar sucesos que una atinada acción del Gobierno fácilmente puede evitar".

No había dado, señor Presidente, importancia la que menor a esta publicación porque muy a menudo los órganos de publicidad incurren en errores de apreciación que en muchas ocasiones resultan antojadizos; pero, en el caso concreto a que me refiero, se trata de un órgano que generalmente ha estado muy cerca de las actividades directivas del Gobierno y de la Administración, un órgano que, en los últimos tiempos particularmente, puede considerarse como órgano oficioso del Gobierno...

Más adelante, en la edición del día Domingo de este mismo diario, se publica el párrafo a que voy a dar lectura:

"Las actividades de Malleco.—El Ministro del Interior tiene el propósito, después del llamado a esta capital de las autoridades de Malleco, de entregar el mando de la provincia a una autoridad militar.

Estas medidas las adopta el Gobierno con el objeto de dar a la mayor libertad en el juego político y electoral de los partidos, en cumplimiento de las declaraciones de su programa ministerial".

Y, en efecto, el Gobierno llamó al Intendente de Malleco y a otras autoridades administrativas y políticas de la provincia. No desconozco ni desconocemos los Ds. que nos sentamos en estos bancos las facultades privativa del Gobierno para llamar a todos los funcionarios de su dependencia a dar las explicaciones que digan relación con su conducta funcionaria; más que eso, creo que el señor Ministro del Interior, en el deseo de averiguar y establecer los hechos claramente, no podía trasladarse a la provincia de Malleco para entrar en las comprobaciones del caso, y lo lógico era que llamara a las autoridades administrativas a prestar las declaraciones, a responder de las acusaciones que se les hubieran formulado y a manifestar cuál había sido su conducta. Pero de aquí, de este simple llamado a las autoridades administrativas de Malleco a la remoción de estos funcionarios, hay una distancia considerable.

Las publicaciones que la prensa ha hecho sobre esta materia nos han causado alguna alarma, y es éste el motivo que me mueve a usar de la palabra en los presentes momentos. Los Ds. que nos sentamos en estos bancos no defendemos ni defenderemos, en caso alguno, a los funcionarios que incurran en omisiones, en delitos o en incorrecciones que los hagan indignos de la confianza pública; pero no podemos aceptar tampoco, en forma alguna, que el funcionario respecto del cual no exista cargo de ninguna naturaleza, pueda ser removido, ya sea por exigencia de determinado partido político, ya sea por un afán muy noble, por cierto, de llevar la tranquilidad a un pueblo; pero que no corresponde, en el caso concreto de que se trata, a la verdad de los hechos.

Saben mis Hs. colegas cuál ha sido la forma en que se desarrollaron los que se han llamado sucesos de Angol.

El Intendente de la provincia, después de las manifestaciones políticas que habían tenido lugar en el pueblo, llegó tranquilamente a su hogar social, el "Club de Angol". Aquí fué víctima de un atentado, y su victimario es una persona de coloración política distinta a la suya.

No ha llegado más allá la intervención del Intendente en esta materia, salvo las órdenes que impartió, conducentes a detener al autor del atentado.

Los hechos, sustancialmente relatados en la forma que lo he hecho, están comprobados con las versiones de los diarios de todos los colores políticos, incluso el órgano coalicionista de Malleco, "El Colono" de Angol.

De estos antecedentes aparece claramente establecido que no existen cargos contra el Intendente de Malleco, y que si ellos pudieran existir, irían contra personas muy distantes de la Administración Pública.

En estas condiciones nosotros—repito—no defendemos a malos funcionarios. Queremos completa luz en los hechos y no aceptamos—como he dicho—por concepto alguno, la remoción de los funcionarios públicos, si no existen en su contra cargos concretos, graves y comprobados.

Nos halaga la esperanza de que el Gobierno procederá en la forma que he indicado, comprobando los cargos. Si ellos son graves y hay culpabilidad, que se haga justicia; pero si no existen tales cargos graves y comprobados, consideraremos que cualquier medida del Gobierno tendiente a modificar la situación existente en la administración pública y especialmente en la administración política del Estado, es un acto de abierta intervención electoral. He terminado.

FUERZAS DE MAR Y TIERRA. — PERMANENCIA DE LAS TROPAS EN LOS ALREDEDORES DEL CONGRESO

El señor BUNSTER (Ministro de Guerra y Marina).—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Ministro de la Guerra.

El señor BUNSTER (Ministro de Guerra y Marina).—Están sobre la Mesa de la C., dos importantísimos mensajes del Ejecutivo, el uno referente a la fijación de las fuerzas de mar y tierra y el otro a la permanencia de las tropas en los alrededores del Congreso Nacional.

Yo rogaría al señor Presidente que recabara el acuerdo de la C. para que tratáramos sobre tabla estos proyectos, que son de vital importancia para la República.

Ambos están informados por la Comisión respectiva y por la unanimidad de sus miembros.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la C. para tratar sobre tabla los proyectos a que se ha referido el señor Ministro de la Guerra.

El señor ROJAS MERY.—Me opongo.

El señor CHANKS.—Me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Hay oposición.

El señor BUNSTER (Ministro de Guerra y Marina).—Es necesario que el país sepa sobre quiénes recae la responsabilidad por la oposición que se hace en la C. para despachar estos proyectos que son de suma importancia para la Nación.

El señor CHANKS.—El Gobierno lo sabe.

PEDIMENTOS MINEROS EN LA ZONA SALITRERA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor VALDES (Ministro de Hacienda). —Iba a formular, por mi parte, indicación para que se tratara sobre tabla el proyecto referente a los pedimentos mineros en los terrenos salitrales.

Es excusado dar a la C. una explicación sobre la urgencia que hay en que se prorroguen los efectos de esta ley, porque si no se prorrogan, la riqueza fiscal quedaría entregada a la audacia del papel sellado.

Me parece que aunque haya oposición para otros proyectos que pudieran tener alcance político, éste primará por sobre todo, ya que afecta directamente al interés nacional.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la C., se trataría sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROJAS MERY.—Como tuve oportunidad de decirlo en la sesión de ayer, yo creo que este proyecto no es de fácil despacho desde ningún punto de vista, porque afecta de manera vital a la industria minera.

De modo que siento oponerme a los deseos del señor Ministro de Hacienda.

Y respecto a las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Guerra y Marina, sépalo bien el señor Ministro, sépanlo bien mis Hs. colegas, la C. y el país que asumo por entero la responsabilidad de mi actitud. Yo no estoy sujeto a la tutela del Ejecutivo así como el Ejecutivo no está sujeto a la tutela de los Srs. Ds. en los actos que le son privativos, porque así lo determina la Contitución o la ley.

De manera que no le reconozco al Ejecutivo, al Sr. Ministro ni a nadie atribuciones para fiscalizar mis actos como D.

PAVIMENTACION Y ENSANCHE DE LA CALLE DE SAN DIEGO

El señor ADRIAN.—Hace algunos meses los Ds. por Santiago presentamos un proyecto que consultaba el ensanche de la calle San Diego en su continuación a San Bernardo.

Este proyecto fué presentado en el período extraordinario de sesiones y hasta ahora no ha sido posible que la Comisión de Industria la cual debe informar este proyecto, expida su informe.

Yo no comprendo la decidia, el atraso para despachar esta clase de proyectos, y sobre todo éste que es sumamente importante. Para la realización de esta obra se ha contado siempre con la cooperación de los Ds. de todos los partidos que han estado de acuerdo en que es sumamente importante.

El proyecto consulta la pavimentación de esa avenida con doble calzada y doble vía de tranvías, lo que naturalmente prestará importantes servicios al vecindario de San Bernardo, La Granja, La Cisterna, Comuna de San Miguel y Santiago. Realizada esta obra se valorizará enormemente la propiedad en esas comunas. Por lo demás, este camino es un trozo del camino longitudinal de Chile, y desde luego unirá dos pueblos de extensión e importancia considerables.

El señor SIERRA.—Con la venia del Sr. D., voy a decir dos palabras para apoyar la idea que está exponiendo.

La Comisión de Obras Públicas no ha podido reunirse para elegir nuevo presidente después de la renuncia de ese puesto del Sr. Mujica, y por este motivo no ha sido citada para despachar los proyecto que penden de su consideración.

El proyecto a que se acaba de referir S. S. dice relación con las vías de comunicación, problema de trascendental importancia y que a la brevedad posible debe solucionarse en Chile. De modo que por mi parte, estoy en perfecto acuerdo con S. S.

El señor ADRIAN. — Agradezco al H. D. las palabras que acaba de pronunciar para manifestar la buena voluntad que tiene para este proyecto.

Evidentemente, no es posible que porque la Comisión no se reune, queden los proyectos durmiendo en su seno indefinidamente.

Como decía, este proyecto ha sido estudiado por una Comisión de Vecinos que ha considerado otros proyectos análogos, tales como el del camino de Valparaíso a Viña del Mar y el de la pavimentación de la Avenida Irarrázaval, en Ñuñoa.

Se ha tomado en él la base fundamental de esos proyectos.

Por eso, Sr. Presidente, creo que no tendría casi la Comisión gran trabajo para informarlo. Creo, más, Sr. Presidente, creo que la C. podría tratarlo sin informe de Comisión, ya que no es posible conseguir que la Comisión de Industria pueda reunirse, y mucho menos ahora que su Presidente ha renunciado.

El señor TIZZONI.—Hay una razón más en abono del despacho del proyecto, y es que muchos vecinos han cedido los terrenos necesarios para el ensanche del Camino, y se encuentran ahora en la situación de haber hecho la cesión de los terrenos y de que no se resuelva nada...

A esto hay todavía otra razón más que agregar: este proyecto no sólo ha sido [illegible] por las autoridades y representantes del departamento, sino también por los de toda la provincia...

El señor ADRIAN.—Efectivamente.

Y por otra parte, el proyecto no demanda gastos de consideración al Fisco.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Siete millones de pesos solamente.

El señor ADRIAN.—Pero, no van a ser pagados por el Fisco, porque el proyecto viene financiado: van a costear los vecinos la casi totalidad del valor de la obra.

El señor BULNES.—¿A qué camino se refiere el proyecto?

El señor ADRIAN.—Al de Santiago a San Bernardo.

Por eso, Sr. Presidente, es que he querido hacer estas breves observaciones con el objeto de solicitar de la C. tenga a bien eximir el proyecto del trámite de comisión, y, una vez ello acordado por la C., anunciarlo para la tabla de fácil despacho a continuación de los proyectos anunciados.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Sería explicable que se siguiera el procedimiento que ha insinuado el H. D. si la Comisión no se reuniera; pero a mí me parece que no es posible eximir de trámite de Comisión proyectos de esta entidad. Yo creo que lo que corresponde es que el Sr. Presidente cite a los miembros de la Comisión.

El señor SIERRA.—Para mañana, a las 3 y media por ejemplo.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Yo me opongo a que se lo exima del trámite de Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La Mesa se pondrá de acuerdo con los miembros de la Comisión de Obras Públicas para facilitar su despacho.

El señor NAVARRETE.—Esas son palabras de cajón.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame H. D. No me interrumpa para poder regularizar el debate.

El señor NAVARRETE.—Yo quiero decir una...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame todavía el H. D. Está con la palabra el H. D. por Santiago, Sr. Adrián. Puede continuar S. S.

El señor CRUZ.—E. H. D. por Santiago me ha concedido una interrupción.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿Es para tratar sobre el mismo asunto?

El señor CRUZ.—No, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entonces la Mesa no puede acceder a la interrupción. Puede continuar S. S.

HIGIENE ALIMENTICIA

El señor ADRIAN.—Hace pocos días tuve el honor Sr. Presidente, de presentar un proyecto a la C. que se refiere a la venta de artículos alimenticios adulterados.

En ese proyecto dejé planteada la forma en que hasta hoy se ha estado procediendo en ese sentido, pues resulta que los artículos alimenticios son vendidos en la ciudad por los negocios, despachos y demás, en condiciones bastante deficientes e inapropiados para el consumo. Y esto se debe a que no hay una legislación debidamente adecuada que ponga término a los abusos que cometen los fabricantes y vendedores al por mayor de estos artículos. No es posible, a mi juicio, que se cargue solamente con los comerciantes al por menor, que son el único blanco de los denuncios que hacen los inspectores y los únicos a quienes se aplican las sanciones correspondientes.

Creo que deben ser las casas mayoristas o las fábricas que elaboran esos artículos en malas condiciones, los que deben cargar con la responsabilidad de la venta de estos artículos en mal estado.

Este proyecto, señor Presidente, que fué estudiado por el D. que habla y por la Cámara de comerciantes minoristas, consulta diversas medidas que tienden a evitar que las autoridades abusen con los comerciantes al por menor, como ha ocurrido hasta ahora.

En algunas Municipalidades hay un servicio de inspectores que revisan todos los negocios y los comerciantes a quienes se encuentra artículos de consumo en malas condiciones, son llevados hasta los juzgados del crimen, donde se les aplican fuertes multas. Esto me parece perfectamente injusto, porque no es posible que los comerciantes minoristas que venden un artículo adquirido a las grandes casas o a las fábricas, resulten los responsables o los culpables de que dichos artículos no sean aptos para el consumo.

Por esto, el D. que habla ha presentado ese proyecto a la H. C., a fin de se remedie este mal, se cambie de sistema de inspección de las ventas de artículos alimenticios y se pueda llegar a obtener que los artículos que el pueblo consume no ofrezcan peligros para la salud. Al mismo tiempo, ese proyecto permitirá que se apliquen las sanciones correspondientes a los verdaderos culpables del mal estado de los artículos alimenticios que se ven obligados a vender los pequeños comerciantes.

Espero, señor Presidente, que este sencillo proyecto, que va a demandar, sin duda, muy poco trabajo a la comisión que lo informe, sea pronto anunciado para la tabla de fácil despacho.

El señor CORREA RAMIREZ.—Siempre la cuerda se corta por lo más delgado. Por eso es que los pequeños comerciantes son castigados, mientras los grandes culpables de la adulteración de artículos quedan impunes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Los miembros de la Comisión de Gobierno se impondrán de los deseos de S. S.

CONCESION SILVA RIVAS.—CAMPOS DE LLAIMA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. Sr. Correa Núñez, que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor CORREA NUÑEZ.—Hace tiempo, señor Presidente, en el H. Senado, se trató a la ligera de un asunto relacionado con la concesión de Llaima, asunto que hemos estudiado debidamente, en unión del H. D., por Temuco, Sr. Durán, y del H. Sr. Gutiérrez, que representa a la misma agrupación. Nuestro estudio nos ha llevado al convencimiento de que en la administración pasada—no hago cargos en esta materia a la administración actual—se han perdido para el Erario nacional varios millones de pesos, por la usurpación de enormes cantidades de terrenos de la frontera.

Para tratar de este asunto, deseamos en compañía del H. señor Durán, iniciar una interpelación al señor Ministro de Colonización, interpelación que no tendrá absolutamente el carácter de un ataque al Gobierno; más bien esperamos que el señor Ministro, con su buena voluntad, su honorabilidad y sus conocimientos cooperará a la tarea de los Ds. interpelantes para restituir al Fisco una enorme extensión de terrenos cruzados por una línea férrea, y que representan, como he dicho, un valor de 8 a 10 millones de pesos.

El señor DURAN.—Yo tengo vivo interés en oir las observaciones que está desarrollando el H. D. por Loncomilla, pero no alcanzo a oir a S. S. debido a la bulla que hay en la Sala.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego al H. D. por Loncomilla que se sirva levantar la voz.

VARIOS SRES. DIPUTADOS.—Que se callen los demás.

El señor CORREA NUÑEZ.—Decía, señor Presidente, que tenemos en nuestra carpeta todos los antecedentes relacionados con este asunto, además de la opinión de los miembros de la Comisión de Colonización, y que se trata de miles de hectáreas de terrenos de los más fértiles de la provincia de Cautín y que están cruzados hoy por un ferrocarril que cuesta mucho dinero, y que representan un valor de 8 a 10 millones de pesos.

Nosotros no deseamos en esta interpelación hacer cargos alguno al Gobierno actual, porque esta decidia no es obra del Ministro actual sino de muchos otros que han ocupado la cartera que hoy desempeña el H. señor Izquierdo.

El señor DURAN.—¿Me permite una interrupción el H. D?

El señor CORREA NUÑEZ.—Con mucho gusto.

El señor DURAN.—Yo creo que el H. señor Correa es demasiado benévolo con el Gobierno actual. La C. va a ver que de la interpelación que vamos a desarrollar referente a este asunto, van a resultar graves cargos para el actual Gobierno. Desde luego, han pasado más de dos años sin que se haya tomado resolución alguna sobre este asunto, que, como ha observado muy bien el H. señor Correa, representa la pérdida de millones de pesos para las finanzas nacionales.

De acuerdo con una política que yo he señalado más de una vez como estrafalaria, se determinó la construcción del ferrocarril de Freire a Cunco, ferrocarril que iría a valorizar enormes extensiones de campos medio cultivados de esa zona y también a terrenos poco valiosos de los campos fiscales que hay en la parte alta de Cunco.

¿Y qué ha pasado? Que la construcción de

este ferrocarril fué decretada después de haber entregado o regalado grandes extensiones de esos terrenos en forma tan generosa como ilegal, como lo vamos a demostrar en seguida.

Naturalmente que el resto de los campos ocupados por la concesión Silva Rivas y que volvieron a poder del Fisco habrían sido presa de la rapacidad de los habitantes de aquella región, que tratan de hacer fortuna en forma cómoda y fácil, si el Gobierno no hubiera tenido la buena ocurrencia de nombrar un guardador de tierras fiscales.

Alrededor del nombramiento de este guardador se ha suscitado un debate muy interesante en la C. de Senadores y se han hecho cargos precisamente por lo que nosotros más aplaudimos, por haberse nombrado este guarda y haberse evitado de este modo que esos campos hubieran sido totalmente ocupados por los acaparadores de tierras.

Y con el sólo objeto de que el Gobierno se interese por traer a esta C. los documentos que justifiquen o por lo menos expliquen el procedimiento del Gobierno, voy a permitirme señalar brevemente las graves incorrecciones en que ha incurrido el actual Gobierno al entregar esos suelos en forma tan generosa como inexplicable, según ya he dicho.

Todos los Hs. Ds. saben que durante el Gobierno del señor Riesco, algunos descubrieron la mina de los campos fiscales de la zona Sur y basándose en la ley N.o 1874, que autoriza al Gobierno para entregar esos campos para la colonización obtuvieron concesiones absolutamente injustificadas de grandes textensiones de tierras, de ciento de miles de hectáreas, con el objeto de colonizar esa zona.

Pero en todas esas concesiones los concesionarios, burlando la ley, obtuvieron en forma fácil y cómoda la entrega definitiva de extensiónes enormes de suelos, que han venido a formar una verdadera rémora al progreso de aquella extensa región.

El señor NAVARRETE.—¿Quiere permitirme una interrupción, S. S.?

Debe tener presente la H. C. que, al mismo tiempo que el Sr. Presidente Riesco y sus colaboradores en el Gobierno acordaban el regalo de estas tierras por medio del sistema de las concesiones, el mismo Gobierno hacía dictar una ley de inmigración extranjera para colonizar los terrenos baldíos de la zona sur del país.

Esta inmigración la costeó el Gobierno; se hicieron en el puerto de Talcahuano habitaciones especiales que se les denominó con el nombre de Hospederías de Inmigrantes, y los concesionarios, en vez de ir a buscar al extranjero los pobladores para estas colonias, que según el espíritu que se le dió a estos regalos que hizo el Estado a sus favoritos a fin de hacer creer al país que la gente con que se iba a poblar esas regiones era gente útil, gente que iría por sus conocimientos agrícolas a convertir esas apartadas regiones en lindos y provechosos campos de cultivo.

Pero sepa la H. C. que esto no pasó. Ya dije que el Gobierno trajo por su cuenta una gran cantidad de colonos de las Islas Canarias, y los concesionarios no tubieron más trabajo que llegar a las playas de Talcahuano y contratar ahí la gente que tenían la obligación de ir a buscarla en forma escogida al extranjero.

De aquí resulta que estas gentes, en su inmensa mayoría, completamente inútil para los trabajos del campo, se cansaron pronto con esta vida de soledad, y creyeron más conveniente abandonar los suelos que se les habían dado y se concentraron en una villita que se llama Cunco, y hoy puede decirse que estos elementos son los que dominan en esta población.

Como ve la H. C., el Gobierno hizo el negocio redondo de los afortunados concesionarios, trayéndoles los inmigrantes a las puertas de su concesión.

En una visita que hice a aquellas apartadas regiones en años anteriores, pude observar allí todo lo que estoy diciendo.

Los campos, por resortes que se habían dejado ocultos en la ley fueron nuevamente tomados por la concesión Silva Rivas, la que los usufructúa, sin que les hubiera costado ni un centavo, y tome nota la C. que son cuarenta mil hectáreas de terrenos que el Gobierno regaló a estos Sres.

Todavía, debe tener presente más la H. C., que la concesión Silva Rivas fué...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Me permito advertir al H. D. que está con la palabra el H. D. por Loncomilla, Sr. Correa.

El señor NAVARRETE. — Respetuosamente voy a protestar de la actitud que observa S. S. en estos momentos con el D. que habla, porque así como el H. D. inscrito ha concedido la palabra a mi estimado colega, el H. Sr. Durán, creo que yo tengo el mismo derecho para solicitar una interrupción de mi H. colega.

Por lo demás, estoy ilustrando a la H. C. con antecedentes que he conocido sobre la misma materia en cuestión...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Con la venia de la C. podría conceder la palabra a S. S.

De esta manera se burlan completamente los acuerdos de la C. relativos a las inscripciones para hacer uso de la palabra.

Solicito el asentimiento unánime de la H. C., para que pueda continuar el H. D. por Talcahuano.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Si me permite, Sr. Presidente? S. S. procedió en días pasados, cuando se presentó este mismo caso con igual rigidez para con el D. que habla, en ocasión en que se había concedido una interrupción al H. D. señor Tagle Ruiz. De manera que estimo que, con el precedente establecido, la Mesa tiene perfecto derecho para proceder como lo hace.

—Hablan a la vez varios señores Ds.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la H. C. para conceder la palabra al H. D. por Talcahuano, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE.—Pero si ya la H. C. me había acordado el derecho de usar de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No lo había acordado, H. D.

El señor NAVARRETE. — Es usted quien quiere impedir...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego al H. D. que dé al Presidente de la C. el tratamiento que le corresponde.

Puede continuar el H. D. por Temuco, señor Durán.

El señor NAVARRETE.—Parece que lo que hay es que le ha molestado a usted lo del apellido Silva Rivas...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede continuar el H. señor Durán.

El señor DURAN.—Como decía, señor Presidente, se entregó...

El señor NAVARRETE.—Entonces, tampoco podría seguir hablando el H. señor Durán.

El señor ROJAS MERY.—Dura lex sed lex.

—Hablan a la vez vario sseñores Ds.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se había concedido una interrupción al H. D.

El señor ROJAS MERY.—Está con la palabra el H. señor Correa.

El señor NAVARRETE.—Reclamo del procedimiento de la Mesa.

El señor DURAN.—Yo rogaría al H. señor Correa se sirviera cederme el uso de su derecho.

El señor CORREA (don Manuel J.)—Con todo gusto, H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a votar el reclamo sobre el procedimiento de la Mesa.

El señor NAVARRETE.—Pido votación nominal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación nominal.

—Votado nominalmente el reclamo del señor Navarrete sobre la conducta de la Mesa, fué desechado por 48 votos contra 3. Se abstuvieron de votar 7 Sres. Ds.

—Votaron por la afirmativa, los señores:

Azócar	Menchaca
Barros Castañón	Opazo
Bulnes	Padilla
Bunster	Pereira don Guillermo
Castro de	Piwonka
Claro Lastarria	Pouchucq
Claro Salas	Ramírez Frías
Concha Aramburú	Rodríguez Herrera
Concha Rodríguez	Rosselot
Cortés	Ruiz
Cruzat Vicuña	Salas Romo
Duhalde	Sánchez
Edwards M., don Gmo.	Serrano don Luis
Edwards M., don Ismael	Sierra
Garcés Gana	Silva Campo
González Canales	Silva Somarriva
González Cortés	Tagle
Grez Padilla	Tizzoni
Gumucio	Undurraga
Herquíñigo	Urzúa
Jorquera	Vidal Garcés
Labarca	Videla
Marín Pinuer	Yrarrázaval Concha
Maza	Yrarrázaval Larraín

—Votaron por la negativa, los señores:

Chanks	Rojas Mery
Navarrete	

—Se abstuvieron de votar, los señores:

Adrián	Herrera Lira
Correa Núñez	Lois
Cruz	Silva don Matías
Durán	

—Durante la votación:

El señor AZOCAR.—¿Qué es lo que se vota?

El señor PRO-SECRETARIO.—Se votó si se acepta o no el procedimiento de la Mesa.

El señor NAVARRETE. — ¿Y cuál es el procedimiento de la Mesa?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Pero si S. S. mismo es quien ha reclamado del procedimiento de la Mesa.

El señor NAVARRETE.—Yo estoy reclamando el procedimiento de la Mesa; pero en esto hay dos cuestiones que esclarecer...

—Hablan varios Sres. Ds. a la vez.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Estamos en votación.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Creo que el H. D. no querrá insistir.

El señor AZOCAR.—Todo reclamo debe determinarse; de manera que en este caso yo me encuentro en la imposibilidad de votar.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Yo creo que el H. D. habrá de retirar su reclamo.

El señor NAVARRETE.—Yo sé que no obtendré ningún voto a mi favor, pero quiero que se sepa que no me dejo atropellar.

El señor BULNES.—¿Con el voto afirmativo se aprueba el procedimiento de la Mesa

El señor PRO-SECRETARIO.—Sí, H. D.

El señor BULNES.—Entonces voto que sí.

El señor BARROS CASTAÑON.—Creo que he incurrido en una equivocación al emitir mi voto; indudablemente que yo he entendido votar en contra del reclamo que se formulaba a la Mesa.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Me parece que no ha habido motivo para este reclamo.

El señor CHANKS.—Voy a solidarizarme con el H. D. por Tacahuano; voto que no.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Voto afirmativamente, y, al hacerlo, vuelvo a recordar el precedente de hace tres días y que acabo de invocar.

El señor GUMUCIO.—Digo que sí, porque la Mesa ha cumplido con su deber; y es bueno que se termine con esto de llamar interrupciones a los discursos intercalados en otros discursos.

El señor LOIS.—Me abstengo de votar, porque no tengo conocimiento cabal de qué se trata.

El señor NAVARRETE.—Excusado es que el señor Pro-Secretario me pida mi voto: si yo pudiera votar dos veces en contra de la Mesa, lo haría con el mayor agrado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo voto que sí por estimar que, en rigor y en conformidad al Reglamento, la Mesa tiene toda la razón; pero sin desconocer que debe haber cierta ductibilidad en la H. C. en estos casos para permitir interrupciones, a condición de que los Ds. no llamen interrupción a un discurso intercalado en otro discurso.

El señor ROJAS MERY.—Yo creo que cuando un D. que está haciendo uso de la palabra desea y pide a la Mesa de la C. que lo ampare, que no se permita que se le interrumpa, la Mesa está en su perfecto derecho al impedir que habla cualquier otro D. Pero hay que recordar que en este caso estaba usando de la palabra un H. D., el señor Durán, y había empezado a hablar el señor Navarrete con el asentimiento unánime de la H. C. Ahora bien, si hacía más de cinco minutos que el H. señor Navarrete estaba haciendo uso de la palabra, no es el señor Presidente de la C. quien ha debido venir, en forma abrupta, a impedirle a ese H. D. que siga usando de la palabra cuando los otros Sres. Ds. lo están oyendo con todo agrado.

El Presidente de la C., según todos los precedentes parlamentarios, es precisamente el único a quien está vedado manifestar opinión en contra de algún D.; el Presidente únicamente debe regular, armónicamente, las relaciones entre los Ds.; pero no debe proceder en esta forma brusca en que lo ha hecho ahora S. S.

El señor GUMUCIO.—El señor Presidente está en ese puesto para hacer cumplir el Reglamento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Siento manifestar al H. D. por Traiguén que no acepto los consejos que S. S. me ha querido dar. Estoy en este puesto para hacer cumplir el Reglamento; y como recibiera, por escrito, indicaciones del H. señor Leckie, y de varios otros Sres. Ds., en que se protestaba de la extensión que tomaba la interrupción del H. Sr. Navarrete, hube de proceder en la forma que conoce la H. C., en resguardo del derecho de los Hs. Ds. inscritos, porque, de otra manera, se haría una burla de las inscripciones para hablar en la hora de los incidentes.

El señor SIERRA.—Tiene toda la razón el señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—El H. D. estaba hablando sólo con la tolerancia de la C.

El señor NAVARRETE.—Yo debo decir a S. S....

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame S. S. Estamos en votación; continúa la votación.

El señor NAVARRETE.— Yo deseo hablar precisamente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Advierto a S. S. que estamos en votación. Continúa la votación.

El señor NAVARRETE.—Quiero decir dos palabras, con el asentimento de la C...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame Sr. D.: se va a proclamar el resultado de la votación.

El señor NAVARRETE.—Pero si precisamente quiero hablar sobre esto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No puedo concederle la palabra a SS. antes de que se proclame el resultado de la votación.

—Después de la votación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La C. aprueba la conducta de la Mesa.

PERMISO PARA USAR DE LA PALABRA

El señor NAVARRETE.—Rogaría al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la C. para que yo pueda usar de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame, H. D. Está con la palabra el H. D. por La Ligua, Sr. Correa Núñez.

El señor CHANKS.—Ya ha terminado la primera hora, señor Presidente.

El señor ROJAS MERY.—Y con eso...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la C. para que use de la palabra el H. D., por Talcahuano, una vez que termine el H. D., por Loncomilla.

El señor CHANKS.—Me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Hay oposición.

CONCESION SILVA RIVAS.—CAMPOS DE LLAIMA.—INTERPELACION

El señor CORREA NUÑEZ.—Como término de mis observaciones, dejo formulada la interpelación que había anunciado al señor Ministro de Colonización, en unión del H. Sr. Durán, sobre la concesión Llaima.

He dicho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Ministro de Colonización para fijar la sesión en que S. S. contestará la interpelación del H. D.

—Terminada la 1.a hora.

INDICACION

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores, Pouchucq y Ramírez Frías.

El señor CHANKS.—Ya ha terminado la primera hora, señor Presidente.

El señor ROJAS MERY.—Ya está terminada la primera hora.

El señor SECRETARIO.—La indicación de los señores Pouchucq y Ramírez Frías ha llegado oportunamente a la Mesa, o sea antes de las cinco y media.

El señor ROJAS MERY.—Me opongo a que se dé lectura a esa indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Aunque se oponga S. S., se le dará lectura a la indicación en cumplimiento del Reglamento.

RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor ROJAS MERY.—Reclamo del procedimiento de la Mesa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a votar el reclamo de S. S.

(Manifestaciones en la galería).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Advierto a las galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor SECRETARIO.—La indicación ha llegado a la Mesa alrededor de las 5 de la tarde, pero no había tenido materialmente tiempo de darle lectura.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va votar el reclamo sobre la conducta de la Mesa que ha formulado el H. señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY.—Pido votación nominal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación nominal el reclamo de S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Se podía dar por rechazado con la misma votación anterior.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se vota si se aprueba la conducta de la Mesa.

El señor CRUZAT VICUÑA.—¿Cuál es el reclamo?

El señor SECRETARIO.—El señor Rojas Mery ha reclamado del procedimiento de la Mesa al poner en votación la indicación formulada por los señores Pouchucq y Ramírez Frías para celebrar sesión esta noche y mañana de 3 a ... de la tarde.

El señor CRUZAT VICUÑA.—¿Cómo puede reclamarse de la aplicación de una disposición reglamentaria clara y precisa?

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Esa indicación está en la Mesa desde hace más de media hora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación.

—Votada nominalmente la proposición sobre si se aprobaba o no la conducta de la Mesa, resultaron 52 votos por la afirmativa y 3 por la negativa.

Votaron por la afirmativa los señores:

Azócar	Maza
Balmaceda	Menchaca
Barros Castañón	Oettinger
Bulnes	Opazo
Bunster	Padilla
Castro de	Pereira Guillermo
Celis	Piwonka
Claro Lastarria	Pouchucq
Claro Salas	Ramírez Frías
Cruzat Vicuña	Rodríguez Herrera
Duhalde	Rosselot
Durán	Ruiz
Edwards M. Guillermo	Salas Romo
Edwards M., Ismael	Serrano Luis
Garcés Gana	Sierra
González Canales	Silva Campo
González Cortés	Silva Somarriva
González Reyes	Tagle
Grez Padilla	Tizzoni
Gumucio	Torreblanca
Herquíñigo	Undurraga
Jorquera	Urzúa
Labarca	Vidal Garcés
Leckie	Videla
Lois	Yrarrázaval Concha
Marín	Yrarrázaval Larraín

Votaron por la negativa los señores:

Chanks	Rojas Mery
Navarrete	

Durante la votación:

El señor DE CASTRO.—Voto que sí, declarando que es esta una manera muy ingeniosa de hacer perder el tiempo a la C.

El señor CELIS.—Me parece que estamos entrando por un camino que no tiende sino a entorpecer la labor de la C.

Voto que sí.

El señor CHANKS.—Me solidarizo con mi H. colega el Sr. Rojas Mery y voto que no.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Voto que sí, dejando constancia de que estos reclamos en contra de la Mesa que, como muy bien lo ha dicho el señor Celis, sólo tienden a entorpecer la labor de la Cámara, son formulados por un diputado radical, correligionario del mismo Sr. Celis.

El señor GREZ PADILLA.—Voto que sí. y lamento la vuelta de las tiranías individuales.

El señor GUMUCIO.—Voto que sí, y manifiesto que es bien curioso que con reclamos como éste se estorbe la labor de la C. por los partidos de Gobierno.

El señor SALAS ROMO.—No creo que pueda hacerse referencia a los partidos en este caso, pues se trata de la acción de un solo D.

El señor URZUA.—Pero se trata del mismo de un leader de esos partidos.

El señor SALAS ROMO.—Además en la situación actual no puede hablarse de partidos de Gobierno ni de partidos de oposición.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Entonces, ¿qué son SS. SS.?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —La Alianza Grande.

El señor MAZA.—Yo voto que sí, y voto que sí, dejando constancia de que si bien es cierto que un reclamo formulado contra la Mesa ... votación inmediata, no puede ser procedente que con reclamos sucesivos contra la Mesa se paralice toda la labor de la C. Hay precedentes y entiendo que son numerosos, según los cuales cuando se acaba de votar un reclamo contra la Mesa y se formula otro, la Mesa tiene derecho para no poner en votación ese nuevo reclamo porque ya ha consultado a la C. y sabe que tiene su confianza.

Yo creo que en este caso se habría podido perfectamente no poner en votación este reclamo y dar por aprobada la conducta de la Mesa.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Pero los motivos pueden ser diferentes.

El señor MAZA.—Los hechos vienen a dar un testimonio elocuente de que uno de los numerosos defectos de nuestro reglamento consiste en permitir a veces a un solo D., como ocurre en este caso, imponer su voluntad en contra de la casi unanimidad de la C.

El señor NAVARRETE.—Algún derecho debemos tener.

Señor Presidente, yo no tengo la suerte de saber lo que a mis espaldas se hace y debido a esto, no pude informarme a tiempo de que ... Sres. Ds. inscritos habían hecho llegar su reclamo a la Mesa por escrito. Si el Sr. Presidente me hubiera advertido en su oportunidad esta situación, tenga seguridad S. S. de que todo cuanto habría continuado hablando, sobre de suerte que hacía uso de un derecho prestado: de suerte que habiera a la primera indicación que se me hubiera ... cho, me habría anticipado a devolver ese derecho.

Con lo dicho, no creo ahora en la obligación de presentarle mis excusas al Sr. Presidente y a la H. C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Agradezco la explicación del H. D. Continúa la votación.

El señor SECRETARIO.—¿Vota que sí el señor Navarrete?

El señor NAVARRETE.—En este caso voy a votar que no.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Apruebo la conducta de la Mesa.

El señor ROJAS MERY.—Señor Presidente, muchas veces hay necesidad de poner un hecho claro al alcance de todos, para expresar un pensamiento. En términos hípicos, hay caballos que pierden la carrera cuando están excesivamente preparados, y no digo esto para hacer un parangón con la situación actual, porque mi deseo es simplemente hacer un símil. Todos reconocemos la excesiva preparación que en materias reglamentarias tiene el H. D. por La Laja, señor Maza; pero, en este caso, señor Presidente, creo que se ha pasado de preparación...

El hecho es que se produjo un reclamo fundado sobre un asunto enteramente diverso al que yo formulé en este caso, y que no es similar. Por ejemplo, a pesar de que todos mis Hs. colegas, o muchos de ellos, han tenido la gentileza de calificar en forma descomedida este reclamo hecho por el D. por Traiguén, en forma realmente depresiva para la dignidad de este D., esas expresiones y esos votos han sido oídos con complacencia por el señor Presidente de la C.

¡Imagínese S. S. que yo reclamara de este procedimiento de la Mesa! He estado oyendo faltar al Reglamento a varios Hs. Ds., que me han atribuído móviles que no son los que he tenido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa no ha oído nada contra la dignidad del H. D. por Traiguén.

El señor ROJAS MERY.—Ha oído mucho. El H. señor Celis, el H. señor Padilla, creo que también el H. señor Ramírez Frías, el H. señor Maza, en fin, han calificado en forma antirreglamentaria el ejercicio de su derecho, que ha hecho el D. por Traiguén...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Yo declaro a S. S. que la Mesa no ha oído las expresiones a que S. S. se refiere.

El señor ROJAS MERY.—Entonces, lo leerá S. S. en la versión taquigráfica, porque en ella aparecerá todo lo que se ha dicho.

Para ser Presidente de la C. no se puede ser sordo. En consecuencia, voto el reclamo de la Mesa.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Si me permite S. S., yo no he calificado en ninguna forma la actuación de S. S...

El señor ROJAS MERY.—Pido excusas a S. S.; quise referirme a otro colega, no a S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Señor Presidente: el señor Secretario de la C. es Ministro de fe en esta Corporación; y al haber declarado él que esa indicación había sido presentada dentro de la hora de los incidentes, el señor Presidente no podía hacer otra cosa que ponerlo en votación. Así es que no comprendo cómo ha podido reclamarse. Voto que sí.

El señor ROJAS MERY.—Voy a hacer una rectificación, señor Presidente. Me referí hace un momento al H. señor Grez Padilla, y no al H. señor Padilla, D. por Collipulli.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Aprobada la conducta de la Mesa.

En votación la indicación de los señores Pouchucq y Ramírez Frías.

El señor ROJAS MERY.—Pido segunda discusión para esa indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No tiene segunda discusión.

El señor CHANKS.—Pido votación nominal.

El señor RIVAS VICUÑA don Manuel (Ministro del Interior).—Pido la palabra sobre esta indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Pouchucq y Ramírez don Tomás, para celebrar sesiones especiales hoy, de 10 a 12 M. P. y mañana de 3 a 4 P. M., destinadas a tratar de los siguientes proyectos:

Proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra;

Proyecto que permite la residencia de los cuerpos del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso; y

Proyecto que prohibe la manifestación de sustancias mineras en la zona salitrera.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El H. D. por Angol ha pedido votación nominal para esta indicación.

El señor ROJAS MERY.—Y yo he pedido segunda discusión para ella.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Estas indicaciones no tienen segunda discusión.

El señor ROJAS MERY.—He dicho que he pedido segunda discusión...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa tiene la obligación de hacer cumplir el Reglamento, H. D.

El señor ROJAS MERY.—Que quede constancia que yo no podía saber que esta indicación se iba a presentar en el último momento, y que deseaba hacer algunas observaciones sobre ella.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Estas indicaciones para celebrar sesiones especiales, no tienen segunda discusión. S. S. puede revisar el Reglamento y ver la disposición pertinente.

En votación nominal la indicación.

—Votada nominalmente la indicación de los Sres. Pouchucq y Ramírez Frías, resultó aprobada por 42 votos contra 5, absteniéndose de votar 5 Sres. Ds.

—Votaron por la afirmativa los Sres.:

Balmaceda	Labarca
Barros Castañón	Maza
Bulnes	Moreno
Bunster	Oettinger
De Castro	Opazo
Claro Lastarria	Padilla
Claro Salas	Pereira, don Guillermo
Correa Roberts	Pouchucq
Cruzat Vicuña	Ramírez Frías
Chanks	Rivas Vicuña
Duhalde	Rojas Mery
Durán	Rosselot
Edwards M., don G.	Ruiz
Edwards M., don I.	Salas Romo
Garcés Gana	Sánchez
González Canales	Serrano don Luis
González Cortés	Silva Somarriva
González Reyes	Torreblanca
Grez Padilla	Urzúa
Herquíñigo	Vidal Garcés
Herrera Lira	Videla

Votaron por la negativa los Sres.:

Azócar	Navarrete
Cruz	Tizzoni
Lois	

Se abstuvieron de votar los Sres.:

Gumucio	Yrarrázaval Concha
Marín Pinuer	Yrarrázaval Larraín
Tagle	

—Durante la votación:

El señor AZOCAR.—No creo que haya necesidad de celebrar estas sesiones. Voto que no.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Considerando que los asuntos que interesan gravemente al país están muy por encima de toda clase de consideraciones políticas, voto que sí.

El señor LOIS.—Voto que no, porque no se va a remediar nada.

El señor ROJAS MERY.—Ya que se trata de un Ministerio que llega y quiebra escobas, como dijo "El Diario Ilustrado", habrá que darle sesiones especiales y toda clase de facilidades. Voto que sí.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Me abstengo Sr. Presidente, porque considero que este asunto tan sólo afecta a la mayoría...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Que sostiene el Gabinete...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Exacto. Que sostiene el Gabinete.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Por la misma razón que acaba de dar el H. D., yo me abstengo de votar.

El señor RUIZ.—¿A cuál mayoría se refiere S. S.?

¿A la del Senado?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No sé.

El señor CHANKS.—Permítame, Sr. Presidente, voy a rectificar mi voto.

Ya que el Ministerio viene con lanza en ristre, voy a votar que sí, para dar al Gabinete las facilidades que solicita.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Así se ve, H. D., cuál es la mayoría que sostiene el Gabinete.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es abrumadora la mayoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Abrumadora, como que es la que sostiene al Gabinete.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Por eso se llama "la grande".

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente y, además, el que fija las fuerzas de mar y tierra durante el año 1923, y el que autoriza por el término de un año la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas a su circunferencia.

AUXILIOS SALITREROS

El señor MAZA.—Y el proyecto de ley sobre auxilios salitreros ¿no ha llegado aún a la H. C.?

El señor SECRETARIO.—No, señor D.

El señor AZOCAR.—En la sesión de ayer pedí al señor Secretario el expediente correspondiente a ese proyecto, y me contestó que no había llegado a la C.

Como se trata de un proyecto de gran urgencia, porque la ley vence el 31 de Diciembre próximo, y es una ley de emergencia de grande importancia, cuyo despacho se necesita para evitar graves perjuicios a algunos salitreros, yo pido que se traiga ese proyecto a la C. para que sea discutido en la sesión próxima, aunque creo que es el Gobierno el que debe hacer esta petición y presentar el proyecto, pero todavía no lo ha presentado...

LEY DE PRESUPUESTOS.— PRESUPUESTO DE HACIENDA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la Orden del Día, corresponde votar la partida 6.a del Presupuesto de Hacienda.

Si no se pide votación se dará por aprobada.

El señor JORQUERA.— Entiendo, señor Presidente, que no hay indicaciones formuladas alrededor de las restantes partidas de este presupuesto, de tal manera que ahorraríamos mucho tiempo si votáramos en conjunto todas las demás partidas, a excepción de aquellas en que hubiera indicaciones, en cuyo caso se votarían éstas separadamente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se procedería en la forma que indica el H. D. por Concepción, señor Jorquera.

El señor CHANKS.— Es mejor votar todas las partidas, señor Presidente.

El señor RUIZ.— Entiendo que se puede pedir la votación del ítem que se quiera.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La H. C. acordó votar los presupuestos por partidas.

Estamos en la votación de la partida 6.a.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Quiere permitirme, señor Presidente? ¿Se votarían también las indicaciones que se formularon antes de clausurarse la discusión general de los Presupuestos?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Por qué no, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Porque no sería reglamentario, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Si me permite una palabra... Yo creo que han podido hacerse indicaciones sobre todo el Presupuesto cuando estaba abierto el debate.

El señor SECRETARIO.— No, Sr. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Dónde dice eso el Reglamento?

El señor SECRETARIO.— Disposiciones del Reglamento y los precedentes así lo dicen.

El señor SILVA SOMARRIVA.— El Reglamento no dice nada sobre cuándo pueden formularse las indicaciones estando abierto el debate. Todas las indicaciones que se formulan durante el debate de cualquier proyecto de ley, deben votarse, una vez cerrada la discusión particular sobre cada uno de sus artículos.

Hay indicaciones que se formularon en este Presupuesto antes de cerrarse la discusión con el propósito, por cierto, de que se tuvieran presentes en el momento de la votación, y en razón de que, como en todo proyecto de ley, las indicaciones formuladas en la discusión general, se dejarían para votarlas en la discusión particular.

Yo rogaría al señor Presidente, se sirviera decirme qué disposición reglamentaria es la que prohibe votar estas indicaciones que se formularon cuando el debate estaba abierto... Porque si hay una disposición reglamentaria que así lo establezca, yo no insistiría en mis observaciones; pero, si no existe esa disposición tendré que insistir en que se voten todas las indicaciones que se formularon antes de cerrarse la discusión de los Presupuestos, porque estando la discusión abierta, nadie puede impedir que se formulen indicaciones. Y esto tiene que ser así, porque de otro modo sólo podrían hacerse indicaciones durante el plazo de las quince sesiones reglamentarias que deben verificarse antes del 21 de Diciembre, lo que no sería correcto, y obligaría a los Ds. a obstruir la discusión de los Presupuestos.

Fíjese bien el señor Presidente en la situación en que se colocaría a la H. C. Por lo menos, yo no sería quien en otra ocasión facilitara las sesiones reglamentarias para clausurar el debate en los Presupuestos si no se permitiera ahora votar las indicaciones que se formularon antes de cerrarse la discusión general.

Ruego nuevamente al señor Secretario, se sirva decirme cuál es la disposición reglamentaria que impide votar estas indicaciones formuladas antes de cerrarse el debate.

El señor SECRETARIO.— Sólo pueden formularse indicaciones sobre lo que está en discusión, y lo único que ha discutido la C. en particular es la partida 1.a del Presupuesto de Hacienda.

Respecto de esta partida sólo se formuló, durante su discusión, una indicación por el H. Sr. Briones Luco, sobre un oficial de la sección salitre, que fué puesta ya en votación y aprobada por la C.

Las demás indicaciones que se hicieron respecto del Presupuesto de Hacienda, no incidían en el asunto que estaba en debate, luego, no podían ponerse en discusión.

Respecto del asunto que S. S. ha tocado, relativo a que, clausurar el debate no podrían hacerse indicaciones de ninguna especie, según la teoría sostenida por la Mesa, no hay precedentes claros en la H. C. Así, en el año 19, tratándose del presupuesto para 1920, completaron las quince sesiones que establece el Reglamento, estando solamente en la C. dos presupuestos, se clausuró el debate, el señor Ramírez Frías hizo indicación para que se acordara admitir indicaciones respecto de los Presupuestos que estaban que estaban en la C. y sobre los que iban llegando, pero no hubo acuerdo y se continuó votando los Presupuestos hasta su despacho total, aceptándose indicaciones sólo por unanimidad.

Otro tanto ocurrió en el año 16 y el año 13, se acordó por unanimidad, a indicación del señor Espinosa Jara, se acordó admitir indicaciones sobre los Presupuestos que estaban en la C., durante 48 horas, . sobre los que iban llegando, durante las 24 horas siguientes a su llegada.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Todos los precedentes que cita el señor Secretario se refieren a casos en que después de clausurada la discusión de los Presupuestos, se han hecho indicaciones. Nos ha dicho el señor Secretario que en este caso no se admitían indicaciones sobre los presupuestos que venían llegando.

El señor SECRETARIO. — Sí, señor Diputado, también se fijaba plazo para admitir indicaciones sobre los presupuestos que estaban en la Cámara.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Es decir, cuando ya se había terminado la discusión general y particular de los presupuestos. Entre tanto, las indicaciones que aquí se han formulado, de las cuales una se refiere a la Aduana de Quintero, se han formulado durante la discusión general delos presupuestos, antes que se celebraran las 15 sesiones reglamentarias para clausurarla. . .

Se han entregado a la Secretaría antes que terminaran de celebrarse las 15 sesiones y durante la discusión de los Presupuestos. En consecuencia, estas indicaciones hechas antes de clausurarse la discusión de los presupuestos deben votarse, por haber sido hechas en tiempo.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — ¿Ha habido discusión particular sobre alguna partida?

El señor SECRETARIO. — Sobre la partida 1.a del Presupuesto de Hacienda.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Las indicaciones sólo pueden formularse en la discusión particular.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Por qué?

El señor SANCHEZ (don Roberto). —Porque así lo dice el reglamento.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Dónde dice eso el reglamento?

El señor SANCHEZ. — S. S. sabe que jamás se hacen indicaciones en la discusión general: sólo puede formularse en la discusión particular.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Está equivocado, S. S.; en cualquier proyecto de ley pueden hacerse indicaciones en la discusión general para que sean tomadas en cuenta en la discusión particular.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Sólo por acuerdo unánime se admiten indicaciones en la discusión general.

El señor SECRETARIO. — Debo manifestar que la secretaría admite las indicaciones que se hacen en la discusión general de los proyectos de ley sólo como una facilidad para los señores Ds.; pero no deja testimonio de ellas en el acta. Sólo toma nota de ellas para hacerlas presente en la discusión particular; pero como digo, ni siquiera se ponen en el acta; sólo se anotan para facilitar la labor de los señores Ds.

El señor SILVA SOMARRIVA. — En todos los proyectos de ley es costumbre hacer indicaciones en la discusión general para que se tengan presentes en la discusión particular, y es muy natural que sea así; porque el D. que las formula, puede encontrarse en el caso de no poder concurrir a la discusión particular.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — El artículo 59 del Reglamento dice:

"Todo proyecto de ley se someterá primero a una discusión general con el objeto de admitirlo o desecharlo en su totalidad, considerando sólo el pensamiento fundamental o matriz que contiene.

El señor SECRETARIO. — Y el artículo 61 dispone que:

"La discusión particular tiene por objeto examinar el proyecto en sus detalles, y aprobar, modificar o reprobar cada uno de su artículos.

El señor CLARO LASTARRIA.—Este punto está resuelto en el artículo 79:

"En la orden del día, se guardará rigurosamente la unidad del debate, y no podrán admitirse indicaciones sino para los objetos siguientes:

1.o Para aplazar la discusión indefinida o temporalmente;

2.o Para proponer una cuestión previa, dentro de la materia en debate;

3.o Para pasar el asunto de nuevo a Comisión; y

4.o Para dividir un artículo complejo o para hacer en él adiciones, supresiones o enmiendas.

Las indicaciones expresadas en los números anteriores sólo podrán hacerse en la discusión particular, salvo las indicadas en el número 1.o, que podrán también tener cabida en la discusión general.

Esta es la disposición que, a mi juicio, ha debido aplicar la Mesa.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Eso es para volver asuntos a comisión o para pasarlos a otra.

El señor CLARO LASTARRIA.—Nó, señor.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—En la discusión general solo se estudia las ideas fundamentales de los proyectos sometidos a la consideración de la C. y en la discusión particular se estudian sus detalles. Es en este momento cuando se pueden formular indicaciones.

El señor SILVA SOMARRIVA.—De suerte que en el caso de la ley de Presupuestos no se podrá formular indicaciones ni ahora ni nunca.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la C., sí, H. D.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Ese es el único camino.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No aceptaremos más la clausura entonces.

El señor RUIZ.—La consecuencia que se debe sacar de todo esto—sobre la base de que reconozco que la Mesa ha estado en lo justo y ha aplicado el reglamento debidamente—es que no se puede abusar del rigor con que algunos colegas se han opuesto a que se formulen indicaciones.

Hay que dar facilidades a los Ds. para que puedan hacer indicaciones convenientes al interés público. De otro modo, va a ocurrir, en presencia de la situación a que llegamos, lo que apuntaba el H. señor Silva Somarriva, o sea, que no permitiremos en lo sucesivo que se cierre el debate de los Presupuestos.

El señor CELIS.—Sería ésta la última vez...

El señor RUIZ.—Si se cierra el debate, si quedamos todos los Ds. en la imposibilidad de intervenir en la forma que nos corresponde en la gestación de esta ley, quedaremos entregados o obligados a aceptar sólo lo que venga de la Comisión Mixta o de la otra rama del Congreso.

En este caso, podríamos hacer lo que un H. colega vecino me dice: aprobemos desde luego y en globo la ley de Presupuestos. ¿Para qué estamos discutiendo, si no podremos introducir ninguna modificación conveniente al interés público, si tenemos que discutirla como verdaderos maniquíes?

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Tenemos acción para rechazar cualquier ítem o partida.

El señor RUIZ.—Tenemos acción para rechazar cualquier ítem, pero como estamos votando por partidas, tenemos que empezar por rechazar una partida para después poner en votación los ítem correspondientes y rechazar el que se pretenda eliminar.

Este es un procedimiento demasiado engorroso y poco práctico, y sobre todo que para rechazar una partida no se encuentran fácilmente votos...

Por esto es conveniente evitar esta rigidez con que se quiere aplicar el Reglamento y permitir que se hagan indicaciones en la única hora que es posible hacerlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Es preciso reconocer, Srs. Ds., el buen juicio de la C., que prestará su unanimidad a toda indicación que sea de justicia.

El señor RUIZ.—Esa justicia es relativa. Donde hay cuarenta o cincuenta Ds., basta que uno crea que no es justa una indicación para que no haya unanimidad.

El señor CELIS.—Dentro del orden de las observaciones a que se ha referido el H. D. por La Laja, voy a señalar un caso.

En la página 68, partida 7.a del Presupuesto que se discute, se ha acordado por la Comisión Mixta rebajar la condición de tenencia de Aduana que tenía el puerto de Quinteros a resguardo o resguardillo. Esto significa para el Fisco una aparente economía de mil doscientos pesos mensuales.

Si en la C. o en la Comisión se hubiera tenido conocimiento de la realidad de los hechos, seguramente no se habría consultado esta aparente rebaja en el proyecto de ley aprobado por la Comisión Mixta, que va a costar al Fisco cientos de miles de pesos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y tal vez millones, H. D.

El señor CELIS.—Y tal vez millones, como dice el H. D. por Maipo.

Voy a explicar el caso.

Hay una ley que autorizó la construcción de un ferrocarril a este puerto, y la construcción de las obras portuarias dentro del puerto de Quinteros y que garantiza al contratista hasta por la suma de doce millones de pesos oro, un interés de cinco o seis por ciento.

Rebajada la calidad de este puerto, el contratista no va a tener rentas con qué pagar el interés del capital invertido y el Fisco se verá obligado a pagar la garantía.

Por ahorrar, pues, 1,200 pesos, se hará pagar al Estado...

El señor CLARO LASTARRIA.—1,200 pesos mensuales.

El señor CELIS.—O sea, 6,400 pesos al año.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero el Estado tendrá que pagar posiblemente, si se hace esta economía, un interés del 5 o|o sobre 12 millones de pesos.

El señor CLARO LASTARRIA.— Concurro con S. S. en que se ha cometido un grave error.

El señor CELIS.—De modo que suponiendo que se haga efectivo el pago del 5 o|o de interés sobre 12 millones de pesos oro el Fisco tendrá que pagar 600 mil pesos oro.

Y esto por consultar en los Presupuestos una economía de poco más de seis mil pesos.

Ahora yo pregunto, si se presenta a la C. un antecedente como éste, ¿habría o no la unanimidad de la C. para admitir a votación una indicación que restableciera la forma que tenía la glosa respectiva en el proyecto del Ejecutivo?

El señor CLARO LASTARRIA.—O para conservar la categoría de tenencia de Aduana, con menor personal.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Está en votación la partida 7.a?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Está en votación la partida 6.a.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —En la partida 7.a tendrá cabida la indicación del H. D. De tal manera que cuando se ponga en votación esta partida, podrá formularla S. S.

El señor CLARO LASTARRIA.—Y si no hay unanimidad para aceptar la indicación basta con rechazar el ítem propuesto por la Comisión Mixta.

El señor SALAS ROMO.—Yo también, Sr. Presidente, creo imprescindible formular indicaciones sobre varias partidas. De tal manera que pienso que sería conveniente resolver la cuestión que ha formulado el H. D. por Maipo y fijar un plazo para formular indicaciones, pues no es posible continuar como vamos. Podríamos fijar un plazo de 24 horas.

El señor HERRERA LIRA.—No hay acuerdo para eso.

El señor SALAS ROMO.—En esta forma se llega a saber quienes quieren aprovecharse de las deficiencias o errores del Presupuesto, no queriendo admitir indicaciones que tiendan a subsanarlos.

El señor HERRERA LIRA.—Y quienes quieren que se cumpla el Reglamento.

El señor VALDES (Ministro de Hacienda). —Estoy en perfecto acuerdo con el Sr. Celis e iba a formular la indicación que ha hecho S. S. Además, desearía que se agregara un ítem para un ayudante del Inspector de Bancos, puesto que es de suma necesidad.

El señor CLARO LASTARRIA.—Eso está en la partida 3.a, ya aprobada.

El señor SECRETARIO.—La partida 3.a ha sido ya aprobada.

El señor SILVA CAMPO.—Se trata de obtener la benevolencia de la C, para admitir a votación una indicación.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Se trata de aumentar un sueldo?

El señor SILVA CAMPO.—No, Sr. D.; se trata de aprobar una indicación del Sr. Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA.—Se ha agregado por la Comisión Mixta un ítem en la partida 3.a, que dice: ayudante del inspector de Bancos, $ 3,600; y esto está ya aprobado.

El señor VALDES (Ministro de Hacienda). —Eso es lo que deseaba.

El señor CLARO LASTARRIA.— Está ya aprobado.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pero se podría modificar con el asentimiento de la C.

El señor SILVA CAMPO.—El sueldo de ese empleado es muy escaso.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo creo que en realidad los partidos de mayoría de esta C., en los momentos actuales, sentirán el haber provocado, deliberadamente, una situación que buscaron, a pesar de las reiteradas protestas del Sr. Pradenas, y las no menos insistentes mías, cada vez que se ponía en discusión general la ley Presupuestos, y que solo se esperaba que se enteraran las 15 sesiones reglamentarias para que, automáticamente, se clausurara el debate, siendo que lo que convenía era no ceñirse a prescripciones tan rigurosas.

Los partidos de mayoría, en su anhelo loco de dar facilidades al Gobierno, procuraron por todos los medios a su alcance completar estas 15 sesiones prescritas por el Reglamento. Las consecuencias las están ahora palpando. Es justo, pues, que cosechen lo que han sembrado y que carguen con las responsabilidades.

El señor CELIS.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Solicito la benevolencia de la H. C. para conceder la palabra al H. D. por Santiago.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor CELIS.—Señor Presidente: yo creo que lo que acaba de decir el H. D. es, hasta cierto punto, exacto: había el anhelo de parte de la mayoría, y aun de la minoría, de que se cerrara el debate sobre la discusión de los Presupuestos; pero se esperaba, como en muchos otros años se ha hecho, que se dejara la puerta abierta para formular indicaciones.

Por lo demás, el móvil que nos inspiraba no era el afán loco de dar tal o cual facilidad al Gobierno, sino el afán de cumplir con una obligación para con el país, ya que este año, se despacharon los Presupuestos en el mes de Agosto.

Cuando queda abierta la discusión, entonces no hay posibilidad de avanzar; pero, cuando se cierra y queda abierta la posibilidad de hacer indicaciones durante las 24 horas siguientes a la hora de llegada de un Presupuesto a la Mesa de la C., como se ha hecho en otras ocasiones, entonces sí que se obtiene un doble beneficio: se avanza y se reparan los errores que hayan podido haberse escapado al Senado o a la Comisión Mixta.

De manera que, en mi sentir, el objeto que se ha tenido al cerrar la discusión de los Presupuestos no ha sido otro que el de despacharlos en su oportunidad. Ya tenemos el ejemplo penoso de lo sucedido este año.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Si me permite el señor Presidente.

Yo comprendo que buena parte de los Sres. Diputados han procedido inspirados por los motivos que manifiesta con tanta claridad el Sr. Celis; pero no es menos cierto que esta actitud de los Hs. colegas, sin ser tachado de temerario, puede decirse que ha sido imprudentísima, ya que en materia tan grave y delicada, como es el despacho del Presupuesto nacional, queda entregada al capricho o al arbitrio de cualquiera de los colegas de esta C. y en la sesión de hoy, en la hora de los incidentes, ya se ha visto que, en materia de caprichos puede llegarse a lo inconcebible. De modo que, en la hora actual y gracias a este patriótico anhelo de servir la situación económica de los empleados se ha dejado entregada al capricho de cualquiera de los señores Ds., el que, por la remoción de un Gobernador o el nombramiento de un Prefecto, pueda venir a ejercer una verdadera tiranía sobre sus demás colegas y a perturbar la buena dictación de la primera de todas las leyes!

El señor HERRERA LIRA.—Iba a decir...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con el asentimiento de la H. C., puede usar de la palabra S. S.

El señor HERRERA LIRA.—Iba a decir que todos estamos de acuerdo en que los Presupuestos deben despacharse oportunamente; pero vale la pena llamar la atención a lo que ha pasado: Se celebraban sesiones de un minuto para cumplir con el Reglamento, y en seguida se abandonaba la sala. Hoy se vienen a palpar las consecuencias. Esto lo hicimos presente a cada momento. Yo mismo fuí víctima de una precipitación; había empezado a usar de la palabra, pero me ví cohibido...

El señor SILVA CAMPO.—Por sus propios correligionarios.

El señor HERRERA LIRA.—Y ahora se sufren las consecuencias. No se nos critique, pues, a los que no aceptamos que se reabra el debate; las cosas deben hacerse por sus cabales, es decir, como lo establece el Reglamento.

Si en ese tiempo se hubiera dejado libertad o se hubieran celebrado las sesiones enteras, se habría podido despachar el Presupuesto perfectamente en época oportuna y se habrían podido hacer todas las indicaciones que desearan los Hs. Ds. Pero, como no se celebraron las sesiones completas y se quiere ahora cumplir tardíamente con el deber de discutir como se debe el Presupuesto, ocurre lo que está ocurriendo.

Ahora yo no voy a aceptar ningún procedimiento que viole el Reglamento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número.

En votación la partida 6.a.

Se ha pedido votación nominal para esta partida, por el H. Sr. Rojas Mery.

El señor CLARO LASTARRIA.—Que se haga llamar al Sr. Rojas Mery, para cumplir con el Reglamento.

Cuando se está votando, se debe llamar a los Sres. Ds. El H. D. por Angol que nos va a hacer perder el tiempo con esta votación nominal, por lo menos debe estar presente en la Sala.

El señor CHANKS.—Yo estoy en la Sala.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo creía que era el H. D. por Traiguén, Sr. Rojas Mery, el que había pedido votación nominal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, H. D.

El señor CHANKS.—Yo me hice solidario de la petición del H. D. por Angol.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No fué el H. D. por Angol el que pidió votación nominal sino el H. D. por Traiguén, Sr. Rojas Mery.

El señor CHANKS.—Yo me hice solidario de la petición del H. Sr. Rojas Mery.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Pidió la votación nominal el H. D. por Traiguén y el H. D. por Angol se hizo solidario de ella.

El señor CLARO LASTARRIA.—Por lo menos debe estar presente el autor de la petición.

El señor RUIZ.—Por lo demás, ahí viene ya el H. Sr. Rojas Mery.

—Votada nominalmente la partida 6.a fué aprobada por 31 y 2 abstenciones.

Votaron por la afirmativa los Sres.:

Barros Castañón	Opazo
Bulnes	Padilla
Celis	Pereira, don Guillermo
Claro Lastarria	Piwonka
Correa Bravo	Pouchucq
Cortés	Ramírez Frías
Duhalde	Rivas Vicuña
Edwards M., don G.	Rojas Mery
González Canales	Salas Romo
Grez Padilla	Sánchez
Gumucio	Serrano don Luis
Herrera Lira	Silva Campo
De la Jara	Silva Sepúlveda
Labarca	Silva Somarriva
Lois	Torreblanca
Navarrete	

Se abstuvieron de votar los Sres. Cruz y Chanks.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Aprobada la partida 6.a

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).—En votación la partida 7.a

El señor SECRETARIO.—Los señores Moreno, Yrarrázaval Concha, Silva Somarriva, Azócar, Valencia, Bunster y Bulnes formulan indicación para que se restablezcan en la forma en que aparece en el proyecto del Gobierno, la Tenencia de Aduana de Quintero, o sea, reponer el ítem 856 y el ítem 861.

Teniente de Aduana	$ 3,600
Dos marineros auxiliares, con $ 1,400 cada uno...	2,800
	$ 6,400

Y cambiar "Resguardo" por "Tenencia"; mayor gasto: $ 6,400, se deduce del ítem 1,350, "Sentencias judiciales".

El señor CLARO LASTARRIA.—No queda completa la indicación, puesto que hay que rechazar la modificación en el ítem 857 y dejarlo como está en el proyecto del Gobierno.

El señor SECRETARIO.—Restablecer la palabra "interventor" después de guarda y quitar la palabra "primero".

El señor CELIS.—Lo más práctico sería restablecer la disposición del proyecto del Ejecutivo.

El señor CLARO LASTARRIA.—Es eso lo que yo quiero, H. colega.

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece, así se hará.

El señor EDWARDS MATE (don Guillermo).—Y, ¿cuándo ha sido aceptada esta indicación, señor Presidente?

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).—Fué admitida a votación por asentimiento unánime de la Sala, H. D.

En votación la indicación. Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación nominal la partida 7.a

No hay número, se va a llamar.

—Después de cinco minutos.

El señor SILVA don Matías (Vice-Presidente).—Se ha llamado el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes Sres. Ds.:

Bulnes, Cárdenas, de Castro, Celis, Claro Lastarria, Concha Aramburú, Correa Roberts, Cortés, Cruz, Chanks, Duhalde, Edwards Matte don Guillermo, Garcés Gana, González Canales, González Reyes, Gumucio, Labarca, Oettinger, Padilla, Pouchucq, Ramírez Frías, Rojas Mery, Serrano don Luis, Silva Campo, Silva Sepúlveda e Yrarrázaval don Miguel Luis.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Conferencia sobre la industria vinícola que se acordó publicar a petición del Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu

Conferencia sobre "El momento industrial y el aprovechamiento íntegro de la uva", dada por el señor Arminio N. Galanti, Director General de Industrias de Mendoza, en el salón de actos públicos de la Escuela Patricias Mendocinas, en fecha 19 de Noviembre de 1922.

El señor Galanti. — Pido venia para permanecer sentado por exigirlo así mi estado de salud.

Señores: La última vez que tuve el placer de conversar con ustedes en este mismo salón, me comprometí de volver a hablar sobre estos asuntos de palpitante actualidad. Hoy vengo a cumplir esta promesa y me satisface sumamente ver una concurrencia tan selecta y numerosa, que agradezco.

Estas conversaciones no contienen el fruto del estudio personal mío, solamente, sino que son el conjunto de los estudios que realizamos en la Dirección General de Industrias con la colaboración eficaz de técnicos competentes que han contribuído a preparar, en la forma que en parte está a la vista, los datos de estas disertaciones. Entiende el Director de Industrias, que forma parte de la misión de la Repartición a cuyo cargo se encuentra, esta clase de tareas, porque esa misión es sumamente amplia y en la misma denominación está la definición de la tarea a desarrollar: "Dirección", quiere decir, al mismo tiempo, "orientación". Justamente, el propósito que me anima es el de "orientar" a los señores industriales hacia nuevas formas de explotación industrial de la uva. Y lo haré con esa independencia de criterio que he puesto en evidencia más de una vez, completamente libre de sugestiones o de presiones, vengan de donde vinieren.

El problema industrial es muy conocido, y, quizá por eso mismo, no se haya encontrado todavía su solución, que anhelamos.

Voy a partir del punto de vista de la Estadística. Creo que la Estadística es la mejor base de todos estos estudios de carácter industrial y, más que industrial, — voy a adelantar ya la palabra: "comercial".

Según el último censo practicado por la Dirección de Industrias, en colaboración con la Comisión de Fomento Industrial Vitivinícola, había una existencia de vinos al primero de Julio de 4.600,000 hectólitros, en cifras redondas. Desde el 1.o de Julio, hasta la fecha, han salido por exportación y consumo local, 1.050,415 hectólitros; de manera que, al 1.o de Noviembre, (del mes actual), teníamos una existencia de 3 millones 567,536 hectólitros.

No es mi propósito impresionar, ni menos alarmar. Al contrario: tengo por sistema de echar agua sobre el fuego y no leña al fuego, como vulgarmente se dice; pero yo considero que es una previsión necesaria, llamar la atención de todos los interesados sobre el estado actual del mercado vinícola, porque me parece que no ganamos nada con engañarnos a nosotros mismos o dejarnos engañar por influencias que se quieren ejercer, ocultando o disfrazando la verdad.

Me limitaré, pues, —siguiendo mi norma de conducta. — a decir la verdad cruda y desnuda sobre estas cosas.

Pues, la verdad es ésta: teníamos el 1.o

PRODUCCION VINICOLA

Mendoza

1919 HLS., 3.346,346.
1920 HLS., 3.464,376.
1921 HLS., 4.573,451.
1922 HLS., 3.887,428.

Expendio mensual, 1.o Mayo a 1.o Noviembre

1920 HLS., 1.589,350.
1921 HLS., 1.539,443.
1922 HLS., 1.840,451.

Media normal mensual de 1920 y 1921, HLS., 260,000.
Expendio 1922, Mayo y Junio, HLS., 445,262 y 344,773.
Media, 395,000, excede, 135,000.
Expendio, 1922, HLS., 1.840,451.
Diferencia de dos meses que pesa sobre el mercado, HLS., 270,000.
Expendio normal, HLS., 1.570,451.

de Noviembre 3.567,536 hectólitros, de vinos y calculando las salidas normales, comparadas con la de los años anteriores, vemos que, el término medio asciende a 260,000 hectólitros mensuales. Ese cuadro lo indica, a la derecha (señala en un gráfico): "media normal, mensual, de 1920 a 1921: hectólitros, 260,000".

Durante el año en curso se ha producido un fenómeno que ha contribuído a aumentar el expendio mensual y se le nota en los meses de Mayo y Junio; el expendio en Mayo, fué en cifras redondas, de 445,000 hectólitros y de 344,000 en Junio; pero este fenómeno a que aludo, es completamente accidental y explicable y todos los señores industriales deben tenerlo presente sin duda. Fué la consecuencia de la presión que ejercía, en ese momento, el espantajo de un nuevo impuesto a la producción vinícola de la Provincia. De modo que los señores industriales, quizá instigados por los propios comerciantes, del litoral y de otras plazas, se han apresurado a despachar, en esos dos meses, una cantidad de vino superior a lo normal; así que, no podemos, nosotros, fundar nuestra tesis sobre ese expendio accidental. Por el contrario, encontramos en ese mayor expendio, la explicación de la depresión actual del mercado. La diferencia en esos dos meses, representa en conjunto, 270,000 hectólitros y, descontando esta diferencia, hallaríamos la normalidad del expendio, es decir, de 1.570,000 hectólitros,, durante los meses del primero de Mayo a Noviembre, que ha sido justamente, el de 1920 y 21.. ...

Es así, señores, que esa mayor salida de vino, mandado a los mercados de consumo, está pesando todavía sobre el mercado, y ha determinado esa especie de estancamiento que estamos notando en estos momentos, estancamiento que ha producido, a su vez, la baja del precio.

He aquí de donde resulta que los números, la estadística, "la verdad de las cosas", es la que nos da la clave de todo este problema.

La producción normal, por otra parte, teniendo en cuenta las contingencias atmosféricas y algunas otras causas accidentales: **granizo, helada y demás, está visto que gira alrededor de 3.500,000 hectólitros**; pero, a veces, esta producción, normal, se excede, como lo notamos en la estadística del año 1921. Se han producido casi un millón de hectólitros, más que en los otros años, inclusive el actual.

Yo me atrevo a sostener que esa mayor producción del año 1921, es la que todavía está estorbando a la industria y al comercio del vino, porque, si bien es cierto que en el año actual no hemos alcanzado a los 4.000,000 de hectólitros, tenemos parte de esa existencia de 1921.

De modo que yo me pregunto, a esta altura del estudio: Si teníamos al 1.o de Noviembre 3.567,000 hectólitros de vino, quiere decir, algo más que la producción de uno de los años de 1919 ó 1920, ¿qué perspectivas tenemos para el porvenir inmediato?

Para contestar, doy un vistazo a los viñedos que es de donde recibimos la materia prima para elaborar toda esa masa enorme de vino. En el viñedo me encuentro con una perspectiva demasiado halagadora, porque la cosecha se presenta muy abundante y he tenido oportunidad de oír todos los días que se está esperando, como medida salvadora, de la situación, un granizo o una helada que pueda nivelar este exceso de producción.

Yo entiendo, señores, que no debemos especular sobre la destrucción, sino sobre la riqueza. Esa producción que se llama "excedente", representa una riqueza o el fruto de una riqueza, que ha costado sudores a todos los trabajadores aquí presentes, que saben lo que cuesta plantar una hectárea de viña, conservarla, recoger el fruto y transformarlo en un producto comercial.

De manera que la perspectiva no es muy favorable desde el punto de vista comercial, hay que decirlo, porque, — vuelvo a repetir, — no ganamos nada con engañarnos a nosotros mismos.

Presentado así el cuadro estadístico, — diré, — cabe buscar una solución que nos permita nivelar la producción de vino anual, posiblemente hasta las cantidades que vemos, de 1919 y 1920.

En otros tiempos se ha cometido... voy a ser muy moderado y muy benigno en la calificación: se ha cometido el "error" de eliminar uvas, o vino también; es decir, destruir una parte de esta riqueza a que me he referido hace un momento.

Yo voy a proponer todo lo contrario, señores. Y hasta propondría que, una vez resuelto este problema en la forma que yo lo voy a plantear, nos dedicáramos a plantar más viñas.

Dentro de la explotación industrial de la uva, tenemos un sinnúmero de explotaciones útiles; no solamente útiles, "provechosas"; no sólo provechosas, "de grandes rendimientos".

Estas explotaciones se han ensayado ya en todos los países del mundo. Tenemos ejemplos elocuentes de ellas. Me refiero a los productos no derivados, sino de aprovechamiento directo de la uva. La industrialización de la uva es múltiple. Nadie nos ha enseñado jamás que la uva sirva exclusivamente para hacer vino. Antes que para hacer vino, ha servido para producir un jugo perfectamente sano, el más sano, el más natural y el más completo alimento que se conozca, señores: el jugo de la misma uva!

De manera que la solución de este problema que ya ustedes entreven por la exposición que he hecho con el auxilio de las cifras estadísticas, la solución del problema de exceso de producción de vinos, "no de uva" quedaría resuelta en cuanto se dedicaran los señores industriales a estos nuevas explotaciones de la uva, de grandes beneficios.

Es una nueva orientación de la industria, que está reclamada como una necesidad apremiante, impostergable.

He dicho que otros países se han dedicado a estas explotaciones. Es exacto. En Norte América, por necesidades originadas por la Ley Seca, tuvieron que estudiar la evolución completa de la industria vitivinícola; y es así como todos los viñedos californianos, al año de haber entrado en vigencia aquella Ley, han producido frutos exclusivamente para ser utilizados en jugos de uva, mermeladas, azúcar de uva y una serie de otros productos que se exportan a todas partes del mundo, con tal beneficio que a los dos años se dedicaron a extender las plantaciones de viñedos.

En Italia existen establecimientos importantísimos que, desde hace quince años, se dedican a estas industrias. En Francia también, y, para citar un ejemplo muy cercano, de una República Suramericana, diré que en Chile, desde el año pasado, se ha tomado seriamente en cuenta este problema industrial y la solución que yo voy a proponer en este acto.

El Gobierno de la República de Chile comisionó a un técnico para que fuera a Europa, a fin de estudiar la evolución que el profesor Eudo Monti había dado, por encargo del Gobierno norteamericano, a la industria californiana; y ese comisionado chileno acaba de regresar a su país, llevando todas las maquinarias requeridas para hacer una instalación costosa, moderna y completa para esta explotación.

Casualmente he encontrado en un diario de Santiago de Chile de fecha muy reciente, del 10 de este mes, la reseña de una sesión que tuvo lugar en el Senado chileno, donde el señor Enrique Zañartu se expresó en estos términos sobre estas industrias. Después de una serie de párrafos que no vienen al caso, dice así y voy a leerlo:

"La letra e hace del Instituto Agronómico lo que realmente debe ser: un politécnico que enseñe todas las industrias agrícolas y, en este caso, la fabricación de todas las variedades de los alcoholes que el paladar exigente de los tomadores reclama hoy de la importación; es justo que ya que se trabaja por el Diablo, hagamos algo por Dios y que con este objeto el mismo Instituto se encargue del estudio de los productos analcohólicos, entre los que hay muchos de valor alimenticio sorprendente. Pocas cucharadas de algunos de esos productos, extendidas en algunas rebanadas de pan, es el alimento poderoso que les permite desarrollarse a la vez que estudiar, a los alumnos menesterosos de las escuelas públicas de Italia. El aprovechamiento de los residuos que por hoy se pierden en la mayor parte, es uno de los problemas más interesantes y que ha llegado a mayor perfección en todas las industrias modernas".

Más adelante dice el señor Zañartu: "La misma instalación para el aprovechamiento analcohólico de la uva, sirve para hacer la concentración de los vinos mediante dos sistemas evitándose, de esa manera, "gastos considerables de fletes".

Les pido atención para este otro párrafo:

"Los caldos se concentran haciéndoles perder el agua y reduciendo su volumen a la cuarta parte. Esto tiene una importancia tan considerable que por la disminución de flete se calcula que "Chile podría vender a Mendoza" el vino que ella consume, a "precio más barato que el producido en esa provincia argentina". Se comprenderá, en consecuencia la economía que significaría para el comercio del vino, al Norte del país o a otros pueblos.

"El propio inventor del procedimiento, el distinguido sabio Eudo Monti, jefe de la estación enológica de Asti, que fué contratado para la transformación de la vinicultura en Estados Unidos, pues es la primera autoridad en la materia hizo gratuitamente los planos para la instalación en Chile, de acuerdo con el delegado del Gobierno que fué a comprar la maquinaria.

"El señor Monti es un sabio y a la vez un propagandista de los productos analcohólicos de la uva, cuyo valor en la economía nacional puede ser de una inmensa importancia.

"Ojalá mis palabras de agradecimiento para aquel benefactor de la humanidad, pudieran llegar hasta él, ya que su actitud puede significar en el futro una gran fuente de riqueza para nuestro país y de bienestar para mucha gente."

El augurio y las felicitaciones que hizo el señor senador Zañartu para el señor Monti, los repito yo aquí, porque considero que la única y verdadera solución del problema industrial estriba precisamente en este aprovechamiento, con el que, no solamente resolveríamos el problema industrial, sino también un problema de carácter económico y social al dar trabajo a gran número de obreros.

Se ha dicho que el problema que aflige tan a menudo a Mendoza, es un problema de la producción y, para resolverlo, se ha hablado de aumentar el número de bodegas, con edificación de bodegas estratégicas, porque se afirma que hay muchos viñateros en la Provincia, que no saben dónde llevar sus uvas para vinificarlas; que esos viñedos están ubicados en zonas lejanas, que hay dificultad para transportar las uvas y que por consiguiente, hay que construir bodegas; pero señores; resulta que, según el último censo a que me he referido anteriormente, hay en Mendoza una capacidad en vasija de 8.000,000 de hectólitros y una producción normal de 4 millones, término medio, en números redondos.

Ese gráfico que dice (señala uno del proscenio) "comparación entre la producción vitivinícola y la capacidad en vasija", nos da la idea exacta de lo que es esta anomalía, es decir: la cuba esa de 4.000,000 de hectólitros que es la producción media, cabe dos veces en la otra cuba que representa la capacidad de vasija; lo que quiere decir que no faltan bodegas. Se afirma que estas bodegas no están ubicadas en lugares apropiados y se quiere llevar la bodega a la uva; y yo entiendo que es mucho más sencillo llevar la uva donde está la bodega.

Se me ha observado que con la uva se aumenta el gasto del transporte, porque, naturalmente, con el jugo va también la parte sólida; pero sabemos que, para producir 100 litros de vino necesitamos 135 kilos de uva, de manera que habría ese excedente de 35 kilos que pesaría sobre el gasto del transporte; y no se ha pensado que, para transportar el vino elaborado, en esas famosas bodegas, estratégicas, se necesitan los cascos, cuyos cascos hay que traerlos de un centro como Mendoza, hasta ese punto lejano, vacíos para devolverlos llenos; y, por una casualidad muy rara, el casco pesa lo mismo que los 35 kilos de la parte sólida de la uva. Debemos sacar así la conclusión a mi juicio, de que esta teoría es completamente infundada, desde que tendremos el mismo gasto transportando la uva que transportando el vino; de suerte que no se justifica, en manera alguna, la construcción de nuevas bodegas, que implica la inversión de enormes capitales que no tenemos a disposición y cuya renta sería muy dudosa. Vuelvo a repetir que sería más fácil transportar la uva a la bodega, lo que, por otra parte, se hace en todas partes del mundo, pues se lleva el producto adonde están las fábricas para elaborarlo, lo que es sumamente lógico.

Y además de esto, si, como hemos visto, nos sobra vino, ¿para qué hemos de dar más facilidades para que se haga más vino todavía?

Por otra parte, hay otro inconveniente y muy grave, cual es el de que aumentaría la competencia entre los elaboradores, y yo, por experiencia propia y porque también lo oigo todos los días de boca de los señores interesados, sé que la competencia es ya demasiada en las plazas consumidoras.

Otro inconveniente más: esos vinos elaborados no podrían llegar directamente al mercado consumidor, porque los elaboradores improvisados, pequeños viñateros ayer, industriales hoy, no tienen marca acreditada ni clientela en las plazas consumidoras; de manera que tendrían que depender necesariamente de los grandes industriales; pero el disfraz de la tesis altruista de las bodegas regionales, es justamente éste: que se quiere librar a los señores viñateros que no tienen bodega, del afán de lucro que se afirma poseen los grandes industriales que estarían siempre en acecho, especulando sobre esa uvita que está en el viñedo sin bodega. Esto no sería jamás un remedio, porque si existiera ese afán de lucro como se pretende, mañana los que se sientan impulsados por él especularán sobre el vino de esos viñedos sin bodega, que lo comprarán por traslado, y estaremos en las mismas condiciones.

De manera que con las bodegas regionales, ese proyecto que se ha sostenido tanto, presentándolo como la salvación de la industria, no haríamos sino agravar el problema industrial y resultaría un engaño a base de la inversión de grandes capitales, mal invertidos quizá para llegar a un estado... (El taquígrafo no alcanza a percibir la terminación del párrafo, porque grandes aplausos interrumpen al orador).

Después de lo que acabo de manifestar, se ha puesto en evidencia que se trata de un problema de orden comercial; el mercado no absorbe más que sus cantidades determinadas de vino. Nosotros producimos más: ¿cómo entonces. hacer entrar ese excedente en el mercado? Aquí tenemos una interesante demostración gráfica: una cuba de 5.000,000 de hectólitros en la parte alta y la parte baja representa la cantidad que excede (1.000,000). Siendo la producción total de 6 millones de hectólitros en números redondos; por una ley física no podemos hacer entrar esta cuba de 6.000,000 de hectólitros en la de 5.000,000, que es la capacidad del consumo; quiere decir que hay 1.000,000 de hectólitros que no tiene entrada en la cuba del consumo; esa es la causa de las alternativas de las bajas que experimenta muchas veces el vino, porque este excedente pesa sobre el mercado: no encuentra colocación, no tiene entrada; la oferta es así mucho mayor que la demanda. Este es el verdadero problema y no aquel de las bodegas; nada ganaríamos en definitiva, con resolver el problema de la producción si no resolvemos el de la colocación del producto, la parte comercial. Yo entiendo que una vez resuelto el problema comercial, todos los demás problemas que están dentro del mismo, quedarán resueltos a la vez; cuanto menos vinos tengamos a disposición del consumo, será mayor la demanda de esos vinos, y, por consiguiente, habrá más resistencia de parte de los tenedores de ese vino para mantener el precio, y menos exigencias de parte del comercio para pedir rebajas. Eso es matemático. Eso no es cuestión de discusiones estériles.

Planteado así el problema, es necesario restar a la producción el excedente con relación al consumo; y es así que, considerando que en el país se hace enorme consumo de bebidas frescas y otras que no lo son, como la cerveza, he pensado que, dada la base tan superior y nutritiva de nuestros mostos, podríamos desplazar una parte de ese consumo de otras bebidas, para adjudicárnoslo con justo merecimiento. Ese gráfico (señala uno) representa más o menos el consumo general de bebidas analcohólicas y de cerveza, es decir, de bebidas frescas, como bilz, y bebidas a base de ácido cítrico, que se calculan en 25.000,000 de hectólitros.

Por datos estadísticos que tengo a la vista, y por un razonamiento que me hice, he podido constatar que por cada litro de vino que se consume en el país, se consumen cinco litros de otras bebidas, de las cuales la mitad debería de calificarlas con términos sumamente duros, porque no son a base de fruta y no son higiénicas.

Recuerdo que en el año pasado, en el mes de Enero, leí un telegrama insertado en un diario local, que decía que en un sólo día en que la temperatura en la capital federal había llegado a 38.5 grados, se habían consumido 500 mil litros de cerveza.

Yo esto yconvencido, y en esto hablo por boca de técnicos eminentes, como los profesores Bartet, de Francia, y Domicio Cavazza, de Italia, de que cualquier bebida, preparada a base de la uva, ya sea el jugo producido directamente, ya sea el concentrado y diluído después, es mucho más higiénica que la cerveza, y tendríamos otra gran ventaja: que serían bebidas sin alcohol. Entonces, con un poco de buena voluntad, con un poco de esfuerzo y otro poco de capital, nosotros podríamos transformar ese excedente de elaboración de vinos—que no es excedente de uva—en productos diversos con que desplazaríamos ese millón de consumo de cerveza y de otras bebidas, disfrazadas de higiénicas.

Yo estoy convencido, y en esto hablo por temente alimenticio de estos productos nuevos, que se pueden sacar con gran provecho, de la uva, podríamos estimular y aumentar el consumo de bebidas analcohólicas que se me ocurre podría llegar, por la parte baja— como se dice vulgarmente—a otro millón de hectólitros. Entonces, no solamente habríamos resuelto el problema del momento, sino que hasta nos veríamos obligados a aumentar nuestra "producción de uva"—"nunca de vino".

Esto es muy fácil hacerlo sobre el papel, se dirá por ahí; pero es un poco difícil conseguirlo en la práctica.

Yo creo que contando con la buena voluntad de los señores industriales, que han recibido tantos golpes por efecto de estas crisis, que nunca se han podido resolver en una forma satisfactoria, se puede lograrlo. Total, si nos sobra vasija para hacer vino, se puede aprovechar perfectamente esa capacidad sobrante, por cada industrial, para esta evolución; y aquí están representados justamente unos productos que se están elaborando dentro de las mismas bodegas.

Los señores Arizú, Tomba, Tiresso, André, Chavarría Cchristersen, Endrizzi y compañía, y muchos otros se están dedicando en pequeña escala a elaborar esos productos, que algún provecho han de rendir si a ellos prestan atención estos señores industriales. Quiere decir, pues, que sólo necesitamos darle mayor impulso, mayor vuelo a esta forma de elaboración de la uva, constituyendo, si es necesario, una especie de cooperativa, sindicato o sociedad anónima; juntar unos pocos capitales y con el esfuerzo necesario de esas voluntades y de esos capitales, desplazar del consumo del país esas bebidas que carecen de valor alimenticio y hasta no son higiénicas.

Es en base de este problema que yo he esbozado un plan de trabajos, porque entiendo que no basta exponer las cosas teóricamente, sino que hay que llegar a lo práctico; hacer cálculos y números con un poco de ideas.

Antes de entrar en esos detalles, he de manifestar que, desde hace años, el profesor Barbet, de Francia, está predicando—diré así—su teoría de "conservación de los mostos"; teoría que ha sido discutida, pero que ya no lo es, porque se ha impuesto al convencimiento general como teoría perfectamente aplicable en la práctica y que resuelve el gran problema de la conservación de las uvas o de los mostos.

Una de las grandes dificultades para la colocación remunerativa de la uva es la del apremio de la cosecha. La uva, una vez madura, no admite espera. Entonces—se dice—el interesado especula para comprarla a precios reducidos.

Efectivamente: el viñatero no puede exponerse a perder su uva, y si no puede colocarla con relativa facilidad, se ve avocado a una situación única: ceder la uva al que le ofrezca mejor precio.

Con el sistema Barbet se resuelve el problema que plantea ese apremio: se reduce a la uva a las mismas condiciones que el trigo y el maíz que se pueden almacenar, y en cuyas condiciones se conserva indefinidamente durante el año. Así que el profesor Barbet, al idear una fábrica de productos a base de uva, que la denomina "Vinerie", coloca a la explotación industrial de la uva en las mismas condiciones que la explotación de la cerveza.

Se ha dicho muchas veces entre nosotros, que la bodega está en desventaja en comparación con las cervecerías, porque la bodega cosecha una vez al año y las cervecerías cosechan todo el año; pero con el sistema Barbet, nosotros también vamos a elaborar todos los días el jugo de la uva.

Consiste este sistema en almacenar el jugo en grandes depósitos o piletas que están representados por esto algo menos que un croquis (señalándolo) porque ha sido improvisado, un esbozo; lo cual se consigue mediante un exceso de anhidrido sulfuroso.

¡Ya me parece oír algún comentario sobre el anhidrido sulfuroso! Porque en realidad hoy se está elaborando el jugo de uva a base de anhidrido sulfuroso y eso impide el consumo porque un pequeño exceso de ese ácido, es perjudicial y acaso neutralice todas las condiciones higiénicas del producto.

Pero el profesor Barbet al mismo tiempo que propició el sistema del sulfitage, estudió también un aparato para eliminar ese exceso de anhidrido, volviendo al jugo de uva a su estado primitivo completamente libre de anhidrido sulfuroso, quiere decir, el jugo de uva tal como resulta de haberse exprimido un racimo.

En esas condiciones nosotros podemos almacenar en grandes depósitos, relativamente baratos, la cantidad de uva que queremos sustraer a la elaboración del vino y con ese jugo almacenado estaremos siempre precavidos de las crisis, ya de la abundancia o de la escasez, como se ha producido en el año 1920, a pesar de que las cifras de la producción están igualmente abultadas; pero ese es un enigma que no lo puedo descifrar...

Almacenado ese jugo, nosotros podremos elaborar todos los productos que nos demande el mercado. Señores! si nos pudiéramos abrir mercados para los productos sin alcohol, ya sea de mosto concentrado diluído en agua en las plazas de consumo para producir una bebida mucho mejor de esas que se llaman "Bilz y Compañía", haríamos ese producto, si mañana un mercado extranjero nos pidiera mosto concentrado para elaborar vinos, mandaríamos nuestros mostos al extranjero; pero ¿con qué ventaja? La de que el mosto representa la concentración de tres volúmenes de jugo, lo que quiere decir que tendríamos una disminución de las dos terceras partes del flete.

A propósito de mercados extranjeros, voy a referirme a una comunicación que hace unos días ha recibido la Dirección de Industrias, del señor Ministro argentino en Río de Janeiro, doctor Mora y Araujo, comunicación que tiene sumo interés para nuestro problema industrial.

Está fechada en primero de Noviembre y dice:

"Al Director General de Fomento Agrícola e Industrial.—Mendoza. — Oportunamente hice saber al señor Director del estado de la gestión para obtener del Gobierno brasileño la libre introducción de mostos y uvas sulfitadas argentinas a que se refería el petitorio que me fuera elevado en nota del 26 de Octubre de 1921.

Dicha gestión fué iniciada con fecha 17 de Febrero del corriente año ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, que la acogió deferentemente. Después de un laborioso trámite, se ha llegado a un resultado completamente satisfactorio a los deseos y aspiraciones que me fueron expresados en la comunicación a que he hecho referencia.

"Sobre el particular, el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, doctor Azevedo Marques, acaba de dirigirme la siguiente comunicación:

"Río de Janeiro, 25 de Octubre de 1922.— A. S. E. el señor doctor A. Mora y Araujo, E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Señor Ministro: En adicionamiento a mi nota número 2, del 18 de Marzo último, tengo el placer de comunicar a V. E. que, según me comunica el Ministerio de Hacienda, el Gobierno del Brasil resolvió hacer extensiva a las uvas y mostos sulfatados de procedencia argentina, la exención de derechos aduaneros concedida por el decreto 12,246, de 4 de Enero último, a las frutas frescas de igual procedencia.

"Aprovecho la oportunidad para renovar a V. E. las protestas de mi alta consideración".

"Dejando así terminada la gestión que se me encomendó, me es grato saludar al señor Director con mi consideración distinguida.— (Firmado): **A. Mora y Araujo**".

Quiere decir que tenemos en esto una ventaja enorme para la solución de nuestro problema industrial. El Brasil que hasta hoy no ha sido un mercado propicio para nuestros productos, por dificultades del transporte, ya que todos sabemos que cuesta mandar una bordelesa de vino de Mendoza al Brasil más que lo que costaría de Génova a Río de Janeiro, se abriría como mercado excelente quizá para la colocación de nuestros mostos concentrados.

El señor Barbet, a quien me he referido hace un momento, explica entre otras, las siguientes ventajas del sistema de elaboración de estos productos analcohólicos y como tienen muchos puntos que pueden interesar en nuestro ambiente, voy a leer algunas de sus manifestaciones:

"Al momento de la cosecha la mano de obra más inteligente es también la más escasa y la más solicitada. El propietario o el director no pueden estar en todas partes atendiendo a la fermentación, la moledura, las prensas, los trasiegos, etc., etc., necesitando, entonces, de un mayor número de personal. Con la "Vinerie" las cosas se simplican enormemente, pudiéndose elaborar los vinos paulatinamente. Otra ventaja: cuando en los países cálidos la madurez se precipita repentinamente en todas las uvas es preciso cosechar para no perjudicar la calidad de los vinos. Con el sistema de la "Vinerie" se puede cosechar con toda comodidad destinando los mostos de alta graduación a la elaboración de productos adecuados. La "Vinerie" transformará poco a poco los mostos en los momentos más oportunos, mientras que, en las bodegas comunes, la elaboración debe hacerse en el período limitado de la cosecha.

"Es esta la ventaja incontestable de no estar obligado a transformar de inmediato el mosto en vino. Nada ni nadie apura en este caso; se puede esperar cómodamente. La "Vinerie" durante el trabajo de elaboración seguirá las fluctuaciones de la oferta y la demanda y si el vino experimenta un aumento de precio elaborará vino de mesa. Si las mistelas son solicitadas en el mercado, fabricará mistelas. Esta elaboración terminará a su vez cuando aumente la demanda de otro producto, y así sucesivamente, en vez de lanzar sobre el mercado una enorme cantidad de vino, se regulrizará la producción llenando los vacíos o las necesidades de las plazas a medida que se vayan produciendo, entregando al consumo las partidas solicitadas sin congestionar al mercado con stocks, que pesando sobre él, determinan la menor venta y la depreciación.

"Fué así como este año se ha fabricado sucesivamente en Misserghin, localidad de Argelia, donde está instalada una "Vinerie", una cantidad de vinos tintos, de mistelas, productos edulcorantes para preparación de vinos tipo Sauternes, de productos concentrados para vinos licorosos o aperitivos. Se ha aprovechado, en fin, de todas las demandas más ventajosas que se han producido, para sacar el mejor partido del mosto almacenado como reserva".

Como se ve, las ventajas son indiscutibles, y yo voy a proponer que se haga en más vasta escala lo que algunos industriales hacen en sus establecimientos, en la capacidad sobrante de sus bodegas. Se me ocurre que Mendoza podría vender sus mostos concentrados en cualquier momento oportuno, porque ya no habrá el apresuramiento de la cosecha, ni los trastornos propios de ella; podría venderlos a la provincia hermana de San Juan, donde se están pagando los vinos blancos por traslado a veinte centavos y a veintidós también el litro, lo que quiere decir que a esta altura hay escasez de ese tipo de vino.

—El señor Tomba pronuncia desde su butaca algunas palabras:

En realidad, el señor Tomba me hace volver al hilo del asunto.

Tenemos una serie enorme de productos que se pueden consumir directamente de Mendoza en las distintas plazas del país. El mismo mosto concentrado, o arrope, tiene infinidad de aplicaciones. Las bebidas preparadas a base de mosto concentrado, tienen para mí una importancia principal, porque hoy nos encontramos con la dificultad de la conservación del jugo de uva. Concentrando el mosto en Mendoza y mandándolo a las plazas consumidoras directamente, allí se puede diluir o llevar a un grado de azúcar de acuerdo con las exigencias del consumo, para reemplazar justamente esas bebidas de distinta denominación, que no tienen nada de nutritivo.

Sobre el particular, séame permitido leer algunos párrafos de unos apuntes de mis colaboradores, los señores Marienhoff y Barbará que, no por ser menos nombrados que los profesores Barbet y Cavazza, no son menos meritorios.

En la Dirección de Industrias trabajamos todos en conjunto y me place dejar constancia de que estos trabajos no son exclusivamente míos. Yo tomo la orientación de las cosas y me hago asesorar por mis colegas, porque todos necesitamos estar asesorados en estos trabajos y porque es necesaria la opinión conjunta para que resulte algo práctico.

Dejo constancia también, para que los señores industriales lo sepan y puedan utilizar nuestros servicios en cualquier momento, que cuento con personal completamente competente y de una voluntad a toda prueba, sin excluir a ninguno, para llevar adelante cualquiera de estos proyectos. Dicen los colegas:

"De estudio en estudio, consultando los ensayos y las prácticas del Viejo Mundo se llega a la conclusión de que con buena voluntad y algunos recursos se puede realizar una gran evolución en el aprovechamiento de la uva, sustrayéndola a su agente transformado, único hoy, el vino o bebida fermentada y poniéndolo al alcance del gran consumidor que es el de cortos recursos.

"Es preciso que la mujer, el niño y el anciano de toda condición social, tenga al alcance de sus medios un vaso de jugo de uva o una cucharada de mosto concentrado, para tomarla con el agua en cualquier punto que esté, ayudando a la crianza de la madre, al crecimiento del niño y al estímulo y tonificación del anciano."

Aquí vemos que todas las buenas ideas, concuerdan. Nos acordamos, al leer este párrafo, de lo que decía el señor Senador Zañartu, refiriéndose a la alimentación de los niños menesterosos en las escuelas de Italia.

Dicen en otro párrafo: "Lo más conveniente, bajo todo punto de vista, es la concentración en Mendoza, del jugo de uva desulfitado, reduciéndolo a una cuarta parte de su volumen y abaratando así su transporte y el gasto de los envases".

"El trabajo—dicen en otro párrafo—es de una sencillez insospechable y se reduce a prensar la uva en prensas continuas, sulfitar el mosto, defecarlo y concentrarlo en aparatos continuos y automáticos por medio del vacío y baja temperatura. Existen concentradores especiales capaces de producir 150 hectólitros...

Les pido que fijen la atención sobre esto: "150 hectólitros de mosto concentrado, d...

35 a 36° Beaumé, con un desulfitaje perfecto; quiere decir que con dos aparatos de esta potencia se pueden reducir a jarabe en los cuatro meses de vendimia de 100 mil a 120 mil hectólitros de jugo de uva y durante el año de 300 a 400 mil.

"Este poder de los aparatos permite reducir el capital muerto de vasijas a una tercera parte.

"Efectivamente: con 100 mil hectólitros de jugo de uva, si se instalaran en uno de los establecimientos existentes, como es factible, el capital a desembolsar sería de proporciones al alcance de la situación actual, quedando reducido a la adquisición de las máquinas.

"Hay puntos en la provincia...

Con respecto a este punto que hace referencia a las bodegas regionales, séame permitido manifestar esta opinión: que si en realidad tenemos centros productores de uva que nos puedan mandar su producto a fábricas cercanas, sería del caso instalar una "Vinerie" como las que ha ideado el profesor Barbet, en un punto verdaderamente estratégico de la provincia, para almacenar en este punto las uvas que pudieran llegar de distintas zonas de la provincia. Esta sería la solución—diríamos—"la solución madre del problema, sin perjuicio de que después cada industrial, cada gran bodeguero, pueda dentro del establecimiento, dedicarse a la misma elaboración. (Lee):

"Hay puntos en la provincia únicos para nuestro objeto. En uno de dichos puntos se establecería la gran usina concentradora, a la que llegarían las uvas en forma de mostos sulfitados, operación que se haría por medio de equipos portátiles instalados sobre chatas ferroviarias y que se llevarían a las estaciones de embarque.

"Del viñedo se sacaría la uva por los medios de transporte usuales y en la estación de embarque por medio del equipo portátil se prensaría la uva, bombeando el jugo a cubas instaladas sobre vagones y sulfitándolo anhidrido sulfuroso SO_2, líquido que produciría también el establecimiento, tratando de utilizar el orujo para utilizarlo como combustible en la usina, después de quitarle el azúcar por medio de la difusión. Dentro de la usina, a la par que se recibirían uvas en la forma usual, habría dispositivos para recibir los trenes de mosto sulfitado, alojando los jugos en las piletas defecadoras. Porque debe tenerse en cuenta que la perfecta defecación es de capital importancia en todo cuanto atañe a materia enológica y, cuanto más rápido mejor. La defecación se opera entre 24 y 48 horas, entrando en seguida en acción los concentradores al vacío. Como posiblemente la afluencia de jugos será superior al rendimiento de los concentradores, las piletas de defecación estarán construídas sobre piletas de conservación, donde seguirá reposando el jugo, a la espera de turno o pedido".

Aquí puede observarse en este plano que hay ocho piletas superpuestas con perímetro reducido.

"El producto de la concentración se alojaría—dicen,—en las piletas menores, donde sufrirían la precipitación de los bitartratos que se insolubilizan por concentración del jugo".

Mis colaboradores han hecho un cálculo también del costo de cada hectólitro de mosto concentrado y para no abusar de la paciencia de los señores aquí presentes, voy a concentrar ya que tratamos de concentrarlo todo en esta reunión (risas) esta parte de mi exposición a los términos de su informe:

"300 mil hectólitros de jugo de uva, a 130 kilos cada uno, igual a 390 mil quintales métricos, calculando un precio equitativo de pesos 5.50 el quintal sobre carro en la viña, pesos 2.145.000; flete, carros y ferrocarril s|. 39,000 toneladas a 8 pesos la tonelada, pesos 312,000".

Debo advertir que el precio de 5.50 el quintal de uva sobre carro en la viña lo he dado yo y lo considero equitativo; no sé si me he aventurado... es una opinión. (Lee):

"Anhidrido sulfuroso a 100 gs. por hect. a pesos 0.50 el kilo, sobre 300 mil hectólitros 15,000 kilos, son 15,000 pesos; leña, 6,000 toneladas, a 14 pesos que paga el ferrocarril, 84 mil pesos; personal de obreros y administración, 84 mil pesos; diez por ciento amortización del establecimiento, 100 mil pesos...

Lo que hace un gasto para producir 100 mil hectólitros de mosto concentrado de pesos 2.764,000, o sea 27 1|2 centavos el kilo de mosto concentrado, precio a que en algunos años ha llegado el del vino por traslado. Es decir, que el mosto concentrado que equivale cada litro a tres de vino lo tendríamos a 27 centavos y medio. (Lee):

"El jugo de uva esterilizado costaría en Buenos Aires con flete de **ferrocarril y sin envase, alrededor de 15 a 16 centavos; su manipulación y amortización de botellas, supongamos otro tanto,** y vendido al precio indicado, dejaría un margen comercial de 8 a 13 centavos por litro."

Ahora, señores, les pido cinco minutos de reposo antes de concluir. Mientras tanto, si los señores presentes quieren hacer algunas preguntas o hacer alguna objeción, pueden hacerlo; yo creo que estamos aquí para conversar y entendernos.

—Después de un breve intervalo, continúa el conferenciante en estos términos:

Señores: Antes de seguir adelante quiero hacer una aclaración: la de que al ocuparme hoy de este tema, no he tenido absolutamente el propósito de distraer la atención absorbida en estos momentos por la solución de un problema de otra índole; el problema de carácter que llamaría "legal" o legislativo, porque creo hoy, como ayer, que la solución propuesta por la comisión asesora del Poder Ejecutivo se impone en forma apremiante e impostergable: (¡muy bien!). Me ratifico, pues, en los conclusiones propuestas por la comisión, como uno de los firmantes en mayoría. (¡Muy bien! Grandes y prolongados aplausos).

Se me ocurre que algunos de los señores presentes ha de hacer una objeción muy fundada. Dirá: estamos a cuatro meses de la cosecha, y usted nos propone o nos habla de grandes instalaciones de aparatos desulfitadores, concentradores, etcétera, de cosas muy bonitas, no tan bonitas porque no han resultado muy lindos los gráficos; pero para conseguir todo eso, ¿tenemos el tiempo y los elementos necesarios? Y yo tengo la satisfacción de poder contestar que sí! Tenemos tiempo y elementos; una sola cosa me falta a mí, no a ustedes, y se las voy a pedir ahora mismo:

"Es necesario un millón de pesos (risas). Si ninguno de ustedes me da el millón de pesos para las instalaciones, será peor, porque tendré que seguir adelante para convencerles y conseguir que lo aflojen (risas) como se dice vulgarmente, porque es necesario.

A esta suma asciende el presupuesto que tengo a la vista para concentrar 240,000 hectólitros de jugo de uva durante los trescientos días hábiles, de labor, anuales. Se trata de un presupuesto que, desde luego, no es definitivo, es hecho "grosso modo". Como hay presupuesto de estas instalaciones, entiendo que hay casas en el país que se comprometen a entregar estos aparatos en un término prudencial y que podrá llegar a tiempo para salvar la situación de la cosecha próxima; de todas maneras, si los aparatos de concentración y de sulfitación tardaran un mes o dos, con el sistema éste del ilustre profesor Barbet, ilustre, porque merece ese calificativo, nosotros podríamos ir almacenando las uvas y los mostos que se almacenan como el trigo o el maíz, a la espera de mejores oportunidades y de mejoras en los precios.

Me voy a permitir detallar este presupuesto para que los señores se den cuenta de que éstos no son cálculos alegres como muchos otros que se acostumbran hacer.

Proyecto de presupuesto para una instalación de bodega para concentrar doscientos cuarenta mil hectólitros de jugo de uva durante los trescientos días de la labor anual, produciendo mosto concentrado de 35 a 36° Beaumé y con depósitos para cien mil hectólitros:

Edificios:		
Un cuerpo de 60 por 40 mts. paredes de adobes sobre cimientos de concreto de cal y portland, 6 metros alto, ... techos de chapa de fierro galvanizado, a semi círculos repetidos; costo aproximado, $ 20 el m2.	$ 48,000.00	
Un cuerpo de 40 por 10 con altillo para los concentradores y desulfitadores	15,000.00	
Una casa habitación y escritorios	10,000.00	
Casa para cinco familias y capataz	10,000.00	
Pesebreras y galpón	5,000.00	$ 88,000.00
Vasijas:		
Cien mil Htl. en piletas de cemento armado a $ 4.50 el hectólitro		450,000.00
Maquinarias:		
Un motor de 200 H. P. a gas, utilizando como combustible orujo	$ 50,000.00	
Un motor de 50 H. P. usado, a vapor	7,000.00	
Dos calderas de vapor de 60 H. P. c|u. . . .	22.000.00	
Dos concentradores desulfitadores para concentrar 500 Hlts. de jugo de uva en 24 horas, pudiendo transformar, por consiguiente, 240,000 Hlts. en el año de 300 días hábiles	84,000.00	
Dos prensas continuas	15,000.00	
Dos bombas Coq fijas	4,000.00	
Dos Jardas N.o 5	5,000.00	
Una bomba Coq portátil eléctrica	4,000.00	
Cuatro bombas rotativas de trasiego	6.000.00	
Una prensa hidráulica para borras	4,000.00	201,000.00
Instalación eléctrica:		
Instalación para luz y fuerza, aproximadamente . . .		30,000.00
Instalación de agua:		
Instalación para aclarar agua para 1,000 m3. . .	25,000.00	
Equipo para elaborar SO2 con máquina de hielo .	30,000.00	55,000.00
Equipos portátiles:		
Dos euipos compuestos cada uno de: motor a nafta de F. C. nua, elevador, tina, balanza, bomba rotativa y cañerías, todo instalado sobre chata de F. C., para recibir uvas, prensarlas y sulfitarlas		30,000.00
Automóviles y camiones		50,000.00
Un laboratorio . .		5,000.00
Imprevistos, entrando un desulfitador Barbet, escritorios, mobiliarios de administración, etc. . . .		100,000.00
Importe total del presupuesto . . .		$ 1.009,000.00

Yo hago este cálculo: si con esta instalación que representa sustraer del mercado 240,000 hectólitros de mosto, tenemos un gasto de un millón de pesos, con dos instalaciones salvamos la situación del momento y entonces tendríamos un gasto de dos millones de pesos; pero este gasto es la inversión de fondos, porque quedan las instalaciones, las maquinarias y demás; pero yo quiero conceptuar perdidos estos dos millones de pesos y veo que los recuperaremos inmediatamente dentro de la misma cosecha. ¿Por qué? Porque si nivelamos la producción con el consumo, experimentaremos inmediatamente una valorización en el fruto, que es lo que se está buscando; la valorización—dicen—de la uva, de la materia prima o de la tierra, pero esa valorización no la podremos conseguir si no conseguimos al mismo tiempo la valorización del producto elaborado que es la base principal.

El producto elaborado se valorizaría de inmediato, al saberse que se resta a la elaboración de vinos comunes esta enorme masa de quinientos mil hectólitros; renace la confianza, no solamente entre nosotros, sino también en los mercados consumidores y a raíz de esto aumentarían mucho más las demandas, porque se sabrá que vendrá a escasear en la cosecha próxima el vino, por lo mismo que se restarán esos 500 mil hectólitros que ya no pesarán sobre el comercio.

Yo calculo que sea nada más que cincuenta centavos la valorización del fruto del viñedo: son seis millones de quintales y entonces el beneficio sería de 3 millones. Y calculando solamente en un centavo la valorización del vino, serían 3.500,000; lo que quiere decir que ganaríamos 6 millones y medio equivalentes a tres veces más de lo invertido en el establecimiento.

Yo creo, señores, que estas son las cifras que nosotros debemos discutir para convencernos de que nos estamos—dispensen la expresión—"ahogando en el vino"; pero al mismo tiempo nos ahogamos en un vaso de agua, porque resulta que este problema es muy sencillo y alrededor de él se ha discutido durante años sin poner el dedo en la llaga; y creo que debemos poner el dedo en la llaga y si duele, señores, soportar el dolor con resignación para aplicar el remedio y adquirir nueva vitalidad. (¡Muy bien!).

Este es el propósito que yo tengo en esta reunión; ningún otro propósito me guía, nada más que de estudio, de contribuír con un modesto grano de arena a que se resuelva este gran problema industrial que flota en el ambiente.

Hemos visto, señores, que tenemos un excedente de vino; hemos visto que nos sobra vasija para poder elaborar toda la producción; hemos visto que estamos en condiciones de elaborar una serie de productos perfectamente higiénicos que hasta nos habilitarían para desalojar del consumo a otros productos que no valen ni la centésima parte de los nuestros; hemos visto que necesitamos nivelar la producción con el consumo; de manera que yo apelo a la buena voluntad de los señores aquí presentes y, sobre todo, de los señores industriales, para que me hagan el obsequio de estudiar este problema que tengo la convicción que es el único que está en pie, de que no hay otro y que todos los demás no son otra cosa que pequeñas discusiones, quizá el resultado, también, de pequeñas envidias.

Con esta solución, señores,—no sé si será ilusión mía, exceso de optimismo—creo que conformaremos a todo el mundo: al productor de la uva, que ve asegurada la colocación remunerativa del producto de su viñedo; al industrial, que necesita tener un poco más de confianza en su propia industria, confianza que hoy, desgraciadamente, la está perdiendo a cada rato al influjo de alguna pequeña adversidad. Conformamos, señores, al consumidor, que anhela tener a su alcance bebidas sanas, higiénicas, especialmente en la época del Verano, para reemplazar a muchos brevajes que se consumen en los grandes mercados. Resolvemos el problema de la exportación porque resolvemos, al mismo tiempo, gastos de transporte. Creamos señores, nuevas fuentes de riqueza, llegando a la especulación de la riqueza en sí, eliminando para el problema del transporte o del recargo de los siempre la especulación a base de la destrucción que desea que caiga una manga de piedra, una helada o que se presente una enfermedad criptogámica que se lleve la tercera parte de la cosecha del viñedo. Resolvemos un problema de carácter social, porque con la creación de estas nuevas fuentes de riqueza, daremos trabajo a cientos de obreros que obtendrán mejor remuneración y pondremos en movimiento todo este mecanismo industrial.

De manera que, señores, yo voy a terminar pidiéndoles disculpa si he abusado de la paciencia de todos ustedes; pero he creído que era un deber de la Dirección General de Industrias el ocuparse de este asunto y yo creo que después de lo que he dejado expuesto en esta reunión, podré contar con la buena voluntad de todos los señores industriales y de todos los que se interesen por estos asuntos vitivinícolas, porque no puedo pensar de otra manera, desde que existen bodegas monumentales que constituyen un orgullo para la provincia y para la Nación también. Con este asunto, señores, vamos a resolver un problema de carácter nacional, me atrevo a decir. La industria vitivinícola, es casi la única industria típica, completa, de la Nación y si la industria vitivinícola está expuesta periódicamente a soportar estos reveces que tanto nos perjudican, quiere decir que sus consecuencias recaerán sobre el crédito industrial de la Nación. Si por el contrario, nosotros resolvemos este problema en la forma que yo dejo expuesta y levantamos el espíritu de todos los señores industriales y disminuimos la producción de vino, estimulando y aumentando el consumo de los otros productos, Mendoza resurgirá a nueva vida, que es el anhelo de esta asamblea y es el único propósito fundamental que nos congrega aquí.

He terminado. (Aplausos prolongados acogen las últimas palabras del orador, que es muy felicitado).

(Firmado).—**Adolfo Luz,** Taquígrafo.

(Como un complemento de esta versión taquigráfica, debo hacer constar que el señor Tomba propuso acto seguido que se constituyera una comisión de industriales en la misma reunión, para que se encargara de estudiar el problema en la forma planteada por el señor Director de Industrias, procurando llevarlo a la realidad. El señor Director de Industrias propuso y se aceptó, consultar previamente con detenimiento a los interesados, sobre el medio propuesto).

UNA ACLARACION

Después de la conferencia, el señor Galanti ha hecho pública la siguiente manifestación:

"Respecto a la opinión vertida por el Director General de Industrias en su última conferencia, sobre la producción de uvas y vinos este funcionario ha declarado que no ha tenido el propósito de alarmar el mercado, por cuanto, al mismo tiempo que señaló las causas de las repetidas crisis que ha soportado la vitivinicultura local, indicó los medios para conjurarlas en lo sucesivo.

El señor Galanti cree fundadamente que, de industrializarse la uva en la forma múltiple que ya se ha adoptado en todos los países vitícolas del mundo, no solamente no habrá nunca excedente de producción, sino que podremos ampliar los cultivos por las propias exigencias de los mercados consumidores, que los serán internos y externos, desde que los nuevos productos a elaborar sen justamente de fácil exportación.

En su concepto, pues, según lo **ha manifestado, la mayor producción de uva no constituye, en manera alguna, un peligro; pero si lo es la excesiva elaboración de vinos comunes".**

LOS PRIMEROS RESULTADOS PRACTICOS DE LA CONFERENCIA

Como consecuencia de la iniciativa tomada por los industriales al terminar la conferencia del señor Galanti, tuvieron lugar inmediatamente después algunas reuniones en las cuales se adoptaron resoluciones de importancia tendientes a llevar a la práctica el proyecto esbozado por el Director General de Industrias.

De ellas dan cuenta las siguientes informaciones sumarias:

EL APROVECHAMIENTO MULTIPLE DE LA UVA.—LA REUNION EN LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS

Como estaba anunciado, se realizó en las oficinas de la Dirección General de Industrias la reunión a que fueron convocados algunos industriales y viticultores, entre los más caracterizados de la provincia, para cambiar ideas sobre el aprovechamiento total de la uva, que había expuesto el señor Galanti en su conferencia del Domingo último.

Estuvieron presentes el señor Storni, enviado especial del Ministerio de Agricultura de la Nación; el Director General de Industrias, acompañado de los técnicos de la repartición, y los siguientes viticultores e industriales: señores Rafael Guevara, Domingo Tomba, Cleanthe Pimenides, Pascual Herraiz, Antonio R. Scaramella, Cayetano Piccione, Julio Chavarría, Gustavo André, G. André (hijo), Baltasar Falgarona, Angel Fugazza (de la S. A. bodegas D. Tomba), Julián Correas, José A. Suárez, Frank Romero Day, Escorihuela y Cía., Juan Paganotto, señor Saippel (de la S. A. El Globo), señor Morón (de la S. A. bodegas y viñedos Giol), Juan Canadé, B. Falardi, Strittmtter e Hilbing, Santiago A. Solari, Luis Bagás, Félix Flajollet, Lisandro G. Guinazú, Gracco Parodi, Francisco Imazio y Santiago Stellac, habiendo justificado su inasistencia los señores Balbino Arizú y Bernardo Martínez, por causas imprevistas.

Después de una amplia discusión, en la cual se puso de manifiesto el vivo interés que ha despertado en el ambiente de la producción y de la industria vinícola la industrialización múltiple de la uva, los técnicos de la Dirección General de Industrias expusieron el resultado de los ensayos de concentración de algunos mostos sulfitados, que se practicaron en los laboratorios de la repartición. Se hizo probar a los concurrentes el producto sulfitado, esto es, el juego de uva conservado mediante el agregado de anhidrido sulfuroso, y después el producto concentrado al vacío del que había quedado totalmente eliminado el elemento esterilizador. Todos los presentes comprobaron y así lo han manifestado en la reunión, que se había conseguido eliminar en absoluto todo vestigio de anhidrido sulfuroso, obteniéndose un concentrado agradable y de perfectas condiciones higiénicas, que conserva todas las características propias de la uva.

La experimentación de carácter eminentemente técnico y de resultados indiscutiblemente prácticos, para la faz comercial del asunto, fué decisiva, contribuyendo a determinar un pronunciamiento de la asamblea, que aprobó por unanimidad de votos la siguiente resolución: "La asamblea de industriales y viticultores, reunida en la Dirección General de Industrias para estudiar el proyecto del aprovechamiento total de la uva, considera bien fundada y aplicable la idea de conservar y concentrar los mostos, estableciendo una o más estaciones para la elaboración de mostos concentrados para diferentes destinos, como medida tendiente a solucionar el problema de la colocación de la cosecha."

La reunión fué presidida por una mesa compuesta de los señores Domingo Tomba, Rafael Guevara, Frank Romero Day y José A. Suárez.

Se ha hablado extensamente del sistema Barbet, habiéndose hecho mención de la unanimidad con que ha sido aceptado y elogiado por las eminencias científicas europeas y aplicado en casi todas las regiones vitícolas del mundo; y respecto de la aplicación del frío en la preparación de varios productos de la uva, cuyo tema se reservó el señor Galanti de tratar en una próxima conferencia, se convino en que debe excluirse como sistema básico de la explotación propuesta.

Se resolvió, por último, que la asamblea constituyera en comisión permanente para estudiar la financiación de la empresa, debiendo pedirse sobre el particular en el plazo de una semana más o menos. Quedó designado en el carácter de presidente de la comisión el señor Julio Chavarría, en el carácter de vice-presidente los señores José A. Suárez, Frank Romero Day, Rafael Guevara y Domingo Tomba, y en el carácter de secretario el señor Lisandro Guiñazú.

y vocales, los demás miembros asistentes a la reunión.

El Director General de Industrias ofreció poner a disposición de dicha comisión los locales de la repartición, como también todos los elementos de carácter científico y el personal técnico que pudiera necesitarse para el mejor éxito de la finalidad que se sigue, siendo aceptados.

En consecuencia, las reuniones sucesivas tendrán lugar en las oficinas de la Dirección General de Industrias, habiéndose resuelto que la primera de ellas se realice el próximo Sábado, 25 del corriente, a las 6 de la tarde y será suficiente para el quorum la asistencia de ocho miembros.

En la referida asamblea se ha evidenciado una tendencia de propósitos ejecutivos, que hace suponer que el problema de la colocación de la cosecha ha de tener una solución favorable, y que, en consecuencia, desaparecerá en breve plazo el malestar que hoy se nota en el ambiente industrial y comercial.

EN LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS SE DISCUTIO NUEVAMENTE LA INDUSTRIALIZACION MULTIPLE DE LA UVA.—RESOLUCIONES ADOPTADAS

Con asistencia de numerosos industriales y de otros interesados, se llevó a cabo, en la tarde de ayer, la reunión de la comisión propiciadora de la industrialización múltiple de la uva.

El acto tuvo lugar en la Dirección General de Industrias y se desenvolvió en medio del más franco entusiasmo para la realización del proyecto propuesto en la última conferencia del señor Galanti.

Descontada desde el primer momento la bondad de dicho proyecto, que ya había sido aprobado en sus líneas generales en la reunión anterior, se llegó a conclusión verdaderamente práctica en el sentido, habiéndose reconocido por todos los asistentes la necesidad imperiosa e impostergable de adoptar un temperamento ejecutivo para llevar a la práctica, en el plazo más breve, la conservación, concentración e industrialización consiguiente, de una gran parte de los mostos de la próxima cosecha. Tomaron parte en la discusión: El presidente de la comisión, señor Julio M. Chavarría, los industriales señores Balbino Arizú, José A. Suárez, Julián Correas, Félix Flajollet, Baltasar Falgarona, Juan Paganotto, Juan Canadé, el señor Roberto Godoy, viticultor; el señor Carlos Storni, enviado especial del Ministerio de Agricultura de la Nación y el Director General de Industrias, habiéndose puesto de manifiesto una uniformidad de propósitos y tendencias que raras veces se consigue en esta clase de reuniones e iniciativas.

Se ha resuelto de acometer a la empresa de la explotación industrial múltiple de las uvas de la próxima cosecha, a cuyo efecto se nombró una comisión financiera compuesta de los señores Balbino Arizú, Julián Correas, Escorihuela y Cía., Strimatter e Hilbing, Juan Paganotto y Bernardo Martínez, cuya comisión tendrá a su cargo la tarea de recolectar la adhesión de un número de doscientos industriales y viñateros para constituir el capital inicial necesario para la empresa, mediante una cuota única de un mil pesos. Se suscribieron en el acto todos los presentes acordándose que esta comisión "ad-hoc" deberá expedirse en el término de ocho días, para dar cuenta de sus cometido en la reunión general que se realizará el Sábado próximo en las mismas oficinas.

Quedó convenido que se propiciará la conservación de mostos sulfitados en cada bodega de la provincia, en una proporción que se fijará oportunamente y que, con el capital inicial a suscribirse, se instalarán dos grandes aparatos desulfitadores y concentradores en una bodega apropiada ya existente, que constituirá la base y el centro de las nuevas explotaciones industriales, mediante la utilización de aquellos mostos que se irán almacenando en las distintas bodegas. Se industrializará así una cantidad mínima de trescientos mil hectólitros de jugo de uva, que podrá duplicarse más adelante y para la cosecha próxima, según lo que resuelvan los interesados.

No hubo, en el curso de la discusión, ninguna disparidad de opiniones, estando contestes todos los presentes en que era necesario llevar a la práctica este proyecto que implica la creación beneficiosa de nuevas industrias, que han de fomentar otras tantas fuentes de riquezas y de trabajo.

Se resolvió también dirigirse a los poderes públicos para solicitar la exoneración de todo impuesto provincial y municipal, durante un período de dos años, con que pudiera gravarse las nuevas explotaciones industriales a base de la uva, como también sus productos y la materia prima necesaria para elaborarlos; asimismo para encarecer sus buenos oficios ante el Gobierno de la Nación a fin de obtener la liberación de derechos aduaneros para la maquinaria y demás elementos que sea preciso introducir del exterior, y de evitar que aquellos productos puedan resultar gravados con impuestos locales en las demás provincias de la República.

Todos los presentes a la referida reunión se comprometieron a realizar una propaganda activa con el propósito de conseguir el mayor número de adherentes y de dar el mayor impulso a la iniciativa indicada.

Algunas referencias de técnicos eminentes.—Del doctor Prof. Domicio Cavazza, de "Viticultura" 1914.—La idea y la práctica de la conservación del mosto y de sus distintos destinos son muy antiguos, aunque sean absolutamente modernas las aplicaciones y los métodos de su conservación.

"Sobre la teoría de la esterilización mediante el anhidrido sulfuroso, se funda la institución de la "Vinerie" mediante el sistema del ingeniero Barbet, de París, vivamente recomendado en Italia, en primer término, por el doctor L. Vecchia, a fin de conseguir el mosto esterilizado para elaborarlo en el curso del año, previa desulfitación."

"Estos mostos esterilizados además de su destino conocido en enología, en cambio de los "filtrados dulces", etc., a más de su empleo directo con fines terapéuticos, sirven para preparar los vinos llamados "sin alcohol", cuyo uso se ha extendido enormemente en Suiza, Alemania y Norte América."

"Algunas casas de importancia verdaderamente colosales, se ocupan en esos países de la preparación y venta de estas bebidas presentadas con mucha elegancia y en forma perfecta."

"En Italia ya hay varias casas que se dedican a la producción de estos mostos esterilizados y concentrados. Otras se ocupan especialmente de la producción de las "gelatinas de uva", que constituyen un producto de calidad superior y de grandes condiciones alimenticias."

Del doctor F. Antonio Sannino. De "Enología" 1920.—"No se puede negar al procedimiento Barbet el carácter de un procedimiento perfectísimo, porque se vale de todos los mejores recursos de la técnica enológica.

... ...

"La Vinerie" del profesor Barbet, si se generaliza, transformaría en una gran industria enológica la que hoy es solamente pequeña o mediana. Y no hay duda que esta industrialización de la producción del vino resultaría de excelentes resultados. Y la crisis de abundancia no pesaría sobre el mercado con la enorme rebaja de los precios de la uva y del vino, como ocurre actualmente en los años de cosechas abundantes.

... ...

"La Vinerie" podría establecerse en las zonas de intensos cultivos de viñedos que no tengan o posean pocas bodegas.

... ...

"Desde el punto de vista técnico, debemos reconocer la máxima perfección en el procedimiento y en los aparatos de la "Vinerie".

Dirección General de Industrias.—El Director General de Industrias, consecuente con el firme propósito de cooperar en forma eficaz y verdaderamente práctica a la orientación de la industria vitivinícola de la provincia, hacia nuevos rumbos, tendientes a solucionar los problemas existentes, y considerando que es un deber de la repartición a su cargo el de prestar esa cooperación en razón de la obligación que le incumbe como oficina pública por cuanto su misión es en primer término la de asesorar a los productores e industriales; en virtud de estos conceptos y de estas finalidades, y en ocasión de la iniciativa puesta de manifiesto en la conferencia [illegible] 19 del corriente, cumple en hacer saber que tanto el personal técnico a sus [illegible] como los laboratorios de la [illegible] a disposición de todos los interesados para cualquier informe, experimentación o consulta que se consideren útiles al conseguimiento de la mejor normalización y la mayor prosperidad de las industrias locales.—Arminio N. Galanti, Director General.—Noviembre de 1922.

T U R F

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS Y DEL LUNES EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

CLUB HIPICO

DOMINGO 31

Primera carrera.—A las 2.30 P. M.
Premio ZUAR.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en el país, que se rematen por $ 5,000.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Kilos
Octubre . . 61 Pavlowa . . 59
Verderón . . 61 Rezongona . . 59
Coirón . . 60 Itálica . . 58
Dacha . . 59 Tangola . . 58
Egalité . . 59 Porridge . . 53
Go Lady . . 59

Segunda carrera
Premio ZURBARAN.—1,100 metros.—Para potrillos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos. Los perdedores de tres o más carreras tendrán 3 kilos de descargo.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o
One Step . . 56 Mamarracho . 53
Don César . 53 Pochilo . . 53
Gordiano . . 53 Ronzal . . 53
Grand Prix . 53 Tatcho . . 53
José Gener . 53 Xenil . . 53
Johnson . . 53

Tercera carrera
Premio CROSS-COUNTRY NACIONAL.—(Steeplechase en terreno variado).—6,000 mts.—Jinetes caballeros y oficiales en traje de jockey.—Para todo caballo de 4 años o más inscritos en el Stud Book. Caballos ganadores de carreras clásicas de saltos o planas no pueden tomar parte en esta prueba.—Pesos: Caballos ganadores de carreras públicas, sean planas o de saltos, 79 kilos; caballos que hayan corrido en carreras públicas planas o de saltos, 76 kilos; caballos ganadores de carreras para hacks y hunters planas o de saltos, 74 kilos; caballos que hayan corrido carreras para hacks y hunters planas o de saltos 71 kilos; caballos inscritos en el S. B. y que no hayan corrido ninguna clase de carreras, sean planas o de saltos, 68 kilos. Los jinetes que corran sus propios caballos tendrán un descargo de 3 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y un objeto de arte para el jinete del caballo ganador.
The . . . 79 Bromuro . . 76
Exito . . 79 Estival . . 76
Film . . 77 Florentino . . 76
Adalid . . 76 Combatito . . 71
Agitato . . 76

Cuarta carrera
Premio ZINIA.—1,100 metros.—Para potrancas de 3 años nacidas en el país, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. Las perdedoras de tres o más carreras tendrán 3 kilos de descargo.—Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 a la 1.a
Gallarda . . . 54 Hot Point . . 51
Limávida . . 54 Judex 51
Sovereing . . 54 Larva 51
Adición . . 51 Rime . . . 51
Blue Eyes . . 51 Tarnopol . . . 51
Danaide . . . 51 Toinette . . . 51
Fomina . . . 51 Vista Alegre 51
Glen Esk . . . 51 Xia 51
Goleta . . . 51

Quinta carrera
Premio ZAGALA.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años ganadores de una o dos carreras que no sean clásicas o reglamentarias.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 2 kilos a los ganadores de dos carreras.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o
Eudón . . . 57 B. Queen . . 52
Moloch . . . 57 Gran Dama . 52
Lacierva . . 57 Xanthia . . 52
Juerga . . . 55

Sexta carrera
Premio ZEPELLIN.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años o más que no hayan ganado más de 10,000 pesos.—Handicap.—Inscripción: 20 pesos.—Premio: $ 3,000 al 1.o
Juerga . . . 58 Peyuco . . . 50
Farrutín . . 57 Francesita . . 48
Xanthia . . 55 Rocler . . . 47
Alicahue . . 54 Pavlowa . . . 46
Corpaucho . . 53 Pica . . . 46
Mulato . . . 51 Aralar . . . 44
Ancoa . . . 50 Turquestán . . 44

Séptima carrera
Premio CLAUSURA.—1,500 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o
Ofensivo . . 60 Egalité . . . 44
Welladay . . 58 Winchester . . 44
G. Rojo . . 54 S. Tecla . . 42
Predilecta . . 50 Smart . . . 41
Papagayo . . 49

Octava carrera
Premio ZENIA.—1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o
Predilecta . . 58 Fósforo . . 45
Provenza . . 52 C. Carmen . 44
Indino . . . 49 Fagra . . . 43
Octubre . . 49 Alacrán . . 43
Telinga . . 48 Hesperia . . 40

Novena carrera
Premio ZARAGOZA.—2,000 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 20,000 pesos.—Peso: 58 kilos.—Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de 10,000 pesos, y descargo de 6 kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 2,500 al 1.o
Cadillac . . 58 Emily . . . 53
Papagayo . . 58 Helyette . . 53
Velada . . . 56 Clavileño . . 52
Frangollo . . 55 Euclid . . . 52
Papamoscas . . 55 Liverpool . . 52

VALPARAISO SPORTING CLUB

Lunes, 1.o de Enero

1.a Carrera, a las 2 1|2 P. M.
Premio ALLY SLOPER. — 1,000 metros. — De remate. — Para caballos nacidos en Chile que se rematen por $ 4,000. — Peso: 56 kilos.— Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo.— Recargo a ganadores desde el 1.o de Julio de 1922 de 3 kilos por cada carrera ganada desde esa fecha. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 500 al 2.o.

Kilos
Junín (1,000 pesos) . . 56 Filmar (2,000 pesos) . . 56
Azuriango (2,000 pesos) . 52 Xerosis (2,000 pesos) . 52
Vesubio (2,000 mil pesos) 52 Cambo (2,000 pesos) . . 48

2.a carrera
Premio ASCETIC.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 500 al 2.o
Tendal . . . 59 Bamuncho . . 54
Alazán . . . 56 Goyesca . . 54
Roggio . . . 56 L. de Suárez 54
Idol . . . 56 Hamburguesa 54

3.a carrera
Premio GRAN NATIONAL STEEPLECHASE.—Carrera Clásica Cerrada.—4,800 metros más o menos.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 50 en dos cuotas: $ 20 el 15 de Noviembre de 1922 y $ 30 el Martes 26 de Diciembre de 1922.—Premios: $ 5,000 al 1.o, $ 1,000 al 2.o y $ 500 al 3.o
Tinajero . . 72 Huancayo . . 59
Demetrio . . 67 Beri-Beri . . 58
Ragusa . . 65 Palmito . . 56

4.a carrera
Premio AJAX.—1,100 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 500 al 2.o.
Virgilio . . 58 B. White . . 48
Melusine . . 57 Náutico . . 47
Prisca . . . 56 L. Gift . . . 47
B. Rose . . 52 P. D'Or . . 43
Bobito . . . 50 Hamburguesa . 40
Virada . . . 49

5.a carrera
Premio AMBUSH.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 15,000, y para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.—Peso: 56 kilos los de 3 años y 61 kilos los de 4 años y más.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 500 al 2.o.
Finistere . . 54 Adriático . . 50
Lacrillo . . 52 Pruvo . . . 50
Pitillo . . . 52 Jitanillo . . 50
R. White . . 51 Xirgo . . . 50
Greetings . . 51 D. Gonzalo . . 49

6.a carrera
Premio ABOYEUR.—1,000 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 pesos al 1.o y $ 500 al 2.o.
Duque de El. 62 Atento . . . 51
Falkland . . 60 Whip . . . 49
Puff . . . 57 Filoche . . . 48
Aleystar . . 52 San Miguel . 47
Los Robles . . 52 La Nena . . 45
Pegote . . . 52 Kiltmanjaro . 40

7.a carrera
Premio ANATIS. — 1,600 metros. —Para Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o.
D. Alvaro. . 60 Gulton. . . . 52
Eton. . . . 59 Kansas. . . 52
M. Garden. . 58 Hidalga. . . 48
Inflexible. . . 56 Auvernia. . . 45
Kodak. . . . 56 K. Ferry. . . 43
Camueso. . . 55 Rentería. . . 40
Gloriola. . . 52

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.—900 METROS
Ciñuelo, 58, H. Ramírez.
Maryland, 55, L. Zamora.
Happy Lass, 54, E. Cáceres.
Desquite, 54, N. Ramírez.
Ron, 53, M. Vergara.
Jota, 51, R. Acuña.
Travesura, 50, N. N.
Chupilca, 48, A. Nieto.
Judex, 47, L. A. Zúñiga.
Fosil, 46, J. Osorio.
Chufleta, 45, P. Silva.

2.a CARRERA. — 900 METROS
Saddie, 58, C. Pinon.
Costo, 56, M. Vergara.
Pepa de Oro, 54, L. Zamora.
Pimpolla, 53, M. J. Silva.
Académico, 53, R. Acuña.
Gorgonzola, 52, A. Nieto.
Gran Liga, 49, J. Pinto.
Brasilera, 47, A. Sánchez.
Gallion, 46, N. N.
Fiero, 46, J. Osorio.
Apúntale, 40, P. Silva.

3.a CARRERA. — 900 METROS
Hesperia, 58, G. Guerra.
Asiático, 56, J. Vergara.
Peyuco, 55, R. Acuña.
Turquestán, 54, C. Pombet.
Carillón, 53, L. Zamora.
Cara de Masa, 52, H. Ramírez.
Copón, 50, A. Nieto.
Yo, 49, C. Santander.
Juanilla, 47, L. Bravo.
Naveta, 40, J. Pinto.

4.a CARRERA.—1,500 METROS
Corpaucho, 58, H. Ramírez.
Find Out, 53, Alf. Silva.
Rintintín, 53, M. J. Silva.
José Gener, 50, L. A. Zúñiga.
Arras, 48, N. N.
Xenops, 47, L. Bravo.
Gorgonzola, 46, L. A. Zamora.
Sardónica, 46, J. Pinto.
Holgazán, 45, S. Jiménez.
Gallion, 42, N. N.
Griega, 40, A. Sánchez.

5.a CARRERA.—900 METROS
Provenza, 64, C. Pombet.
Toldilla, 58, G. Guerra.
Cara Carmen, 56, Alf. Silva.
Ancoa, 52, H. Ramírez.
Alacrán, 50, L. A. Jerez.
War Paint, 49, J. Osorio.
Zapallar, 47, N. N.
Wisconsin, 45, C. Santander.
Albaycín, 43, P. Silva.
Costino, 42, J. Pinto.

6.a CARRERA.—1,500 METROS
Winchester, 62, N. N.
Tangola, 54, G. Guerra.
Agosto, 53, L. A. Jerez.
Golosina, 52, H. Ramírez.
Chichí, 50, E. Cáceres.
Long Long, 50, L. Zamora.
Iriarte, 49, C. Santander.
Pintura, 44, J. Osorio.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA. — 1,400 METROS
Octubre, 61, N. N.
Verderón, 61, A. Molina.
Coirón, 60, R. Acuña.
Dacha, 59, N. Oteíza.
Egalité, 59, A. Garay.
Go Lady, 59, E. Cáceres.
Pavlowa, 59, H. Huerta.
Rezongona, 59, E. Aguilera.
Itálica, 58, Alf. Silva.
Tángola, 58, no corre.
Porridge, 53, Arm. Nieto.

2.a CARRERA. — 1,100 METROS
One Step, 56, C. Pombet.
Don César, 53, A. Garay.
Gordiano, 53, E. Aguilera.
Grand Prix, 53, J. Oregón.
José Gener, 53, L. Bravo.
Johnson, 53, L. Agurto.
Mamarracho, 53, N. Ramírez.
Pochilo, 53, tal vez no corra.
Ronzal, 53, Alf. Silva.
Tatcho, 53, N. Oteíza.
Xenil, 53, H. Ramírez.

3.a CARRERA. — 6,000 METROS
The, 79.
Exito, 79.
Film, 77.
Adalid, 76.
Agitato, 76.
Bromuro, 76.
Estival, 76.
Florentino, 76.
Combatito, 71.

4.a CARRERA. — 1.100 METROS
Gallarda, 54, C. Pombet.
Limávida, 54, H. Huerta.
Sovereing, 54, M. Cancino.
Adición, 51, N. Ramírez.
Blue Eyes, 51, Arm. Nieto.
Danaide, 51, A. Venegas.
Fomina, 51, J. Urzúa.
Glen Esk, 51, M. Núñez.
Goleta, 51, P. Morales.
Hot Point, 51, L. Bravo.
Judex, 51, N. N.
Larva, 51, E. Cáceres.
Rime, 51, Alf. Silva.
Tarnopol, 51, E. Aguilera.
Toinette, 51, G. Guerra.
Vista Alegre, 51, S. Jiménez.
Xía, 51, R. Acuña.

5.a CARRERA. — 1,600 METROS
Eudón, 57, Arm. Nieto.
Lacierva, 57, L. Bravo.
Moloch, 57, A. Garay.
Juerga, 55, no corre.
Black Queen, 52, Alf. Silva.
Gran Dama, 52, H. Ramírez.
Xanthia, 52, S. Jiménez.

6.a CARRERA. — 1,100 METROS
Juerga, 58, M. Verdejo.
Farrutín, 57, J. Oregón.
Xantia, 55, C. Piñón.
Alicahue, 54, M. J. Silva.
Corpaucho, 53, H. Ramírez.
Mulato, 51, G. Guerra.
Ancoa, 50, L. A. Zamora.
Peyuco, 50, S. Jiménez.
Francesita, 48, J. Pinto.
Rocler, 47, J. Urzúa.
Pavlowa, 46, M. Nuñez.
Pica, 46, L. Bravo.
Aralar, 44, A. Sánchez.
Turquestán, 44, J. Osorio.

7.a CARRERA. — 1,500 METROS
Ofensivo, 60, A. Molina.
Welladay, 58, H. Ramírez.
Guardia Rojo, 54, J. Vergara.
Predilecta, 50, M. J. Silva.
Papagayo, 49, G. Guerra.
Egalité, 44, J. Pinto.
Winchester, 44, L. Bravo.
Santa Tecla, 42, S. Jiménez.
Smart, 41, J. Osorio.

8.a CARRERA. — 1,100 METROS
Predilecta, 58, J. Vergara.
Provenza, 52, C. Pombet.
Indino, 49, L. Bravo.
Octubre, 49, J. Osorio.
Telinga, 48, L. Agurto.
Fósforo, 45, S. Jiménez.
Cara Carmen, 44, L. A. Zamora.
Alacrán, 43, A. Sánchez.
Hesperia, 40, J. Pinto.
Fagra, 43, M. Núñez.

9.a CARRERA. — 2,000 METROS
Cadillac, 58, E. Aguilera.
Papagayo, 58, Arm. Nieto.
Velada, 56, A. Garay.
Frangollo, 55, J. Vergara.
Papamoscas, 55, J. Oregón.
Emily, 53, L. Bravo.
Helyette, 53, Alf. Silva.
Clavileño, 52, J. Jiménez.
Euclid, 52, P. Morales.
Liverpool, 52, L. Guzmán.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 31

Primera carrera a las 9 A. M.
Premio KALIFA.—900 metros. — Handicap.
Kilos / Kilos
Ciñuelo. . . 58 Travesura. . 50
Maryland. . 55 Chupilca . . 48
Happy Lass. 54 Judex . . . 47
Desquite . . 54 Fósil. . . . 46
Ron. . . . 53 Chufleta . . 45
Jota. . . . 51

Segunda carrera
Premio KAU.— 900 metros.
Saddie. . . 58 Gran Liga . 49
Costo. . . . 56 Brasilera. . 47
Pepa de Oro 54 Gallión. . . 46
Pimpolla . . 53 Fiero. . . . 46
Académico . 53 Apúntale . . 40
Gorgonzola . 52

Tercera carrera
Premio KAPI.—900 metros.
Hesperia . . 58 Cara de M. 52
Asiático . . 56 Copón. . . 50
Peyuco. . . 55 Yo. 49
Turquestán. 54 Juanilla. . . 47
Carillón . . 53 Naveta. . . 40

Cuarta carrera
Premio KAINITA.—1,500 metros. —Handicap.
Corpaucho . 58 Gorgonzola . 46
Find Out. . 53 Sardónica . 46
Rintintín . . 53 Holgazán . . 45
José Gener. 50 Gallión. . . 42
Arras. . . . 48 Griega. . . 40
Xenops. . . 47

Quinta carrera
Premio KODAMA.—900 metros.
Provenza . . 64 War Paint . 49
Toldilla . . 58 Zapallar . . 47
Cara Carmen 56 Albaycín . . 43
Ancoa . . . 52 Costino . . 42
Alacrán . . 50 Wisconsin . 45

Sexta carrera
Premio KUCO.—1,500 metros. — Handicap.
Winchester . 62 Chichí . . . 50
Tangola. . . 54 Long Long . 50
Agosto. . . 53 Iriarte . . . 49
Golosina . . 52 Pintura. . . 44

LUNES 1.o de Enero

Primera carrera
Premio LAJITA.—1,200 metros.— Handicap.
Kilos / Kilos
Dacha. . . . 59 Diamant. . . 48
Prontitud . . 57 Griega. . . . 47
Rodrigo. . . 56 Genia. . . . 45
Arrás. . . . 54 Chupilca. . . 41
Buen Genio. 50 Apúntale . . 40
Maryland . . 48

Segunda carrera
Premio LIDIA.—1,200 metros.— Handicap.
Fácil. . . . 58 Rezongona . . 49
Peyuco. . . 56 Pepa de Oro. 49
Pilín. . . . 55 Dándalo . . . 49
Piltrafa . . . 53 Gorgonzola. . 47
Honolulu. . . 53 Naveta. . . 40

Tercera carrera
Premio LIEJA. — 1200 metros.— Handicap.
Puff. . . . . 66 Corpaucho . 48
Provenza. . . 60 Chichí. . . . 47
Toldilla. . . 54 Alacrán . . . 43
Cara Carmen 53 War Paint. . 42

Cuarta carrera
Premio LISA.—900 metros.
Porridge. . . 59 Juanilla. . . 49
Peyuco. . . 57 Xenops. . . 47
Slava. . . . 55 Redward. . . 46
Gallarda . . 54 Gran Liga. . 45
Toinette. . . 53 Potasa. . . 45
Ronzal. . . 52 Brasilera. . 43
Don César . . 52 Fiero. . . . 42
One Step. . 51 Farrutilla . . [illegible]
José Jener. 50 Judex. . . [illegible]
Tarnopol. . 49

Quinta carrera
Premio LEONCILLO.—1,200 metros.
Samaniego. . 58 Liverpool . . [illegible]
Iriarte. . . 56 Falsete. . . [illegible]
Malvaloca. . 55 Holgazán. . . [illegible]
Agosto. . . 53 Rintintín. . . [illegible]

Sexta carrera
Premio LIRON.—1,200 metros.— Handicap.
Long Long . 58 Wisconsin . . [illegible]
Alicahue. . . 57 Turquestán . . [illegible]
Carbonero . . 57 Trigo . . . [illegible]
Hesperia . . 54 Copón. . . [illegible]
Pintura . . . 53

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO FEEL. — Abogados. — Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

ROBERTO DE PETRIS
ARISTIDES NOVOA V.
Abogados. Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales, Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

LUIS VERGARA ZAÑARTU
Abogado
Estudio: Gálvez 90. — 2 a 4 P. M.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario, Ahumada 345. Ca... niños. De 3-5. Castro 176.

INGENIEROS

CARLOS BESA FOSTER
Ingeniero de Minas. República 105.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Of. Moneda 1183. Teléf. 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 30. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas de 1-3. Merced 324. Teléf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 3-5.

PROF. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. Consultas 2-4. Ejército 502.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314 San Martín 366.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 808 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre jugo gástrico, leche, desgarros etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852. Ausente en Constitución.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina. 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 2424.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Traslado̧se Compañía 1839, Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía, Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

GREGORIO DURAN M.
Médico cirujano. Agustinas 828. Teléfono 3855, de 3 a 5.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afeciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ R.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI — ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 509. esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afeciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultar: 2-4 Delicias 253.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. de 2-5. Castro 176.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa Compañía 1429.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 136. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. e 2-5. Teléfono 3880.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Traslado̧se San Pablo 1236. Medicina. Cirugía, Inyecciones intravenosas, 1-4.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

DR. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6| Domicilio: Nataniel 149.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 4 1|2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. De 2-4. Delicias 145.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118 Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio V. Mackenna 886.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332 Catedral 1483.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general, Rayos X. 1.30-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12 y 2 a 4. Alameda 540.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. —Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa

DR. PATINO MAC-IVER
Medicina interna. Niños. Sífilis, Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica: Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 38.

DR. QUIROGA
[illegible] nerviosas y mentales. [illegible] Consultas de 2 a 5.

DR. [illegible] RAHAUSEN J.
Carmen [illegible] Tel. 3022. Riquelme [illegible] Teléf. 1642.

DR. [illegible] RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. [illegible] Amunátegui 539. Teléfono [illegible]

DR. [illegible] ALVAREZ
Oculista [illegible] oftalmología. 1-3. San [illegible]

DR. [illegible] L.
Enfermedades [illegible] Merced 186.— Teléfono 131[illegible]

DR. [illegible]
Estudios Eu[illegible] [illegible]dades niños. 1 a 4. Mo[illegible] Tel 2245.

DR. SA[illegible]
Estudios Euro[illegible] riñón, sífilis, especialm[illegible] estómago, intestinos. Rayos [illegible] Laboratorio Alameda 2079. D[illegible]

DR. CRISTOBAL [illegible] Z C.
Estudios en Europa [illegible] médico-quirúrgicas [illegible] especialmente estómago, sífilis. Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR SANHUEZA
Exclusivamente enfermedades de niños. Compañía 1053. Teléfono 2593.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3½.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Monrandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3½. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 865.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2½ a 4½. Almirante Barroso 270. Teléfono 1058.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

FORTUNATO ENCINA
especialmente Puentes, Placas, coronas. Extracciones. Estado 363.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALES
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 782. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos. Europa.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212. 213.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoforme, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-442.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Bastarrica
Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme [illegible] Teléfono 1642.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista Agustinas N.o 853.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria Escuela Dental Nataniel 159.

Dr. F. DE PETRIS P.
Dentista. Gálvez 133. De 9 a 11 [illegible] Galería Alessandri N.o 25. De 1 a [illegible] Telf. 156.

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Traslado̧se Catedral 2619.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio [illegible] Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 5 por ciento. Planos, Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas; inyecciones. Atención especial. Cochrane 1[illegible]

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecológica. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi, partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médico a elección de la señora. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones. Atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 447, entre Sto. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Emma de Torres, matrona Buenos Aires. Atiende en su casa enfermas, partos desde $ 100. Recibe pensionistas en espera. San Diego 360.

PENSIONADO "DRA. VICENTA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Permanente. San Diego 61.

ANA VILLAVICENCIO
MATERNIDAD PARTICULAR
Partos desde 50. Pensionistas, meses, curaciones flores blancas, inyecciones baños. Consultas gratis. Turno permanente. Trasladóse San Diego 267.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

D E P O R T E S

FOOT-BALL

Consejo Local de Santiago

Este organismo se reunirá extraordinariamente, a las 8 1|2 P. M. de hoy, en su secretaría, Huérfanos 1062.

Siendo la última sesión extraordinaria del año se tratarán en esta asamblea de todos los asuntos pendientes por lo que se nos pide la asistencia a los señores delegados.

A las 8 P. M. de mañana termina el plazo para que los clubs nuevos que actuaron en 1922 en las Ligas Santiago y Metropolitana cancelen la cuota de veinte pesos que establecía el Código Uniforme de Inscripciones; en caso contrario, para poder actuar el año próximo, necesitarán ceñirse a la nueva cuota estipulada que es de doscientos pesos.

Igualmente, hasta las 8 P. M. de mañana se reciben los formularios de inscripción de jugadores de las Ligas Santiago y Metropolitana con la cuota de cincuenta centavos. Desde el Lunes todo formulario deberá abonar un peso.

—En la reunión de esta noche se tratarán las apelaciones pendientes, por lo que se nos pide recomendar la asistencia de los representantes de los clubs interesados.

Deberá, igualmente, concurrir el jugador del cuadro Unido de Santiago, señor Witcke para que explique su no actuación en el último entreciudades.

Liga de Foot-ball de Santiago

El Directorio sesionará hoy, a las 6.30 P. M. en primera, y a las 7 P. M., en segunda citación, en la Secretaría del National Sporting Club.

Se previene a los clubs que el 31 del presente se cumple el plazo sobre las inscripciones de formularios, en el Consejo Local. Se les ruega que manden su lista de jugadores a San Antonio 30, hasta el Sábado, a las 6.30 P. M.

Asociación de Foot-ball de Santiago

Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Copa República: Arco Iris 1.o con B. Central 1.o Cancha: N.o 1. Hora: 5.15 P. M. Arbitro: señor Oscar N. García.

Copa Chile, Sección Argentina: A. Prat 1.o con Wanderer 1.o Cancha: N.o 2. Hora: 5 P. M. Arbitro: señor Felipe Horta.

Copa Arauco: Ibérico II con Carioca 2.o Cancha: N.o 1. Hora: 3.45 P. M. Arbitro: señor Ernesto Lecaros.

Directores de turno, en cancha 1 y 2: señores Schmdit y Vergara.

BRIGADA CENTRAL 2.o con 10.a COMISARIA. — Mañana se medirán estos cuadros que tan lucida actuación han tenido en la presente temporada. El lance se realizará a las 5 P. M. en la cancha del Santiago F. C. cedida galantemente por esta institución.

UNION CAMILO HENRIQUEZ. —En una hermosa quinta, galantemente cedida por uno de los socios de este club, se efectuará el Domingo 31 la anunciada fiesta en conmemoración del Año Nuevo.

En esta fiesta se repartirán los premios a los ganadores de la temporada de 1920, en la Asociación Nacional.

Se cita a todos los socios para hoy, a las 8 1|2, en casa del señor Torres.

COMITE DE DEPORTES DE LA UNION NACIONAL.—Competencia de Foot-ball. (Copa Fernando Díaz Garcés.—Partida que se jugará el próximo Domingo por esta competencia.

Cristóbal Colón con Moisés Castillo, a las 10.30 A. M., cancha Santa Filomena, referee, señor Jorge González; director, señor Jorge Carrasco.

Manifestación a un deportista

El Sábado próximo, a las 8.30 P. M., se efectuará la manifestación de despedida que los miembros de la Asociación de Football de Santiago ofrecerán al distinguido y entusiasta deportista señor Luis Tapia R., delegado del Brigada Central F. C., ante esta Asociación, para demostrarle el gran aprecio que ha sabido captarse entre sus miembros por la forma brillante con que ha cumplido sus deberes de verdadero sportman y al mismo tiempo del sentimiento que ha causado, en el seno de esta institución su próximo alejamiento de la capital, por haber sido ascendido a Prefecto de la Policía de Punta Arenas, a donde partirá en los primeros días del mes próximo.

Las adhesiones para esta cariñosa manifestación de simpatía se recibirán hasta hoy, a las 7 1|2 P. M., en "La Nación", Sección Deportes, por el señor Rafael Vergara, sub-tesorero de la Asociación Santiago.

Sabemos que hay gran entusiasmo por concurrir y que han firmado las listas de adhesiones la mayoría del Directorio y de los delegados de la Asociación.

En esta fiesta sus compañeros de la Brigada Central le harán entrega de una medalla de oro y los consejeros de la Asociación de un hermoso diploma en recuerdo de sus grandes servicios prestados al progreso de la Asociación.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Partida oficial que se jugará el próximo Domingo:

Final de Tercera División

1.o de Mayo Juvenil v. Unión Santa Isabel II; cancha: Metropolitana; hora: 10.30 A. M.; árbitro: señor Francisco Troncoso.

Director de turno: señor Aravena.

GOLD CROSS I Y II c. AUDAX I Y II.—Para el Domingo se ha concertado un amistoso entre los clubs nombrados, match que ha de despertar interés entre nuestros deportistas por tratarse de los ganadores de la temporada, en sus respectivas Ligas.

Dicho encuentro se verificará en la cancha que posee el Santiago en la Avenida Panteón, dando principio a la reunión el match entre los segundos cuadros.

RAAB RECOLETA F. C.—Este club celebrará su aniversario el 1.o de Enero en una Quinta de la calle Santos Dumont al pie del Cerro San Cristóbal, donde se llevará a efecto un Pic-Nic a las 2 P. M. y terminará con un baile. En la mañana se llevará a efecto un campeonato entre los socios.

LAUTARO ATLETICO F. C.—La velada literario-musical se llevará a efecto en la noche del Domingo 31 de Diciembre en el local social.

PEÑAROL I y II v. VICTORIA NACIONAL I y II DE PUENTE ALTO.—El Domingo se llevarán a efecto estos amistosos en el vecino pueblo de Puente Alto, a las 3 P. M. Los jugadores del Peñarol se reunirán a las 12, en punto, en Andes esquina Baquedano.

SANTIAGO ATLETICO. — Se nos pide rogar al señor Egidio Figueroa paso a Inés de Aguilera 1112.

SIMPATICO BENEFICIO. — Mañana Sábado se llevará a efecto en el salón de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, Av. La Paz N.o 8, el beneficio de uno de los más fuertes y prestigiosos clubs obreros de la capital.

Cuenta el Arco Iris con una de las páginas más honrosas de la vida deportiva de Santiago y en honor y beneficio de sus fondos sociales se llevará a efecto un gran baile intercalado de números de variedades.

LOS DEPORTISTAS ESPAÑOLES DE LA CAPITAL FUNDAN LA UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA

La nueva entidad resulta de la fusión de los Club Ciclistas Ibérico e Ibérico Balompié

Las instituciones deportivas españolas, que siempre se han caracterizado entre nosotros por su espíritu de trabajo, sólida disciplina y excelente organización, no pierden oportunidad de dar una prueba más de sus inagotables anhelos de engrandecimiento.

Acaba de fundarse la Unión Deportiva Española, con asiento en esta capital.

La nueva entidad resulta de la fusión del Club Ciclista Ibérico y del Ibérico Balompié cuya benéfica labor es entre nosotros sobradamente conocida y acreedora a los más generales aplausos.

La acción conjunta de los entusiastas miembros de las instituciones que constituyen la Unión Deportiva Española tendrá que influir poderosamente en la realización de esa obra de aliento en que están empeñados los progresistas elementos peninsulares residentes: el estadio de Santa Laura.

El Directorio de la Unión Deportiva Española está formado por las siguientes personas:

Presidente, don Francisco García Paz; vice-presidente, don Rosendo de Santiago; secretario, don Juan Francisco Jiménez; pro-secretario, don Felipe Barrachina; tesorero, don José Goñi; pro-tesorero, don Evaristo Santos; directores: los señores presidentes de las distintas secciones que forman la Unión Deportiva Española.

"La Nación" se complace en felicitar a los organizadores de la nueva corporación, quienes, estamos ciertos de ello, sabrán conducirla por un sendero de franco progreso.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTA Y EXPLORADORES DE CHILE.—Cita al Consejo para mañana, a las 9 P. M., en primera citación, y a las 9.30 P. M., en segunda, en San Diego 218.

Tabla: elección de secretario y asuntos pendientes.

Federación Sportiva Nacional de Chile

REFORMA DE ESTATUTOS

Esta colectividad se reune en la tarde de hoy, a las 6 P. M., para tratar en forma especial de la reforma de Estatutos.

El señor Alfredo W. Betteley presentará dos proyectos de Estatutos y el secretario señor Luis Pezoa, presentará también otro trabajo que tiene relación con la nueva orientación deportiva que se desea darle a la Corporación dirigente de las actividades nacionales.

Se nos pide recomendar en forma especial la asistencia a todos los señores directores.

CITACIONES

Sportivo Lincoyán F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Chacabuco 27.

Santiago Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Independencia 747.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Maruri 533. Tabla: Correspondencia de Valparaíso.

Guacolda F. C.—Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en su secretaría.

Capitán Prat F. C.—Junta General para el Domingo, a las 9 A. M., en Delicias esquina Jotabeche.

Dublín Atlético.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Huemul 1011.

Carioca.—Junta general extraordinaria para mañana, a las 9 A. M., en Pío IX 50, con el objeto de elegir el nuevo directorio y tratar asuntos urgentes.

"Campo Deportivo"

Sumario del número 4 de esta revista que aparecerá mañana:

El vencedor de la carrera a Apoquindo (portada).

Señor Gustavo Silva Campo (galería de dirigentes).

Una verdad que cuesta caro (editorial).

Opiniones sobre el deporte de los señores Pablo Ramírez, Jorge Silva Somarriva y Víctor Robles.

La última carrera de automóviles (información y fotografía).

Los entreciudades de este año (información completa de los matchs de Santiago contra Los Andes, Curicó, Concepción, Talca y Talcahuano).

En páginas centrales: las fotografías de todos los teams.

El match Duque Rodríguez-Pablo Muñoz.

Las 24 horas ciclistas.

El gran paperchase de fines de temporada.

El box aficionado, por Ventura Debezzi (colaboración).

Interesante información gráfica extranjera.

Pronósticos para las carreras del Club Hípico y del Valparaíso Sporting.

CICLISMO

LA INTERESANTE REUNION DEL PROXIMO DOMINGO

CHILENOS Y ARGENTINOS SE MEDIRAN EN UNA PRUEBA DE 100 KILOMETROS SIN ENTRENADOR

Las carreras preliminares

El Domingo próximo se verificará en el velódromo del Parque Cousiño una interesante reunión, cuya organización ha estado a cargo del Club Ursus Arco Iris.

Sirve de base al torneo el campeonato de los 100 kilómetros sin entrenador para campeones y corredores de primera categoría, introducida en el programa a iniciativa de los corredores argentinos que nos visitan y que manifestaron deseos de medirse con los nuestros en esta distancia. Este pensamiento ha encontrado la mejor acogida entre los campeones de la capital, lo que hace prever que la contienda será realmente interesante.

El vencedor de las 24 horas, Julliet; el campeón del Ibérico, señor Massanés; el campeón del Ursus, Bermejo; y varios otros aventajados cultores lucharán con los bravos y caballerosos aficionados de la Federación Ciclista de Mendoza, señores Saavedra y Ardesi.

Si consideramos la labor honrosa que estos últimos desplegaron durante el desarrollo de las 24 horas, todo hace presumir que la contienda será del más alto interés.

Entre nuestros aficionados reina mucho entusiasmo por presenciar el lance.

Como preliminar se verificarán dos pruebas: una de 4,000 metros para tercera categoría, y otra de 6,000 metros para segunda categoría.

En los tres torneos habrán tres premios y pasadas.

Las inscripciones se continúan recibiendo en los sitios que anteriormente hemos indicado.

Manifestación a un deportista

Hoy, a las 8 P. M., en Agustinas N.o 913 se efectuará el banquete con que los miembros del Audax Club Sportivo Italiano despiden de su vida de soltero a su socio señor Dante Gherardelli.

No es de dudar que esta manifestación alcanzará el más franco éxito dada las simpatías que se ha granjeado este deportista en las esferas pedaleras.

Especialmente invitados concurrirán delegaciones de instituciones congéneres y los redactores deportivos de los diarios.

CLUB CICLISTA ESTRELLA. —Conforme a lo acordado por la Unión Ciclista de Chile, este club efectuará el 7 de Enero próximo las carreras anunciadas a beneficio de la colecta pública pro-casa para la familia del campeón olímpico, señor Manuel Plaza.

Las carreras constarán del siguiente programa y las inscripciones se reciben en la secretaría, Brasil 754; en la Joyería del señor Lorenzo Bocca, Delicias 807; y en el velódromo hasta el día 6:

1.a carrera.—3,000 metros.—3.a categoría.

2.a carrera.—4,000 metros.—2.a categoría.

3.a carrera.—6,000 metros.—1.a categoría.

4.a carrera.—8,000 metros.—Campeones.

5.a carrera.—Pedestre.

6.a carrera.—3,000 metros.—Para los que son y han sido socios del Estrella.

7.a carrera.—4,000 metros.—3.a categoría.

8.a carrera.—5,000 metros.—2.a categoría.

9.a carrera.—10,000 metros.—Campeones.

10.a carrera.—Récord del cuarto de hora entrenado con moto; para 1.a categoría.

CLUB CICLISTA CONDOR. —Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

NATIONAL SPORTING CLUB. —Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., a fin de oir la cuenta sobre las 24 horas, tomar acuerdos sobre la repartición de los premios y despedida que se hará a la delegación argentina.

CLUB CICLISTA BARCELONA. —El Directorio de esta institución está citado para hoy, a las 9 P. M., en casa del señor Jesús Paleu, San Pablo N.o 1096.





V I D A   O B R E R A

ESTA NOCHE SE REUNE EN ASAMBLEA AMPLIA DE DELEGADOS EL CONGRESO SOCIAL OBRERO

LA PRESENTACION OFICIAL DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD UNION DE ELECTRICISTAS

La Sección Tabacaleros, del Consejo Industrial de Manufacturas, elegirá hoy Secretario General y de Actas

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION. — Hoy Viernes, conferencia por Roberto Salinas, frente a la Fundición Libertad a la salida del trabajo. Se recomienda la asistencia a los federados de este Consejo.

SECCION TABACALEROS DEL CONSEJO INDUSTRIAL DE LA MANUFACTURA.— Estando vacante el puesto de secretario general y de actas, se cita a junta general ordinaria para hoy, a las 8 y media P. M., con el objeto de nombrarles reemplazantes.

Se tratar átambién la reforma del Reglamento de Sanidad.

LA SECCION EMPLEADOS HACE CUMPLIR LA LEY DEL DESCANSO DOMINICAL.— El Domingo 24, la comisión nombrada por la Sección Empleados de Comercio, se puso en campaña con el objeto de pasar partes a los comerciantes que tuvieran empleados trabajando y le fueron pasados a los siguientes comerciantes:

Puente 616, Sombrerería Naum Rosemblitt, empleadas, un menor de edad.

Puente 666, Paquetería Amador Agüer, una empleada.

Puente 730, Zapatería, Luis Zúñiga, 2 empleados.

Puente 754, Corbatería, Celis Marco Yacamar, 4 empleadas.

Puente 799, Zapatería, Francisco Uribe, 6 empleados.

Puente 765, Zapatería, José Uribe, 6 empleados.

Monjitas 867, Botellería, Guillermo Zervi, 8 empleados, dos niños.

El próximo Domingo, comicios de la sección empleados; se correrán todo los barrios a fin de conseguir que se cumpla la Ley del Descanso.

Con el fin de que se nombren las comisiones precitadas, se cita a reunión a todos los empleados, sean o no federados, a una reunión para mañana Viernes, a las 9 y media P. M., en nuestro salón social, Agustinas 632.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

FUNERALES. — Ayer a las 2 de la tarde se llevaron a efecto los funerales del señor Eutalio Ríos, padre del señor César Ríos, presidente del Centro Artístico Arturo Alessandri, de esta Asociación.

Al acto del sepelio de los restos del señor Ríos, se dió cita un numeroso grupo de las relaciones sociales del extinto y de los deudos de la familia.

En representación de la Asociación de Cuadros concurrieron varios delegados.

COMISION DE FIESTAS. — Se ha citado a los miembros de la Comisión de Fiestas de esta entidad, a sesión para hoy a las siete de la tarde, encareciéndose la asistencia a los señores José M. Arce y Humberto Cáceres.

La no asistencia a esta reunión, que se verificará en la secretaría se entenderá como una renuncia de la persona a dicho puesto.

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ. — La velada del próximo Sábado a beneficio de sus fondos sociales. — Este Centro efectuará el próximo Sábado, en el Salón del Centro Demócrata Antonio Poupin, ubicado en Recoleta 160, una velada y baile concierto a beneficio de sus fondos sociales.

El cuadro prepara para esta velada una de las mejores obras de Pedro J. Malbrán, titulada: "Cómo se pasa la vida". Además, habrá un atrayente programa de variedades a cargo de los señores Rodolfo Martínez, Miguel Ortiz, Humberto Pérez y varios otros.

Para el baile concierto se ha contratado una reputada pianista, que será acompañada por los componentes de la Estudiantina La Armonía, y será dirigido por los señores Ortiz y Riveros.

CENTRO ARTISTICO NACIONAL PEDRO SIENNA. — Se ruega a los socios de este centro, que ya va a expirar el plazo que se les ha concedido para ponerse al día en sus cuotas.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Entusiasmo ha despertado el concurso de "cueca", que se llevará a efecto en la noche del 31. El valor de la inscripción es de $ 2, y habrán 3 premios. La comisión de fiesta trabaja con todo ahinco porque los demás números del programa obtengan un completo éxito.

Hoy, como de costumbre, a las 9.30 P. M. habrán clases de baile para los socios.

CENTRO CULTURAL ¡AVANCEMOS! — (Sección Cuadro Artístico). —Hoy Viernes a las 8.30 P. M., se cita a los componentes del Cuadro a ensayo general de las obras que se pondrán en escena en la función de beneficio que efectuará el Sábado 30 la Sección Jaboneros.

—Al camarada Víctor Pizarro y Oscarito Pizarro se les recomienda la asistencia.

Fiestas sociales

EL BENEFICIO A FAVOR DEL CUERPO DE EXCURSIONISTAS BENJAMIN FRANKLIN.—El próximo Lunes 1.o de Enero de 1923, se llevará a efecto en el salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, Avenida La Paz N.o 9, una gran velada artístico-musical a beneficio del Cuerpo de Excursionistas Benjamín Franklin, con el objeto de incrementar los fondos pro compra de uniformes y demás útiles necesarios que faltan, para desarrollar el plan de trabajo del Cuerpo.

Tomarán parte en esta velada conocidos artistas obreros que han ofrecido desinteresadamente su concurso para actuar en los diversos números de que se compondrá el programa artístico. Además habrá una rifa gratuita de objetos de arte entre la concurrencia.

Se pondrá término a la fiesta con un gran baile social amenizado por la prestigiosa orquesta Arizona.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — Entusiasmo se nota entre las diferentes colectividades sociales por asistir a los bailes sociales que dará este Centro para la fiesta de Año Nuevo.

EN LA FABRICA DE CALZADO FERRER. — Se ha presentado a nuestra imprenta, el obrero señor Francisco Quijada, a exponernos, que habiéndose retirado de la Fábrica de Calzado de la firma Ferrer, el propietario se ha negado a entregarle el dinero que ha ahorrado, no obstante disponer lo contrario, o sea el reembolso inmediato los reglamentos de la Caja de Ahorros de ese establecimiento.

El obrero Quijada pertenece a la Federación de Obreros y Obreras en Calzado.

CENTRO DE TAPICEROS.— Esta conocida institución gremial llevará a efecto el Domingo 31 en la noche una gran velada literario-musical y baile, en celebración de su aniversario. Las entradas para la fiesta están en secretaría a disposición de todos los compañeros del gremio.

—Se ha citado a junta general para hoy Viernes, a las 8 P. M. Se les recomienda la asistencia a los señores Manuel J. Pérez, Maximiliano Salinas, Gamboa, Jorquera y Báez, como también a los socios nuevos que tengan derecho a diplomas.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO (I. W. W.)— El Consejo Regional Administrativo patrocinará un pic-nic, el que se efectuará el Domingo 31 del presente, de 8 A. M. a 6 P. M., en la hermosa quinta Los Castaños, ubicada en la Avenida Independencia frente a la de Francia.

Esta fiesta es con el objeto de acumular fondos para costear los gastos que originará el viaje y estada del delegado al Congreso Sindicalista que se celebrará en Berlín (Alemania).

En el programa figura una disertación que hará el camarada Oscar Schnack, recién llegado de Montevideo, en la cual dará a conocer su obra entre los obreros de Argentina, en cuyo país actuó como delegado en el Congreso Anarquista.

ESTUDIANTINA FRATERNIDAD. —Con el objeto de ofrecerle una manifestación al director artístico don Olivero Ramírez, con motivo de haberse publicado una composición musical, de la que es autor, cuyo título es: "Aracena For-Ever", se celebró el Viernes último, una simpática fiesta familiar, en la que se desarrolló un escogido programa musical.

—En sesión de Directorio, celebrada últimamente, esta institución acordó celebrar una fiesta quincenalmente en honor de algunos de sus miembros más meritorios, con el objeto de despertar el entusiasmo y estimular el estudio del arte musical entre sus asociados. La velada de este carácter que se efectuará próximamente, será en honor de los señores Benigno y Marcos Peñailillo, entusiastas miembros del cuadro de ejecutantes que han cedido generosamenet un nuevo instrumento a la colectividad.

También se avisa a las instituciones sociales que deseen el concurso de la estudiantina, deber hacerlo con ocho días de anticipación y por medio de una nota dirigida al presidente, don Rafael Gómez, León Prado 604.

—Se cita a ensayo para hoy, a las 8.30 P. M., recomendando la asistencia a los señores L. Donoso y B. Contreras.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO.— Para hoy, a las 9 y media P. M., a la comisión de fiestas, para tratar de la próxima velada, en la que se hará entrega de la repartición de diplomas.

Se encarece la asistencia a los señores: J. Aqueveque, N. Berestain, E. Escudero, T. Castillo, P. N. Guerra, V. Oliae, M. Quiñones y F. Arriagada.

—Se les ruega a los socios se apresuren a cancelar las últimas cuotas mortuorias que son: 112, 113 y 114, para lo cuál el señor recaudador, se encuentra en secretaría, diariamente de 6 a 10 P. M.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPESTAR.— Hoy, a las 8.30 P. M., asamblea, en la cual se elegirá el nuevo directorio.

CENTRO RECREATIVO "EXEQUIEL VILCHES.— Auspiciado por la Sociedad Manuel Rodríguez, este Centro prepara con todo entusiasmo el gran acto literario musical y baile en celebración del Año Nuevo, pues, dado los preparativos que se hacen, ésta augura un buen éxito.

Para esta noche, a la hora de costumbre, habrá en este salón social clases instructivas únicamente para los socios.

CENTRO DEPORTIVO "ALIRO GONZALEZ".— El baile beneficio de hoy.— La comisión de fiestas de este Centro no ha omitido sacrificio alguno para que el gran baile concierto en honor y beneficio del director de orquesta de este Centro, señor Ramón Castro, resulte todo un éxito.

Tomarán parte en esta reunión aplaudidos artistas de esta capital, que prestarán su concurso desinteresadamente.

Esta gran reunión será amenizada por una orquesta extraordinaria a cargo del beneficiado.

El buffet será de lo mejor y a precios muy módicos.

Acuerdos sociales

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS AMIGOS".—Para aprobar en definitiva el balance general presentado por el tesorero y efectuar la elección del nuevo Directorio, se ha citado a junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M. en su local de costumbre.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS".—Con motivo de llevarse a cabo hoy, a las 8.30 P. M., una sesión de junta general ordinaria, en la que se dará a conocer el resultado de la elección del nuevo Directorio para el período de 1923 y tratar otros asuntos de suma importancia, este Centro pone en conocimiento de las señoritas socias que hoy no habrán clases de baile.

Los socios que no hayan alcanzado a sufragar en los días anteriores, puedan hacerlo hoy hasta las 10 P. M., hora en que la mesa escrutadora hará el escrutinio.

—Mañana, a las 9 P. M., efectuará este Centro un baile familiar.

LA FIESTA DE ANTENOCHE

Con numerosa concurrencia se llevó a efecto antenoche la fiesta que un grupo de jóvenes encabezados por el señor Humberto Vásquez, había nía a su cargo el programa literario-musical, estuvo acertada en todos, siendo aplaudidos especialmente los socios del Cuadro Paco Ramírez.



UN GRUPO DE LOS ASISTENTES A LA FIESTA

venido organizando en honor del capitán Aracena, con ocasión de su raid al Brasil.

La Asociación de Cuadros, que te-

Se dió término a esta fiesta, cerca de las 12 de la noche, hora en que empezaban a retirarse los asistentes.

CIRCULO BENEDICTO XV DE ESTUDIOS.— Conferencia.— Tribuna libre.— Habrá hoy Viernes, en Mapocho 2347, a las 9.15 P. M., a cargo del comunista don Juan Gómez.

El Círculo que patrocina estas conferencias, recomienda a los asistentes someterse al reglamento de sala.

Habrá números de variedades.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— (Sección Recreativa). —La comisión de fiestas de esta institución prepara un gran baile en honor de la prestigiosa Estudiantina Fraternidad, el que llevará a efecto el próximo Domingo.

—Hoy habrá clase instructiva, de 9 a 10 y media, después seguirá un baile con orquesta.

CUADRO ARTISTICO NACIONAL ANDRES MUÑOZ.— Mañana se llevará a efecto en el salón-teatro de la Sociedad La Universal, Arturo Prat [illegible], la velada literario-musical y baile social que este Cuadro tiene organizado en honor de su primera actriz, señorita Guillermina López.

Se pondrá en escena la comedia del señor Miguel Muñoz B., titulada: "Los cómicos lloran..."

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPSEY".—Acuerda en su última sesión suspender sus actividades sociales y dedicarse a los deportes.— Esta institución en asamblea general celebrada el Miércoles 27 del presente, acordó, por unanimidad de sus asociados, suspender temporalmente sus actividades sociales y dedicarse única y exclusivamente a los deportes en general, para lo cual cuenta con una espléndida quinta en "La Cisterna", que un entusiasta miembro honorario de la institución la ha cedido graciosamente con el objeto de que sea éste el punto de reunión de los socios de esta colectividad para llevar a efecto torneos atléticos y juegos al aire libre.

La inauguración del cambio de actividades se verificará próximamente en la quinta de "La Cisterna", para lo cual se prepara un excelente torneo atlético que se dará a conocer oportunamente.

CONGRESO SOCIAL OBRERO. — Habiendo asuntos de suma importancia que resolver, tales como los pendientes de la última sesión Proyecto de cooperativa, alza de las tarifas tranviarias, y muy en especial la elección del nuevo directorio, cítase a todos los señores delegados para hoy, a las 9 P. M., en el local social, Riquelme N.o 861.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA—El estado de la huelga (Versión oficial).—Hasta el Sábado pasado las gestiones de arreglo entre el Gerente de la Imprenta Universo y la Federación iban perfectamente bien encaminadas; pero hubo que suspender las últimas tramitaciones debido a que un empleado de los talleres consiguió con el Gerente señor Helfmann eliminar algunos federados, so-pretexto de que no había trabajo. En vista de esto se dieron por rotas las relaciones, situación que no ha cambiado a este momento, por cuanto los huelguistas no permiten que la administración de los talleres trate de imponer represalias contra nadie.

Con el objeto de aplazar la moral de los huelguistas del taller antes citado, ayer el comité de la huelga convocólos a una asamblea en el local de la Sociedad Santiago Watt a fin de que conocieran algunas resoluciones del referido comité. La sesión fué amplia y de bastante duración, acordándose por unanimidad mantener en todo momento la más estrecha unidad, y condenar la actitud de algunos federados que se encuentran trabajando, después de haber sido los paladines del paro en los talleres Universo.

Los que dieron la nota alta en la reunión de ayer fueron los litógrafos, quienes, uno por uno, manifestaron que no volverían al taller hasta que no se solucionara en forma satisfactoria la huelga.

Como estaba anunciado, anoche se llevó a cabo una numerosa asamblea, la que tuvo ocasión de conocer el estado de la huelga en Valparaíso y Santiago.

Sobre este particular se tomaron acuerdos de importancia y que deberá llevarlos a la práctica el comité.

Se dió lectura a una nota del secretario general de la Junta Ejecutiva de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile, en que da cuenta del estado de la huelga porteña y deja constancia de que en los 50 días de lucha no ha habido ninguno que haya traicionado la causa.

También se leyó una nota del señor Administrador de "El Mercurio" en que contesta un denuncio hecho por secretaría sobre que algunos linógrafos trabajaban en talleres de obra. Dice en ella que el caso no se repetirá.

Cumpliendo acuerdos tomados anoche, hoy se efectuará una reunión del personal Universo con los federados que componen el comité, con el objeto de dar forma a algunos acuerdos y que deberán cumplirse en el día de mañana en los diferentes talleres, referente al pago de la cuota que debe adoptar cada federado al fondo de huelga.

Esta reunión se llevará a cabo en el local social, a las 10 A. M. Se recomienda mucho la asistencia.

NUEVOS DELEGADOS

En el trascurso de estos últimos 15 días, varios personales han designado nuevos delegados. El de la Imprenta Universitaria nombró a los señores Luis Lastra y Luis Miranda; el de la Universidad, al señor Ignacio Marín; Diener, Atalivar Balgorria; Frijerio, César Anablaza; y de la Gutenberg al señor Briceño.

LA CONTROVERSIA DE HOY. — Mucho interés ha despertado dentro de nuestros principales organismos obreros; la controversia que ha venido anunciando el Centro Alborada, la que se llevará a efecto esta noche, a las 9 P. M., en Natanie! N.o 1057, entre el leader de los sindicatos blancos, señor Ignacio Valenzuela y el conocido sociólogo de los sindicatos revolucionarios, señor Alberto Baloffet; el primero sostendrá las doctrinas de los organismos católicos y el segundo la controvertirá según el modo de pensar de los sindicalistas revolucionarios.

Además, habrán recitaciones de poesías y números de música, siendo la entrada completamente libre; para todos los obreros de ambos sexos; se invita especialmente a los camaradas que deseen obtener verdaderos conocimientos de lo que es la organización obrera a través de sus distintas ideologías.

FEDERACION EL PROLETARIADO NACIONAL.—Como balance del año que termina, el Directorio de esta institución además de la memoria del presidente señor Luis A. Cisternas Aldea, ha preparado una importante conferencia publicada sobre actualidad social y económica, la que estará a cargo del distinguido orador y conferencista señor Riesco Larraín.

La conferencia se llevará a efecto el Domingo 31 del presente mes a las cuatro y media de la tarde, en los salones del diario "El Mercurio" que han sido cedidos galantemente para este acto.

La conferencia a juzgar por los preparativos que se han hecho, promete estar concurrida, pues además del Directorio y miembros de la Institución asistirán distinguidas familias y personas que simpatizan con esta clase de estudios sociales y que están íntimamente ligados con los obreros en general.

Recomiéndase la asistencia y esta información servirá de invitación para los que quieran asistir y no hayan sido citados.

UNION DE ELECTRICISTAS.— (Versión oficial).—En asamblea celebrada el Domingo 24 del presente, ante una numerosa concurrencia de asociados y adherentes a nuestra entidad hizo su presentación el nuevo Directorio, que regirá los destinos de la organización por el período de (1923), cuyos componentes son los señores Pablo Vargas, presidente; Luis Montes de Oca, vicepresidente; Mariano González y Juan de Dios Olivares, secretarios; Andrés Reyes, tesorero; Rodolfo Mateluna, subtesorero, Luis Rodríguez, Luis Cruz y Julio Valderrama, directores.

Constituída la mesa, el presidente expuso la siguiente pauta de trabajo que llevará a efecto el Directorio: Desarrollar una activa propaganda con el objeto de atraer por todos los medios a su alcance el mayor número de trabajadores del ramo como también sus similares que quieran coadyuvar a nuestra organización y que sean el fiel exponente de la cultura y la moralidad.

Procurar de un modo especial estudiar las condiciones del trabajo en todas sus manifestaciones a objeto de buscar una solución equitativa y de justicia dentro del medio ambiente en que actualmente se desarrollan las actividades de los trabajadores ante el capitalista, tomando siempre en cuenta este factor y para ello se tratará de oír el mayor número de opiniones de los compañeros de labor, como al mismo tiempo consultar a los señores industriales con el objeto de apreciar en todas sus partes este interesante problema. Dedicar atensión preferente al desarrollo moral, intelectual, como también recreativo de los socios, ya sea por medio de conferencias periódicas en las que se abordarán temas que permitan posesionarse a los organizadores de los deberes y derechos que les corresponde como trabajador, como socio y como miembro de una familia. Asimismo se efectuarán reuniones familiares a objeto de hacer más efectiva la confraternidad entre todos los obreros.

Después de esta lectura, dió cuenta del accidente ocurrido en el trabajo al director Luis Cruz, y Veloso, para que lo atienda durante su enfermedad, y pasar a visitarlo en el Hospital Salvador, sala San Daniel N.o 19.

Se nombró también la comisión de cuenta quedando compuesta de los señores Limongi, Jiménez y Arriaza.

El Directorio sesionará todos los Domingos de 10 1|2 a 11 1|2 A. M., y las asambleas generales se efectuarán en conformidad al estatuto de esta organización. San Pablo 1636.

DEPARTAMENTO DE METALURGICOS DE LA I. W. W.— (Sector Yungay). Maipú 830.—Se pone en conocimiento de los trabajadores en general que mañana, a las 9 P. M., se llevará a efecto una velada y conferencia pro-fondos del departamento.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
LONDRES	Libra	1	1	35.30	35.55	35.30	35.55	35.30	35.55	35.30	35.55	35.30	35.60	35.30	35.55	35.20	35.45	35.30	35.55
PARIS	Franco	25.22	64.23	0.55½	0.55¾	......	0.55¾	0.5505	0.55⅝		0.55¼	......	0.55¾	0.55⅝	0.55¾	0.54¾	0.55	......	0.55¾
HAMBURGO	Marco	20.43	24000—	0.0014	0.0016	......	0.0018	......	......	......	......	......	0.001¼	......	......	......	......	......	0.0027
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.64½	......	7.66½	......	7.66¾	......	7.67	......	7.65	......	7.64	......	7.67¾	......	7.61	......	7.66
ESPAÑA	Peseta	25.22	29.39	1.20	1.21¼	......	1.20⅞	......	1.21⅛	......	1.21	......	1.22	......	1.21⅝	......	1.20	......	1.21
ITALIA	Lira	25.22	91.65	0.38½	0.39	......	0.38⅞	......	0.389	......	0.39	......	0.394	......	0.38⅞	......	0.38¼	......	0.388
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.15	......	2.92½	......	2.91⅞	......	2.91¼	......	2.92	......	2.92	......	2.92½	......	2.89	......	2.92½
AMBERES	Franco	25.22	69.95	......	0.50¾	......	0.51	......	0.51¼	......	0.51	......	......	......	0.51	......	0.51	......	0.50¾
SUIZA	Franco	25.22	24.38	......	1.46¼	......	1.45⅞	......	1.46	......	1.46	......	1.46	......	1.46¼	......	1.44¼	......	1.45½
HOLANDA	Florín	12.107	11.57	......	3.08	......	3.05½	......	3.05⅝	......	3.07	......	3.05	......	......	......	......	......	3.05
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......		......	2.07¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.06¾
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.46
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.44	......	......	......	2.57	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.54	......	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.60

CAMBIO BANCARIO: $ 35.50 — COMERCIAL. $ 35.00

1 DOLAR: $ 7.66½; 1 FRANCO: $ 0.55¾; 1 MARCO: $ 0.0016; 1 PESETA: $ 1.21¼; 1 LIRA: $ 0.39; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.92½.

PREMIO DEL ORO: 171.60% — UN PESO PAPEL VALE 6 13|16 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Durante las dos ruedas de ayer del mercado de valores, se notó animación, con preferente interés en el movimiento en papeles mineros y salitreros, los que, como en los días anteriores, se transaron en lotes de importancia.

El monto total de los negocios efectuados en bonos ascendió a $ 179,600 nominales, cifra que comparada con la del Miércoles resulta inferior en $ 93,400.

A juzgar por los precios de las ruedas y los de clausura, los títulos de sociedades no acusaron propiamente una tendencia definida, quedando casi en igualdad de número los que cerraron mejorados a los que experimentaron bajas.

Las cotizaciones de los bonos continuaron firmes y de alza:

FLUCTUACIONES — Subieron: Caja 7-1, 1|2; Caja 8-1|2, 1|8; Garantizador 8, 1|2; Hipotecario 7-2, 1; Banco Español, 1 1|2; Araca, 2 1|2; María Francisca, 1|4; Máfil, 1; Tocopilla, 1; Chilena de Salitres, 1|2; Malvoa, 1|8; S. A. de Vapores, 1|4; Rafaelitas del Neuquén, 1|8.

Bajaron. — Oruro, 1|4; Antofagasta, 3|8; Galicia, 1|2; Lastenia, 5|8; Loa, 1; Tierra del Fuego, 1|2; Cervecerías Unidas, 1 1|2; Tejidos El Salto, 5; Nacional de Vidrios, 3

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

2000 Caja 7-1, 98 1|2.
28 Tejidos El Salto, 230.
400 Tocopilla, Ene. 11, 92.
100 Tocopilla, En. 25, 91 1|2.
900 Tocopilla, En. 25, 92.
300 Tocopilla, En. 25, 92 1|2.
300 Tocopilla, En. 11, 91 3|4.
300 Tocopilla, En. 25, 92 1|4.
100 Vapores, En. 25, 38.
100 Minera, En. 11, 29.
1000 Caja 8-1, 103 1|2.
100 Caja 7-2, 100.
74000 Caja 8-1|2, 98 7|8.
1500 Hip. 7-2, 96.
20 Nacional Vidrios, En. 11, 105
4000 Hip. 8-1, 97 5|8
200 Tocopilla, En. 25, 91 3|4.
100 Araca, En. 25, 113 1|2.
1000 Tocopilla, En. 11, 91 1|2.

SEGUNDA RUEDA

100 Lastenia, P. H., 34 1|2.
92000 Caja 8-1|2, 98 7|8.
300 Gatico, P. H., 9 1|2.
900 Tocopilla, En. 25, 92.
15 Gas Santiago, 46 1|2.
200 Araca, En. 25, 116.
100 Araca, En. 11, 116.
300 Araca, En. 25, 116 1|2.
1400 Gatico, En. 25, 9 3|4.
100 Tocopilla, En. 11, 91 1|4.
200 Tocopilla, En. 25, 92 1|4.
600 Tocopilla, En. 11, 91 1|2.
300 Antofagasta, En. 25, 52 1|2.
100 Antofagasta, En. 25, 52 5|8.
100 Antofagasta, En. 25, 52 3|4.
100 Llallagua, En. 25, 380.
200 Fuego, En. 25, 95.
100 Bco. Nacional, 104 1|2.
5000 Hip. 8-1, 97 5|8.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	10,000	98¼	2,500	98½
Caja 7-2	2,000	98½	....	....
Caja 8-1|2	50,000	98⅞	15,000	99
Caja 8-1	10,000	103½	....	....
Caja 8-2	....	....	1,000	104
Garantizador 8	10,000	88	....	....
Hipotecario 7-1	....	....	4,000	93
Id. 8-1	3,000	97⅝	6,000	97⅝
Municipalidad 8 (Priv. Dic)	11,500	92	....	....
BANCOS				
Chile	5	217½	100	218
Español de Chile, Enero 25	500	157½	....	....
Nacional	60	104½	....	....
MINERAS				
Araca, Enero 25	500	116	....	....
Chacaltaya	600	8½	....	....
Disputada, Enero 25	200	55¼	....	....
Id. Enero 11	....	....	500	55½
Gatico, Enero 25	1,000	9¾	....	....
Llallagua, Enero 25	200	380	100	380½
María Francisca	500	7¼	....	....
Minera e Industrial	....	....	100	29
Id. Enero 25	100	29	....	....
Nueva Elqui, Enero 25	....	....	500	19½
Oruro, Enero 25	100	19¼	....	....
Oruro	....	....	100	19½
Pintados	100	3	....	....
Totoral	....	....	200	3½
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 25	500	52⅝	200	52¾
Galicia, Enero 25	200	35½	200	36
Lastenia, Enero 25	100	35	....	....
Id., Enero 11	....	....	300	35
Peñón, Enero 25	500	13	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Ñuble y Rupanco	100	19	....	....
INDUSTRIALES				
Cervecerías Unidas, Enero 25	500	36¾	....	....
Electricidad Industrial	25	91	....	....
Gas de Santiago	....	....	10	46½
Malvoa	....	....	200	12½
Id. Enero 25	500	12⅝	....	....
Refinería de Penco, Enero 25	500	40½	....	....
Tejidos El Salto	....	....	12	230
Vidrios	....	....	15	105
Viña del Mar	....	....	500	39
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Enero 11	3,000	0.40	1,000	0.45
Nacional de Petróleos	....	....	1,000	0.25
Rafaelitas del Neuquén	100	7	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	1	7,500	1	7,900
F. C. a San Bernardo	....	....	15	128
S. A. de Vapores, Enero 11	....	....	300	37¾
CIERRE A LAS 3 P. M.				
Cambio	....	35.—	....	35.20
Oro	....	171.60	....	171.70
Libras por oro	....	12.90	....	13.—
Araca Enero 25	....	116	....	....
Llallagua, Enero 25	....	379½	....	....
Máfil, Enero 11, transacción	....	58	....	....
Nueva Elqui, Enero 25, transacción	....	19½	....	....
Tocopilla, Enero 25	....	....	....	92
Antofagasta, Enero 25	....	52½	....	....
Lastenia, Enero 11, transacción	....	34½	....	....
Tierra del Fuego, En. 25, transac.	....	95	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Barcelona, 6 1|4.
300 Galicia, En. 25, 36.
100 Cervezas, id. id., 37.
1000 Galicia, id. 11, 35 3|4.
800 id., id. 25, 35.
1800 Lastenias, id. id., 35.
200 Galicia, id. 11, 35 5|8.
800 id., id. id., 32 1|2.
200 Chilena de Sal, 14 1|2.
100 T. del Fuego, En. 25, 96.
1200 Lastenia, id. id., 34 3|4.
500 Barcelona, id. 11, 6 1|4.
200 Lastenia, id. id., 34 5|8.
200 Vapores, id. id., 37 1|4.
200 id., id. id., 37.
100 T. del Fuego, En. 25, 95.
1000 Lastenia, id. 11, 34 1|2.
300 Antofagasta, id. id., 52.
200 Vapores, id. id., 36 1|2.

SEGUNDA RUEDA

22000 Garantizador 8, 88 1|2.
10000 Hip. Valp. 8-1, 97 1|2.
1800 Gatico, En. 25, 9 3|4.
500 Araca, id. id., 116.
100 id., id. 11, 116 1|2.
1000 id., id. id., 117.
12000 Caja 8-1|2, 99.
500 Tocopilla, En. 11, 92.
500 id., id. id., 92 1|2.
500 Araca, id. id., 116.
200 Llallagua, id. id., 380.
100 Loa, id. 11, 76.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor a 35.20 y comprador a 35.

Segunda rueda. — Vendedor a 35.20 y comprador a 35.

ORO

Primera rueda. — Vendedor a 171.80 y comprador a 171.70.

Segunda rueda. — Vendedor a 171.50 y comprador a 171.20.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor a 12.90 y comprador a 12.80.

Segunda rueda. — Vendedor a 12.90 y comprador a 12.80.

REVISTA SEMANAL

Sociedad Comercial de Agricultores.— Feria de Productos Agrícolas

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Miércoles 27 del presente, a la 1.30 P. M.

Afrecho, los 100 kilos:
15 sacos R. M., $ 16.
Afrechillo, los 100 kilos:
14 sacos S. B., $ 16.50.
11 sacos R. M., $ 16.
Avena, los 100 kilos:
45 sacos, E. Hs., $ 25.
Cebada, los 100 kilos:
18 forr., S. A., $ 21.
15 id., C. M., $ 20.
Curagüilla, los 100 kilos:
1 saco, V. C., $ 13.50.
Carbón espino, el saco:
12 suc. B., $ 11.
100 M. R., $ 11.
53 E. F., $ 10.
200 A. R., $ 9.50.
35 H. Z., $ 9.
75 G. M., $ 8.
Carbón blanco, el saco:
200 A. B., $ 6.
Cochayuyo, el bulto:
5 C. S., $ 5.50.
Frejoles, los 100 kilos:
10 burros, C. y C., $ 62.
2 id., A. R., 60.
1 id., M. G., 60.
10 bayos, A. L., 55.
2 id., H. H., 51.
1 almidones, H. Hs., 38.
1 coscorrones, E. L., 21.50.
2 id., C. Hs., 20.
1 cab. viejos, E. L., 18.
1 revueltos, H. C., 12.50.
1 pall. viejos, P. V., 12.
Garbanzos, los 100 kilos:
1 saco, B. y V., $ 80.
Granzas, los 100 kilos:
12 B. F. y C., $ 15.
2 R. M., $ 6.
Lucho, el kilo:
41 sacos, C. S., $ 1.30.
Leña, la carga:
44 eucaliptus, A. U., 34.50.
5 álamos, C. A., 20.50.
80 blanca 2.a, V. y H., 13.20.
Leña, el saco:
20 sacos espino, R. H. y C.o, 8.50.
35 sacos espino, J. O., $ 4.
Maíz, los 100 kilos:
20 amarillo, C. y C.o, 24.50.
10 amarillo, C. P., 24.50.
80 amarillo, P. Hs., 24.
10 colorado, P. A. B., 21.60.
50 colorado, H. M., 21.
Nueces, los 100 kilos:
1 D. M., $ 50.
4 A. J., $ 25.
Pasto:
304 col. 1er. corte, J. N. H., $ 8.
27 2.o viejo, V. C., $ 6.
320 en rama, J. V., $ 2.60.
300 trébol, D. V., $ 1.70.
Quillay, los 46 kilos:
1 bulto, R. P., $ 23.
Sal, los 100 kilos:
68 3a., A. G., $ 9.50.
13 3.a, A. G., $ 9.
8 blanca, O. G., $ 8.
80 4.a, A. G., $ 8.
Sacos vacíos, el saco:
100 trigueros, C. y C., $ 1.40.
100 trigueros, M. F., $ 1.40.
60 trigueros, M. F., $ 1.30.
520 carboneros, A. M., $ 0.90.
Trigo, los 100 kilos:
20 candeal, C. y C., $ 40.
Quesos, los 46 kilos:
23 kilos La Rosa, J. V. O., $ 90.
157 Chimbarongo, M. V. F., $ 81.
64 id., M. V. F., $ 80.
190 Sta. Lucila, J. A., $ 73.
260 Las Alamedas, A. P. V., $ 72.
291 Chillehue, F. A. C., $ 71.
150 Camarico, J. L. G., $ 71.
148 La Rosa, J. V. O., $ 70.
510 Cerrillos, R. B., $ 70.
233 Huique, J. C. Z., $ 70.
135 Requínoa, A. C., 69.50.
367 Lo Bustamante, J. J. B., 68.
253 Camarico, G. C., 68.
165 Apalta, F. Hs., 68.
109 Sta. Rita, M. O. Hs., 68.
226 Pahuilmo, J. L. A., 67.
27 Teno, G. Ch., 67.
184 Lo Bustamante, J. J. B., 67.
199 Sta. Luisa, L. M. O., 66.
447 Sta. Teresa, A. M. O., 66.
203 Pahuilmo, J. L. A., 66.
258 Estacada, E. F., 66.
200 id., E. F., 65.
251 Chillehue, F. A. C., 65.
187 Sta. Rita, M. O. Hs., 65.
239 Camarico, M. G., 65.
83 Sta. Rita, M. O. Hs., 64.50.
137 Sta. Teresa, A. M. O., 64.
229 Camarico, M. G., 60.
113 Teno, G. Ch., 58.
230 Lo Bustamante, J. L. B., 56.
274 Lo Bustamante, id., 55.
395 id. id., 54.
149 El Durazno, A. F., 53.50.
231 Camarico, G. C., 53.
89 Ranchillo, E. M. O., 53.
88 Ranchillo, id., 52.
145 Comalle, Q. A., 52.
33 Ranchillo, E. M. O., 51.
296 Molina, A. B., 49.
52 Santiago, S. de F., 48.
12 Teno, G. Ch., 41.
47 Molina, A. B., 32.
292 Peralillo, J. A. L., 30.
Mantequilla, los 46 kilos:
25 Santa Julia, F. M., 238.
30 Peralillo, J. A. L., 238.
27 id. id., 234.
27 id., id., 230.
79 id., id., 222.
55 San Miguel, A. R. T., 218.
134 Peralillo, J. A. L., 190.
55 S. Lorenzo, A. C., 190.
79 Peralillo, J. A. L., 174.
55 S. Lorenzo, A. C., 160.

Matucana 10.—Teléfono Inglés 9, Estación.—Oficina Bandera 262.— Teléfono Inglés 420, Central.— Casilla 2178

Nota.—Los precios de las mercaderías publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Martes, a la 1.30 P. M.

La carga por carros completos debe dirigirse al desvío Banco de la República y los sobornales a Estación Alameda. Boletos a Casilla 2178, Santiago.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

500 Gatico, 9 1|2, a|c.
1000 Cacheuta, En. 25, 0.40.
200 Cacheuta, id. id., 0.40.
300 Gatico, P. H., 9 1|4.
4000 Hip. 8-1, 97 5|8.
10000 Hip. 8-1, 97 5|8.
200 Gatico, 9 1|2, a|c.
5000 Cacheuta, En. 11, 0.40.
2000 Cacheuta, id. 25, 0.40.
13000 Hip. 8-1, 97 5|8.
20 Banco Chile, 218.

SEGUNDA RUEDA

30 Antofagasta, 51 3|4.
1000 Quilicura, 6 1|4.
400 id., En. 11, 6 1|2.
1000 id., id. 25, 6 5|8.
100 id., id. 11, 6 3|8.
6000 Hip. 8-1, 97 5|8.
100 Quilicura, 6 1|8.
200 id., En. 25, 6 1|2.
1200 id., id. id., 6 3|8.
1700 id., id. 11, 6 1|8.
200 id., id. 25, 6 1|4.
100 id., 5 7|8.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 182.2.6 al contado y 183.12.6 a plazo. No varió al contado y subió 0.2.6 a plazo.

Cobre standard: £ 64.10.0 al contado y 65.10.0 a plazo. Bajó 0.2.6 al contado y subió 0.2.6 a plazo.

Plata: 30 15|16d. Subió 5|16 d.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas precedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	4.64⅛
Chile	4.64½
Francés de Chile	4.64
Holandés	4.64
Londres y Río de la Plata	4.64¼
National City Bank	4.64⅛

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	65	Corderos	1114
Novillos	68	Cerdos	118
Vacas	249	Terneros	58
En vara	1		
Total	383	Total	1290

PRECIOS DE LAS CARNES (Por kilo)

Carne buey	1.a	1.36	a	1.40
Id id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.36	a	1.40
Id id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.36	a	1.40
Id id.	2.a	1.25	a	1.33
Id. id.	3.a	0.80	a	1.10
Carne cordero	1.a	1.50		
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.00	a	1.10
Id. Id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.75
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.30	a	1.50
Grasa en rama		1.30	a	1.45
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de buey		1.35		
Id. Id. novillo		1.45		
Id. Id. vaca		1.55		
Id. Id. ovejuno, docena		$ 36.00	a	60.00

NOTICIAS DIVERSAS

VENTAS DE SALITRE

Según telegramas de la Asociación de Productores, recibidos en la Bolsa de Comercio, ayer se efectuaron las siguientes ventas de salitre:

58,928 quintales métricos para entregar entre el 5 y el 10 de Enero.

3,230 quintales métricos para entregar entre el 1.o y el 20 de Enero.

10,160 quintales métricos para entregar el 10 de Febrero.

20,320 quintales métricos, para entregar el 15 de Febrero.

20,320 quintales métricos para entregar el 7 de Marzo.

112,958 quintales métricos en total.

DEL EXTERIOR

LA COSECHA DE 1922 EN ESTADOS UNIDOS

Su rendimiento y valor

Un informe publicado por el departamento de agricultura de Washington, calcula el valor de la cosecha de 1922 en los Estados Unidos en 7,572.890,000 dólares contra 5,750.000,000 en 1921.

Contiene el informe los siguientes datos relativos a la probable producción de los diferentes cereales y su valor respectivo:

Maíz 2,890 millones de bushels y 1,900 millones de dólares, contra 3,068 millones de bushels y 1,297 millones de dólares en 1921.

Trigo, 856.211,000 bushels y 864 millones 139,000 dólares, contra 814 millones 903,000 bushels y dólares 754.834,000 en 1921.

Avena: 1,215 millones de bushels; y 478.548,000 dólares, contra 1,078 millones de bushels y 325.954,000 dólares en 1921.

En cuanto al centeno y la cebada, los dos cereales señalan un aumento tanto en la cantidad de la producción como en el valor.

ESCASEZ DE ALGODON

El gran valor que se atribuye a la actual cosecha del algodón, revela la escasez de este producto en el mundo.

La producción disminuye a consecuencia de un insecto que causa serios perjuicios en las plantaciones de algodón, y que se extiende del Suroeste al Noreste.

Se anuncia en Nueva York que la producción aumenta en varios países; pero en la mayor parte de los casos se trata sólo de experimentos.

BANCO HIPOTECARIO FRANCO-ARGENTINO

El Banco Hipotecario Franco-Argentino acaba de pagar un dividendo de cincuenta francos por acción.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 28 DE DICIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

1.a SALA

1 Agregada, contra Pedro J. Portillo y otros, pendiente; 9 Celmira Vera con Fr. del Estado, desistida.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Darío Urzúa y don Enrique Barboza por la revocatoria, y quedó pendiente.

2.a SALA

Se ocupó de las causas en acuerdo.

Falladas de acuerdo: Contra Dolores Vera, sin lugar forma; Redactor señor Bezanilla; Suc. Tomás Romero con Juan 3.o Mombel, ha lugar fondo; Redactor señor Donoso; contra Jorge Riveros Casos, sin lugar forma; Redactor señor Cisternas Peña; y Pedro A. García con el Fisco, ha lugar fondo; Redactor señor Donoso.

Desistidas:

Maximino Fernández con Presa Lueje y Cía. C. fondo; y Presa Lueje y Cía. con Maximiliano Fernández. C. fondo.

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA

Jueves 28, señor Gutiérrez

1 David Montt Julio con Diego A. Sutil, su sucesión, Juan Murray y Cía. Agrícola de Vallenar, sin tribunal; 2 Corina Aravena con Concurso Cornelio 2.o Aravena, suspendida; 3 Canalistas Leytones y Vergara con Canalistas del Teno, mal anunciada; 4 Salame Hnos. con Antonio Motarse, confirmada; 5 Rosa Fuentevilla de Aspillaga con Elieso Quiroga, suspendida; 6 Sociedad Silos Brooks con Salvador Cruz Gana, confirmada; 7 Guillermo Larios y Co. con Nicasio Ramírez, confirmada; 8 Dirección de Impuestos Internos con José Luis Vásquez, 9 Luis Amadeo González con Pedro José González, confirmada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Juan E. Montero por la confirmación, en la 1.a; don Rafael Lorca por la revocación, en la 3.a; don Máximo Mujica con don Lucio Parada, en la 4.a; don Carlos Toro por la revocación, en la 7.a; don Jorge Solis de O. y don Carlos Marcoleta, en la 9.a

2.a SALA

Relator, señor Bernales

1 Singer Sewing con patente, acuerdo; 2 Carmela Castillo con José D. Pacheco, revocada; 3 Leonor Carvallo con Emilia Rojas, sin lugar; 4 Calmos Hnos. con Teresa Carvallo, susp. efect.; 13 María Bravo con Roberto Soneto, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 4.a don Luis Salas Romo con don Belisario Troncoso.

3.a SALA

Jueves 27, señor Orrego

1 Pedro Aránguiz con Ascensión Bilbao v. de Latorre y Alfredo Gillet, sin estado; 2 Lorenzo de la Maza con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, suspendida; 3 Isidor Matus y Eduardo Grez Pauda con Luis Gómez Vélez, pendiente; 4 Participación de bienes de Juan de Dios Catalán, con partes Fabia Gutiérrez de Catalán, Jovina, Alcemira y Rafael Catalán, sin estado.

Secretario, el señor Fabres.

Agregada: Serrano con Liberona, confirmada; don Arturo Davis alegó en esta causa con don Enrique Barbosa.

De acuerdo: Contra A. Díaz, confirmada; E. Novoa con M. y Pizarro, fallada.

4.a SALA

Relator, señor Mac Iver

1 Juan Blurton con Julio Plaza, confirmada; 2 Filomena de la Fuente con síndico Convento Grande de San Francisco, acuerdo; 3 Quiebra Ottinger con Bahre y Co., suspendida; 6 Alfonso Lizarralde con J. A. Henríquez.

No vistas las demás.

Fallada agregada: Contra Moisés González, aprobada; contra Ramón Moya, confirmada.

Alegaron:

En la 2.a, agregada: A. Narciso Sepúlveda, revocada; en la 1.a don Juan Blurton con Tomás Rodríguez; en la 2.a Ricardo Letches, revocando; a continuación N.o 8 de ayer don Francisco A. Figueroa Rojas con don Julio Lezaeta.

5.a SALA

Jueves 28, señor González Campos

1 Evaristo Torrealba con concurso Víctor Costa y Cía., suspendida efecto; 2 Evaristo Torrealba con concurso Víctor Costa y Cía., Id.; 3 Partición bienes Francisco J. Flores, sin acuerdo; 3 Partición bienes Eduardo Charme, incidente bases remate, desistida; 5 Participación bienes Eduardo Charme, incidente entrega dinero, desistida; 12 Juan B. Santelices con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, suspendida; 13 Andrea Madariaga con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, suspendida.

La 7.a del Miércoles. Ponce con Ferrocarriles, fallada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Miguel A. Calvo con don Javier Conejeros, en la 1.a y 2.a; don Samuel Fernández M. y don Ramón Briceño V. con don Humberto Yáñez, en la 3.a; y don Víctor Ortiz con don Santiago Lazo, en la continuación.

Falladas de acuerdo: Binimelis, Banco Garantizador con La Cruz.

Sociedades Anónimas

Compañía Cervecerías Unidas

DIVIDENDO PROVISORIO

Según acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá desde el Martes 2 de Enero de 1923, **UN DIVIDENDO PROVISORIO DE UN PESO POR ACCION**, por intermedio del Banco de A. Edwards y Co., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago. Los Accionistas residentes en Valdivia, pueden obtener el pago en la Fábrica Anwandter, en Valdivia.

Los registros de traspasos de acciones permanecerán cerrados desde el día 23 de Diciembre de 1922, hasta el día 2 de Enero de 1923.

Valparaíso, a 19 de Diciembre de 1922.

EL GERENTE.

BANCO NACIONAL

En conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, publicado durante el mes de Junio último, los señores Accionistas deberán pagar, del 1.o al 5 de Enero próximo, una cuota de 10 por ciento del capital social; o sea de $ 10 por acción.

Con arreglo al mismo acuerdo, la 4.a y última cuota pedida de $ 5 por acción, será cubierta por el Banco, con cargo al Fondo de Accionistas, el 15 de Febrero de 1923.

Santiago, 1.o de Diciembre de 1922.

ABEL GOMEZ, Director-Gerente.

Enero-5

"LA ALEMANA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

De orden del Directorio, cítase a los señores Accionistas, a Junta General Ordinaria, para el día 12 de Enero de 1923, en las oficinas de la Sociedad, Bandera N.o 164, a las 15.30 horas.

Queda, desde esta fecha hasta el 12 de Enero de 1923, cerrado el libro de transferencias de acciones.

Santiago, 29 de Diciembre de 1922.

ALBERTO VILLEGAS, Gerente.

Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo de Administración, y para los efectos del cobro de la cuota de diez pesos por acción que se ha pedido del capital social y que los señores Accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Enero próximo, el registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el 22 al 31 del corriente mes inclusive.

Santiago, 19 de Diciembre de 1922.

ABEL GOMEZ, Director - Gerente.

30-D

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 147

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas, un dividendo de

$ 1.25 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso, y Santiago, desde el 5 de Enero de 1923.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del actual, hasta el 5 de Enero, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 16 de Diciembre de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N., Gerente.

E-5

COMPAÑIA PETROLIFERA CHILENO - ARGENTINA DEL NEUQUEN

Se cita a Junta General extraordinaria de accionistas para el Viernes 5 de Enero de 1923, a las 10 A. M., en los salones de "El Mercurio", reunión que tendrá los siguientes objetos: 1.o, Reformar los artículos 4, 5, 8, 10, 13, 15, 16, 19 N.o 15, 22, 26, 28, 38, 41, 46, 53, 55, 59, 61, 73, 75 y 80 de los estatutos sociales principalmente en lo que se refiere al capital social, a su división en dos series de acciones, al número de acciones que se requiere para ser director y al pago anticipado de sus derechos a los que fueron accionistas de las sociedades de Neuquén y Pampa Central e Inicial de Mendoza.

2.o.—Dar cuenta de la marcha de la sociedad.

3.o—Someter a la aprobación de los accionistas un contrato ad-referendum de venta del activo y pasivo.

Se recomienda la asistencia por necesitarse de la concurrencia de las tres cuartas partes de las acciones emitidas.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado hasta el día 5 de Enero inclusive.

Santiago, 29 de Diciembre de 1922.

EL DIRECTORIO

Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, N.os 10-16.

Ejército y Armada

SE DESIGNAN LAS JUNTAS INSCRIPTORAS MILITARES

Ayer el General Bennet dicta una interesante conferencia

Se efectúa una importante reunión de generales

Mañana se efectúa la revista final de la Escuela de Caballería y la de gimnasia de la Escuela Militar

REUNION DE GENERALES

Ayer en el Departamento Administrativo del Ministerio de la Guerra, se celebró una reunión de Generales.

En esta reunión se trató de diversos asuntos relacionados con la marcha de los servicios del Ejército.

DIRECCION DEL MATERIAL. — Ayudante de la Dirección del Material de Marina fué nombrado el capitán de corbeta señor Matías López.

OFICIALES DEL DETALL.—Fueron nombrados oficiales del detall de los Grupos "Talcahuano" y "Valparaíso", los capitanes de corbeta señores Vicente del Solar y Javier Angulo.

ASCENSOS.—Han sido ascendidos a ingenieros 2os. de la Armada los ingenieros 3os. señores Enrique Concha Echeverría y Arturo Aloscon y a ingenieros 1os. los segundos Fernando Solano y Casimiro Taiba.

ESCUELA MILITAR

Como lo hemos anunciado, mañana, a las 5 P. M., se llevará a efecto la revista de gimnasia y repartición de premios de los alumnos de la Escuela Militar.

Han sido invitados a esta revista el Presidente de la República y otras distinguidas personalidades.

GOBERNADOR MARITIMO DE PUERTO MONTT.—El capitán de corbeta señor Roberto Stone fué nombrado Gobernador Marítimo de Puerto Montt.

AVIACION NAVAL.—El capitán de corbeta señor Abel Campos fué nombrado jefe de sección de la aviación naval y como especialistas en aviación naval ha sido contratado el ingeniero americano señor Charles Oakes.

ESCAMPAVIA "ELICURA".— Comandante interino de dicha escampavía fué nombrado el teniente señor Manuel Francke.

Contingente naval

El 23.a contingente naval ha sido llamado a cumplir con la ley de servicio naval.

Este contingente deberá acuartelarse en la 2.a quincena de Enero próximo.

ACADEMIA DE GUERRA.— Hoy en el Club Militar se efectuará la comida de los oficiales de la Academia de Guerra.

VIDA DE CAMPAÑA.—Los Regimientos Tacna y Maturana se dirigirán el día 3 de Enero próximo a Llolleo a hacer vida de campaña.

JUNTAS INSCRIPTORAS

El jefe de la II División ha dispuesto ayer lo siguiente:

"Nómbrase a las siguientes personas para que, junto con el oficial del Registro Civil respectivo formen las Juntas Inscriptoras que deben funcionar en las oficinas del Registro Civil, del 1.o al 31 de Enero de 1923, inclusive (días hábiles de 10 a 4 P. M.; Domingos y festivos, de 10 a 12 A. M.)

CANTON SANTIAGO

1.a circunscripción Santiago, teniente 1.o señor Arturo Araya y sargento 2.o Francisco Correa.

2.a circunscripción Santiago, vice 1.o Rogelio Rojas y sargento 2.o Tomás Olivares.

3.a circunscripción Santiago, teniente 2.o señor Oscar Silva y vice 1.o Víctor Santander.

4.a circunscripción San Miguel, teniente 2.o de reserva, señor Manuel Vega y cabo 1.o Pablo Vera.

5.a circunscripción Barrancas, teniente 2.o de reserva señor Gabriel Guevara y cabo 1.o José Briceño.

6.a circunscripción Maipú, sargento 2.o Félix Pereira y señor Manuel Zamorano.

7.a circunscripción Renca, vice 1.o Enrique Castro y señor Carlos Ramírez.

8.a circunscripción Lampa, sargento 2.o Horacio Colina y señor Luis Vargas.

9.a circunscripción Tiltil, sargento 2.o Diego Carmona y señor Carlos Muñoz.

10.a circunscripción Colina, sargento 2.o Julio Marcos y señor Abraham Corvalán.

11.a circunscripción Ñuñoa, teniente 2.o de reserva Mario Ossa y sargento 2.o Pedro Sepúlveda.

12.a circunscripción Providencia, teniente 2.o de reserva señor Jorge Lafourcade y cabo 1.o Enrique Contreras.

13.a circunscripción Quilicura, sargento 2.o Osvaldo Garrido y señor José Romo; y

14.a circunscripción Las Condes, teniente 2.o de reserva señor Jorge Corvalán y sargento 2.o David Vidal.

La vigilancia de las circunscripciones que pertenecen al Regimiento Buín estarán a cargo del teniente 1.o señor Hernán Vergara y las del Regimiento Pudeto del teniente 1.o don Carlos Fernández.

La dirección y supervigilancia general de las comisiones que funcionan en el cantón de reclutamiento de Santiago, estará a cargo del teniente 1.o y oficial de reclutamiento de dicho departamento don Aurelio Concha.

CANTON SAN FERNANDO

1.a circunscripción San Fernando, teniente 1.o señor Eduardo Berendique y sargento 1.o Vicente Soto.

Para el funcionamiento de las Juntas inscriptoras de las circunscripciones rurales 2.a Nancagua; 3.a San José de Toro; 4.a Cahuil; 5.a El Sauce; 6.a El Rosario; 7.a Navidad; 8.a Palmilla; 9.a Placilla; 10.a Cunaco; 11.a Estrella; y 12.a, Peralillo, nómbrase al teniente 1.o señor Eduardo Berendique, quien será asesorado por los oficiales del Registro Civil de cada una de ellas, en vista de que el Batallón de Zapadores número 2 no cuenta con el personal necesario por encontrarse en comisión en Vallenar."

ESPECIALISTA EN TORPEDOS. —El capitán de corbeta señor Luis Merino ha sido rehabilitado como especialista en torpedos.

LA CONFERENCIA DEL GENERAL BERUNT

Como estaba anunciado, en la tarde de ayer el General don Juan Pablo Bennet dió en el Estado Mayor General una importante conferencia sobre la necesidad de organizar en forma de juego de guerra la Dirección del Material de Guerra para el caso de una movilización.

El tema fué tratado en forma magistral por el conferencista, que fué muy felicitado por los numerosos jefes y oficiales de la guarnición, que concurrieron a la conferencia.

SE LES NECESITA.—En la Comandancia General de Armas se necesita al Mayor Carlos Ugarte; a los capitanes Hernán García y Alfredo Ugarte (este último en retiro) y a los tenientes Guillermo Seaman, Germán Iturriaga, Carlos Armijo, Oscar Silva y Rafael Pérez Valdés, este último en retiro.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el teniente José Miguel Gaona R. y el cadete ingeniero Francisco Buono-Core.

LA REVISTA FINAL DE LA ESCUELA DE CABALLERIA

Mañana, a las 5.30 P. M., se verificará la revista final de la Escuela de Caballería, a la que han sido invitados numerosos jefes de la guarnición y familias de la sociedad.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE.—Se nos pide comunicar que el torneo atlético militar que debía verificarse el 15 de Enero ha sido postergado de orden del Comando Divisionario para el mes de Marzo próximo, a fin de presentarlo en mejores condiciones como un número del programa que se desarrollará en honor de los delegados que concurrirán a la Conferencia Panamericana.

También se nos pide comunicar que el año deportivo militar se cerrará en Abril del año entrante.

Con motivo de encontrarse las Unidades en el período de ejercicios y maniobras, la próxima reunión del directorio se llevará a efecto el primer Martes de Marzo.

Calendario de partidas de foot-ball.—Sábado 30, a las 4 P. M., División.—Cazadores versus [illegible] cancha Carabineros; árbitro sargento 1.o Luis Pérez, del [illegible]. Director de cancha vice 1.o M. Aravena del Pudeto.

Sábado 6 de Enero de 1923. Cazadores versus Carabineros, cancha Metropolitana; árbitro [illegible] 1.o señor Luis Lisboa, del Regimiento Pudeto. Director de cancha sargento 1.o Carlos Escobar [illegible] del Ministerio de Guerra.

CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS Y LIGA PATRIOTICA MILITAR.—Se cita a los socios a asamblea general para el Domingo [illegible] presente, a las 4 P. M., para dar cuenta de la marcha de la institución y proclamación del nuevo directorio.

AVISOS ECONOMICOS

En los avisos de la Sección "AUTOMOVILES Y CARRUAJES" que se recibirán hoy Viernes para publicarse mañana Sábado, la palabra valdrá CINCO CENTAVOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

VENDO GALLINAS, POLLOS DE la pasión, gansos. Aldunate 1538. d-29

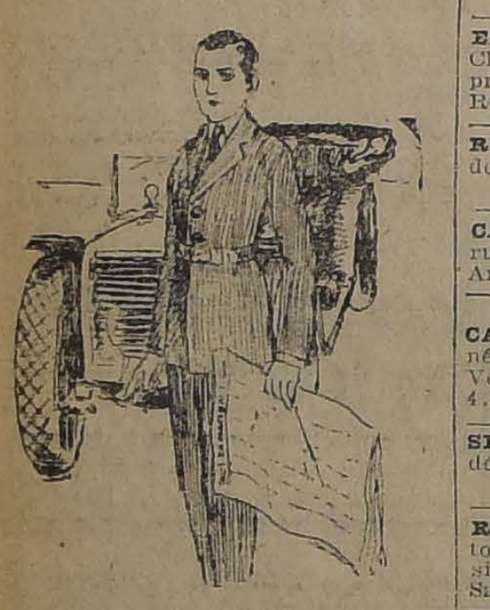
GRANJA AVICOLA "EL SALVADOR" ofrece para la venta aves en tríos, finas catalanas del Prat, Leghorn americana, Wyandotte blancas, Plamoronte, Rdeck, huevos para incubar de las mismas aves; tengo para la venta 2 mil pollos cazucleros, chanchitos finos de 20 días, garantizándoles 250 k. de peso al año; huevos frescos por cientos. Avenida Salvador 796 Teléfono Inglés Providencia 137. 29-D

4,000 PLANTAS DE EUCALIPTUS, en perfecto estado, véndese barato. Diez de Julio 365. 30-D.

MASHFOOD SCHERMAN, EL MEJOR alimento para aves, $ 0.35 kilo, puesto domicilio. Además toda clase remedios y útiles avicultura. San Antonio 457. Veterinario Schmidt. 30-D

GANSOS FINOS, VENDO. GALVEZ 171.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES



La buena ocurrencia de revisar diariamente los avisos económicos de LA NACION me ha permitido adquirir en una verdadera oportunidad un automóvil de manufactura europea en un magnífico estado de conservación.

¡AUTOMOVILISTAS REPUESTOS Ford y accesorios, colosal surtido; aprovechen nuevo descuento. San Pablo 3236, próximo a Matucana. 1.o-Marzo-1923

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-MECANICOS. cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 4—M—1923

FORD PARTICULAR, MAGNETO Bosch, vendo. Rosas 2327. 29-D

FORD EN BUEN ESTADO VENDO. Lira 143. D—29

DE OCASION VENDO AUTO TURISMO en muy buen estado. A. Barroso 311. 30-D

SPEEDSTER HUDSON, EN PERFECTO estado, se vende de ocasión. —Escobar y Sanfuentes. Avenida Santa María 0180. 30-D.

FORD SPORT CARROCERIA DOS asientos, nueva, ruedas de alambre, perfecto estado. Se vende. Garage Ford. San Miguel 142. 1.o-E

VENDO POR CAMBIO NEGOCIO, tres Ford, sumamente baratos. Moneda 2454. 29-D.

MOTOCICLETA INDIAN, CASI NUEVA, valor $ 5,600 vendo de ocasión 2,250 o cambio por mercadería. San Diego 1148. 30-D

BICICLETA FLAMANTE VENDO Santa Victoria 722. 31-D

COMPRO BICICLETAS PARA NIÑO. Teruelda 1409. Providencia. 30-D

VENDO CAMION "PANHARD" PARA 16 pasajeros. Tratar Av. La Paz N.o 29. [illegible]

DODGE DE SPORT DE DOS ASIENTOS, con capota. Se vende en $ 5,000. Tratar. Providencia 137. D-30

MARMON, 7 ASIENTOS, TURISMO, perfecto estado vendo al contado ocasión. W. R. Judson, edificio Ariztía, 10.o piso, Casilla 2653. En-5

SE COMPRA CARROCERIA FORD turismo. Tratar: Padura 374. 29-D

VENDESE AUTO FORD, EN PERFECTO estado. Tratar y verlo: Alameda 1555.

VENDE DE OCASION VARIOS REPUESTOS para Willys-Knight, coronas, piñones, etc. Esperanza 66 A. 30-D

RICO CAMION, 2 RUEDAS, ARNES, para carretela, silla inglesa de montar caballo tiro solo, vendo. Avenida Matta 1456. 23-D

AUTOMOVIL BUICK, 5 ASIENTOS, perfecto estado, vendo. Avenida Las Quintas 402. De 11 a 12.

VENDO FORD, VERLO DE 1 A 4. Carrión 1608. D—31

BICICLETA DURKOP DE OCASION se vende, Manzano 235, de 12 a 2. 2—E

SE VENDE BICICLETA PEUGEOT de ocasión. Monjitas 358. D—30

COMPRO BUENA BICICLETA DE ocasión. Tratar, de 1 a 5 P. M., en Olivares 1652.

VENDO COCHE BREACK, CAPACIDAD para 14 pasajeros, con tres caballos, en buen estado. Av. La Paz N.o 29. D-29

BICICLETAS TENGO SURTIDO permanente de las mejores marcas, en todos portes, especialmente para señoritas. Tengo desde cien pesos. Brasil 15. 31-D.

BICICLETAS, BUENAS MARCAS, tengo surtido constantemente en todas clases y portes especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general.— Vendo toda clase de accesorios. — Arriendo bicicletas. Brasil 15. San Diego 927. Diez de Julio 367. 31-D.

EL MEJOR COCHE QUE HAY EN Chile, primera marca, vendo mitad precio, ocasión. Chaesignol. García Reyes 37. 30-D

RUEDA ALAMBRE WILLYS Knight de ocasión compro. Casilla 37. U. C. 30-D

CARRUAJE LIVIANO DE DOS ruedas, compro en buen estado. Arauco 717. D-29

CARRETELA APERADA CON ARNÉS y caballo garantido de tiro solo. Vendo. Tratar: Andes 2370, de 11 a 4. 30-D

SE VENDE UN CARRETONCITO de mano. Arturo Prat 1102. 29-D.

RUEDA DE ALAMBRE PARA AUTO "King", o similar compro de ocasión, Garage Escobar y Sanfuentes. Santa María 0180. 30-d

RUEDAS DE MADERA PARA AUTO Ford completas con maza y rodamientos vendo, 4. Garage Escobar y Sanfuentes. Santa María 0180. 30-d

COCHECITO DOS RUEDAS, 6 asientos, con caballos vendo. Delicias 3423 A. 30-D

COMPRO O ARRIENDO COCHE 4 asientos para el campo. Ofertas, Catedral 2832. 30-D.

VENDO CARRETON CERRADO 4 ruedas con o sin caballos. Huemul 1175. 30-D.

CARRETELA REPARTO CON DOS caballos arneses, patente, otra sola, en muy buen estado vendo. Maestranza 112. 30-D

VENDO CARRETELA: SANTA ISABEL 0256.

VENDO CARRETELA FERRETERÍA de primera, con dos caballos vareros, la doy a prueba. Población San Eugenio. Bascuñán 1924.

VENDO UNA CARRETELA CON arneses y caballos. Erasmo Escala 2234. Tratar: de 11 a 1. 31-D

ELEGANTE VICTORIA TAPIZ plomo, vendo. Avenida Matta 1456. 30-D

DOS FAROLES DE VICTORIA Y dos kilos goma, nueva, 2 pulgadas, la mejor clase, vendo. Avenida Matta 1460. 30-D

VICTORIA, AMERICANO, FAETONES, Tilbury, Town-cab y gran Break se venden baratos. Avenida España 47. 30-D.

VENDESE CARRETELA NUEVA con caballo. Julio Bañados 464. Comuna Yungay. 30-D.

COMPRO COCHE CUNA DE OCASIÓN. Dirigirse: Huemul 1287.

VENDO COCHE 2 RUEDAS, 6 Asientos. Huemul 1734. D-30

CARRETELA APERADA FLAMANTE ferretería, de primera, especial para reparto, vendo. Pablo 555.

VENDESE CARRETON MANO apropiado almacén o bodega. Loreto 201.

VENDO VICTORIA ELEGANTE, puesta. Picarte 211.

ARRIENDOS (Necesitan)

CASITA CENTRAL, 4 A 6 PIEZAS, luz eléctrica, necesito para Lo Enero.— J. T., Casilla 2734. 29-D

CASA CHICA PARA INDUSTRIA necesito. Casilla 1670. 29-D

CASITA QUINTA CERCA CARROS Providencia o Ñuñoa. Indicar precio a Serrano 96. E. S. B. 29-D

EN BUIN NECESITO CASA DOS meses. Detalles: Murillo, casilla 2359 29-D

ESTABLO PARA SEIS O MAS VACAS, necesito rápidamente, prefiero con casa. Dirigirse: correo 10, casilla 40. 29-D

NECESITO DOS PIEZAS PARA DOS personas, cerca Parque Forestal, casa bajos. F. Casilla 81-D. 29-D

MATRIMONIO EXTRANJERO DESEA inmediatamente con o sin muebles casa moderna en buena situación. Preferible Parque Forestal o Los Leones. G. S. L. Casilla 50-D. 1.o-En.

MATRIMONIO DESEA ARRENDAR por años casa-quinta chica. Casilla N.o 738. D-30

NECESITASE ARRENDAR POR tres meses quinta extensa alrededores de Santiago, con pocas piezas. Ahumada 116.

NECESITO CASA 7 PIEZAS, LUZ gas, barrio, central o Providencia. Bandera 70, oficina 5.

LOCAL GALPON, CORRAL, PORTÓN, para industria, con casa habitación, necesito. Dirigirse: Avenida Francia 1053. 30-D

NECESITO CASA, MINIMUM 8 piezas, radio Amunátegui, Villavicencio, Rosas, Alameda. Canon $ 500. Casilla 3134.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO GRAN LOCAL PARA Bodegas, Industrias. San Diego 796. 31-D

ARRIENDO MUY BUENAS CASAS, central, aseadas, cinco y seis piezas, luz eléctrica, gas, apropiadas para familias extranjeras. Llaves y tratar: Amunátegui 870, de 9 a 11 y de 2 a 5. D.29

ARRIENDASE ALMACEN CON CASA habitación anexa. Manuel Rodríguez 1018. 30-D

$ 150 ARRIENDASE GRAN LOCAL con habitaciones a propósito para negocio. Coquimbo 1024. D-29

$ 280 CHALECITO 12 DEPARTAMENTOS, jardín, árboles frutales, electricidad, arriendo en V. Mackenna 1445. D-29

ÑUÑOA, ARRIENDO CASA-QUINTA por temporada. Avenida Irarrázaval 2771. D-29

$ 250 CASA SIETE DEPARTAMENTOS, cuatro a la calle, electricidad. Avenida España 166. 29—D

DEPARTAMENTO GRANDE arriendo. San Francisco 485. 29-D

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO. Sevilla 1318. 29-D.

ARRIENDASE CASA-QUINTA O departamento, barrio Independencia. Caupolicán 926. 30-D.

$ 165 ARRIENDO CASA SIETE piezas, dependencias. Maipú 131. 30-D

ARRIENDO CASA CUATRO PIEZAS, baño y cocina. Calle Toesca N.o 2483. 29-D

$ 575 ARRIENDO ALTOS ELEGANTES, modernos, centrales y cómodos. Tratar: San Isidro 39. 31-D

A TRES CUADRAS DEL PARQUE Forestal, próximo al nuevo paseo del San Cristóbal. Siglo XX 262, arriendo por Verano magnífico chalet amoblado, cuatro dormitorios, pieza baño moderno, escritorio, hall, salón, comedor, hermosa cocina gas, dependencias. Canon: $ 500. Puede verse. 30-D

ALMACEN CON INSTALACION arriendo. Dardignac esquina Loreto. 29-D

PRAT 579, DEPARTAMENTO O PIEZAS con sin muebles. 30-d

$ 330, ESPLENDIDOS BAJOS, 7 piezas y dependencias. Erasmo Escala 2119, casi esquina Brasil. 30-D

ARRIENDO CASA BARATA MAtucana 6. 29-D

ARRIENDO UNA PIEZA CON SIN muebles. Doy facilidad para cocinar. Merced 839 altos. 29-D

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, 9 piezas, luz eléctrica. Loreto 339. 29-D

$ 250 CHALECITO 9 Y 12 DEPARTAMENTOS arriendo situados en Vicuña Mackenna 1445, buen jardín, árboles. d-30

ARRIENDO CASA RECIEN REFACCIONADA, 8 piezas, todo servicio. General Bustamante 84 altos (Avenida Las Quintas). Dos cuadras Plaza Italia, $ 250 mensuales. 30-D

SE ARRIENDA CASA DE 4 PIEZAS grandes, dos patios id., con galpón. Av. General Velásquez 107. 31-D

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSONA sola con pensión, en casa de familia. Purísima 129. 31-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE. Castro 459. 31-D

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO de cuatro piezas y dependencia. Tratar: Domínica 227. 31-D

ARRIENDASE LOS BAJOS DE UN chalet, Avenida Leopoldo 1876, una cuadra antes de M. Montt, y a una cuadra de Irarrázaval, por carros de Ñuñoa o Macul. 31-D

DOY ARRIENDO $ 650, BUENA casa central altos, siete piezas grandes y jardín extenso, entrega inmediata o después vacaciones. San Diego 339.

GRAN CASA QUINTA, NUMEROSAS habitaciones, toda clase árboles frutales, arriéndase. Freire 676.

ARRIENDASE MAGNIFICAS PIEZAS, con pensión, especialmente para matrimonios. Tocornal 359.

ARRIENDO PIEZAS, CON O SIN muebles, casa honorable. Manuel Rodríguez 648. 31-D

ARRIENDASE CASAS MODERNAS, poca familia, Victoria. Tratar: Santa Rosa 1396. 31-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Avenida España 60. 30-D

ARRIENDASE HABITACION grande, con cuarto baño. Avenida España 60. 30-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente y pieza. San Isidro 534. 30-D

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA departamento de cuatro cómodas piezas, baño y W. C., en Cumming 732. 29-D

$ 270 ARRIENDO LINDA CASA CON cinco piezas vestíbulo, todo servicio. Providencia 1874. 29-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO 6 piezas, higiénicas, luz eléctrica. Aldunate 1145. d-29

SE ARRIENDA POR AÑOS CASA quinta en La Cisterna. 6 habitaciones fuero dependencias, 2,400 metros; 150 pesos mensuales. Escribir C. E. L. Correo 3. Santiago. 30-D

CASA 140 PESOS, ARRIENDASE EN Carrión 1485. Tratar: Balmaceda 863. 30-D

240 ARRIENDASE CASA 6 PIEZAS. Blanco Encalada 2867. d-29

ARRIENDANSE EXCELENTES piezas amobladas. Esmeralda 636. 1-E

ARRIENDASE, CASITAS A LA CALLE. Martínez de Rosas 2136. 29-D

AV. IRARRAZAVAL 510 ESQUINA Condell, arriéndase cómoda casa, con 9 piezas y gran quinta, toda plantada. Verla a toda hora. 6-E

ARRIENDASE UN DEPARTAMENTO, ocho piezas, altos, gas, y cocina, barato. Lord Cochrane 497. 29-D.

ARRIENDO ESPACIOSO LOCAL apropósito para Fábrica o Industria, con almacén. Tratar: Andes 4235. 30-D.

SE ARRIENDA CASA MUY COMODA. Maturana 436, al llegar a Plaza Brasil, altos, 2.o piso. Llaves y tratar: Sotomayor 223, de 2 a 3 de la tarde. 30-D.

$ 150 ARRIENDO CASA ALTOS. Tratar: Ahumada 40. 31-D.

CASA EXTRANJERA ARRIENDA pieza amoblada. Puente 637. 30-D.

ARRIENDO ALTOS OCHO DORMITORIOS, gran salón y comedor, fuera todo servicio, gas, luz eléctrica. Riquelme 841. 30-D.

ARRIENDO EN LOS GUINDOS 8,100 metros terreno apropiado jardín con casa. Tratar: Catedral 2247-20. 29—D

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO cinco piezas. San Francisco 859. 29—D

$ 270 ARRIENDO HERMOSA CASA bajos, encerada, patio mosaico, seis piezas, fuera servicios, gas, luz eléctrica. Maturana 777. 29-D

ESPLENDIDOS SALONES Arriendo a caballeros o matrimonios distinguidos. Maestranza 12. 29—D

90 PESOS ARRIENDO DEPARTAMENTO, tres piezas a matrimonio o señora sola. Nicolás Valdivieso N.o 30 (Diez de Julio - Vicuña Mackenna). 29—D

ARRIENDASE PIEZA GRANDE. San Ignacio 1160. 29-D.

$ 120 CASA TODA COMODIDAD. Esperanza 315. Tratar: Huérfanos 2899. 30-D.

FAMILIA OFRECE BONITAS PIEZAS, baratas. Natanael 65. 29-D.

PIEZA AMOBLADA CENTRALISIMA, luz, baño, arriendo a caballero sólo. Tarapacá 760. d-29

$ 150, ARRIENDASE LINCOYAN 2760, inmediato Bascuñán, seis piezas, servicio, patios. 29-D

CASITAS $ 45 ARRIENDASE, BAÑOS higiénicos. "Cité Modelo". Castro 472. 31-D

CASITAS NUEVAS ARRIENDO 140 pesos. Tratar, Matta esquina San Ignacio. 30-D.

ARRIENDO UNA BUENA CASA para negocio, frente al Hipódromo Chile. Tratar: Independencia 2029. D-30

$ 200 CASA CON LOCAL NEGOCIO, lado cité, arriéndase. Campo Marte 77. D-30

ALTOS, $ 180. MOLINA 925. D-31

ARRIENDO A LOS OBREROS DE la Maestranza San Bernardo, casita dos piezas, servicios. Maipú 317. Tratar: Covadonga 1130. D-30

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA. Sazié 2763. D-31

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO anexo baño. Nueva York, 63 3.er piso. D-31

ARRIENDASE EXTENSO LOCAL en San Francisco 1114 casi esquina de Av. Matta.

ARRIENDASE CASITA 5 PIEZAS y servicio, a matrimonio decente, poca familia. Tratar: Av. Salvador 1970, esquina Irarrázaval. 30-D

ARRIENDASE CASA ESQUINA PARA negocio o habitación, cuatro piezas, patio y servicio. San Ignacio 1561. 30-D

SE ARRIENDA UNA CASA 5 PIEZAS, con patio y luz eléctrica, carro a 3 cuadras. Parque Cousiño, y a 4 cuadras Club Hípico. Dirigirse: Club Hípico 1398, esq. Antofagasta. 30-D

SE ARRIENDA EN CASA DE RESPETO una pieza a persona sola. Maestranza 549. 31-D

$ 300 ARRIENDO CASA SIETE piezas, terreno 2,600 mts. Santa Rosa, una cuadra Av. Matta. Tratar: 1427. 30-D

ARRIENDO CASA EN BAJOS, muy central, gas y luz eléctrica. Calle Santo Domingo N.o 1282. 29-D.

$ 320 ARRIENDASE ALTOS COMODOS elegantes. Carmen 201. Tratar: Avenida España 338. 29-D

LUJOSA CASA COMODA, 5 PIEZAS, 4 de servicio, hall, luz eléctrica, arriendo en Cuevas 809, a una cuadra carros 12 y 28. 30-D

ARRIENDANSE DOS PIEZAS, LUZ eléctrica y cocina. Serrano 124. D-30

A PROFESIONAL OFRECESE SALÓN con sala espera. Precio módico. Moneda 859. D-29

PLAZA BRASIL ALTOS, 6 PIEZAS servicio, baño instalado. Precio: $ 250. Tratar: Estado 358, Droguería Central. D-31

ARRIENDASE CASA RECIEN REFACCIONADA. Santa Elena 803, al llegar Diez de Julio. Precio: $ 250. D-31

$ 150, 170 CASA 6 PIEZAS NUEVAS. Esperanza 455. D-31

$ 115, 150 CASA 5 PIEZAS CENTRALES. Rosas 2203. D-31

$ 90 CASA 4 PIEZAS NUEVAS CENTRALES. Rosas 2203. D-31

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE 2 piezas. Santa Rosa 1496. D-31

$ 200 ALMACEN ESQUINA 2 CI-[illegible] Santa Rosa 1865. D-31

$ 7 SEMANAL CASITAS ENTABLADAS, empapeladas. Santa Rosa 1865. D-31

PIEZA NUEVA EXCELENTE, CON luz, $ 40, o menos, según persona y solvencia. Maule 958. Casa 13. Inmediato Prat.

CASITA DOS PIEZAS, ARRIENDO. $ 60. Rivera 2037. 31-d

ARRIENDASE DEPARTAMENTO amoblado a matrimonio distinguido, dos cuadras Alameda, casa señora sola. Casilla 3395.

$ 250 ARRIENDO CASA CINCO PIEZAS, gas, luz eléctrica y dependencias. Tratar: Santa Isabel 455.

ARRIENDO BONITA PIEZA, LUZ. Diez de Julio 370. 30-D.

ARRIENDASE GARAGE PARA VARIOS autos, tiene varias piezas y toda comodidad. Esperanza 306. D—29

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, aseada, tranquila, a caballero. Carmen 177. 29-D

$ 350 ARRIENDO CASA SIETE piezas, próxima centro y carros.— San Diego 206.

ARRIENDO BARATO CON AGUA y luz eléctrica, casitas nuevas, dos piezas grandes, empapeladas, patio, cocina, W. C., patente. Vicuña Mackenna 1471.

$ 450 ARRIENDASE CASA ALAMEDA. Tratar, Arturo Prat 243.

ARRIENDASE LINDA PIEZA DOS balcones, a caballero. Serrano 179. 30-D.

$ 185 CASAS FLAMANTES, TODA comodidad recién construidas, dos patios, pieza baño, etc. Prefiérese familias extranjeras. Santa Elena 1330. 30-D.

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO piezas pensión, mesa; personas honorables. Sazié 2350.

SE ARRIENDA CASA QUINTA chalet, cinco piezas habitación, fuera de servidumbre, plantada. En población Garín, Cerro Navia. Tratar, Pasaje Matte 24 A. 30-A.

PIEZA AMOBLADA O DEPARTAMENTO, derecho cocina arriéndase.— Huérfanos 2494.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas. Baquedano N.o 572. 30-d

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO. Santa Elvira 15.

$ 900 SAN FRANCISCO, BAJOS, 1[illegible] habitaciones, 3 patios, galpones. apropiada para industria. Bandera 176. Laulié.

$ 500. — VERGARA, BAJOS, 10 Habitaciones, 2 patios. Bandera 176.

AMPLIO LOCAL 35x6 metros, UNA cuadra Plaza Armas, arriéndase. Tratar: Puente 727. 31-D

ARRIENDO CASA CENTRAL, TRES patios, lindo parrón, doce piezas fuera dependencias. Gálvez 190. 30-D

FAMILIA: PIEZA AMOBLADA A matrimonio o caballero ofrece: Brasil 33. 30-D

$ 80 SE ARRIENDA DEPARTAMENTO tres piezas, puertas a la calle. San Pablo 4337.

ARRIENDASE LA CASA CATEDRAL 2625. Tratar: Maipú 118.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO 3 piezas. gustinas 2511.

SE ARRIENDA UNA PIEZA SIN muebles. Molina 11.

ESPLENDIDAS PIEZAS BALCONES calle, carros ida y vuelta. Andes 2741. 29-D

SE ARRIENDA EN SAN FRANCISCO 846, casita chica para negocio, con o sin instalación, carros a la puerta. Tratar: Chiloé 1149.

SE ARRIENDAN CASITAS NUEVAS para 1.o Enero a familias honorables. 3 piezas, 2 de servicio, baños, patio a $ 100, 110, 120 con luz eléctrica. Maule 958. 30-D

150 PESOS ARRIENDO 3.o PISO departamento tres piezas, cocina, despensa, excusado independiente. Delicias 2390.

ANDES 2869 ARRIENDANSE CASITAS de cal y ladrillo $ 72 con agua y luz. 30-D.

ARRIENDO DEPARTAMENTO; Vendo amoblado salón. San Francisco 1293.

$ 280. — ARRIENDO CASA NUEVA, seis piezas, dependencias, hall, luz eléctrica, baño, gas para cocina. Matucana 52 A.

ARRIENDASE CARRETELA, UN caballo. Teatinos 931. De 1 a 3.

CASITA INTERIOR, 3 PIEZAS. Cocina, despensa. Brasil 280. D-31

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, independiente. Gálvez 171.

$ 220 ARRIENDO ESPLENDIDA casa, toda comodidad. Seminario 640. D—30

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS o tres piezas, casa seria. Domínica 439. D—30

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente. Miraflores 163. D-30

$ 85 CASA BAJOS, CUATRO PIEZAS. Santa Rosa 1560.

OFREZCO DEPARTAMENTO PARA depósito mercaderías o muebles. Unión Americana 143. 30-D.

$ 350, SANTO DOMINGO 2343, BAJOS flamantes a familia sin niños. Tratar: Delicias 2716.

$ 60 ARRIENDO CASITA TRES piezas: $ 40, altos, sumamente grande. Martínez de Rozas 4320. 30-D.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO de 3 piezas, cuarto de baño [illegible] na, muy limpia, con muebles [illegible] gas y luz eléctrica. Calle [illegible] cio N.o 111.

GRAN HOTEL SAN BERNARDO reedificado, elegante [illegible] arriendo. Recoleta 291, de 1 [illegible]

GRANDES BODEGAS, CORRALES dependencias arriendo [illegible] pocho frente calle Lourdes.

ARRIENDASE COMODA [illegible] casa. Dávila 909.

85-60 PESOS ARRIENDASE CA[illegible] tas. Aldunate 1051.

ARRIENDO CASA BAJOS, OC[illegible] piezas, tres patios, servidumbre, gas, luz eléctrica. Recoleta [illegible]

$ 30 MAGNIFICAS PIEZAS BA[illegible] tas. Gay entre Castro y [illegible]

SE ARRIENDA EL LOCAL [illegible] Diego 354.

$ 60, ARRIENDO CASAS. [illegible] Valparaíso 1964. Casa N.o [illegible]

SE ARRIENDAN CASITAS DE [illegible] piezas, con todo servicio, independiente y otra de tres piezas. [illegible] 1939.

$ 96, 98, 103 INCLUYENDO CONsumo de luz eléctrica y agua, arriéndanse casas aseadas en cité [illegible] ca, a tres cuadras del centro [illegible] Francisco 328.

ARRIENDO DEPARTAMENTO [illegible] grandes piezas, servidumbre, [illegible] tios, árboles, parrones. Libertad [illegible]

ARRIENDASE UN COMODO Y [illegible] nito departamento. Santa Rosa [illegible] (altos).

$ 300, RENGIFO 843, BUENA CA[illegible] sitio. Tratar: Maruri 1046.

ARRIENDO DOS CASAS, MA[illegible] 1378-1180, tratar: Domínica [illegible]

$ 400 ARRIENDASE CASA BA[illegible] Serrano 333 próximo Alameda. Tratar: Maipú 750.

ARRIENDO SALON, CABALLERO solo. San Diego 545.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO. Maturana 646.

ARRIENDO UNA BODEGA CON grandes galpones. Datos: [illegible] 1658.

$ 260 ARRIENDASE SERRANO [illegible] casa aseada, cinco piezas, baño, electricidad, gas. Tratar: San [illegible] co 359.

$ 500 ALTOS COMODOS, ASEADOS, [illegible] hall, ocho piezas, [illegible] gas luz eléctrica, etc. Serrano [illegible]

ALTOS, 6 PIEZAS, COLINA Y [illegible] de sólida construcción y [illegible] en San Diego 1630. Dirigirse [illegible] cia "El Sol". San Diego [illegible] Maule.

$ 160 ARRIENDO BONITA, HIGIÉnica casita en bajos, luz eléctrica [illegible] Herrera 1136. Tratar: A. Prat [illegible]

ARRENDAMOS COMODAS CASI[illegible] bajos precios. [illegible] ma. Bandera 70.

ARRIENDO PIEZA BALCON CA[illegible] personas solas. [illegible] 364. Providencia.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, [illegible] jeras, afílense. Portal [illegible] Concha. Kiosko 9 1/2.

COLCHAS VICUÑA NUEVAS [illegible] das, compro permanentemente [illegible] cribir: Casilla 4585. Correo 2.

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ [illegible] bos. Extracciones sin dolor, [illegible] formo, puentes, placas. San [illegible] N.o 367.

PONCHE EN LECHE EXQUISITO sólo se toma en el Restaurant [illegible] va York. San Diego [illegible]

LECHE: VENDESE PRODUCCIÓN del año, 12 a 15 [illegible] lechería Chacra [illegible] Santa Rosa, La Granja. Se garantía.

LOCAL GALPON, CORRAL, PORTÓN, para industria, con casa habitación, necesito. Dirigirse Av. Francia 1053.

CALENTADOR COBRE Y A GAS para baño, en perfecto estado. Vicuña Mackenna [illegible] ocasión.

AL SEÑOR ESTEBAN BRAVO [illegible] necesita urgente. Delicias [illegible]

SEÑORITAS: SABADOS [illegible] Domingos [illegible]

SE VENDE UN [illegible]

"OCUPACIONES NECESITAN"

(SERVICIO GRATUITO)

SEÑORA HONORABLE CON BUENOS informes ofrécese para cuidar casa o correr arriendos citées o casitas. Dirección: Correo Central: A. R.

CHOFER Y COCHERO PARA CAMPO se ofrece con muy buenas recomendaciones. Correo Providencia: L. Contreras.

CHOFER CON MUY BUENAS RECOMENDACIONE sse ofrece para toda marca. Av. Manuel Montt 314. M. Contreras.

OFRECESE MATRIMONIO SOLO cuidar quinta, escribir Correo, San Bernardo. Tomás Carrasco.

OFRECESE JOVEN PROVINCIANO jardín-quinta, A. Gajardo. Correo: San Bernardo.

PERSONA HONORABLE, TODAS garantías, necesita ocupación comercio, tanto aquí o fuera. Referencias: Clasificador A. 80. Correo.

EMPLEADO CUALQUIER PUESTO, fianza. Informe. Correo 2. Amador Silva.

JOVEN ESPAÑOL PARA AGENCIA Libertad 1340.

ME OFREZCO PARA LA COSTURA, acompaño familia al campo. A. Pineda. Gay 1737, pasaje Allende.

SEÑORA SE OFRECE ENSEÑAR, practicar, inglés, francés, alemán. Acompañaría familia en vacaciones. Ana B. de L. Correo 4.

OFRECESE, MAESTRO, MARISCAL herrador, aquí o fuera de Santiago. Sin familia. Dirigirse: al Correo 7. J. I. M.

SEÑORITA SE OFRECE PARA acompañar señora: Tratar: 6 a 7 P. M. Cuevas 1062.

JOVEN DESEA OCUPACION, TRABAJOS oficina. Dirigirse: Manuel González, Avenida Matta 346.

COCINERA ESPAÑOLA OFRECESE excelentes recomendaciones. 2179 Alameda.

CHAUFFEUR CASADO 10 AÑOS práctica, 6 ocupaco Casa respetable. Correo 5, — A. R. G.

OFRECENSE DOS JOVENES DE-centes de 16 a 18 años para cualquiera ocupación, en Naltagua, con recomendación. Escribir: Correo N.o 9. Q. J. Santiago.

SEÑORITA OFRECESE CUIDAR NI-ños casa respetable. Dirigirse: R. A. N. Barroso 521.

JOVEN EXTRANJERO SOLICITA empleo. Bien recomendado. S. A. Manuel Rodríguez 125.

HIGHLY EDUCATED YOUNG LADY, speaking English, French and Spanish desires post as private secretary or similar position. Best references. Apply Casilla 968, Valparaíso. 29-D

AÑO NUEVO: CHICHES, TARJETAS para bautizo, azahares para novias. Impresión gratis. Bandera 814. 30-D

A COMERCIANTES OFREZCO DE-pósito para cosechas, centralísimo. Romana Howe, vendo. Moneda 2349. 29-D

MUÑECAS, TRENES ELECTRICOS, cuerdas, coches guagua, compónense, único taller especialista, cualquier compostura; trabajo garantido. Plaza Brasil 337 (juguetería). 29-Enero

$ 5, ALMOHADAS PURA LANA. Huemul 1174.

RUEGO A LA SEÑORA ERNESTINA Valdivieso pasar a Unión Americana 228.

OJO: EN SAN DIEGO 118 SE REA-lizan tarjetas de felicitación, a precios nunca vistos.

COCINAS ECONOMICAS, PREMIA-das en la Exposición de la Habitación Económica vende con grandes facilidades de pago la Fábrica Agustinas 2270. Teléfono 3073.—Manuel Guillén. 1-E.

PERILLAS DE BRONCE PARA CA-tres y cocina ofrece Madrid 803 esquina Copiapó. 1-E.

CAPOTILLO PARA BARRO VENDO Bodega Santa Rosa. Maestranza 1194. 31-d

COMPRO ESTAÑO, PLOMO, SOL-dadura, zinc, bronce. Chacabuco 28 B. 29-Enero

CAJA DE FONDO DE OCASION NE-cesito. Indicar tamaño y precio: Casilla 2901. 1.o-Enero

BALANZA HOWE VENDO. AN-drés Bello 714.

POR CAMBIO DE LOCAL SE ven-den: estantería, mesones. 2 máquinas de coser Singer y útiles de la sastrería "L'Avenc". San Antonio 334.

INSTALACION ALMACEN COM-pleta, vendo $ 130. Coquimbo N.o 1030. Casa 12.

CEBADA Y PAJA POR SACOS ven-do. Matucana 961. 29-D.

ROMANA 500 KILOS VENDO. MA-pocho 2309.

VENDO BARATO MOSTRADOR, Y armazón. San Pablo 2032. 30-D

VENDO ABARROTES O LOTES, Av. Pedro Montt 1725. d-20

PAÑO BILLAR UN CORTE 2 m. 50 por la mitad de su valor vendo. Aldunate 1177.

VINAGRE DE VINO COMPRO, VA-lenzuela. Mercado Central. Interior 162.

BOTES HELADEROS, MAQUINAS chicas y grandes, lámpara belga colgar, juguera, cocina gas 3 platos, horno, anafes Primus, cocina económica 3 platos, horno y caldero, todo se vende baratísimo. Libertad 21-A.

ARNES CARRETELA, OCASION, vendo. Mapocho 2563. D—20

VENDO COCINA GAS, COMPLETA. San Pablo 1060.

VENDO RESTAURANT Y BAR. Mapocho 772 y 774. D-29

VENDO BAR CASINO EN SAN PA-blo 4231. D-29

VENDO HOTEL RESTAURANT. Salas 101. D-29

SE VENDE TALLER COMPLETO de gasfitería. Sallano 689, Recoleta. D-30

VENDO DEPOSITO DE LICORES, con reparto de cerveza; venta comprobada, por viaje. Brasil N.o 764. D-30

VENDO HOTEL RESTAURANT. San Pablo esquina Brasil. En-7

VENDO NEGOCIO DE BODEGA, por dedicarme a otro negocio. San Francisco 1114.

SE VENDE UNA PELUQUERIA barta. Calle Ramírez N.o 40. 29-D

MINA DE AZUFRE COMPRO IN-mediatamente, prefiriendo lo más cerca posible de Santiago y de Estación. Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. Casilla 3722. 30-D

BODEGA DE CARBON Y LEÑA, poco capital, se vende en San Francisco 833. Buena clientela, gran barrio, habitación barata.

DE OCASION VENDO NEGOCITO abarrotes. San Diego 860.

RESTAURANT BUENA VENTA, vendo o doy en sociedad con igual capital, casilla 45. Santiago.

VENDO TIENDA ROPA, BUENA situación. San Pablo 2202.

DE OCASION VENDO NEGOCIO DE puestos varios, en pleno centro. Moneda 1539. 31-D

HABIENDO COMPRADO LA BODE-ga Alicahue de don Carlos Manterola, San Pablo 1993, no respondo por ninguna cuenta, pasado tres días de esta fecha. Ignacio Poblete. 31-D

SE VENDE DESPACHO DE CIGA-rros y pasteles, muy céntrico, poco capital. Kiosko Alameda, frente a Serrano. 31-D

SE VENDE ALMACEN CON GRAN depósito de licores, por tener otro negocio y no poderlo atender. Recoleta 430. 31-D

VENDO NEGOCIO DE POCO CA-pital, acreditado. Especial para señora. Se da a prueba. Gálvez 106.

DEPOSITO VINOS, CERVEZA, MUY buena clientela, vendo por no poderlo atender. Maestranza 112. 30-D

BAR, DE OCASION, VENDESE, por ausentarme. 10 de Julio 350. 50-D

VENDO BAR RESTAURANT, BIEN situado y muy barato o admito socio, con dos mil pesos. Dirigirse: a Maruri N.o 344.

VENDO OCASION ACREDITADA cigarrería; con instalación. Portal Mac-Clure, kiosco 2. 31-D

COMPRA-VENTA VARIAS

SEMILLA DE ALFALFA DE PRO-vence, vende. Morandé 720. 30-D

ALMACEN DE CUEROS CURTI-dos y suelas. Depósito de grandes curtiembres nacionales. Ventas por mayor y menor. Prat 189. 26 Oc. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION DE lana, a $ 30 arroba. Cueros enlanados, para camas y pellones. Curtiembre Angora. Prat 189. 27-oct.1923

¡¡A BAÑARSE!!!: BAÑOS INGLE-ses $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90. Baños suizos, $ 100. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 28. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10. Baños de pies, $ 8. Lluvias, $ 4. Antigua fábrica "Mérida", Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho cuidado!! no confunda nuestra dirección; todos nuestros artículos son premiados. 16-F-1923

VENDO TELARES SUECOS CON accesorios a $ 200, Aldunate 1371. 30-D

COMPRO CENIZA DE LEÑA. CASI-lla 364. 31-d

DEPOSITO ACEITUNAS: LLEGO remesa $ 1.40 kilo. Coquimbo 1056. En.-3

ESTANTERIA, MOSTRADOR LIN-gue, nuevos, regalo, urgente. Gorbea 2520. D-29

SE VENDE UNA COCINA A GAS grande, $ 180. Gorbea 2526. D-29

REVENDEDORES: LA ECONOMI-ca vende cuadros para comedor, $ 8. Independencia 2743. 31-D.

INGENIEROS, CONSTRUCTORES: La Económica ofrece colocar vidrios, consulten precios. Casilla 1584. 31-D.

MUEBLISTAS: LA ECONOMICA platea espejos, precios muy bajos. Independencia 2743. 31-D.

COMPRO SACOS CEMENTEROS desde uno. Bulnes 216. 29-D.

ROMANA 300, 500 KILOS COMPRO. Casilla 1670. 29-D

CHAMPAÑA VICTOR FAURE, LA Cisterna cierra su establecimiento el 15 de Febrero de 1923. Quedan pocas existencias disponibles en champañas viejos y nada o casi nada en los nuevos. 30-D

VENDO ESTANTERIA, MOSTRA-dor, vidriera, lote mercaderías, guitarra española, escritorio, máquina Oliver. Independencia 1220. D-29

VENDESE DE OCASION: SILLA chilena. Molina 367. 30-d

CAJA DE FONDOS, GRANDE, COM-pro de ocasión. San Pablo 3653. 2-E

ALFALFA, SEMILLA, VENDO DE la mejor clase. Carreras 208. 6-E

LEÑA BIEN SECA, DE EUCALIP-tus y Espino, compro por partidas. Casilla 2198, Santiago. 31-D

VENDO BARATO MOSTRADOR, ar-mario y peso. Valparaíso 1307. 30-D.

DE OCASION VENDO TODOS LOS útiles de lavandería. Avenida Matta 449. 29-D

COMERCIANTES: GRAN DEPOSI-to quesos a precios más bajos de plaza ofrece: Bodega La Unión. Arturo Prat 1485. 31-D

LEÑA TALHUEN, ESPINO, MON-te, compro a productores. Arturo Prat 1485. 31-D

VENDO INSTRUMENTAL PARA matronas. San Diego 143. 29-D

BILLAR COMPLETO, VENDO. MA-pocho 2436. 29-D.

VENDO BILLARES COMPLETOS. Copiapó 1472. 29-D

VENDO 2 GRADAS MARMOL. SAN Diego 1538. 30-D

GRAN OCASION BRAGUEROS Y fajas a precios muy bajos. Pañella. Santo Domingo N.o 1282. d-30

ROMANA NUEVA FAIRBANKS, DE 1,200 kilos, de palanca, realizo $ 650. Independencia 934. 30-D

VENDO ESTANTERIA COMPLETA abarrotes y molinillo americano. Av. La Paz N.o 35. D-29

$ 50 CAJA FONDOS ANTIGUA RE-galo. Picarte 365. D-29

VENDO ARMAZON, MOSTRADOR, vidrieras tendida y parada. Calle Caupolicán 665, Providencia. D-31

CALENTADOR COBRE Y A GAS para baño, en perfecto estado, vendo ocasión. Vicuña Mackenna 596. 30-D

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

CARNICERIA EN 10 DE JULIO 365, venta 300 pesos diario, garantida, vendo por no poder atenderla. 31—D

SE VENDE LA ACREDITADA BO-deguita Parral, por no poder atenderla su dueño, poco capital. Andes 220. D-30

VENDO O ADMITO SOCIO CON 4 ó 5,000 pesos para explotar negocio abarrotes. Situación inmejorable. Sin competencia, barrio comercial. San Diego 1598. D-29

VENDO ALMACEN ABARROTES poco capital, buen local. Romero 2962. Verlo de 11 a 2. D-29

HABIENDO COMPRADO CARNICE-ría, Av. 10 de Julio 365, de Aaron Dolber, respondo únicamente por sus cuentas hasta el Viernes 29 del corriente. José Navarro, Lillo 455. 29-D

VENDO ANTIGUO ACREDITADO almacén con habitación, poco capital, San Francisco 856. 29-D

SE VENDE ACREDITADO ALMA-cén, con depósito de vinos, Cuevas 1460, esquina León Prado. Tratar ahí. 30-D

MUY POCO CAPITAL VENDO NE-gocito de abarrotes, espléndida casa habitación. Cóndor 747. 29-D.

por enfermedad con muy buena clientela. Verla y tratar: Castro 64. D—29

VENDO CIGARRERIA, LUSTRIN y librería, muy buena situación. San Diego 877. 29-D

OCASION: VENDO ALMACEN aba-rrotes, bien situado, único cuatro esquinas, casa habitación con contrato; capital aproximado: $ 40,000. venta mensual: $ 20,000. Dirigirse: 4-6 tarde. Tratar: San Diego 1201. 29-D

ANTIGUA ACREDITADA LAVAN-dería, cualquier precio, por viaje urgente, vendo. Independencia 289. 29-D.

POR RETIRARME DE SANTIAGO vendo el negocio de almacén. Poco capital. San Francisco 1999. 30-D

SE VENDE NEGOCIO POCO CAPI-tal, buen porvenir. Carmen N.o 195. 29-D

NEGOCIO MENESTRAS, VENDO, frente varios citées. Pérez Valenzuela 165 (Providencia). 29-D.

NEGOCIO ABARROTES, VENDO por enfermedad, acepto cualquier oferta al contado, esquina sin competencia, arriendo baratísimo, contrato dos años. Huérfanos 3090. 29-D.

LECHE, VENDE PRODUCCION, Chacra Lo Negrete. Independencia 2815. 31-D

VENDO PELUQUERIA, BUENA si-tuación, muy barato. Eyzaguirre 755. 29-D

ANTIGUA ACREDITADA CARNI-cería, vendo. Maestranza 998. 30-D

VENDO BAR-RESTAURANT; DOY prueba, $ 2,500. San Pablo 1906. 31-D.

VENDO TALLER CALZADO, HOR-ma surtida, instalación, herramientas. San Diego 1028. 29-D.

BALANZA DE PLATILLO PARA botica o almacén vendo. Chiloé 1701. 29-D.

VENDO HOTEL Y RESTAURANT. Av. La Paz Nos 1 al 11. D-29

BOTICA SITUACION INMEJORA-ble, buenas ventas, véndese. Tratar: Rosas 2287. 29-D

VENDO DE OCASION LA ACREDI-tada peluquería, cigarrería y lustrín. La Fortuna, con numerosa clientela. San Diego 1505.

ALMACEN CAPITAL $ 3,000 POR no poder atenderlo, vendo, mejor dicho regalo. Tratar, Martínez de Rozas 3399.

CARNICERIA ESPLENDIDA VEN-dese. Mapocho 3354, paradero trencito va Pudahuel. 30-D

PELUQUERIA VENDO, PADURA 713. d-30

PELUQUERIA VENDO, COCHRA-ne, 974. d-30

VENDO PENSION POR AUSEN-tarme de Santigao, necesito dos empleadas sepan tocar arpa y guitarra. 10 de Julio 236. D—30

VENDO ACREDITADA LAVANDE-ría, negocio rápido. San Pablo 1814. D—31

VENDO TALLER CALZADO, HOR-ma surtida, instalaciones, herramientas. San Francisco 1068.

HOTELES Y PENSIONES

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTO-nio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes té o café, con media botella de vino, $ 2, cubierto pensión $ 100 mensual. 12-E.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, situación: Arturo Prat 226. 31-D

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA con pensión. Santa Rosa 281. 31-d

SOLO POR DOS PESOS COMERA usted espléndidamente en el Restaurant Nueva York, San Diego 252. D-31

JOVENES O MATRIMONIOS EN-contrarán buenas piezas, balcones Alameda, excelente pensión con o sin muebles. Alameda 2465, altos. 2-E.

BUENA PIEZA Y PENSION ofrece casa familia. Agustinas 2291. 29-D.

OFREZCO UNA O DOS PIEZAS CON sin muebles y pensión a caballero solo, como único pensionista. San Martín 80. D-30

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO de dos o más piezas, con pensión. Catedral 1476. 30-D

SANTA ROSA 217, ARRIENDANSE lindas piezas con pensión. 29-D.

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS, calle, interiores. Pensión familia, matrimonios honorables. Castro 160. 30-D

PIEZA CON SIN MUEBLES, pen-sión excelente. Santa Rosa 215. 2-E.

CASA FAMILIA ARRIENDA BUE-nas piezas con pensión a matrimonios y caballeros. Precio módico. Arturo Prat 576. 31-D

CASA FAMILIA, OFRECE ESPLEN-didas piezas con pensión, con o sin muebles. Agustinas 2066, esquina Brasil. 30—D

SE ARRIENDAN PIEZAS AMO-bladas balcón, 21 de Mayo, con pensión y baño a caballero o matrimonio. Esmeralda 878. 30-D.

CASA PARTICULAR PIEZAS BAL-cón arriendo con pensión; con sin muebles. Santa Rosa 334. 29-d

ALAMEDA 1621, FRENTE CALLE Dieciocho, residencia familia del sur, ofrece pieza amoblada, pensión dos personas. Otra sin muebles. 29-D

PENSION, ARRIENDANSE ES-pléndidas piezas con o sin muebles. San Diego 500, frente Plaza Almagro. 29-D

CASA HONORABLE. MAESTRAN-za 112, piezas con balcón, buena pensión en familia, se arrienda a caballeros o matrimonio solo. 30-D.

PENSION, PIEZA 100, DIARIO 6, Manuel Montt 2795 Bascuñán. 29—D

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON sin pensión. Sotomayor 148. 30—D

PIEZA PENSION PARA SEÑORI-tas casa muy seria, honorable, se vive en familia, hay 4 piezas, señora sola, con o sin muebles. Precios módicos, Delicias 245. 30-d

SAN DIEGO 122, PIEZAS, PEN-sión; departamento calle con sin muebles. 31-d

EN CASA SIN NINGUN PENSIO-nista arriendo con pensión buena pieza, anexo baño, a matrimonio. Av. Condell 43. Av. Providencia. 30-d

PIEZA AMOBLADA CON PENSION, necesita caballero serio; se prefiero barrio Matadero. M. G., casilla N.o 187. 30-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO tres piezas o por separadas, con pensión. Manuel Montt 2490. 29-D

LINDO DEPARTAMENTO, PIEZAS balcones, buena pensión. Campo Marte 79. 31-D

PIEZAS CON SIN PENSION, Arrien-do, Prat 212. d-30

NECESITO DEPARTAMENTO CUA-tro piezas, sin muebles y pensión, para matrimonio tres guaguas y dos empleadas; prefiero casa sin otros pensionistas. Dirigirse por carta a Arturo Yáñez. Correo Central.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con pensión. García Reyes 70.

JOVEN NECESITA PIEZA SOLA-mente. Condiciones: B. V. H., Casilla 81-D.

PENSION SUIZA. LAS ROSAS 1130.

PIEZAS CON PENSION ARRIEN-dase, San Francisco 367. 31-D.

ARRIENDO PENSION CON ELE-gante pieza a matrimonios o caballeros. Balcones, Catedral 2679. 7-E.

CENTRAL ARRIENDO PIEZAS con pensión, con o sin muebles. Puente 585. e-1.o

FAMILIA OFRECE PIEZAS O DE-partamento a la calle, luz, con pensión, a matrimonio o jóvenes. Almirante Barroso 742.

TEATINOS 381, MAGNIFICA PEN-sión central. 31-d

ARRIENDO EN CASA QUINTA Pie-za grande calle, muy fresca con pensión a matrimonio o dos caballeros, únicas pensionistas. Carrión 1343.

COMODAS PIEZAS CALLE EINTE-rior, con pensión. Moneda 1324.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTO-nio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2 cubierto, pensión, $ 100 mensual. 13-Enero

ARRIENDO PIEZAS, CON O SIN pensión, personas solas. San Diego 291. 30-D

PENSION, PIEZA 100, DIARIO 6, Manuel Montt 2795. Bascuñan.

FAMILIA EXTRANJERA, TEATI-nos 535, arrienda pieza grande amoblada, con o sin pensión. 2-Enero

ESTADO 75, REGIOS DORMITO-rios, excelente comida. Baños calientes, lluvias. Esmerado servicio. Teléfono 3705. Se da pensión de mesa. Precios módicos. 2-Enero

ARRIENDO PIEZA, PENSION, MA-trimonio, empleados, señoras, Brasil 545. 30-D

JOVEN EXTRANJERO DESEA pie-za amoblada, con pensión casa de familia sin pensionistas. — D. Schmidt. Correo Central. 30-D

A PERSONAS HONORABLES: ES-pléndida pensión central. Santo Domingo 1220. 31-D

CASA FAMILIA, PIEZA AMOBLA-da, pensión 90. San Pablo 1714. 31-D

CATEDRAL 2429, CASA FAMILIA ofrece piezas balcones calle, pensión. 31-D

PENSION MADRILEÑA: VIEJE-ros, meses, días. Rosas 1022.

¡OCASION! MUY CENTRAL Arrien-do una o dos piezas, con pensión, muebles, casa honorable, precio módico. San Diego 136-B.

PENSION SPORTMAN NECESITA cocinera y ayudanta. Alonso Ovalle 1044.

FAMILIA HONORABLE OFRECE, Portales 2680, departamento, 3 buenas piezas en el primer patio con o sin pensión.

CENTRALISIMO, FAMILIA DIS-tinguida ofrece pensión, departamentos con sin muebles. Santo Domingo 1212.

ARRIENDASE PIEZA CON SIN pen-sión. Bascuñán 139.

ANIMALES

CHANCHA PARIDA. VENDO, EY-zaguirre 714. 29-D

VENDO 2 VACAS CON CRIA CHI-ca, muy buenas lecheras. Manuel Montt 2249. 29-D

CABALLO NUEVO, SANO, TUSOR, coludo, vendo. Aldunate 1978. 29-D.

CABALLO NUEVO, SANO; TIRO lado y varas, vendo. $ 250. San Pablo 5266. 1-29

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

—Meche.—Santiago.— 1.a ¿Cuándo llega la mujer a su mayor edad?

2.a ¿Puede la mujer mayor de edad, abandonar libremente su hogar o incurre al hacerlo, en un delito? Si existe este delito ¿cómo se castiga?

—1.a A los veinticinco años.

2.a Tanto el hombre como la mujer, mayores de edad, pueden libremente abandonar el hogar de sus mayores, y establecerse donde mejor le parezca.

Esto no obstante la experiencia ha demostrado que la mujer soltera, que hace imprudentemente uso de esta facultad, es cogida en la inmensa mayoría de los casos por el torbellino del libertinaje, despojada de su honra primero y en seguida de su vrtud y transformada antes de mucho, en un miserable guiñapo.

Señorita Meche, tenga cuidado.

—X. X.—Santiago.—¿Qué procedimiento podría usted indicarme para limpiar una maleta de cuero, que con el uso y los años ha adquirido muy feo aspecto? La necesito pronto porque me voy a veranear.

—Disuelva 9 partes de cera común en 90 partes de esencia de trementina caliente y agregue a la masa resultante una parte de azul de Prusia y cinco partes de negro de humo. Este barniz, le comunica al cuero usado un bonito aspecto. La esencia de trementina caliente es inflamable y debe, por tanto, manejarse con toda clase de precauciones.

—X. X.—Santiago.—Castiga la ley a un menor de edad, que al casarse hace comparecer, para que preste su consentimiento a una persona extraña, diciendo que es su madre?

—1.o El que por sorpresa o engaño, hace intervenir al funcionario que debe autorizar su matrimonio, sin haber observado las prescripciones que la ley exige para su celebración como en el caso propuesto, es castigado con reclusión menor en su grado mínimo (encierro en presidio de 61 a 541 días). Si el menor de acuerdo con el funcionario llamado a legalizar su matrimonio, lo contrae sin el consentimiento de sus padres o de las personas que para el efecto hagan sus veces, se hace acreedor a la misma pena pero en tal caso, ésta no puede imponerse sino a requisición de las personas llamadas a prestar su consentimiento, quienes pueden remitirlo en cualquier momento.

Esta acción expira dos meses después de haber tenido conocimiento del matrimonio la persona que debía autorizarlo.

2.o El matrimonio es perfectamente válido.

—Militar.— Santiago.— Campesino.—Con motivo de la desocupación de los albergues, los locales quedaron infestados de una plaga de pulgas que hace casi imposible penetrar en ellos.

Le estimaré darme un remedio para extirparlos en el menor tiempo y que consulte, además de su eficacia, un precio bajo.

Hemos empleado creolina y sulfato de cobre pero los parásitos no parecen disminuir.

—Los insecticidas ordinarios sirven contra las pulgas. He aquí la fórmula del Exterminador de Garshopper.

Hojas de tabaco, 10 partes.
Flores de pelitre en polvo, 10 partes.
Acido bórico en polvo 0.5 gramos.
Acido fénico 2.5 gramos.
Esencia de limoncillo 0.1 gramo.

Como quiera que éstas ponen sus huevos entre las junturas de las tablas o de las baldosas de los pavimentos, será preciso hacer actuar en estos puntos la materia insecticida en forma líquida.

Se recomienda también un lavado diario del pavimento con una decocción de tabaco y capsicum, a la que se añade vinagre en alguna cantidad.

ZENON

CABALLO DE SILLA, COMPRO. Matucana 62-A.

ALHAJAS

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780. Sucursal: San Diego 1523. 2-Enero

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia. Manuel Rodríguez 647. 2-Enero

INSTRUCCION

CURSOS DE VACACIONES. — INS-tituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 6-e

CURSOS DE COMERCIO: CONTA-bilidad taquigrafía, mecanografía, inglés, Vendedor, propaganda, etc. Instituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 31-d

INGLES: CURSO NOCTURNO. Aca-demia New York, contrató servicios excelente profesor. Matrícula noche 8.30 a 9.30. Avenida Matta 888. Empezarán clases primeros días Enero. 29-D

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, cursos vacaciones, profesores, Estado. Internado, medio-pupilaje, externado. 25-Enero-1923

"TAQUIGRAFAS" "MECANOGRA-fas", especiales comercio; prepara Academia "Pitman", profesorado titulado. Maule 1075. 22-E.

INSTITUTO TECNICO COMER-cial de Chile, Gálvez 139, contabilidades, taquigrafía, dactilografía, idiomas, constantemente. Pídase prospectos. 25-Enero-1923

BACHILLERATO FRANCES, PRE-paro, Gálvez 216. 5-Enero

MATEMATICAS, HAGO CLASES A domicilio.— A. Fuentes. Correo 7. 1-E.

¡CABALLEROS! CURSO INGLES, rápido, empieza 4 de Enero 9.30 P. M. Valor, curso, $ 50. Profesor londinense. Claras 46. 4-e

PREPARAMOS ALUMNOS PARA las Escuelas Naval, Militar, Policial, Ingenieros, Navales, Pilotines, Normales, Agronomía. Instituto Mercantil. Estado 239.

JUDICIALES

TRASFERENCIA DE MARCAS. Según escritura pública de fecha 25 de Febrero de 1916, otorgada en Valparaíso por el Notario don Tomás Ríos González, don José Francisco Urrejola, ha traspasado a la Sociedad Anónima Jahuel, la marca de Fábrica y Comercio "Viñedos o Viña de Jahuel", que tenía registrada en la Sociedad Nacional de Agricultura. 29-D

CONCURSO VOLUNTARIO EUGE-nio Cibié (sucesión).— Por decreto del Cuarto Juzgado Civil, de fecha 11 del presente, ha sido declarada en concurso la sucesión de don Eugenio Cibié, haciendo a sus acreedores proposiciones de convenio. Se ha fijado para la primera junta del concurso, el 29 de Marzo de 1923, a las 3 P. M., y para deliberar sobre las proposiciones de convenio se cita a los acreedores para el 4 de Enero próximo, a las 3 P. M. Se nombró síndico provisional, a don Hernán Echeverría Cazotte.—El secretario. 15-Enero

QUIEBRA COMPAÑIA SEGUROS "La Hormiga".— Por resolución de 22 del presente, es ha señalado como nuevo día para llevar a efecto la primera junta de acreedores la audiencia del 12 de Enero próximo, a las 3.30 P. M.—José A. Alfonso, Secretario. 2-En.

EN LA EJECUCION SEGUIDA AN-te el 3.er Juzgado Civil por don Pedro Bannen a doña Amalia Muñoz de Maffet por cobro de dos créditos hipotecarios, se pidió por el ejecutante se notificará a los poseedores de los sitios afectos a la hipoteca para que en el plazo de 10 días paguen el saldo insoluto, que es de $ 21,318.43 y sus intereses, o para que en el mismo plazo abandonen ante el Juzgado sus respectivos sitios, bajo apercibimiento de ser desposeídos de ellos para hacer el pago de ese saldo. Por un otrosí, pide también se ordene que los expresados poseedores designen domicilio en el término del emplazamiento legal, bajo apercibimiento de notificárseles por el estado. El Juzgado proveyó el 5 de Setiembre de 1917: "En lo principal y otrosí como se pide, y fórmese cuaderno separado con el N.o 15,655-A. El mismo ejecutante pidió también que este decreto se notificara por los diarios a los siguientes poseedores de sitios: Sara García, Constantino Fernández, Blanca Tapia y Arturo 2.o Echeverría, y el Juzgado con fecha 22 del presente proveyó: "Como se pide en este escrito y, en consecuencia, practíquese la notificación por medio de tres avisos en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" de esta ciudad y en el número correspondiente del "Diario Oficial".— Santiago, Dic. 26 de 1922.—El secretario. D-30

CONCURSO ERNESTO VALDES M. —En solicitud de don Juan Valdés pidiendo remoción del síndico, el Juzgado con fecha 26, confirió traslado.—El secretario.

TRANSFERENCIA DE MARCA: La marca "Golden Soap", para jabones de propiedad del señor Santiago Puelma ha sido traspasada a los señores Errázuriz, Simpson y Cía., Ltda. por escritura del 26 de Diciembre de 1922, ante don Pedro N. Cruz. Se da el presente aviso, para los fines legales. — Santiago, Diciembre 26 de 1922. e-7

QUIEBRA CABRER, CABEZON Y Cía.—En escrito del Síndico pidiendo autorización para rematar la Fábrica de propiedad de los fallidos con todas sus existencias de maquinarias, materia prima y mercaderías en un solo lote, y en caso de no haber interesados, que la venta se haga al martillo por lotes en la forma acostumbrada, se proveyó con fecha de ayer por el tercer Juzgado: Como se pide con citación de fallidos y acreedores.—El secretario.

OCUPACIONES (Ofrecen)

EMPLEADA PARA CUIDAR DOS niños, necesito. San Isidro 42.

EMPAPELADOR COMPETENTE, ne-cesítase urgentemente. Presentarse hoy mismo a Santa Filomena 324, casa 30. 5-E.

PRENSISTA Y DORADOR NECESI-ta imprenta Artes y Letras. Villavicencio 315. 29-D

NECESITO MOZO COMEDOR, PAGO buen sueldo. Santo Domingo 673. Dic.—30

NECESITO PICADORES LEÑA CON herramientas. Gálvez 171. D-2

MUEBLISTAS NECESITO. AV. IN-glaterra 1189. 29-D

NECESITO CHAUFFEUR MUY buen mecánico, buenas recomendaciones. Merced 298. D-31

RELOJERO NECESITO Y UN apren-diz que sea presentado por sus padres de familia honorable. Av. Valdivieso 61. 29-D

FACTURERO PRACTICO Y CON recomendaciones, necesita casa mayorista. Dirigirse a Casilla 494. D—24

NECESITO CORTADOR DE CARNE Avenida Independencia N.o 870. D-29

AJOS: NECESITO TRENZADORES para una producción de ocho millones de cabezas de ajos. Rosas 2663. 29-D

CORREDORES VIAJANTES PRE-cisa importante casa norteamericana. Trabajo honorable y muy lucrativo. Presentarse de 10 a 12 y 2.30 a 5 P. M. Oficina 237-239, 3.er piso. Bolsa de Comercio. 30-D

VACIADOR DE TACOS NECESITO. Carmen 740. 29-D

URGENTE NECESITO PIANISTA para acompañar orquesta. Eyzaguirre 1145, entre San Diego y Gálvez. 29-D

SE NECESITA PIANISTA, 21 DE Mayo esquina Mapocho, en Bar. 29-D

EN FABRICA OXIGENO, SANTA Rosa 2460, se necesita un trabajador acostumbrado cargar al hombro. Recomendación. Pago $ 6 diarios. 29-D

ZAPATEROS NECESITO CASTRO 680. 29-D

NECESITO OPERARIO; SE PRE-fiere haya trabajado en Fábrica de Perfumería y tenga buenas recomendaciones. 30-D

JOVEN ACTIVO Y COMPETENTE, para zapatería y con buenas recomendaciones, se necesita. Puente 721. 29-D

SEGADORES DE CEBADA SE NE-cesitan 25, a trato, casa y comida; inquilinos con familia, trabajadores de bodega. Pedro Valdivia N.o 3000. Ñuñoa. Lo Valdivieso. 31-D

EMPLEADOS PARA LECHERIA, necesito. San Pablo 3653. 30-D

CARPINTERO NECESITO, SAN Pablo 3653. 30-D

HOJALATERO, NECESITO, SAN Pablo 3653. 30-D

NECESITO BUEN COMPOSTURE-ro zapatero; se prefiere que sepa todo el trabajo. Copiapó 1468. 29-D.

NECESITO VENDEDORES AMBU-lantes para dulce. Matucana 96. 29-D.

MECANICOS, MUY COMPETENTES necesito. Vicuña Mackenna 1698. 29—D

TRABAJADORES AL DIA Y A tra-to, necesita la Sociedad Nacional de Buques y Maderas en su cantera de Lo Contador. Buenos sueldos. 31-D.

HERRERO CON CONOCIMIENTOS de mecánica, necesítase. Agustinas 1116. Tratar: de 2 a 7 P. M. 29-D.

COSTURERAS QUE SEPAN COSER pieles, necesitamos. Peletería Colón. Ahumada 226. 25-D.

VENDEDORES COMPETENTES ven-ta frutos del país, buena comisión, necesita Bodega La Unión. Arturo Prat 1485. 29-D

CARRETELERO COMPETENTE ne-cesito. Aldunate 1781. 29-D

PELUQUERO DE FIRME NECESI-to. Andes 3438. 29-d

NECESITO AYUDANTAS COMPE-tentes en moda. Delicias 409. 29-d

MECANICO: CUIDADO Y COMPOS-tura de automóviles por mensualidades E. L. Lo Encalada, Ñuñoa. 29-d

MAESTROS MARROQUINEROS NE-cesito. Pasaje Matte 30. 30-D

NECESITO HERRADOR, Av. LA Paz 321. 30-D

NECESITO DOS PELUQUEROS, buenas garantías. Cruz 1217. 29-D

PICADORES DE LEÑA CON O SIN herramientas, necesito. Presentarse San Diego 911. 30-D

NECESITO OFICIALES DE BANCO y majador. Moneda 2379. 29-D

CHAUFFEUR MECANICO, CON bue-nos informes, necesito. San Antonio 438. 30-D.

PICADORES LEÑA NECESITO. — Bilbao 223.

NECESITO PELUQUERO, HAY buen trabajo. Salas 178, Peluquería París. 30-D.

NECESITO BARNIZADOR. MON-jitas N.o 739.

CORREDORES VIAJANTES PRE-cisa importante casa norte-americana. Trabajo honorable y muy lucrativo. Presentarse de 10 a 12 y 2.30 a 5 P. M., oficina 238, 3.er piso. Bolsa de Comercio. d-30

OFICIALES Y APRENDICES PA-naderos necesita la Panadería Cervantes. Pinto esquina Co Escanilla. 31-d

NECESITAMOS MECANICO, MUY competente en máquinas de coser. Con muy buenos informes, y fianza en efectivo. Bandera 766.

ESCRIBIENTES MAQUINA, MA-no inútil sin certificados mucha competencia, necesita. Agustinas 1298.

ZAPATEROS PLANTILLEROS, NE-cesito. Recoleta 381. 30-D

NECESITO CORTADOR CARNE competente y cumplidor. Compañía 1802. 30-D

COMPOSTURERO Y COMPOSTU-rera Sastrería. San Antonio 223. 30-D

NECESITO CARPINTERO CON banco. Calle Castillo 3663.

SE NECESITAN AYUDANTAS muy competentes para la moda. Santa Rosa 332.

CARPINTEROS Y EMPEDRADO-res, necesito. Copiapó 1029. 30-D

JOVEN ESPAÑOL, MUY BUENOS informes, práctico mostrador, necesítase. Tintorería Francia, Delicias 1383.

LIJADOR DE TACOS NECESITO. Cochrane 645.

GASFITER CON HERRAMIENTAS, necesita "Mérida", Chacabuco 28-B.

NECESITO CARNICERO COMPE-tente. Mercado Lazcano, N.o 14. 30-D

HERRERO CARROCERO NECESI-to. Avenida España 378.

BUEN REPARTIDOR LA GRANA-dina. Avenida Matta 1460. 30-D

JOVENCITO CON CONOCIMIEN-tos de almacén y cuentas, necesito. Salas N.o 157.

NECESITO PELUQUERO DE FIR-me. Delicias 3581.

RUEDEROS Y OFICIALES NECE-sito. General Velasquez N.o 27.

NECESITO ESTUDIANTE PEDA-gógico para dar paso Matemáticas. Santo Domingo 2637. 29-D.

PELUQUERO SABADO Y DOMIN-go, necesito. San Diego 1348.

NECESITO EMPLEADO PARA LAS piezas. San Pablo 2276, Hotel. 30-D

NECESITO PELUQUERO, SAN PA-blo 2117. 29-D

NECESITO PELUQUERO, DOY HE-rramientas. San Francisco 1051.

NECESITO CON URGENCIA DOS carpinteros, dos trabajadores al día, presentarse. Castro N.o 160.

PELUQUERO NECESITO. — Fran-klin 331.

PELUQUEROS NECESITO, DOY garantías. Av. Penitenciaría 1446. 30-d

PELUQUERO NECESITO. MAPO-cho 3312.

PICADOR LEÑA CON HERRA-mientas, necesito. Gálvez 171.

PELUQUERO NECESITO POR LA fiesta; aseguro 20 pesos. Salas 182.

OFICIAL CARPINTERO. NECESI-to. Camilo Henríquez 658.

MAYORDOMO PARA REPARTOS de Panadería necesítase. Bellavista 179. D—30

CARRETELERO LECHERO NE-cesito competente. Aldunate 1781. D—30

PRENSISTA PEDAL NECESITO urgente. San Pablo 2545. D—30

HERRERO NECESITASE. CAMPO Marte 43.

TRABAJADORES NECESITO. MA-pocho, esquina Brasil.

HOJALATEROS NECESITA "ME-rida" Chacabuco 28-B.

REPARTIDOR CON BUENAS RECOMENDACIONES, clientela y carnet, necesita la Bodega Caren, Independencia N.o 1204, esquina San Luis. Buen sueldo. d-29

APRENDIZ JOYERO ADELANTADO necesita. San Antonio 35. D-30

TRABAJADOR PARA LAVAR MUEBLES necesito. Vicuña Mackenna 265. D-29

SE NECESITAN PINTORES COMPETENTES. Ministerio de Industria. Verse con el maestro Sepúlveda. D-29

NECESITO OFICIAL ENTENDIDO en fabricación de helados. San Pablo 1055. D-30

CONTADOR COMPETENTE Y RESPONSABLE necesito, sueldo 250 a 500. Enviar copias certificados, edad. Pormenores a "Comptable", Correo Central. D-31

LUSTRADOR NECESITO, SAN DIEGO 238.

NECESITASE JOVENCITO FORMAL activo y competente para trabajo sencillo de escritorio. Presentarse personalmente después 6 P. M. Bolsa Comercio. Piso 4.o Oficina 324. 31-D

NECESITO PERSONAL FORMAL para la venta de helados a la calle en carretoncito higiénico. Chiloé 2067. 29-D

PIANISTA NECESITASE. DIRIGIRSE: Huemul 649. Sábado 9 P. M. 30-D

NECESITO LUSTRADOR. SAN DIEGO 238. 29-D

VENDEDORES DE CARAMELOS necesita Fábrica "Las Rosas". Carrión 1331. 31-D

APRENDICES Y OFICIALES FORMALES necesita Fábrica molduras doradas, Domeyko 2055. 29-D

SE NECESITA UN JOVEN AYUDANTE y repartidor para carnicería. Rancagua 96-98. 30-D

SE NECESITAN TAPICEROS COMPETENTES. Compañía 1655. 29-D

NCESITAMOS UN COPERO Y UN ayudante cocina, con buenas recomendaciones. Pagamos buen sueldo. Restaurant Atenas. Bascuñán Guerrero 23. 30-D

NIÑO PARA ASEO NECESITO. También enseño oficio. Vicuña Mackenna 265. D-29

NIÑO PARA EL SERVICIO NECESITO. San Isidro 62. Tratar después de las 2. D-29

NECESITO DOS MOZOS COMPETENTES para restaurant. Independencia 1167. D-30

MUNDIAL HOTEL: SE NECESITAN dos camareros. 29-D

MUNDIAL HOTEL: SE NECESITA portero de día. 29-D

JOVENCITO PARA MOZO, PRACTICO en abarrotes, necesito. U. Americana 487. 29-D

SE NECESITAN MUCHACHOS CON recomendaciones y de buena presencia, para vender artículos. Se pagará buena comisión. Moneda 1061, Of. 12. 29-D

MOZO CHIQUILLON Y NIÑAS para servir a las mesas necesito. — Avenida Hipódromo Chile 1566. 30-D.

NECESITO NIÑO ASEADO PARA mandados. Alameda 2740.

SE NECESITA UN MOZO CON buenas recomendaciones. Nueva York 71.

MUCHACHO RECOMENDADO preciso. Rosas 1869. Fábrica Maniquíes.

MUCHACHO RECOMENDADO, NECESITASE. Catedral 1137.

NECESITO MESONERO. CHACABUCO 12 A. 30-D

NECESITO NIÑO GRANDE TRABAJADOR. Andes 3130. 30-D

NIÑO LUSTRADOR NECESITO. Diez de Julio 539.

MAESTRO DE COCINA, COCINERA, para restaurant, niño para piezas necesito. Oficina Mercado Central. Interior 162.

NIÑO PARA TRABAJOS DE INDUSTRIA de 15 a 17 años, necesito. Sotomayor 1075. Presentarse de 4 a 6 P. M.

NIÑO GRANDE, QUE HAYA ESTADO en carnicería, se necesita, que sepa el reparto, y aserrar, presentarse, de 8 a 12 y de 2 a 7. San Pablo 1619.

MOZO JOVEN NECESITO. DELICIAS 3293. 30-D.

SE NECESITA MUCHACHA AGIL para ayudar quehaceres de casa, poca familia. Grajales 2154. 5-E

NECESITO MATRIMONIO SOLO, ella para la cocina; él para trabajo de casa y sepa manejo carretela. Ñuble 1477. 30-D

MASMI PEREZ-TODO PERDONADO. Pase donde Uberlinda. Chalo. 31-D

MATRIMONIO PARA EL CAMPO; ella cocinera y él cochero, mozo o jardinero. Tratar: Santo Domingo 760. Hora: de 1 a 2. 30-D

LAVANDERA SIN NIÑOS. NECESITO de puertas adentro. Carmen 418. D-29

VESTONERAS TRABAJO FINO SE necesita para Los Andes. Inútil si no es trabajo de primera. Se paga bien. Trabajo seguro todo el año. Escribir Sastrería "El Corte Elegante". Los Andes. 29-D.

SE NECESITAN APLANCHADORAS de doblez. Maestranza 235. 29-D.

SEÑORITAS NECESITO PARA servicio de comedores del Mercado Laiseca. 29-D

SEÑORAS, SEÑORITAS, NIÑAS, caballeros, jóvenes, niños, necesitamos. Instituto "Venegas Salas". Plazuela Santo Domingo. D-29

NECESITO JEFA PARA LA MODA y buenas costureras. Mme. Fuertes. Brasil 133. 1.o Enero

LAVANDERA SE NECESITA. PROVIDENCIA 437. D-29

SE NECESITA COSTURERA. Huérfanos 2260. D-29

CENTRO INSTRUCTIVO MANUEL Concha necesita pianista. Tratar, de 2 a 4 P. M. Infante 1447. 30-D.

DOS SEÑORITAS, UN JOVEN NECESITO. Sueldo $ 200. Morandé 136.

MUNDIAL HOTEL: SE NECESITA mayordoma que posea el inglés.

MUNDIAL HOTEL: SE NECESITA ropera. 29-D

SE NECESITAN PERSONAS ACTIVAS de buena presencia para trabajar en propiedades, ramos compraventa y arriendo. Se pagará buena comisión. Con recomendaciones. Moneda 1061, Oficina 12. 29-D

NECESITO CAMISERA, POSTICERA. Lavandería Antiguo Pierrot. — Toesca 2515. 30-D.

SEÑORITA QUE SEPA ECONOMIA doméstica, trabajos de telar y cestería, se necesita para un fundo del Sur por tres o más meses. Buen honorario. Dirigirse a Casilla 3564. 1.o-En.

SE NECESITAN BUENAS PAÑERAS. San Pablo 1267. Urgente. D-30

NECESITO COSTURERA, COCINERA, sirviente de mano y mozos. Serrano 128.

SE NECESITA COSTURERA MUY competente en trajes elegantes. Moneda 1680.

SE NECESITAN 60 COUPLETISTAS. Independencia 475. 31-D

SEÑORAS HONORABLES, SIN pensionistas, arriendan pieza calle con pensión. Matucana 76.

BUENAS APARADORAS NECESITO. Fábrica de Calzado, Unión Americana 57.

APLANCHADORAS, NECESITO. Serrano 436.

NECESITO NIÑERA COMPETENTE. Irarrázaval 2086. 31-D

NIÑA FORMAL PARA AYUDAR quehaceres casa. Se paga bien. San Francisco 224. D-29

NIÑA QUE ENTIENDA EN COCINA se necesita en Lira 181. 29-D.

SIRVIENTA PARA NIÑOS Y COMEDOR, se necesita. Alameda 1850, de 2-4 P. M. 29-D

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAGUA necesito. Compañía 2065. D—29

EMPLEADA TODO SERVICIO Con recomendaciones necesitan: Matrimonio extranjero sólo. Agustinas 2007. 30-d

NECESITO NIÑAS CAMA ADENTRO para hacer dulce; 40 pesos. Andes 3130. 29-D

NIÑA D EMANO NECESITA CASA extranjera. Sueldo: $ 50. Dominica 416. 29-D

EMPLEADA PIEZAS Y NIÑOS, necesítase. Sueldo: $ 35. Brasil 641. 30-D

NURSE INGLESA, CUIDAR UN NIÑO para el norte. Tratar: Las Heras 1601, de 2 a 4. 29-D

BUENA EMPLEADA NECESITA, Avenida Tupper 2187. 29-D.

NIÑERA SOLA, RECOMENDADA, necesito. Vicuña Mackenna 1698. 29—D

MUCHACHA PARA EL SERVICIO, poca familia, necesita. Manuel Montt 2112. 29-D.

NECESITASE SIRVIENTE DE MANO, recomendada, por un par de meses para persona sola. Brasil 20. 29-D.

NECESITO EMPLEADA QUE ENTIENDA la cocina, con recomendación. Moneda 1610. 29-D.

NECESITO BUENA EMPLEADA DE las piezas con recomendaciones. Vergara 624. 29-d

NIÑA DE MANO SEPA SU OFICIO, recomendada. Vicuña Mackenna 102. 29-D

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO casa poca familia, necesito. Bandera 809. d-30

NIÑA PARA CUIDAR LA CASA. Molina 815. 30-D.

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEHACERES casa. Seminario 406. D-29

SE NECESITA SIRVIENTE; BUEN sueldo. San Diego 702. D-31

NIÑA DE TODO SERVICIO, LLEVAR al campo. Cumming 656.

EMPLEADAS RECOMENDADAS, una para comedor y piezas, otra para cocina. Necesita. Castro 26. D-31

AGENCIA EMPLEOS, SAN DIEGO 206, necesita empleadas para servidumbres.

NIÑA O NIÑO DE 18 AÑOS PARA el ramo de panadería y pastelería necesito para el mostrador. San Pablo 938. 30-D.

NIÑERA QUE SEPA CUIDAR guagua; se necesita en Catedral 2444. 30-D.

NIÑA ASEADA SIN HIJOS, SEPA algo cocina, necesito. Buen sueldo, poquísima familia. Echaurren 337. 30-D

NIÑA PIEZAS, COMEDOR, CHIQUILLO mandados, necesito. Rosas 1022.

EMPLEADA AYUDAR CASA, NECESITO, buen sueldo. Esperanza 70, casa 2.

EMPLEADA QUE ENTIENDA LA cocina, necesito. San Diego 1468.

EMPLEADA JOVEN ATENDER bar necesito, joven cocinera. San Pablo 2374. 29-D.

NIÑA O SEÑORA SOLA PARA QUEHACERES casa, necesito. Nueva Valdés 910. 30-D

EMPLEADA PARA AYUDAR SERVICIO de casa, necesito. Vergara 99, esquina Manuel Montt. Garage. D—30

NECESITO COCINERA, NIÑO PARA mandados. Moneda 1422.

NECESITO VARIAS COCINERAS, buenos sueldos. Morandé 833.

AYUDANTA COCINA NECESITASE puertas adentro. Zañartu 1036. 30d

NECESITO COCINERA CON RECOMENDACIONES. Catedral 2679. 30-D.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA la cocina, con recomendaciones. Rancagua 96-98, carnicería. 30-D

MUY BUENA COCINERA; NO IMPORTA tenga niñita. Cumming 656.

NECESITASE COCINERA. SIN HIJOS, para poca familia. Merced 568. D-31

NECESITO COCINERA, POCA FAMILIA. Gay 2129. D-29

SE NECESITA COCINERA JOVEN. Av. Salvador 1635. D-30

NECESITO COCINERA JOVEN Y sin niños. Delicias 2140. 30-D.

NIÑA AYUDANTA COCINA, PUERTAS adentro, se necesita. San Diego 252. 29-D

NECESITO COCINERA Y SIRVIENTA de mano. Agustinas 1954. 30-D.

NECESITO. COCINERA, MONEDA 1875. 29-D

AYUDANTA DE COCINA O BUEN matrimonio: la mujer para el servicio, el marido para el jardín, los niños mayores de 14 años para diversos trabajos, con buenos informes de fecha reciente, necesita Víctor Faure, La Cisterna. 30-D

SIRVIENTA PARA COCINA SE NECESITA. San Francisco 224. D-29

NECESITO COCINERA SIN NIÑO y con recomendacón. Santa Rosa 569. 29-D

COCINERA URGENTE NECESITO. Matucana 1311. 29 D.

COCINERA Y SIRVIENTA DE MANO necesítase, exijo buenas recomendaciones. Matrimonio solo. Bueras 134. 29-D.

COCINERA Y MUCHACHO CON recomendación se necesitan, para ir a veranear. Castro 359. 29-D

COCINERA, PREFIERESE LECHERA puertas adentro, necesítase. Prado 2136, una cuadra carros Ñuñoa y Avenida Salvador. Siete cuadras Vicuña Mackenna. 29

COCINERA NECESITO, AVENIDA Cumming N.o 775. 30-d

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES para ir a la costa. República 217. 29-d

COCINERA Y NIÑERA, NECESITO. Vicuña Mackenna 189. 29-d

COCINERA PARA MATRIMONIO extranjero, se necesita. Buen sueldo. Chacabuco 433. 30-D.

COCINERA SOLA, RECOMENDADA, necesito, para dos personas. García Reyes 676. 29-D.

COCINERA SEPA COCINAR: AVENIDA España 375. 30-D

COCINERA Y EMPLEADA DE MANO, recomendada, necesita matrimonio solo. Brasil 567. D-30

COCINERA Y EMPLEADA DE MANO necesito. Avenida Blanco Encalada 2017. 31-D.

COCINERA, PREFIERESE LECHERA puertas adentro, necesítase. Prado 2136, una cuadra carros Ñuñoa y Avenida Salvador. Siete cuadras Vicuña Mackenna.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, mozos, necesito. Buenas colocaciones. Bandera 339.

COCINERA RECOMENDADA NECESITA persona sola. Alonso Ovalle 860.

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERFANOS 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 20-F.-1923.

$ 1.80 TUBOS CEMENTO DE TIPO tubos 30-40-50. Lira 715. E-3-1923.

MAQUINA UNDERWOOD, ocasión: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS DE FONDOS: BANDERA 82. 6-Enero

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS REGISTRADORAS; COMPOSTURA: Bandera 82. 6-Enero

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION: Bandera 82. 6-Enero

BIOGRAFO MAQUINA PATHE completa, muy buen estado, vendo. Alameda 493. 30-D

NECESITO CALDERO DE 8 A 10 HP. y centrífuga para lavandería. Casilla 2648. 29-D

TRILLAS SE OFRECE MAQUINARIA en arriendo moderna para cualquier grano, para enfardar y picar pasto; también se vende una prensa nueva de acero, una picadora N.o 12 Crowley y una segadora Cormick. Teléfono 47. Ñuñoa. Pedro Valdivia N.o 2000.—Manuel Pradenas. 31-D

MOTOR A VAPOR, 5 H. P., BUEN estado, funcionando, se vende. Calle Franklin 98, casilla 2198. 31-D

HARNEADORAS STUBBS, OFRÉCESE. Cumming 861. 3-E.

VENDESE MAQUINA PARA CORTAR helados con dos botes. San Diego 1169. 29-D

COMPRO UN ALAMBIQUE DE CAPACIDAD productora de 400 litros de alcohol de 40 grados diarios. Dirigirse: edificio Ariztía, 8.o piso. Oficina N.o 6. 30-d

MAQUINA DENTISTA DE PIE vendo, ocasión. Huérfanos 1153 (oficina 14). 29-D

PRENSA GRANDE DE MANO PARA chicharrones o usos similares. Pago buen precio. Santo Domingo 3201. 31-D.

REGALO LOCOMOVIL, DOBLE CILINDRO, perfecto estado, uso garantido. Moneda 2451. 29-D.

MAQUINA COSER DE PIE REGALO $ 50. Padura 569.

MAQUINA SINGER DE MANO, $ 60. A. Matta 1388. 30-D

BOMBA ALEMANA CON MOTOR eléctrico acoplado, completa, realizo. García Reyes 46.

BOMBA TRAVASIJADORA IMPORTADA perfecto estado y correspondientes accesorios. Romana plataforma palanca 1,000 kilos, vendo gran ocasión. Libertad 21-A. D-30

MATERIALES DE CONSTRUCCION

REJAS, PUERTAS DE FIERRO Y bolones, véndese en Avenida Club Hípico 1155. 30-D

TUBOS CEMENTO 30-40-50 CENTIMETROS. Lira 715. 2-Enero

BALDOSA CUALQUIER DIBUJO, soleras, gradas artificiales, cemento, preguntar precio. Lira 715. 2-Enero

CEMENTO GLOBO, $ 42 BARRIL, el mejor. Lira 715. 2-Enero

BARATISIMO VENDESE PLANCHAS de zinc blanco. Tratar en Av. Italia 1234. 29-D

MAMPARA LINGUE CON VIDRIOS grabados; zócalo de cartón piedra; gradas de piedra artificial y un escritorio de pie véndese. Serrano 214. 29-d

FIERRO PARA TECHO, VENDESE. Matta 1135. 29-D

VENDO SOLERA PIEDRA, PUERTAS, ventanas y leña demolición. Delicias 267. 29—D

VENDO 250 PLANCHAS PLOMO, escoria, sin uso. Calle Arica 3563. D-30

VENDO 400 KILOS ALAMBRE, fierro usado, para enfardar pasto. Club Hípico 1398, esq. Antofagasta. 30-D

REJAS, BALCON UNA COLUMNA y baranda artística, fierro, véndese de ocasión. Alameda esquina San Diego. 30-D.

GALERIA USADA COMPRASE DE ocasión. Santa Rosa 488. 30-d

VENDO CINCUENTA PLANCHAS fierro galvanizado para techo. Independencia 1461.

PLANCHAS GALVANIZADAS, nueve pies, vendo a 1.30 pie, primer uso. Matucana 961. 29-D.

VENDO PUERTAS, VENTANAS, vigas de álamo y roble pellín, zinc galvanizado de 3 pies a $ 3.60. Rogelio Ugarte 1565.

PLANCHAS DE COBRE DE 24x8x4, vendo. Campo Marte 43.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N 1923.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA debilidad sexual, es el Bismolan; venta, en la Botica Italiana, Weinstein y Cía. Huérfanos 1020. 9-Dic.

CLINICA DENTAL. — Dr. F. DE Petris. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Trabajos garantidos. Consultas gratis. Gálvez 133. En.-20

CLINICA DENTAL. — Dr. F. DE Petris. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Trabajos garantidos. Consultas gratis. Gálvez 133. e-20

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFILIS. Debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente 8 a 12 y de 2 a 7; festivos, de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41, casilla 2756. 13-En.

CLINICA DENTAL. DR. F. DE PETRIS. Manuel Vilos. Precios convencionales al alcance de todos. Trabajos garantidos. Consultas gratis. Gálvez 133. 20-En

NERVIOSOS, NEURASTENICOS cansancio cerebral, insomnio. Impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 29-D

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 29-D

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Boticas surtidas. 29-D

CLINICA DENTAL, DELICIAS 880. Dentista titulado, sección gratuita para empleados, personas pocos recursos. Funciona 5-6 la tarde; pagarán material. 29-D.

$ 30 LA RESTAURACION DEL VIGOR sexual en jóvenes y viejos sin drogas. Clasificador A-11. 29-D.

ESTUDIANTE DE MEDICINA: ocasión, vendo Anatomía Testut, última edición. Verla: Agustinas 1730.

DENTADURA SIN PALADAR, EXTRACCIONES sin dolor garantidas, tapaduras rápidas, precios económicos, horas fijas, personas ocupadas. Catedral 1467.

LABORATORIO DENTAL POPULAR. Almirante Barroso 785. Extracciones sin dolor, 3 pesos; tapaduras desde 5 pesos. 30-D

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923.

COMPRO MENAJES DE CASA, pianos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic-31

OCASION: VENDO POR REFORMAS, espejo, mesones para cortar, estantería para casimires, letreros, etc., etc. San Antonio 493. d-29

POR AUSENTARME DE ESTA, vendo todo el menaje. Independencia 803. 29-D

MUEBLES COMEDOR Y DORMITORIO se venden ocasión. San Francisco 80. D-29

POR VIAJE VENDO MENAJE DE casa. Amazonas 615. D-29

COMEDORES, SALONES, DORMITORIOS, liquida y hace. Fábrica, Nataniel 464. 5-En.

MESA DE BILLA CON TODOS SUS accesorios véndese de oportunidad. Tratar: Vergara 50. 30—D

COCHE CUNA, DE OCASION, VÉNDESE. Agustinas 2066. 29-D

PIANO STEINWAY Y SONS VÉNDESE. Chacabuco 219. 30-D.

AUTOPIANO NUEVO, GRAN OCASION, vendo. Moneda 827. 29-D

PIANO BLÜTHUER, VENDO OCASION. Moneda 827. 29-D

OCASION VENDENSE 4 MESAS, 2 docenas sillas comedor, mesón heladero, copas y licorería. Vicuña Mackenna 896. 29—D

VICTROLA VICTOR DE CONCIERTO, véndese en mil pesos. Santa Rosa 157. 29-d

AMOBLADO DE COMEDOR EN perfecto estado vendo. Agustinas 2499. 30-d

OCASION: MUEBLES, MENAJE, Varios, vendo urgente por viaje. Camilo Henríquez 991. 29-d

AMOBLADO COLONIAL, LINDO modelo. Mitad precio. La London. Prat 353. 29-D

VENDO UN MESON PARA SASTRE, un aparato de gas para plancha dos planchas de fierro, dos manquíes un gramófono con dos tambores y doble cuerda, con noventa y seis discos. Claras 20. D-29

PIANO ELECTRICO, BILLAR COMPLETO, vendo, perfecto estado. Merced 86. D-29

OCASION: MAMPARA DE DIVISION para oficina, con puerta, $ 60; paragüero con espejo y mármol, $ 60; Excelente baúl tres divisiones, cuero y suela, $ 150. Verlos: San Diego 159, casa 13. D-29

OCASION: AMOBLADO ESCRITORIO americano. 7 piezas, nuevo, tapizado. Nataniel 268. 30-D

VICTROLA IMPORTADA, SISTEMA perfeccionado, nueva, con discos. Vendo de ocasión. Molina 546. 29-D

PIANO FLAMANTE, BUENAS voces, vendo $ 1,500 ocasión. Tarapacá 752.

PIANOS COMPRO EN CUALQUIER estado, indicar marca precio. Casilla 4041.

SOFA Y CUATRO SILLAS TAPIZ pergamoid para escritorio vendo 120 pesos. Sierra. Moneda 1118. 30-D.

MUEBLES, VENDO, BRASIL 620. 29-D

POR CAMBIO DOMICILIO VENDO varios muebles, de 1-4. Santa Rosa 211 B.

AMOBLADO SALON MEDALLON, muebles, útiles casa, véndense. Las Heras 1665. 30-D

PEINADOR MARMOL, ESPEJO BISELADO flamante, $ 100; cómoda mármol, $ 60; guardarropas, $ 45; veladores, diván, escritorio ministro, aparador con vitrina, $ 80; trinches, mesas, vendo, Eyzaguirre 541.

JUEGO COMEDOR ESPEJOS BISELADOS, $ 180, aparador solo, $ 80; dos alfombrados grandes centrales flamantes, $ 120; guardarropas, $ 85; dos peinadores mármol, espejos biselados, $ 140; dos marquezas, $ 60 escritorio ministro, $ 90; dos estantes libros, $ 80. Chacabuco 654.

VENDO MEDIO AMUEBLADO: MAQUINA, ropero, varias cosas. Rosas 1022.

$ 120, BUEN APARADOR MARMOL; $ 160, peinador mármol; $ 80, ropero jacarandá. Huérfanos 3047 D. 30-D

VENDO VARIOS MUEBLES, COCINA Rischmonds, etc. Gálvez 190. 30-D

VENDO RICO PIANO ALEMAN, maquinaria bronce, $ 2,300; 2 espejos, 100; alfombra centro, 60; amoblado salón, 200; cortinaje felpa, 60; amoblado cuero, 280; escritorio, estante libros; ropero espejo, 80; peinador 50; aparador mármol, 80; baño fierro; coche guagua, llantas goma 55; paragüero espejo. Santo Domingo 2222.

LAVATORIO DE LOSA CON PEDESTAL, realizamos. Chacabuco 28-B.

VICTROLA VENDO POR MENSUALIDADES. Avise domicilio. R. R., Casilla 2635.

VENDO MUEBLE DE PELUQUERIA de 3 asientos. San Pablo 2278. 30-D

VENDO CATRE, CAMA, VELADOR, aparador, coche para guagua, cómoda, de ocasión. Matta 471.

VENDO OCASION ROPEROS, CÓMODAS, peinadores, veladores, catres de fierro y bronce, colchones, aparadores, trinches, mesa fija y de corredera, sillas varias clases y cocinas. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, espejo, estantes libros, escritorios, alfombras, cunas, amoblado escritorio, máquina Singer, piano estudio, lámparas eléctricas, cocina gas, catrecitos niño. San Diego 106.

MUEBLES, VENDO, BRASIL 620. D—30

MAGNIFICO AMOBLADO DORMITORIO, mármol rosado, lunas biseladas vendo $ 700. Padura 569.

CATRES VENDO, PAGO MENSUAL. Indique domicilio.— K. K., Casilla 3862.

RIQUISIMO ELEGANTE PIANO alemán, clavijero bronce, vendo flamante $ 2,000. Sotomayor 45.

PIANO BUENAS VOCES EN 700 pesos, vendo, por viaje. Delicias 3742.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

DESDE $ 60 RECIBE HECHURAS de trajes sastre para señoras y caballeros, garantizando puntualidad y trabajo. Sastrería Echaurren 10. 22-Enero1923

"LA ESPERANZA", MODAS, GRAN surtido en trajes para señoras y niñas. Se reciben hechuras. San Diego 208. 31-D

NO COMPRE USTED COCINAS antes consultar precios, en San Pablo 1850. 5-En.

VERANEO! NO SE AUSENTE SIN proveerse de los afamados fideos Basso y Aceite puro de oliva "La Providencia". Despachamos cajoncitos especiales para familias. Morandé 730. Teléfono Inglés 3774. 29-D

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869 19-Marzo-1923

SEÑORAS, SEÑORITAS, DE OCASION trajes elegante medio vestir. Moneda 1610. 30-D.

FABRICA DE CARTERAS "PARIS". Se instalará en Pasaje Matte N.o 30. Para réclame de la fábrica, ofrecemos al público los regalos de año nuevo a precios de baratura y verdadera ganga. ¡Ver para creer! Billeteras con aplicaciones y monogramas de plata, desde $ 8.50. Pasaje Matte 30, frente a la Cordonería Silva. 30-D

RECIEN LLEGADAS DE ITALIA, lindas sobrecamas, manteles té, combinaciones para muebles y una variedad de artículos en bolillo y filet verdadero, a precios bajísimos. Miguel de la Barra 451. 30-D.

B. GARCIA G., AGENTE SINGER Sewing Machine Company, Oficina Bandera 766. Teléfono 3959.

¿DESEA ADQUIRIR MAQUINA Singer? Pida precios, condiciones.— Bandera 766.

COMPOSTURAS, REPARACIONES de máquinas coser. Bandera 766.

LLEGO HILO DE BORDAR EN varios colores de moda. Bandera 766.

¡¡SEÑORA!! NO OLVIDE QUE LO que necesite para máquinas de coser lo encontrará Bandera 766.

¿DESEARIA CAMBIAR SU MAQUINA antigua por una moderna?— Pida precios, condiciones. Bandera 761.

SE VENDEN TRAJES DE SEÑORA, nuevos y usados. Mapocho 2524. 31-D

EL PAN DE SU BARRIO ES agrio, sin sabor. ¡Niégele consumo!; procúreselo Interior Mercado Central, rico sabor y sin acidez. 31-D

MEDIAS TODA SEDA, COSTURA francesa, en colores, llegaron. San Francisco 281. 2-E

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles, pianos, mercaderías, hipotecas, fianzas. Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior. 30-D

DINERO PRESTO SOBRE HIPOTECA. Ahumada cuarenta. 20-Enero

$ 55,000, OFREZCO EN SEGUNDA hipoteca. Enviar datos: Patricio, Casilla 2932.

NECESITO SEÑORA QUE POSEA de tres a cinco mil pesos para negocio, deja 50 por ciento utilidad líquida. Bases: Prat 1030. 30-D

SOCIO CAPITALISTA CON $ 20 mil, necesito, buena industria. Romero 3158.

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DARÁ a la persona que devuelva a Maestranza 108, un prendedor de corales, perdido el Miércoles en la tarde en Puente esquina de Plaza. 29-d

SE DARA GRATIFICACION AL que entregue en San Ignacio 107, un volumen sobre Regadío de Chile. 29-D.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta vista N.o 13195 de Caja Ahorros, Suc. Bellavista, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. D-31

$ 50, GRATIFICACION A LA PERSONA que devuelva un maletín con herramientas cirugía, perdido de la plaza de Armas a la iglesia de la Merced del Señor Gaston Jardin Pedicure, en Valparaíso. Devolverlo: Peluquería Loubat, San Antonio esquina Agustinas.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorro N.o 333284 de Carmela Zañartu de Ojeda, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 31-D.

GRATIFICARE A QUIEN ENTREGUE libreta de reparto de pan y carnet de Pedro Baeza E., a Castro 432, o Gálvez 1255. d-30

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono inglés 667. 25-F.1923

$ 90 HECHURAS TRAJES FORROS de seda, corte inglés y americano. Sastrería Mack. San Diego número 228. Teléfono 667. D-24

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-N-1923

ZURCIDOS INVISIBLES, ZURCIDORA belga, única en su género, especialidad viraduras, transformaciones, composturas; se reciben hechuras corte inglés y americano. Teléfono Ing. 5046. San Diego 186. 19-Enero

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, composturas, reformas, limpiar vapor. Se reciben hechuras. Sastrería Claras 20. 30-D.

PARAGUERIA PLAZA ALMAGRO 1108. Se hace quitasoles, paraguas, Taller afilación herramientas. 31-D.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA única especialista zurcido invisibles; jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 24-Enero-1923

SE RECIBEN HECHURAS DE guardapolvos, y delantares de niños. Freire 40.

ARQUITECTO CONSTRUCTOR. — Construyo toda clase de edificios económicos rápidamente, sistema patentado. Galería Alessandri 26 A.— Luis Bonamy.

$ 150 TERNOS CASIMIR INGLES, San Diego 180. e-28

$ 80 HECHURAS FORRO ALPACÓN, San Diego 180. e-28

$ 75 HECHURAS TRAJE SASTRE. San Diego 180. e-28

SE HACEN VIRADURAS, COMPOSTURAS y zurcidos invisibles, San Diego 180. e-28

SEÑORITAS: PELUCAS, POTIZOS, raya natural, todo trabajo pelo. Precios bajos. San Diego 91. En.-20

PROPIEDADES

VENDO CASA QUINTA ESQUINA luz y agua. Antonio Varas 1704. 23-D

DESDE $ 5,500 VENDO PROPIEDADES con piezas. San Pablo 4545. 1.o-E

VENDO HERMOSO SITIO DE 4,300 metros cuadrados, con frente a línea de carros, Lo Negrete, bien cerrado, esquina Correa. Tratar: Santo Domingo N.o 1160. 29-D

$ 7,000 CONTADO RESTO CATORCE años intermedio Caja Ahorros, véndese propiedad. Vásquez 234. 29-D.

COMPRO PEQUEÑO SITIO BARRIO urbano, facilidades pago. O. S. Correo 6. 29-d

VENDO CARTAGENA, CHALET barato. Matucana 6. 30-D

COMPRO CONTADO CASITA-QUINTA, cualquier barrio, cerca tranvía. Dirigirse: Correo 10. Casilla 40. 29-D

EN SAZIE, INMEDIATO REPUBLICA, 2 buenas casas. Vendemos en $ 52,000 Teatinos 86. d-30

SITIO EN AVENIDA LYON, MUC bien plantado, 2,500 metros. — Vendemos en $ 25,000, Teatinos 86. C-30

EN CASTRO UNA CUADRA ALAMEDA 11 por 50 metros 2 casas muy confortables. Debe $ 25,000 Caja. — Vendemos en $ 115,000. Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. Teatinos 86. Casilla 3722. 30-d

EN GALVEZ, SEGUNDA CUADRA, 16 por 45 metros vendemos propiedad compuesta de 2 cómodas casas. Debe $ 30,000 Caja. — Precio: 110 mil pesos. Teatinos 86. 30-d

EN SOTOMAYOR BIEN SITUADA, 2 pisos, 2 buenas casas. Debe 50,000 pesos Caja. Vendemos en $ 80,000. Teatinos 86. 30-d

EN VERGARA ESQUINA 2 ESPLENDIDAS casas 2 pisos. Debe $ 30,000 Caja. Vendemos en $ 110,000. Teatinos 86. 30-d

CASA RECIEN TERMINADA, Muy central. Vendemos de ocasión en 75 mil pesos. Debe $ 25,000. Caja. Teatinos 86. 30-d

$ 600 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa altos, con 8 piezas, baños instalados y servicios. Edificio de lujo. Ejército 454. 1-E

DESDE $ 150 HASTA $ 220 ARRIENDASE casas decentes, con 5, 6, 7 y 8 piezas, baño y luz eléctrica, en el edificio colindante del Teatro Esmeralda, a media cuadra de carros 15 y 33. Tratar en la Cigarrería del teatro. 1-E

$ 500 ARRIENDASE LOCAL DE 800 metros cuadrados, especial para industria. Tiene amplios galpones y espléndida situación comercial, en San Diego casi frente al Teatro Esmeralda. Tratar en la cigarrería del teatro. 1-E

VENDO SITIOS EN LA POBLACION de Yungay, de 90 metros de frente por 100 de fondo. Tratar en Av. La Paz N.o 29, de 9 a 12. D-29

$ 50,000 CADA UNO, VENDO DOS bonitos chalets nuevos, contiguos; uno esquina situados y tratar. Propietario en Vicuña Mackenna 1363. 2-En.

$ 26,000 VENDO ESPLENDIDO SITIO esquina 57 metros frente. Tratar: dueño, Vicuña Mackenna 1363. 2-En.

COMPRO CASA O CHALET, CONSTRUCCION moderna, 6-8 piezas, fuera servicios. Precio hasta $ 40,000. Dirigirse: Casilla 2882. 30-D

CON 5,000 AL CONTADO, VENDO casa, Santo Domingo 2128, en 48,000, por urgente viaje. Facilidades pago.

COMPRO CASA ADAPTABLE PARA industria y vivir, preferencia tenga canal para fuerza hidráulica. Casilla 4693. 30-D.

INDUSTRIALES; PROPIE[...] metros, galpón cerrado [...] tros, casa habitación [...] fuerza y luz eléctrica [...] patio, entrada cochera [...] etc. Barrio obrero, véndese [...] o permútase por propiedad [...] ta. Guzmán, Silva y Cía. [...] 1243.

VENDO CASA 6 PIEZAS [...] 26,000 pesos. Santa Isabel [...]

REMATES

REMATE NEGOCIO ABARR[...] Huemul 774, mañana 2 tarde [...] estanterías, romana plataforma [...] linillo, Balanza, vidrieras [...] conservas, aceite, cuna [...] tre bronce, máquina coser [...] chas zinc maderas, barriles [...] nella y Vega. Martilleros. [...] Santa Rosa 345.

REMATE: EL 10 DE ENERO [...] las 3 P. M., se rematará [...] mum de $ 38,666.66 la casa [...] rren N.o 241. Bases y antecedentes [...] secretaría 2.o Juzgado Civil.

REMATE NEGOCIO ABARR[...] Huemul 774, entre Conlapo [...] Julio. Hoy 2 tarde. Hay [...] ría, mostradores, romana [...] ma, molinillo, balanzas [...] abarrotes, conservas surtidas [...] aceite, cocina económica [...] catre bronce, mesas, sillas [...] na coser, cuadros [...] gran cantidad cuartones [...] barriles, botellas.— Cu[...] Vega, martilleros. Ordenes [...] Rosa 345.

HOY REMATE ALMACEN [...] rrotes, materiales constru[...] muebles.— Matucana 11 [...] Alameda, 2 P. M. Hay [...] do abarrotes, frutos del país [...] sos, paquetería surtida [...] romana plataforma, molinillo [...] za, 150 planchas de zinc [...] ventanas, rejas de fierro [...] ras, cable de acero [...] amoblado salón, escritorio [...] aparador, trinches, peinadores [...] res, catres, sillas, cuadros [...] herramientas, etc. —Carrido [...] gas.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES [...] llo 694, ofrece en baratura [...] ambos, paletoes, pantalones [...] breros, calzado todo desinfectado [...]

ROPERIA LA CASA VERDE [...] meralda 8817, entre San Antonio [...] 21 de Mayo. Realiza ternos [...] paletoes, todo de casimires [...] jeros, corte correcto [...] calzado. Visítenos casero [...] che nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRI[...] esquina San Pablo, ofrece [...] tura ternos, ambos, paletoes [...] ones, todos de ricos casimires [...] tido colores, para todas [...] sombreros, calzado, desinfectado [...]

ROPERIA "LA GRAN VIA" [...] Diego 236. Casa de compra-venta [...] Real. ternos, ambos, vestones [...] alones, calzado nuevo, usado [...] lidades de pago. [...]

ROPERIA ANDRES BELLO [...] 01 esquina Recoleta, ofrece [...] aletoes, ambos, pantalones [...] niños, sombreros, calzado [...] os baratísimos todo desinfectado [...]

COMPRO TODA CLASE ROPA [...] balleros. Voy domicilio. San [...] go 236.

VERANEO

¡OJO! DE OCASION SE VENDE [...] gran hotel en Cartagena, listo [...] funcionar. Tratar: San Pablo [...]

ARRIENDO CASA AMOBLADA [...] Victoria 1235, segundo piso [...] habitaciones, dos dependencias [...] cocina gas. Setecientos pesos [...] suales. Edelmira Silva, Casilla [...] Valparaíso.

CARTAGENA, PLAYA CHICA [...] sa amoblada para 20 personas [...] arriendo. Recoleta 291, de 1 a [...]

CARTAGENA, ARRIENDASE CASA [...] amoblada orilla mar $ 2,000 [...] mada 68.

LLO-LLEO ARRIENDO CASA. [...] tar: Vergara 373.

LLOLLEO, ARRIENDASE COM[...] chalet. Dirigirse por carta.— [...] nando L., Correo 4.

ARRIENDO CASA AMOBLADA [...] Peñaflor, carros a la puerta. [...] en la misma casa, Peñaflor, [...] reloj.

VERANEANTES RECIBO: [...] meses, Cerca Plaza Victoria. [...] 365, Valparaíso.

CASA AMOBLADA EN VIÑA DEL Mar, la mejor situación calle [...] paraíso, altos correo, toda com[...] dad. Tratar y pormenores [...] dueño, sin intermediarios, [...] calle Valparaíso 567.

SE ARRIENDA CHALET AMOBLADO. Quinta "Paraíso", Quilpué [...]

EN VALPARAISO ARRIENDO [...] amoblada a matrimonio solo [...] central, temporada Verano [...] Correo 3. Casilla 3389, Valparaíso [...]

CARTAGENA: DESEO ARRENDAR casa vista al mar, mínimum [...] piezas y dependencias. [...] 2444.

LAS CRUCES (CARTAGENA) arriendo 3 bonitos chalets amoblados. Hermosa vista al mar.— [...] gara 425.

REGIA CASA PROXIMA PROVIDENCIA en Manuel Montt vendo [...] muto facilidad pago. Casilla [...]

VERANEANTES: CARTAGENA [...] seen piezas pensión en Playa [...] ca, pidan datos. Nataniel 51.

CONTADORES

CONTADOR TITULADO EN [...] mania. Ernesto Claussen. [...] 535.

BALANCES, TENEDURIA DE [...] bros, etc., atendemos presto [...] en cualquiera localidad [...] Chile. Delicias 2628, casilla [...] Teléfono 130, Estación.

WENCESLAO VILLAR, CONTADOR [...] Casilla 3222. Teléfono Inglés [...] Parque. Cochrane 431.

BOMBAS

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Salvadores y Guardias de Propiedad —Cítase a la compañía a [...] para el Viernes 29 a las [...] sin uniforme. Reunión en el cuartel.—El ayudante.